



**APORTES A LOS ESTUDIANTES DESDE EL  
ENFOQUE DE GÉNERO EN EL ÁREA DE LAS  
CIENCIAS SOCIALES**

MARITZA RINCÓN CARDOZO

Universidad Pedagógica Nacional

Facultad de Educación, Departamento de Posgrados

Maestría en Educación

Bogotá D.C, Colombia

2018

Aportes a los estudiantes desde el Enfoque de Género en el Área de las Ciencias Sociales

Maritza Rincón Cardozo

Tesis presentada como requisito parcial para optar al título de

Magíster en Educación

Director

Gabriel Antonio Lara Guzmán

Énfasis en Educación Comunitaria, Interculturalidad y Ambiente

Equidad y Diversidad en Educación

Universidad Pedagógica Nacional

Facultad de Educación, Departamento de Posgrados

Maestría en Educación

Bogotá D.C, Colombia

2018

**Nota de Aceptación:**

---

---

---

---

---

---

---

Firma del presidente del Jurado

---

Firma del Jurado

---

Firma del Jurado

BOGOTÁ, Día \_\_\_\_\_ Mes \_\_\_\_\_ Año \_\_\_\_\_

## **DEDICATORIA**

A mi Señora Madre, a todas las niñas y mujeres que han entregado su vida, por ser lo que son vitalmente femeninas.

A mi Padre y familia que siempre me acompaña, a mis sobrinas, a mi esposo, a mis amigos y amigas que me apoyaron en la culminación de este proyecto.

Al maestro Hernán F. Prieto, que pese al paso del tiempo continúa dejando huellas en los discursos que plasma en el alma de quien lo sabe escuchar.

## AGRADECIMIENTOS

A Dios por permitirme escribir este texto.

Al profesor GABRIEL ANTONIO LARA GUZMÁN por su paciente lectura.

Asesor de esta investigación

A mis profesores, compañeros y a Rosita secretaria de La Maestría en Educación.

Universidad Pedagógica Nacional,

Gracias por los ánimos, las preguntas no resueltas, su compañía en todos los seminarios, y por ejercer una de las más bellas artes educar a otro pese a los obstáculos diarios.

A los estudiantes de grado decimo de la promoción 2018, quienes con sus relatos alimentaron la pregunta expuesta en esta investigación y estuvieron dispuestos a entregar una versión distinta de lo que puede ser la educación con otro, alejada de la violencia cotidiana.

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <small>Formación de Profesionales</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN – RAE</b>	
<b>Código: FOR020GIB</b>	<b>Versión: 01</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 10-10-2012</b>	<b>Página 1 de 5</b>	

<b>1. Información General</b>	
Tipo de documento	Tesis de Grado
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Título del documento	Aportes a los estudiantes desde el enfoque de género en el área de las ciencias sociales
Autor(es)	Rincón Cardozo, Maritza
Director	Lara Guzmán, Gabriel Antonio
Publicación	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2018, 168 p.
Unidad Patrocinante	Universidad Pedagógica Nacional
Palabras Claves	ESTUDIOS DE GÉNERO; FEMINICIDIO; FEMINISMO, SOCIEDAD PATRIARCAL; CIENCIAS SOCIALES; MACHISMO; ESCUELA MODERNA COMPETITIVA; CO - EDUCACIÓN

<b>2. Descripción</b>
Investigación crítica realizada al interior del grupo de investigación de Equidad y Diversidad en Educación del énfasis de Educación Comunitaria, Interculturalidad y Ambiente de la Universidad Pedagógica Nacional.

<b>3. Fuentes</b>
Alberdi, I. (1999). El significado del género en las ciencias sociales. <i>Política y Sociedad</i> 32, 9-21.

- Aleman, M. y Velasco, J. (2011). Género, imagen y representación del cuerpo. *Index de Enfermería 1* (17).
- Butler, J. (1990). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Traducción de María Antonia Muñoz. Barcelona, España: Ediciones Paidós Ibérica S.A.
- Castillo, J. y Hamui, A. (2012). La subordinación femenina y la tolerancia a la violencia basada en el género. *Atención familiar 3* (19), 67-70.
- De Pablos, L. (2011). *Poder, libertad y género en la educación popular*. Máster universitario en estudios feministas, Instituto de Investigaciones Feministas, Universidad Complutense, Madrid, España.
- Durán, M. (2012). El Estudio de Caso en la Investigación Cualitativa. *Revista Nacional de administración 1* (3), 121-134.
- Lugo-Márquez, S. (2013). Cuerpo-artefacto: aportes de las perspectivas de género y queer a la deconstrucción de los cuerpos naturalizados. *Revista TRILOGÍA 9*, 37-46.
- Moreno, W. (2009). El cuerpo en la escuela: los dispositivos de la sujeción. *Currículo sem Fronteiras 1* (9), 159-179.
- ONU Mujeres Colombia (s. f.). *Empoderamiento económico*. Bogotá: autor.
- Programa Presidencial Indígena (2013). *Derechos de las mujeres. Principales instrumentos y normas internacionales y nacionales*. Bogotá: autor.
- Serret, E. (2008). *Qué es y para qué es la Perspectiva de Género, Libro de texto para la asignatura: perspectiva de género en educación superior*. Oaxaca México: Lluvia Oblicua Editores.
- Zhang, Q. (2011-2012). *El derecho de la mujer a la educación*. Máster universitario en estudios feministas, Instituto de Investigaciones Feministas, Universidad Complutense, Madrid, España.

#### **4. Contenidos**

La tesis está constituida por la problematización, los objetivos, la justificación y la pregunta problema, se divide en cinco capítulos en el primero se realiza el estado del arte explorando las investigaciones posgraduales que se han realizado en los contextos nacionales, latinoamericanos y en países Hispanohablantes; en el segundo capítulo se exponen los antecedentes al problema de género en la política Nacional, institucional y la escuela; en el tercer capítulo se profundiza en la teoría feminista, el enfoque de género, la escuela moderna competitiva y las Ciencias Sociales. En el cuarto capítulo se establece el paradigma de la investigación cualitativa por medio de la investigación cualitativa para recolectar la información por medio de entrevistas, elaboración de dibujos, un video-taller junto con el contexto, los participantes y finalmente en el quinto capítulo se analizan los resultados confrontando el marco teórico, el estudio cualitativo del caso, el análisis de los instrumentos utilizados para recolectar los datos, obteniendo las conclusiones fruto de esta investigación.

#### **5. Metodología**

La presente investigación es de tipo cualitativo, observacional, se utilizó el estudio de caso, el grupo focal y las entrevistas como técnicas de recolección de la información. De igual manera, los resultados fueron analizados a través de las categorías construidas por el estudio de la teoría del feminismo en la historia, la categoría del enfoque de género vinculada a algunas asignaturas de los conocimientos sociales y a las categorías de análisis e instrumentos utilizados en la investigación.

#### **6. Conclusiones**

Con esta investigación se hizo evidente, que la percepción de los estudiantes aun contempla muchas de las nociones del discurso patriarcal de antaño, las cuales más que ser aprendidas en la escuela han sido legado de la crianza en su hogar, lugar en el que la mujer depende totalmente del hombre y debe permanecer recluida en el mundo privado de la casa, interno; las estudiantes tienen una concepción más afín con el discurso femenino moderno en el cual la mujer tiene más expectativas, horizontes para su vida, sin depender del género masculino con expectativas al mundo público externo.

En cuanto al *comportamiento de género* los estudiantes prefieren relacionarse como un género fuerte, que protege a la mujer, las jovencitas se reconocen como un género firme que percibe a hombres y mujeres en un mismo nivel social, sin tener que cambiar su forma de ser supeditada al género masculino como en el pasado, concepciones adquiridas en el feminismo actual en que la mujer se independiza del hombre en su relación con el mundo.

Respecto al tema de las ventajas - desventajas *en la valoración social de género* se observó que los estudiantes describen a la mujer en ventaja respecto a su personalidad, con la cual puede conseguir lo que se propone, pero afirmaron que su desventaja se encuentra en la posibilidad de reproducirse, ser madres. Además, su retribución laboral económica es menor, mientras que los hombres pueden ganar más dinero, conseguir ascensos laborales en comparación a ellas; se hace palpable la lógica capitalista que aún es injusta con grupos marcados por la inequidad socioeconómica como es el caso femenino. Las estudiantes ven como una ventaja el reproducirse, el ser más capaces de desarrollarse en diversos aspectos; su desventaja, el verse débiles ante la violencia masculina al ser su cuerpo un objeto de placer, según ellas la desventaja de los hombres es que su cuerpo no está diseñado para dar vida.

Con relación a *la funcionalidad de género* en sociedad se planteó por los participantes en los saberes que: los estudiantes se sienten cómodos con las asignaturas que tienen énfasis en las ciencias exactas y deportivas, el cuerpo es su mayor interés al pensar en dedicar su vida a trabajar como entrenadores de forma profesional; las estudiantes tienen interés en asignaturas relacionadas con las humanidades como Ética, Filosofía que enfatizan en la mente en el estudio profesional.

También se ven identificadas con los conocimientos de las ciencias exactas, las temáticas de finanzas, contabilidad, aprendidos para ser independientes económicamente y poder, en un futuro, abrir su propia empresa; expectativas construidas desde la postura legada del feminismo académico, el cual le permitió a la mujer incursionar en varios campos del saber, el conocimiento y el mundo laboral productivo.

*Las oportunidades en ambos géneros* en el mundo, se encaminan a transformar los roles del género femenino, a que ella en un futuro sea la que mantenga el hogar, pero también haga parte de él, que sea profesional, madre, universitaria, situación de la que son conscientes las estudiantes, la cual se conecta con la construcción cultural del género en la modernidad, le permite a la mujer avanzar en el aspecto público igual que al hombre. Sin embargo, el género femenino percibido por

los estudiantes fue en el que la mujer continúe solo en la casa, cuidando la prole, que sea mantenida por él como en el discurso capitalista patriarcal de antaño.

El trabajo realizado en el taller con los estudiantes que relacionó la construcción que los jóvenes tenían acerca del cuerpo con el sexo y el género, permitió evidenciar que se mantiene la concepción de discurso hegemónico del “cuerpo super producido”; describen corporalidades atléticas, perfectas, sensuales, alejadas de la realidad, las cuales se sumergen en los estereotipos mediáticos, sin tener ningún contacto con alguna realidad que muestre conceptos de “cuerpo estético”, descritos en la teoría *performativa* de Butler, o de la teoría de género o la Teoría *Queer*, que amplía la mirada de las ópticas corporales, en lo estético, en lo comunitario.

La escuela moderna, por medio de la educación, en su papel de transferir la cultura social debe abordar críticamente las problemáticas del feminicidio, desigualdad social, el cuerpo femenino como instrumento de discriminación; la forma en que comparta los diversos conceptos de la teoría de género en las prácticas pedagógicas entre profesores y estudiantes, determinará una alternativa de co-educación, solución equitativa en las relaciones de poder entre hombres y mujeres, para aprender, progresar, vivir en espacios libres de violencia.

Los actos que lleven la agresión en la forma de relacionarse los estudiantes, deben ser transformados no sólo por la escuela, sino por las instituciones académicas, el Gobierno Nacional, el MEN, la SED, la familia, las empresas, el Ministerio de Tecnologías de la información y las comunicaciones, entes que deben dar cuenta de los estereotipos culturales utilizados en la construcción de los géneros, en los atributos superfluos corporales, en la desigualdad social fomentada desde el cuerpo y el sexo femenino, con el fin de que se replanteen dichas visiones, para que la sociedad evolucione a un nueva propuesta humana de la mujer, que trasforme los roles de género en el país.

Elaborado por:	Rincón Cardozo, Maritza
Revisado por:	Lara Guzmán, Gabriel Antonio

Fecha de elaboración del Resumen:	17	04	2018
--------------------------------------	----	----	------

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	17
PROBLEMATIZACIÓN .....	21
OBJETIVOS .....	29
Objetivo general .....	29
Objetivos específicos .....	29
JUSTIFICACIÓN .....	30
CAPÍTULO I. ESTADO DEL ARTE.....	34
1. Investigaciones en el contexto nacional en las Universidades en los Posgrados .....	37
1.2. Investigaciones en el contexto Latinoamericano (Argentina y Chile) .....	39
1.3. Investigaciones en el contexto de Países Hispanoparlantes (México y España) .....	40
1.4. Líneas de investigación identificadas en las tesis posgraduales .....	43
CAPÍTULO II. ANTECEDENTES .....	17
2.1. Política pública del Gobierno nacional en el Enfoque de Género .....	17
2.1.1. En el Contexto Internacional.....	20
2.1.2. El Contexto Nacional .....	21
2.1.3. En la Carta Política de Colombia .....	23
2.2. Política Pública Institucional Distrital del Enfoque de Género en Bogotá .....	25
2.3. La institucionalización del Enfoque de Género en la Escuela (Bogotá) .....	29
CAPÍTULO III. MARCO TEÓRICO .....	32

3.1. ENFOQUE DE GÉNERO.....	35
3.1.1. La noción de Género .....	35
3.1.2. Las corrientes históricas en la Teoría Feminista y el estudio de género .....	42
3.1.3. El género y el cuerpo.....	49
3.2. LA ESCUELA MODERNA .....	59
3.2.1. Escuela competitiva moderna .....	59
3.2.2. Escuela y enfoque de género.....	64
3.2.3. Escuela, Educación y Género.....	68
3.2.4. Escuela y cuerpo .....	72
3.3. EL SABER DE LAS CIENCIAS SOCIALES.....	78
3.3.1. Importancia del género en las Ciencias Sociales .....	78
3.3.2. Significado del cuerpo en las Ciencias Sociales .....	86
CAPÍTULO IV. DISEÑO METODOLÓGICO.....	95
4.1. El paradigma Cualitativo y el Estudio de caso.....	95
4.2. Fases de la Investigación Cualitativa .....	103
4.2.1. Fase Preparatoria de la Investigación.....	103
4.2.2. Fase o etapa de diseño de la Investigación.....	104
4.2.3. Fase de trabajo de campo de la Investigación.....	107
4.2.4. Fase analítica de la Investigación.....	107
4.2.5. Fase Informativa de la Investigación .....	109

4.3. Diseño de los instrumentos de la investigación .....	111
4.3.1. Entrevistas y video taller como medios de recolección de información .....	111
4.4. Población.....	115
4.5. Contexto .....	117
4.6. Currículo del área de Ciencias Sociales del Colegio Porfirio Barba Jacob .....	118
CAPÍTULO V. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS .....	121
5.1. Entrevistas individuales. Análisis .....	121
5.2. Entrevistas por grupo del video-taller. Análisis .....	137
5.3. Dibujo de cuerpos por géneros/sexos. Análisis.....	142
CONCLUSIONES .....	147
BIBLIOGRAFÍA.....	156
ANEXOS.....	169

## Lista de Tablas

Tabla 1. Modelo de análisis de la investigación, p.....	113
Tabla 2. Participantes de la investigación, p.....	115
Tabla 3. Contenidos del área de Ciencias sociales del colegio que se relacionan con el enfoque de género, p. ....	118-120

## INTRODUCCIÓN

La intención de investigar en este texto el enfoque de género se encuentra cimentada en la premisa de una realidad social, legal e institucional de Colombia respecto a las mujeres en la que pese a la existencia de la convivencia entre hombres y mujeres aún persiste el fenómeno llamado *feminicidio*, que comenzó con una leve discriminación entre sexos, luego una desigualdad de géneros para culminar en violencia de género.

Fenómeno social que lleva a preguntar si este patrón repetitivo machista segregador ha sido o no transmitido por la cultura, o la escuela, si en los contenidos de las Ciencias Sociales, esta situación de desigualdad se ha revisado, si se ha ido cerrando brecha de distancia entre hombres y mujeres bajo la mirada del estudiante, que con sus posiciones, opiniones, lenguajes y gestos será el protagonista en la resolución de la pregunta puesta en la mesa de debate investigativo.

Debate que se direcciona con esta pregunta, *¿cuáles son los aportes que desde el enfoque de género han recibido los estudiantes en su recorrido por los conocimientos de las Ciencias Sociales?*, que pueden o no transformar la visión de género que tengan los jóvenes la cual los ayudará a cambiar su posición hacia las mujeres en aras a acercarse más a una equidad entre géneros, que desestímule la discriminación, desigualdad, la violencia y en algunos casos el feminicidio en la ciudad de Bogotá.

Para llegar al rastreo de la huella de este conocimiento evidenciado por los estudiantes se elaboró la investigación así: en el comienzo a manera de apertura de la interpelación aquí planteada se *problematiza* la situación del feminicidio en Bogotá, se describen todos los aspectos familiar, económico, laboral, político en que el papel de la mujer se ha visto implicado y

afectado por la desigualdad de género en la sociedad patriarcal, sometida a una cultura machista y como en la academia dicha situación es visibilizada o no.

En seguida se estiman *los objetivos* del estudio de caso en una investigación cualitativa en la que se analizan los aportes del concepto de enfoque de género en la escuela moderna, en los conocimientos recibidos por los estudiantes en el área de las Ciencias Sociales; comprenden las concepciones del enfoque de género de maestros y estudiantes del Colegio Porfirio Barba Jacob IED. También se identifican las experiencias, las reglas o roles de convivencia estudiantil que construyen internamente los estudiantes y profesores en cuanto a visibilizar en la escuela el enfoque de género y el rol femenino en la sociedad moderna y se caracterizan los aspectos pedagógicos para la formación del estudiante que consideran las conceptualizaciones de profesores y alumnos acerca del enfoque de género y el cuerpo, para que sean compartidos en el Programa de participación– Escuela Porfirio Barba Jacob.

Posteriormente, en *la justificación* se hace explícito el interés de realizar esta investigación, la necesidad de visibilizar el género femenino: cómo a través de la escuela en los discursos homogéneos o contra homogéneos de las Ciencias Sociales, la educación se acerca o se aleja de este objetivo; cómo la óptica del estudiante estará al tanto de este estado de igualdad o desigualdad en la relación de poder existente entre hombres y mujeres.

Así que con estos planteamientos se crea la primera parte de la búsqueda de argumentos sólidos con el primer capítulo. El *Estado del Arte* evidencia que existen muchos conceptos, teorías, problemáticas que en varios países están abordando la temática de enfoque de género, como Argentina, Chile, México, España, desde diversos frentes como son: la cultura patriarcal, la colonialidad, la decolonialidad; el currículo, las relaciones de poder, el discurso literario; los

modelos de vivir, cambios culturales indígenas, derechos humanos de las mujeres; los manuales de convivencia, el sistema educativo y la violencia escolar.

En el segundo capítulo que hace referencia a *los Antecedentes* de la investigación, estos se orientan con tres tendencias que han apoyado el enfoque de género en periodos de gobierno de la Política Pública representada por la Presidencia de la República, el Gobierno Nacional; la Política Institucional en el Gobierno Distrital durante la Alcaldía de Bogotá en los últimos periodos del siglo veintiuno, y dentro de esta como institución académica la escuela como referente con las cartillas didácticas que abordan el tema del género. Además, se menciona un recuento legal de la normatividad que se despliega en torno a los temas de igualdad de género, protección a la mujer, visibilidad femenina en el ámbito privado y público en el contexto nacional e internacional.

En el tercer capítulo se exponen *el Marco Teórico*, el cual se divide en tres subcapítulos; el primero, hace referencia a la noción de género, el sistema género/sexo, las corrientes históricas del movimiento feminista y la relación de género y cuerpo; en el segundo, se establecen los temas de la Escuela Competitiva Moderna; la Escuela y el Género; la Escuela, la Educación y el Género y la Escuela y el Cuerpo, y en el tercero, la importancia del género y el significado del cuerpo en las Ciencias Sociales.

El cuarto capítulo describe los *Aspectos Metodológicos* como son el uso del paradigma cualitativo de investigación, el estudio de caso, los grupos focales, incluyendo también, la población, la técnica de recolección de la información a través de entrevistas. Los participantes identificaron aportes de la teoría del enfoque de género, el sexo y el cuerpo relacionadas con las asignaturas de las Ciencias Sociales, en sus propias vivencias escolares, familiares, narradas en

las entrevistas individuales y grupales, las cuales fueron compartidas con el resto de sus compañeros.

En el quinto capítulo se mencionan los *Resultados y análisis de la Investigación Cualitativa* que se adelantan por objetivos y se da cuenta de los mismos mediante lo encontrado en las entrevistas y en el video taller, obtenidos en el transcurrir de esta investigación. Se registran por categorías estructuradas según el sistema *sexo/género* y sus elementos de comportamiento, valoración, funcionalidad y oportunidad; filtro que permitió un examen más detallado de los aportes recibidos de los estudiantes, el cambio de esquemas en la realidad, la comparación entre teoría y práctica del enfoque de género en la escuela y en el proceso educativo. En el cierre de este capítulo se plantean *las conclusiones* obtenidas en esta investigación académica.

Por tanto, se estima que los hallazgos de esta investigación sean un aporte en cuanto a la perspectiva cultural en que se ha concebido el rol femenino en la sociedad colombiana, evidenciado en el relato de los estudiantes acerca del tema de género; además que sea una ayuda didáctica para los profesores en el área de las Ciencias Sociales como guía diagnóstica que les indique el nivel de comprensión y compromiso construido por los jóvenes frente a la relación de hombres y mujeres, con el fin de utilizar el enfoque de género como instrumento de *enseñanza/aprendizaje* en sus clases, al fomentar una cultura de diversidad de lo femenino y lo masculino en la equidad de género y que se vea plasmada en los contenidos de las asignaturas de la escuela, pero que traspase el hogar y que se lleve a la comunidad como una contribución al reconocimiento político de la mujer, dadora de vida, saber y cultura.

## PROBLEMATIZACIÓN

En el momento en que se devela el problema de esta tesis se aplica en el Código Penal Colombiano el tipo penal del *Feminicidio* en el artículo 1 de la Ley 1761 de 2015, que lo describe como:

un delito autónomo, para garantizar la investigación y sanción de las violencias contra las mujeres por motivos de género y discriminación, así como prevenir y erradicar dichas violencias y adoptar estrategias de sensibilización de la sociedad colombiana, en orden a garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencias que favorezca su desarrollo integral y su bienestar, de acuerdo con los principios de igualdad y no discriminación. (Congreso de la República, 2015, p. 1).

Para el 2017 ya había 200 mujeres asesinadas, por lo que se hace imprescindible indagar a la escuela sobre los avances que del enfoque de género se han logrado o no, ya que el feminicidio se relaciona con la insensibilización hacia el género femenino de parte del género masculino, la discriminación y la posterior violencia contra la mujer; luego entonces, se hace necesario preguntar por los aportes que los estudiantes han adquirido o no desde las clases de Ciencias Sociales relacionados con esta temática en el aula.

En el contexto académico, en las universidades, se promulgan foros por el no maltrato a la mujer, por la igualdad de sexos, realizan investigaciones en el tema de género, elaboran estudios sobre la mujer, se aperturan posgrados; casos como el de la Maestría de Estudios de Género de la Universidad Nacional de Colombia (EGG desde 2001) antes Programa de Estudios de Género,

Mujer y Desarrollo (PGMD de 1994); la Maestría de Género en la Universidad de los Andes; en la Universidad de Caldas se encuentra el Observatorio de Género, Cuerpo, Sexualidades y Familia; en la Universidad del Valle el Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad.

Lo extraño es que aunque el panorama femenino se ve alentado en lo teórico, en la realidad la violencia en contra de la mujer va en aumento; las cifras demuestran que los ataques, agresiones, amenazas, ultrajes públicos o privados, de ellos contra ellas, registrados en informes, estudios, denuncias son reiterados.

Al hacer una lectura de algunos aspectos de la mujer en la sociedad actual se evidenció en el aspecto laboral que las mujeres están más tiempo desempleadas, ganan menos que los hombres, así lo demuestra la representante de la ONU al afirmar que “la tasa de desempleo [de las mujeres] es de 5 puntos porcentuales superior a la de los hombres, respecto al salario, ganan 20 por ciento menos que el género masculino por trabajos similares” (Sanz, 2017, parra 3). De igual manera en los empleos son menospreciadas las mujeres profesionales, así lo confirma un informe de esta organización respecto a empoderamiento económico de la mujer,

no solo porque las mujeres son más de la mitad de la población, sino además porque son un talento que se está desperdiciando: en promedio en América Latina, y particularmente en Colombia con un 58% - la mayoría de graduadas de carreras universitarias y postgrados; pero sus tasas de desempleo y subempleo son más altas que las de los hombres.

Además, las mujeres siguen sufriendo de manera desproporcionada la pobreza, discriminación de género implica que a menudo las mujeres acaban desempeñando trabajos no seguros y mal pagados, y siguen siendo una pequeña minoría en puestos directivos (ONU Mujeres Colombia, s. f.).

Al analizar estos informes se puede concluir, que los hombres tienen más apoyo y confianza que la mujer para ejercer un cargo de alto rango, dirección, gerencia; ella pese a titularse y realizar el recorrido por el sistema educativo en todos los niveles está más propensa a padecer subempleo e ingresos más bajos con respecto al hombre.

Por otro lado, el desempleo es alto y la visibilidad en el mercado laboral es muy bajo, según las cifras publicadas por el Diario digital Galería Vanguardia.com perteneciente al departamento de Santander. A nivel local verifica que:

la tasa de desempleo entre las mujeres es del 11,6%, casi el doble que entre los hombres (6,6%) (...) la participación femenina en el mercado laboral es del 55,8%, mientras que los hombres representan el 79,7%. 1.2% aumentó la brecha salarial entre hombres y mujeres en 2015, según el Observatorio Laboral para la Educación, OLE (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD (Vanguardia Liberal, 2016).

En otro texto escrito por Ramón García (2012) desde la Universidad de Castilla-La Mancha en España se evidencia la desigualdad en la valoración de la posición general de la mujer y el hombre con respecto al mundo laboral, familiar, trabajo y hogar:

De acuerdo a Domínguez (2002), más de cinco millones de mujeres, el 31% de la población femenina, se dedica exclusivamente a las tareas del hogar; el 28% que trabaja remuneradamente sufre discriminaciones, con una tasa de desempleo diez puntos por encima de los valores y con sueldos en términos generales, un 26% más bajos. Además, los hombres realizan un 72% de trabajo remunerado y un

25% de tareas sin sueldo, mientras que las mujeres realizan un 75% de tareas por las que no cobran nada y un 28% de trabajo remunerado (García, 2012, p. 8).

En el ambiente social, familiar y afectivo, la mujer desempeña diversas labores, el estudio, el trabajo, el hogar es la columna vertebral de la casa, además muchas veces es líder comunal. Se puede afirmar que muchas mujeres han cambiado su aspecto social-político pasivo, a uno activo de toma de decisiones en su casa, trabajo, comunidad; pese a esto la mujer tiene una valoración afectiva alta pues es madre, es empleada, es hija, es cuidadora, es estudiante, es amiga, pero todo lo que da la mujer, la sociedad machista no se lo reconoce, pues la responsabilidad respecto a todas estas tareas no es compartida con el hombre. Así las cosas, se hace necesario redistribuir las obligaciones, las responsabilidades que tiene a su cargo la mujer, para llegar a una equidad de género en la relación del hombre y la mujer, lo que contribuye a las posibilidades y oportunidades de avanzar en su carrera profesional, al uno y al otro.

Al quedar la mujer convertida en un objeto de placer, perdida su subjetividad por una relación de poder desigual, olvida sus tradiciones, su cultura, se deja imponer la violencia solapada del hombre, denominada “la cultura del machismo” en la que la posición, las tradiciones y la cultura del género masculino prevalece sobre el femenino; la sociedad patriarcal le apoya e impone sus reglas descartando la dignidad de la mujer en la relación de pareja.

Sin embargo, a pesar a toda esta cultura machista son muchas las voces de movimientos sociales que se están levantando para no callar más esta problemática de discriminación hacia la mujer, su cultura, su tradición, entre ellos la del movimiento “feminista”, “las redes de mujeres”, “la casa de la mujer”, que están haciendo resistencia a esta cultura machista, patriarcal.

Sea en su hogar, por su padre, o pareja, en el trabajo por su jefe, esta cultura machista es aceptada avalada inconscientemente por una parte de la sociedad, como si esta forma machista fuese la única posible relación entre hombres y mujeres en algunas familias. Por tanto, es necesario preguntarnos, ¿cómo esta relación de poder afecta la forma desigual en que los hombres tratan a la mujer en sociedad?, ¿cómo el joven estudiante ve impregnada su postura ante estos comportamientos, valoraciones sociales aceptadas en los diversos contextos sociales como el colegio, la casa, la comunidad?, discriminación que se replica en todos los estratos sociales.

No es cuestión de estratos esta posición desmesurada e inequitativa entre géneros, ya que en las altas esferas de la política colombiana un concejal risaraldense el señor Ramón Cardona se atrevió a decir en público: “las mujeres son como las leyes, para violarlas” (El Espectador, 2017); entonces ¿qué concepto de lo femenino se ha construido en Colombia para que (la mujer= la ley) sea normalmente violentada por el hombre?

Aunadas estas posiciones a la cultura, la religión también ha hecho mella en la forma en que debe percibir la mujer a su compañero, como un sujeto de veneración estandarte que debe seguirle en su constante actuar por la vida, la mujer es percibida como un “ser obediente” que debe perseguir lo que el hombre como “ser mandante” le dice en algunos cultos religiosos.

Cabe entonces inquirir ¿qué creencias religiosas, históricas, culturales han sostenido estas formas de pensar en el discurso académico ante la mirada del educando<sup>1</sup>?, pues teniendo presente la importancia del rol femenino en la comunidad se le sigue subvalorando en la realidad sin atender el discurso académico que la mujer modificó por medio del movimiento feminista.

Entonces ¿por qué no se cuestiona la actitud machista tradicional del hombre?, ¿por qué se sigue aplicando el discurso patriarcal machista sin ninguna contrarréplica feminista?,

---

<sup>1</sup> Pese a que este problema no va a ser investigado en este texto, es importante traerlo a colación como elemento cultural que supedita a la mujer al poder del hombre respecto al sistema de creencias sociales.

cuestionamientos que se encuentran dirigidos a los roles de hombre y mujer relacionados con el enfoque de género y los contenidos de las Ciencias Sociales.

Por tanto, ante la imagen de una mujer desprotegida, lejana de su núcleo familiar materno, de su cultura, abandonada para ser objeto de placer, algunas personas optan por aceptar sin discusión estos imaginarios sociales, posiciones pasivas que pueden ser el comienzo de una construcción equivocada de la mujer, que se hereda generación tras generación sin cuestionarse y que pone en riesgo lo femenino, el ser mujer, el ser niña en el país.

Es válido preguntar ¿cómo es posible que aún se convalide socialmente la cultura de violencia hacia la mujer en pleno siglo XXI?<sup>2</sup>, ¿por qué ante tantas esferas en que la mujer es importante su estatus social es violentado por el hombre sin ninguna réplica?, cuestionamientos que se encuentran relacionados con la desigualdad existente entre el hombre y la mujer situada en el contexto de la problemática a investigar.

Si se dirige la mirada a las instituciones que transmiten la cultura, dentro de este discurso social imperante se detecta a la escuela como una de ellas; este es el lugar donde se forja la cultura, la tradición, los conceptos sociales entre ellos el concepto de género, de sujeto político, de democracia, en las asignaturas de las Ciencias Sociales, la Filosofía, la Ética, la Ciencia Política, la Económica, la Religión; desde allí nacen los conceptos de libertad, igualdad, desigualdad, equidad, ciudadano, las relaciones de poder entre sujetos, lo femenino, lo masculino.

---

<sup>2</sup> Es importante destacar en este apartado que el interés en esta investigación no es tratar el tema de violencia de género, el cual será cuestionado levemente, lo que se intenta es construir el panorama de los aspectos, económico, político, religioso, social y académico, que ha construido la imagen de la mujer como supeditada o subordinada al hombre y a su discurso machista, con el fin de reencontrar esta problemática con la escuela, particularmente en los contenidos de las Ciencias Sociales y la visión del estudiante ante el enfoque de género como filtro de este saber, este si es el tópico que se intenta develar en este texto.

En la escuela se dirige la mirada de un estudiante hacia el otro, se educa para que comprenda la diferencia del otro, cómo lo ve desde su igualdad de edad, grado, sexo, género con muchas fortalezas, pero también con debilidades, con limitaciones, con posibilidades. Esta mirada percibe cómo el joven hace parte de una comunidad, en comienzo la académica y también prevé cómo se comportará en la sociedad en diferentes comunidades, bajo que reglas estará condicionado su pensar, su saber, su actuar, su relación con el otro género; además, qué lineamientos utilizará la escuela para ir construyendo y deconstruyendo esta mirada del enfoque de género por medio de reglas, roles, adquiridos con la experiencia familiar, vivenciados en los contextos sociales, la casa, la escuela y estipulados en manuales de comportamiento social.

Es entonces a través de estas reglas que se establecen en la comunidad académica que será conducido el estudiante para adquirir el conocimiento de sus derechos y deberes; así sabrá como conducirse, comportarse en sociedad evocando el manual del estudiante, que luego será el de la Universidad, y el del trabajador en la Empresa; este le dirá que comportamientos son debidos o indebidos. Los códigos compuestos de reglas indican cómo debemos comportarnos ante unas circunstancias en comunidad, en sociedad, ante un hombre, ante una mujer.

Tal vez en esta época las costumbres, la cultura, los códigos, los manuales deben evolucionar<sup>3</sup>; sin embargo, la construcción del concepto aquí investigado, el género, dará cuenta de si estas relaciones han cambiado o no desde la percepción del educando; pero es importante señalar que la escuela, y con ella la educación, determinará qué tipo de relación se establece entre la academia y el enfoque de género, sus aciertos y desaciertos.

Por lo que, cabe determinar si en estos tiempos de acuerdos en la forma de comportarnos con el otro, con el diferente, con el disidente en los acuerdos de paz, por ejemplo, se le han

---

<sup>3</sup> Aunque este tema no será investigado en esta tesis solo hacemos una breve referencia de los manuales de convivencia, su relación en el comportamiento entre niños, niñas, hombres y mujeres en el colegio, supervisado por el profesor.

cedido espacios o no al género femenino en la política, a su vez en las políticas públicas en las instituciones que lo protegen como son: casa de la mujer, red de la mujer; en la academia con la apertura de espacios académicos; si en verdad se tienen en cuenta las diferencias entre las formas de percibir lo femenino, lo masculino en sociedad, la tolerancia entre los géneros, su reconocimiento recíproco.

De igual manera, si se está preparando a la población para aprender el aspecto objetivo del enfoque de género, pues al existir una concepción subjetiva de sujeto político en la escuela, cabría cuestionar a la escuela respecto a ¿cómo este sujeto político<sup>4</sup> ha sido formado bajo el concepto actual del enfoque de género?, y por tanto, sus encuentros, desencuentros en el campo social, educativo y pedagógico. La escuela qué papel ha cumplido frente al enfoque de género en las prácticas y representaciones que a diario desde el discurso en las clases de entre otras disciplinas en las Ciencias Sociales, cómo se ha ido tejiendo esta concepción en la perspectiva de los estudiantes, el género, el sexo y el cuerpo.

### **PREGUNTA**

¿Cuáles son los aportes que desde el enfoque de género han recibido los estudiantes de grado décimo del colegio Porfirio Barba Jacob en su recorrido por los conocimientos de las Ciencias Sociales?

---

<sup>4</sup> La noción de sujeto político se identifica con la persona que tiene derechos, pero también deberes en la comunidad académica. Otra concepción de sujeto político que traemos a colación es aquel que “se constituye como mediación de la interacción con el otro; no se puede hablar de sujeto político en lo individual, el yo no permite la ampliación de un círculo ético (...) El sujeto puede entenderse como aquella condición desde la cual el individuo configura la capacidad de tener conciencia propia y del mundo, en consonancia con el pensamiento filosófico moderno, la subjetividad como un proceso intrapsíquico, racionalista e individual” (Rojas y Arboleda, 2014, pp, 128 y 129).

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo general**

Analizar los aportes del concepto de enfoque de género en la escuela moderna, en los conocimientos recibidos por los estudiantes en el área de las Ciencias Sociales.

### **Objetivos específicos**

- a) Comprender las concepciones del enfoque de género de maestros y estudiantes del Colegio Porfirio Barba Jacob IED.
  
- b) Reconocer las experiencias, las reglas o roles de convivencia que construyen internamente los estudiantes y profesores en cuanto a visibilizar en la escuela el enfoque de género y el rol femenino en la sociedad moderna.
  
- c) Identificar aspectos pedagógicos para la formación del estudiante que considere las conceptualizaciones de profesores y alumnos acerca del enfoque de género y el cuerpo, para que sean compartidos en el Programa de participación – Escuela Porfirio Barba Jacob.

## JUSTIFICACIÓN

En la escuela se viven muchas dinámicas entre ellas la del conocimiento del otro como persona diferente; los estudiantes pasan por un proceso de niñez en el que tienden a aprender del otro, a compartir con el otro, a convivir con el otro género, para finalmente reconocerlo, respetarlo, valorarlo, en medio de las diferencias que los separan. En el proceso educativo el ser humano crea sus propios conceptos, los cuales pone en práctica, los modifica a medida que surgen cambios de desarrollo socioemocional y físico, lo que suele pasar de la niñez a la adolescencia.

Para la etapa de la adolescencia los jóvenes empiezan a descubrir su singularidad frente al mundo, la cual determinará los futuros rasgos de su personalidad, sus creencias, su forma de ser, de pensar, actuar; entre los conceptos que comprenden en la adolescencia están los de hombre, mujer, diferencia, igualdad, comunidad, género, sexo.

La escuela, al ser el lugar de convivencia en estas etapas de desarrollo del estudiante, es el espacio donde cimienta su relación con otros, es el espacio oportuno en que se construye la perspectiva del otro, al entenderlo como esa posibilidad vital que enseña desde su contexto, cultura, edad, sexo y género.

La educación como guía en los incipientes comienzos del concepto de lo femenino y lo masculino en lo social cuestiona el actuar del joven, las características de diferenciación en su personalidad, en su singularidad, en su sexualidad. Es así como el maestro como uno de los actores de esta relación humana, indicará, ejemplificará el trato hacia el otro género, por medio de su forma de ser, pero también a través de la enseñanza de las Ciencias Sociales, con los contenidos de la Historia, la Democracia, la Geografía, la Filosofía, la Ética, las Ciencias

Económicas, la Cátedra de la Paz, que traducirán este conocimiento en una mirada de construcción cultural que se encontrará en diversas concepciones como las de Poder, Estado, Nación, conflicto, derecho, igualdad, violencia, globalización, sistema, revolución dentro de una comunidad, en este caso la académica.

Se hace indispensable identificar el conocimiento de los jóvenes en las asignaturas de las Ciencias Sociales desde el enfoque de género, las cuales se ven atravesadas por las relaciones político-económicas, las relaciones de poder, las relaciones con el sistema, las relaciones humanas, lo que está implícitamente vinculado con el tema género.

Por ello la enseñanza de estas asignaturas y la aplicación de este conocimiento en la vida cotidiana está encaminada al protagonismo de uno u otro género o a establecer en algunos casos un equilibrio “justo” entre los dos, ya sea partir del contexto histórico que se narre, desde alguna corriente filosófica que se cuestione, o algún modelo económico que se postule, elementos con los que se identificarán las contribuciones que los estudiantes perciban o no, el cual es el objetivo de esta tesis.

Lo que hace que sea pertinente investigar, ¿hasta dónde el conocimiento interfiere o no el tema de enfoque de género identificado por los estudiantes en la lectura de las Ciencias Sociales en el paso por su educación secundaria?, al evidenciarse si el educando ve que se ejemplifica más a los hombres o a las mujeres durante las clases, o en los hechos históricos, o en las interpelaciones filosóficas, o en las posturas éticas y cómo se está describiendo la relación de poder entre hombre-mujer durante los ejercicios pedagógicos que subyacen en los contenidos de las asignaturas señaladas.

Cabe aclarar que los planteamientos teóricos de las clases de sociales, sus diferentes disciplinas son un componente dentro de esta observación respecto al tema de género, ya que el

núcleo central es la identificación del conocimiento que tienen o no los estudiantes frente a la temática del enfoque de género, como pregunta que navega en este texto, en el transcurrir de las clases de Sociales en la escuela.

Exposición que genera un aporte social y pedagógico a los profesores que en adelante se aproximen a la teoría de género, puesto que se expondrá la visión que el estudiante perciba en la relación de género que se vive en el proceso educativo; además se profundiza en los diversos puntos de vista desde los cuales se puede abordar dicha categoría en las Ciencias Sociales como ejercicio didáctico, teórico, hermenéutico.

Así las cosas, es inminente la importancia de revisar si las respuestas de los estudiantes registran algún rastro del tema de enfoque de género, que mantenga algún vínculo con los contenidos enseñados en las Ciencias Sociales y en el discurso compartido en las clases por el profesor en cuanto a las relaciones humanas verticales, horizontales de lo *femenino-masculino*, *el sexo-género* como temáticas que se enseñan o no en el colegio, su aparición concreta en la traducción del *género-cuerpo*. Con el fin de determinar si el conocimiento se está traduciendo en esta área del saber, si ha producido aportes o no en la realidad de la visión del estudiante, pues este es uno de los objetivos dentro de las políticas públicas del gobierno, el contexto institucional en general y la escuela como institución que brinda la educación impartida desde el discurso social.

Se espera encontrar a lo largo de esta investigación, si la noción de género ha sido percibida por los estudiantes de este colegio en sus vivencias escolares o si por el contrario ha estado ausente, si ha cambiado este enfoque el trato equitativo en la vida de (los y las) estudiantes respecto a su *género/sexo*, *género/cuerpo* o por el contrario ha pasado desapercibido o es indiferente a su cotidianidad estudiantil.

Además, en la transformación de estos conceptos aplicados en la escuela, si permanece o no el discurso educativo hegemónico patriarcal; situaciones que se cuestionan en esta investigación desde la visión que los estudiantes revelarán en los conceptos de género que se identifiquen o no en el desarrollo de la metodología de la investigación, la consecuente aplicación de las entrevistas y la obtención del análisis de resultados.

## CAPÍTULO I. ESTADO DEL ARTE

Al realizar el análisis de las investigaciones seleccionadas acerca del problema de este proyecto, se encontró que, con respecto al tema de género en la escuela, los contenidos de las Ciencias Sociales están relacionados en la gran mayoría de las problemáticas enunciadas en las tesis posgraduales; ellas hacen alusión en su marco teórico a las nociones de libertad en el colegio, sexualidad, capitalismo, patriarcado, machismo, emancipación, feminismo, cuerpo.

Las fuentes de información utilizadas para desarrollar la selección de las tesis investigadas fueron los repositorios de las universidades nacionales e internacionales de habla hispana, en el nivel de posgrado, Maestrías y Doctorados, en las bases de datos de las Bibliotecas virtuales, en la página de CLACSO, de la Universidad Pedagógica Nacional, de la Universidad Javeriana, de la Universidad del Valle, de la Universidad de los Andes.

También en las páginas de tesis e investigaciones de la Universidad de Buenos Aires (UBA), de la Universidad de Valladolid, de la Universidad Complutense, de la Universidad Autónoma de México, el Centro de Estudios Disciplinarios de la Universidad de Chile, y la Universidad de Salamanca.

Los criterios de selección de las investigaciones radicaron en que estuvieran dirigidas en el nivel de Maestría y Doctorado o Posdoctorado; que su origen fuese de universidades nacionales y universidades internacionales; además que estuvieran en lengua española en el ámbito Latinoamericano y Europeo, de ahí que se eligiera Argentina, Chile, México y España como los países principales.

Los campos de conocimiento desarrollados en la mayoría de tesis se establecieron en las disciplinas de la Psicología, la Antropología, la Pedagogía, la Ciencia Política, la Filosofía, la Sociología, las Ciencias Jurídicas y el Derecho, la Literatura.

Los referentes teóricos centrales de las tesis investigadas en el ámbito nacional son: las prácticas educativas en el currículo y los antecedentes políticos anteriores a la construcción del sujeto político; en psicología, sociología en la escuela las dos de la Universidad de Manizales; las pedagógicas y epistemologías coloniales en América Latina junto con la pedagogía de Paulo Freire de la Universidad Pedagógica Nacional; los manuales de convivencia de las universidades y su enfoque pedagógico en la convivencia escolar de la Universidad Javeriana; el campo literario desarrollado por Pierre Bourdieu aplicado a la Literatura Colombiana femenina de la Universidad Nacional de Colombia; la Política Pública de Mujer y Equidad de Género de Bogotá entre 2004 y 2015 de la Universidad de los Andes.

Los referentes teóricos centrales de las tesis investigadas en el ámbito internacional son: la historia de la violencia escolar de la Universidad Autónoma de México; los aportes de Joan Scott (2001) desde la experiencia como construcción del sujeto, al mismo tiempo la desigualdad sexuada de aquellos/as/xs; estudios de Género de Joan Scott (1990) y Pedagogía de Jorge Larrosa (2003) de la Universidad de Buenos Aires; la masculinidad y la feminidad estudiada con la perspectiva científica, su historia, de la Universidad de Valladolid, España.

El cambio de siglo, la situación social de las mujeres chinas, el derecho de educación en la China contemporánea de la Universidad Complutense de Madrid-España; el Programa de Apoyo a Estudiantes Indígenas en Instituciones de Educación Superior en México y el caso de los estudiantes de la Escuela Normal Bilingüe e Intercultural de Oaxaca (ENBIO) de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Asimismo, en el caso de observar teóricamente a la Escuela como creadora de identidades en la Universidad Complutense de Madrid-España, algunos referentes los textos como *Vigilar y castigar* de Michel Foucault; *Dios y el Estado* de Mijail Bakunin, y *Hacia una pedagogía feminista* del Grupo Pañuelos en Rebeldía; así como la *Pedagogía del oprimido* de Paulo Freire.

Continuando con los referentes teóricos, en la tesis expuesta en la Universidad de Chile se enfatiza en autores como Bourdieu y Passeron (1964), con el texto *Los Herederos: los estudiantes y la cultura*, para tratar el tema de la violencia escolar en la investigación; el Análisis de los planes de desarrollo departamentales de la región amazónica, respecto al Pueblo Piaroa, su afectación en la cultura, las relaciones familiares de género desde la investigación realizada en la Universidad de Salamanca, al igual que la investigación del análisis de la dogmática, las leyes de género y su efectividad en el campo educativo en cinco universidades de España y cinco de México: Universidades Autónoma de Madrid, Autónoma de Barcelona, Valencia, Salamanca y Sevilla, en el caso español; y Autónoma Nacional de México, Autónoma de Nuevo León, Tecnológico de Monterrey, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Autónoma de Guadalajara, en el caso de México.

En cuanto a la perspectiva teórico-metodológica que se aplicó en el ámbito nacional se sintetizo así: análisis a los currículos, a la acción participativa de estudiantes, docentes; entrevistas individuales; revisión y actualización de documentos; análisis críticos de textos literarios; entrevistas verbales; investigaciones correlacionales con comparación de estadísticas.

La perspectiva teórico-metodológica que se aplicó en el ámbito internacional investigaciones de tipo cualitativo; interpretaciones en la etnografía de las culturas y textos, metodologías cualitativas y cuantitativas; investigaciones arqueológicas, antropológicas;

exposiciones sistemáticas; investigación cuantitativa; análisis crítico del discurso; análisis de casos.

El rastreo de estas tesis se abordó entre el año 2005 hasta el año 2016 en casos puntuales: en el ámbito nacional, en el latinoamericano en Argentina y Chile y en países hispanoparlantes como México y España. Se obtuvieron las siguientes interpretaciones:

### **1. Investigaciones en el contexto nacional en las Universidades en los Posgrados**

En el ámbito nacional las Universidades investigaron más acerca de los siguientes temas: Currículo, Sujeto Político, Colonialidad, Manuales de convivencia, Literatura y discurso, Política Pública. En estas colecciones encontramos diversos estudios respecto al tema de Género en la escuela. Dentro de la Investigación de Giraldo-Gil (2014), *Revisando las prácticas educativas: una mirada posmoderna a la relación género-currículo*, se describe un análisis crítico de la relación Currículo-Género y sus implicaciones para las prácticas y discursos educativos, hace un recorrido por los diferentes feminismos y la forma de abordar el género en la escuela. Con respecto al tópico del sujeto político en la escuela, Rojas y Arboleda (2014), estudiantes de la Universidad de Manizales, investigan las prácticas violentas en la escuela y su relación con la construcción del sujeto político, una mirada desde el cuerpo, concluyendo la importancia que tiene el acompañamiento, la formación de sujetos pensantes, hablantes, con habilidades y fortalezas en la comunicación, que recuperen la palabra, y derivan de allí un artículo titulado *La construcción del sujeto político*.

En la Universidad Pedagógica Nacional, Andrea Mahecha (2015), trabajó el tema en su texto *Configuración de las relaciones de género en la escuela. Una reflexión a partir de la*

*experiencia en el colegio distrital Paulo Freire*, en la configuración de las relaciones de género en la escuela con una mirada vasta hacia la Colonialidad, heteronormatividad, feminismos y epistemologías, palabras que ponen tensión con los elementos que configuran las relaciones de género en la escuela, desde el discurso hegemónico contra las epistemologías de géneros resistentes, al concluir que los aportes de la perspectiva traen una nueva construcción de enfoque decolonial, en los procesos educativos que se agencian en la escuela que han sido opacados por la cultura patriarcal, impuesta hace mucho tiempo.

En el tema del gobierno de los cuerpos en los manuales de convivencia en instituciones educativas de Bogotá, Lucia Platero (2015) en *El gobierno de los cuerpos en los manuales de convivencia en instituciones educativas de Bogotá: análisis desde la perspectiva de género y sexualidad*, se acerca a una observación en el sistema sexo- género por medio de los discursos expuestos en los manuales descritos, observando las relaciones entre los diferentes actores escolares, reproduciendo el tránsito de los cuerpos por la escuela, para concluir que los jóvenes estudiantes se encuentran gobernados bajo las prácticas discursivas que ejercen dominación en sus cuerpos, evidenciando las relaciones de poder y los espacios para el ejercicio de la libertad de los sujetos y sus cuerpos.

En la mirada de *Las historias literarias colombianas y los estudios de género*, Carmiña Navia (2009), realiza una investigación acerca de las mujeres y el discurso, cómo el capital cultural, el poder determina la posición de las mujeres en el campo literario entendiendo que la consideración de una visión más amplia, más real de las obras escritas por mujeres podrá incluir el género femenino al discurso. En *el proceso de institucionalización de la política pública de mujer y equidad de géneros en Bogotá, entre los años 2004 y 2015* Carmen Amanda Romo (2016), debate como la Institución y las Organizaciones del Estado se han centralizado en la

participación de la mujer entre el lapso de tiempo de su tesis. Una de sus fuentes a analizar es el Plan Distrital “*Bogotá Humana*”, el cual ha hecho un avance en la construcción de la ciudadanía y protección de derechos humanos de las mujeres, determinando que aunque la institucionalización de la política ha sido exitosa, la transversalización y la transformación de estereotipos de género aún le son esquivos.

## **1.2. Investigaciones en el contexto Latinoamericano (Argentina y Chile)**

En el ámbito Latinoamericano, en países como Argentina y Chile, se analizaron las categorías de violencia escolar, sexualidad, modos de vivir el cuerpo, feminismos, escuela primaria, autoridad pedagógica. La tesis presentada por Jesica Báez (2013) fue orientada hacia *La experiencia educativa trans: Los modos de vivir el cuerpo sexuado de los/as/xs jóvenes en la escuela secundaria*, se presenta como una contribución a la problematización de la significación de los “derechos de la juventud” en el mundo escolar. Profundiza conceptual y empíricamente en las dimensiones del respeto, favorece la eliminación de la discriminación por sexo, la significación de sexo, trayendo a colación los modos alternativos de la inclusión de los diferentes *modos de vivir el cuerpo* en los derechos humanos en el sistema educativo. Estas experiencias “*Trans*” son producto histórico, social y cultural, lo que concluye en una desigualdad manifiesta que se incursiona en la escuela, al producir una ciudadanía sexualmente jerarquizada.

En otro texto posgradual el contexto es la capital de Argentina; su propuesta es *Las Mujeres que dirigen (poniendo el cuerpo); género, autoridad y poder en el nivel primario de la Ciudad de Buenos Aires*. Su autora, Graciela Morgade (2007), realiza una problematización respecto a la particularidad femenina de liderazgo en el sistema y las relaciones de género que se

encuentran implicadas en esta construcción de poder; legitimación y ejercicio del poder, como se articulan estos elementos en la burocracia, lo cual determina que esas relaciones de poder deben dirigirse hacia una justicia de género en la colegialidad docente y gerencial.

En Chile, en la Maestría de estudios de género y cultura bajo el título de *Violencia en la Escuela: significados otorgados por profesores y profesoras a la violencia de género al interior de los establecimientos educacionales*, su autora Haydée Vivar (2015), observó que a pesar de los avances logrados aún subsisten discriminaciones y opresiones hacia las mujeres. Reflexiona en torno a la idea de las luchas de las mujeres por alcanzar la equidad de género, las cuales aún no están ganadas, por lo cual propone cambios reales que permitan la libertad consiente en las decisiones relevantes para sus vidas en espacios libres de violencia y discriminación masculina.

### **1.3. Investigaciones en el contexto de Países Hispanoparlantes (México y España)**

En el contexto de otros países como México y España, los temas a tratar a partir de la noción de género se han situado en los tópicos de psicología de género, *estereotipos de género*, *sistema sexo- género*, educación femenina, juventudes indígenas con relación a la sexualidad, poder, patriarcado, educación popular, transformación de género e igualdad de sexos.

En otro contexto, en la investigación de México respecto a *La construcción de la sexualidad y el género en estudiantes de la escuela Normal bilingüe e intercultural de Oaxaca (ENBIO)*, su autora María Leticia Briseño (2011), planteó conocer la construcción social de la sexualidad y el género entre jóvenes indígenas que interactúan con nuevas formas institucionales y, los cambios culturales que se generaron en este espacio de formación. El hallazgo fue una fusión entre una herencia patriarcal vinculada a viejas ideas aristocráticas sobre el poder,

mezcladas con una religiosidad católica, que dio paso a una ideología compleja en el transcurrir de los cinco siglos siguientes que se implantó de manera diferente en América Latina; A través del manto de prohibiciones culturales se descubrió que encubren articulaciones vitales de las relaciones de poder que hacia afuera, en los espacios visibles, se presentan como inequidades de género, por ejemplo. el dominio e imposición de los hombres sobre las decisiones que solo atañen a las mujeres, como en el caso del cuerpo femenino.

En cuanto a las disertaciones que se revisaron en los departamentos de Postgrados que se realizaron en las Universidades españolas, sobre el tema de género se identificó el texto *Psicología, género y educación en la elección de estudios de ingeniería*. Su autor, Francisco Javier Álvarez (2012) reflexiona sobre las elecciones de las mujeres en cursar o descartar los estudios de Ingeniería en bachillerato y la imagen de las ingenierías frente al alumnado. Los hallazgos apuntan a que la escasa presencia de las alumnas en estas carreras se deba a los estereotipos de género, que han deteriorado la autoestima de las mujeres respecto a sus cualidades tecno científicas, ya que los hombres son los que obtienen éxito en este tipo de elecciones académicas.

En otra Universidad española, la Complutense, se trató el tópico del *Derecho de la mujer a la educación*. La investigadora a cargo, de origen chino, Qi Zhang (2011-2012), enmarcó su investigación en promover la educación femenina en China la cual ha sido obstaculizada por las características de la cultura local, lo que ha llevado a las desigualdades en condiciones laborales, en la práctica política en cargos directivos por parte de las mujeres.

También se aborda en la Universidad Complutense el trabajo titulado *Poder, libertad y género en la educación popular*. La autora, Laura de Pablos (2010-2011) se acerca al por qué de las prácticas educativas indagando sus orígenes, sus relaciones de poder, el concepto de libertad,

conceptos relacionados con la educación popular como posibilidad de construcción de identidades y relaciones autónomas en la lucha de hombres y mujeres que buscan configurar otro tipo de relaciones de género que se escapan a la lógica de dominación del patriarcado.

Otro de los ítems investigados es el realizado en la Universidad de Salamanca en España y titulado *Géneros en transformación: cambio cultural y cooperación al desarrollo en el pueblo Piaroa*. En este proyecto, la antropóloga colombiana Paulina Rosado (2014), analiza las causas subyacentes a las transformaciones de los imaginarios sobre los géneros, sus posibles repercusiones en la organización social, en las prácticas cotidianas del *pueblo Piaroa* como consecuencia de procesos de cambios culturales endógenos y los derivados de proyectos de cooperación al desarrollo. Los resultados que arrojó esta investigación es que efectivamente se transformaron los imaginarios de género en el pueblo de Piaroa al hacer contacto con los discursos hegemónicos del sistema educativo; al mismo tiempo han traído cambios en los modelos de inculturación, materializados en las nuevas maneras de habitar y relacionarse con los familiares, de trazar alianzas matrimoniales y de fijar patrones de residencia.

Finalmente, el texto de Hilda Barrera (2012) realiza un análisis de la dogmática y los sistemas de carácter formal en que se aplican las leyes de género y su efectividad en el campo educativo; el título de su investigación es: *El carácter transversal de la igualdad y del género en la educación superior. Análisis comparativo entre España y México*. Concluye que los progresos respecto al acceso de las mujeres a la enseñanza superior no han sido suficientes para obtener un pleno ingreso a los establecimientos educativos; así mismo que la transversalidad de la reforma del currículo, la enseñanza y la metodología en los estudios de la mujer aún son escasos.

Al examinar los diferentes planteamientos de los tópicos investigados en las diferentes universidades se puede llegar a determinar que los discursos giran en torno a cuatro líneas de investigación relacionadas con las Ciencias Sociales.

#### **1.4. Líneas de investigación identificadas en las tesis posgraduales**

La primera línea de investigación hace alusión a temas histórico-sociales como son *la cultura patriarcal, la colonialidad y la decolonialidad, el discurso hegemónico, la burocracia*. Estos temas de forma tangencial tocan la categoría de análisis de nuestra investigación en cuanto a la relación *género-Ciencias Sociales*, ya que lo patriarcal es un concepto que funciona en la resistencia de género en la teoría feminista, como contraposición al discurso hegemónico imperante. La colonialidad como figura que domina desde lo masculino, el poder, lo instala desde los conocimientos propios de una sola lógica histórica, mientras que la decolonialidad ve otras posibilidades de conocimientos, saberes que han evolucionado paralelamente; esa resistencia que se ha revestido de teoría feminista dibuja posibilidades de habitar el mundo de las Ciencias Sociales desde otros discursos como el femenino.

En la segunda línea de investigación podemos identificar la problemática filosófica respecto al *currículo, las relaciones de poder, el discurso literario, la elección de estudio y la sexualidad*. El currículo como fuente de contenidos que va a cuestionar qué, cómo, por qué y para qué se va enseñar las diferentes temáticas a los educandos; las tensiones, los límites entre géneros en el saber, la intelectualidad como afecta o no los relatos literarios creados por una mujer e ignorados por un pensamiento conservador, o una filosofía extremadamente racional que solo escuchaba al hombre, ignorando a la mujer. Conocimientos que van encasillando la elección

de una disciplina como profesión, el pensamiento se ve afectado por la sexualidad, pero redirigido por esta también. Vale recordar que el psicoanálisis es fuente de saberes intelectuales desde el siglo XIX, en la filosofía moderna, época en que ya era una inquietud la feminidad para el movimiento minoritario libertario de mujeres posteriormente llamadas feministas.

La tercera línea de investigación propone desde la ciencia política y económica *el tema del poder, la libertad, la igualdad, el sujeto político, el capital cultural, los modos de vivir el cuerpo, los cambios culturales en los indígenas, los Derechos Humanos de las mujeres*. El poder se relaciona con el actual orden político mundial, como es la globalización, la era de la informática, la sociedad de la información, del conocimiento, la inteligencia artificial; tópicos que son debatidos en la escuela actual; como bajo estos grandes dispositivos se encuentran en riesgo la libertad, los derechos humanos, las culturas ancestrales, las minorías, desembocando en alguna posibilidad de vivir que construya alternativas de género para proteger esas culturas que han pervivido a través del tiempo a pesar del discurso homogéneo aplastante.

La cuarta línea de investigación se posesiona desde los temas de la Ética como son: *los manuales de convivencia, la violencia escolar, la significación del género, el sistema educativo, el cuerpo normal y el cuerpo “trans” y la sexualidad*. La forma de comportarse como individuo en una comunidad es una parte del contenido ético que va a ser desplegado en los manuales, que también determinan la forma en que el estudiante se relaciona con el otro género si es a través de la violencia, apatía, displicencia, o con respeto, compañerismo. El sistema educativo trata de controlar las mentes entrenándolas a través de reglas, normas y los cuerpos serán vigilados a estilo del panóptico de Foucault. La transformación de los mismos con injerencias en su propio rendimiento físico con la constelación de control, de por sí multidisciplinar, que se ejerce desde diversos discursos en la escuela, al unísono con el discurso del cuerpo agenciado en las Ciencias

Sociales a través de las antípodas de amo-esclavo, obrero- capitalista y productor-consumidor, etiquetas que determinan qué tipo de cuerpos sexuados bajo un concepto de género se están propiciando en el colegio en la época actual.

Las anteriores búsquedas investigativas realizadas en diversos enfoques disciplinares como son la antropología, la psicología, la etnografía, el derecho, se encuentran implícitamente relacionadas con las lecturas que, desde las Ciencias Sociales (en el tema del género), han sido registradas tal vez por los estudiantes como aporte en sus debates, lenguajes, conversaciones. Tienen una vigencia, un interés sustancial desde la mirada de la educación moderna, puesto que en la escuela estas disciplinas y sus problemáticas son expuestas en sus ejes curriculares de forma incipiente, en las preguntas problematizadoras, por lo que la forma en que se enseñan estos conocimientos regentados hace veinte o diez años, no es la misma al hacerlo de la mano de este nuevo enfoque teórico como es el feminismo y los estudios de género.

De igual manera, en las Universidades se persigue el objetivo de mejorar las relaciones entre estudiantes en las Facultades de Humanidades, lugar donde se imparten estas mismas disciplinas la Psicología, la Antropología, el Derecho, la Filosofía, sus estándares curriculares, su relación con el educando-educador, lo que hace que la educación moderna parta de una nueva dogmática en las leyes de género que evite las inequidades y toda forma de invisibilización que sobrevenga por la desigualdad entre hombres y mujeres profesionales.

El sistema educativo, en su estructura, abre un nuevo campo amplio de estudios de género, que le apuesta al protagonismo de la mujer como precursora de nuevas teorías, metodologías que se publican y le dan un espacio que, muchas veces, le fue negado a la mujer como estudiante de los mismos saberes, pero que habitualmente no se tuvieron en cuenta o se dejaron de lado al vivir esa condición de desigualdad en el campo académico.

Por tanto, resulta pertinente que sean los estudiantes, quienes contribuyan como testigos de este largo recorrido por su educación preescolar, básica primaria, básica secundaria, a mejorar las posibles brechas de desigualdad en el discurso académico que en su realidad cotidiana los ha o no afectado, les ha sido de interés o les ha sido indiferente, frente a la gran oferta de políticas públicas, foros académicos, textos, publicidad que ha ocasionado el tema de la igualdad de género en *la transformación y transversalidad* de este discurso femenino, que amplía los papeles del hombre y la mujer en el discurrir histórico, político, filosófico, económico de la sociedad actual.

Sobre *los acercamientos* a las tesis analizadas se reitera que tienen que ver con el tema del género, la escuela, las Ciencias Sociales pues todas parecen implicadas en las búsquedas realizadas por los investigadores y clasificadas por líneas de investigación. En la primera línea se explicitan la historia del concepto género, el discurso hegemónico, el origen de lo colonial/decolonial, el discurso patriarcal; en una segunda línea se da importancia al currículo, las relaciones de poder entre géneros, la sexualidad; en una tercera línea se presenta la iniciativa investigativa en el cuerpo femenino, la igualdad de género, los derechos humanos para las mujeres y, finalmente, en la última línea se toman los elementos de la violencia escolar, la convivencia estudiantil entre géneros, el cuerpo normal, todos conceptos que permitieron dialogar con estas investigaciones, para realizar una comparación de las investigaciones de diversas universidades.

Los *distanciamientos* de las tesis abordadas se exponen así: en la primera línea algunas tesis sugirieron el cambio en la comunicación verbal y escrita entre géneros; no se trata la pedagogía de Freire, el ejercicio de la libertad en los cuerpos; en la segunda línea de investigación el tema de la literatura colombiana, ni el proceso de institucionalización de las

políticas de género; en la tercera línea de investigación no se retoma el tema de los derechos de la juventud, ni las experiencias “Trans” del cuerpo-género, ni las relaciones de poder del género en el ámbito laboral, ni la violencia de género a los docentes. Finalmente, en la cuarta línea de investigación no se abordaron los temas de juventudes indígenas con relación a la sexualidad, ni las prohibiciones culturales en los resguardos indígenas de América Latina, ni tampoco las elecciones de carreras al interior de la Universidad, ni el derecho a la Educación para la mujer, ni el cambio en las instituciones familiares en el pueblo Piaroa, los cambios en las prácticas pedagógicas de la universidad con relación al trato de géneros.

Para darle una línea de continuidad a la investigación en esta sección, se establece en este marco de antecedentes del enfoque de género en la escuela, tres posturas, la Política Pública Nacional, la Política Institucional Distrital y dentro de lo institucional, la Escuela, las disposiciones que se han hecho visibles, en concreto, para hacer frente a la brecha que ha generado diversas situaciones de desigualdad entre géneros.

## **CAPÍTULO II. ANTECEDENTES**

Este capítulo hace referencia a los antecedentes políticos, legislativos, jurídicos, en que se ha abordado el tema del enfoque de género, las leyes, normas y disposiciones elaboradas por las instituciones de Gobierno a nivel Nacional e Internacional, las políticas creadas y utilizadas por los alcaldes de Bogotá para disminuir la inequidad de género en los aspectos económico, social, cultural.

### **2.1. Política pública del Gobierno nacional en el Enfoque de Género**

Los cambios comienzan en la agencia de las políticas que a nivel mundial están imponiéndose según el devenir histórico de la época; el enfoque de género reapareció en el país y no fue ajeno a esta novedad, pues ya desde los años noventa estaba surgiendo en Europa, pero para el año 2000 con La ley de Cuotas (Ley 581) en el Congreso Nacional, fue necesario percibirlo, llevarlo al papel, al documento, y posteriormente a la Norma y la Ley, con el fin de que el país se comprometiera con las visiones que ofrece el mundo moderno en materia jurídica y en Derecho, para administrar su sociedad.

Es el caso del Acuerdo de Paz, el cual fue suscrito en Cuba, se pidió el asentimiento de la igualdad de oportunidades en hombres y mujeres que iban a dejar las armas y negociar la paz, por lo que esta escena parece propicia para introducir el tema de la política pública de Gobierno Nacional y el tópico de género.

Colombia vive un proceso único; el acuerdo de paz entre el Gobierno y las FARC, permeado por diferentes temas políticos. Entre los temas de las negociaciones del acuerdo,

precisamente se discutió el tema de la perspectiva de género, a través de la Subcomisión de Género en la Habana. Una de sus protagonistas es la Secretaria técnica del Colectivo de Pensamiento y Acción Mujer, Paz y Seguridad, Rosa Emilia Salamanca, quien lo define en una entrevista así:

El enfoque de género, después de desarrollos increíbles que ha tenido esta manera de leer la realidad, habla de las relaciones de poder que existen en la sociedad. Y no solamente devela las relaciones de poder sino la manera como se comportan y se construyen los géneros dentro de la sociedad. Y la sociedad, al menos la colombiana, ha sido constituida a través de una mirada donde hay dos géneros: femenino y masculino. Esto ha sido producto de una construcción cultural que ha determinado que hay una manera de ser mujer y una manera de ser hombre. Pero resulta que los seres humanos se comportan de maneras más diversas. Hay múltiples maneras de ser mujer y hombre. Y no una manera hegemónica de serlo (Salgar, 2016).

Las relaciones de género están traspasadas por el poder y la violencia, son visos de lo femenino-lo masculino en cualquier ser humano, niño o niña, que se ve afectado por la forma en que la sociedad lo moldea. Desde la escuela se deben plantear las diferentes posibilidades en que se destaque lo femenino y lo masculino, no que se rescinda en lo homogéneo eliminando al otro; de igual manera en el Estado, a través del Congreso, se deben redactar leyes que creen un campo de acción en política para la mujer que eviten la violencia de género.

Por medio de la Conferencia Mundial de la Mujer celebrada en Beijing 1995; el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra

la Mujer (Vigencia en el 2000); la Ley 984 de 2005, y la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, aprobada por Colombia mediante la Ley 248 de 1995, el país se compromete con la firma de estos documentos jurídicos marco a nivel mundial que protegen de todo tipo de violencia a la mujer, además de asegurar su participación política en los tratados, protocolos, convenciones internacionales que otros países también suscriben, ya que el fenómeno de violencia hacia la mujer es global.

También se publican los lineamientos de la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres (LPPNEGM) y los Lineamientos del Plan Integral para Garantizar a las Mujeres una vida Libre de Violencias 2012-2022(LPIGVLV) (citado por Alarcón, 2012) y la Ley 823 de 2003, por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres, durante este gobierno y los posteriores para reclamar la protección del Estado hacia la mujer, quien reclama derechos vitales para poder existir, derecho a una vida libre de violencia y discriminación; derechos sexuales y reproductivos; económicos, sociales y culturales; civiles y políticos; colectivos y ambientales (CEPAL 2016).

De parte del Ministerio de Educación Nacional (MEN) se promulga la Sentencia SU070/13: Protección laboral reforzada de mujer embarazada o en lactancia y, la Secretaría de Educación Distrital (SED) ha aplicado los diferentes instrumentos jurídicos y gestionado la creación de cartillas didácticas que promuevan el conocimiento desde el enfoque de género.

Así mismo, se han establecido varios frentes legales de protección y participación; entre los señalados por el Informe de participación de la mujer (DAFP, 2016, pp. 16-18) se encuentran:

En 1990, se crea la Consejería Presidencial para la Juventud, la Mujer y la Familia.

La Ley 188 de 1995, crea la Dirección Nacional para la Equidad de las Mujeres.

El Decreto 1182 de 1999, establece el cambio de la Dirección Nacional para la Equidad de las Mujeres en Consejería Presidencia para la Equidad de las Mujeres.

La Ley 581 de 2000 para la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público.

La Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, impulsando la presencia de la mujer en los diferentes niveles de la estructura organizacional del Estado.

La Constitución Política de 1991 consagra en sus artículos 13, 40 y 43, garantías para que todos los ciudadanos cuenten con los mismos derechos, y de manera especial en materia de la equidad de género, con el objetivo de impedir cualquier tipo de discriminación.

Entre otras disposiciones y antecedentes legales sobre protección a la mujer, se encuentran los siguientes<sup>5</sup>:

### **2.1.1. En el Contexto Internacional**

En los siglos XVI y XVII se autorizan los derechos al sufragio voto femenino en 1776 en Nueva Jersey (EE. UU.), en 1871 en Australia del sur y en 1924 en América Latina, Ecuador. Para el siglo XIX, en los años setenta (1975) en México, la Asamblea General de Naciones Unidas declara este año como el Año Internacional de la Mujer y se realiza la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer. Así mismo, en 1977 los países miembros de la CEPAL aprueban el Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina (PAR) y en 1979, las Naciones Unidas aprueba la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

---

<sup>5</sup> Las disposiciones legales, antecedentes descritos en este apartado, pertenecen a la colección de cuadernos: Legislación y Pueblos Indígenas de Colombia No. 6 (Programa presidencial indígena, 2013).

Para los años ochenta avanzan los cambios legales en favor de la mujer; en 1980 en Copenhague se aprueba la convención *Carta de los Derechos Humanos de la Mujer*, y en 1985, en Nairobi se realiza la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz.

En los años noventa (1995), en Beijing se registra la Conferencia Mundial de la Mujer encaminada a eliminar los obstáculos a la participación de la mujer en todas las esferas de la vida pública y privada; en 1995-2001, en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), surge un nuevo Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe. La emblemática *Convención de Belem do Pará* en 1996 (Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer ratificada por Colombia mediante la Ley 248 de 1997), y también surge en 1997 el Comité de Equidad de Género de ACI- Alianza Cooperativa Internacional para las Américas (ACI-Américas), cuya labor es promover la equidad de género.

Para el siglo XX, se encuentra la Ley 800 de 2003, por la cual se aprueba la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas especialmente de mujeres y niños.

### **2.1.2. El Contexto Nacional<sup>6</sup>**

En Colombia, en el siglo XIX se promulga la Ley 28 de 1932 mediante la cual se reconocen los derechos civiles de la mujer en Colombia, al igual que la Reforma Constitucional de 1936 que permitió que la mujer pudiera ser elegida en los Consejos Municipales en los cuales

---

<sup>6</sup> Las disposiciones legales, antecedentes descritos en este apartado, pertenecen a la colección de cuadernos: Legislación y Pueblos Indígenas de Colombia No. 6 (2013).

podría prestar servicios a la comunidad, además se le concedió a la mujer campesina un lugar en la educación para formarla como maestra. En 1962, con la Ley 54 el país ratifica el Convenio 100 de la OIT de 1951 referido a la Igualdad en la remuneración, tanto para hombres como para mujeres por un trabajo de igual valor y con la Ley 22 de 1967, se ratifica el Convenio 111 de 1958 sobre la igualdad de oportunidades, trato y no discriminación.

Ya para los años noventa se crea la Ley 82 de 1993, mediante la cual se dictan normas de protección para las mujeres y hombres cabeza de familia; así mismo la Ley 248 de 1995 aprueba la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las Mujeres. De la misma manera, la Ley 294 de 1996 dicta normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar, penalizando la violencia sexual entre cónyuges y compañeras(os) permanentes y estableciendo medidas de protección inmediatas para operadores jurídicos.

Con la entrada del siglo XXI se establece la *Ley de cuotas* (Ley 581 de 2000) en equidad política y la Ley 679 de 2001 por medio de la cual se expide un estatuto para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con menores, en desarrollo del artículo 44 de la Constitución; así mismo en el tema rural, la Ley 731 de 2002 establece acciones para mejorar las condiciones de vida de las mujeres rurales.

Más adelante, con la Ley 823 de 2003 se dispone del marco institucional para la orientación de políticas que garanticen la equidad y la igualdad de oportunidades para las mujeres; además, la Ley 909 de 2004 crea la protección a la maternidad: que regula el empleo público y por último, la Ley 1257 de 2008 y Ley 1542 de 2012 por las cuales se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres; se reforman los Códigos Penal y de Procedimiento Penal.

Con estas disposiciones se configura el marco legal para darle espacio a la mujer en la política, tomar algún partido importante en las decisiones que afectan el país, su género, su campo de acción, su cuerpo, su capacidad de aprendizaje, razones que le den la justa equidad de género a la mujer en la juventud, en la familia, en la participación en las ramas del poder público en el Estado como ciudadana con los mismos derechos que el hombre.

### **2.1.3. En la Carta Política de Colombia**

La Constitución Política a través de tres artículos ha ampliado la mirada respecto a la igualdad política, la participación, la elección popular desde la perspectiva de género, al clasificar los diversos derechos de representación de la mujer: Artículo 13. Igualdad ante la ley y las autoridades y protección con debilidad manifiesta; Artículo 40. Derechos políticos del ciudadano; y Artículo 43. Igualdad y protección a la mujer y su embarazo.

El discurso oficial se encamina a un enfoque de género con leyes, como la Ley de Cuotas (581 de 2000) la cual “crea los mecanismos para que las autoridades, en cumplimiento de los mandatos constitucionales, le den a la mujer la adecuada y efectiva participación a que tiene derecho en todos los niveles de las ramas y demás órganos del poder público” (Programa Presidencial Indígena, 2013, p. 10). La ley establece que las mujeres deben ocupar el 30% de los cargos directivos de “*los máximos niveles decisorios*”, es decir, cargos de mayor jerarquía en las entidades de las tres ramas y órganos del poder público, en los niveles nacional, departamental, regional, provincial, distrital y municipal.

Esta ley entró a regir para convertirse en un reconocimiento al liderazgo, el poder de decisión de la mujer. La directora del Departamento de la Función Pública (DAFP), enuncia que

el Estado colombiano se comprometió a trabajar a través de tres frentes violencia de género, mercado laboral y participación (Caballero, 2015), es decir, proteger a la mujer, darle más oportunidades en el trabajo, equidad en el salario y hacer parte de la política, pues era nula, antes de esta ley.

También asegura que “la Ley de Cuotas permitió en un momento ordenar por ley no discriminar a las mujeres laboralmente y así participar en cargos directivos.” Para el año 2016 las cifras se reflejan en el Informe de Participación de la Mujer vigencia 2016<sup>7</sup>.

Según el estudio realizado por la Corporación Sisma Mujer, con la Reforma del equilibrio de poderes en el Acto Legislativo número 02 de 2015:

se establecieron los principios de PARIDAD- el cual indica que el 50% de integrantes en todos los espacios de participación deben ser mujeres, UNIVERSALIDAD que ordena la aplicación de la cuota de género en todas las corporaciones colegiadas sin tener en cuenta el número de curules y ALTERNANCIA según el cual la lista de partidos y movimientos políticos deben organizarse siguiendo el orden hombre/mujer/hombre/mujer, etc. (Corporación Sisma Mujer, 2016, p. 8).

La aplicación de todo este marco jurídico a favor de la mujer en la representación política en las gobernaciones y alcaldías, en cifras, se instala entre un 37% y 39% de lo requerido por la

---

<sup>7</sup> Para la Rama Ejecutiva del orden nacional se tiene que los sectores administrativos con mayor representatividad de mujeres en el máximo nivel decisorio fueron Deporte (100%) y Ciencia y Tecnología (67%) (...) La Rama Ejecutiva, en general, presenta 543 cargos en su máximo nivel decisorio, de los cuales 201 están ocupados por mujeres, lo que equivale a un 37% de cumplimiento de la Ley (...) la Rama Judicial presenta un 33% de cumplimiento de la Ley en el máximo nivel decisorio y un 35% en el otro nivel decisorio, mientras los órganos de control y de vigilancia dan cumplimiento a la Norma con un 46% de participación de la mujer en el máximo nivel decisorio y un 45% en el otro nivel decisorio (DAFP, 2016).

Ley de Cuotas. En cuanto a la participación popular de las mujeres como gobernadoras de departamentos encontramos actualmente a Oneida Pinto en Guajira, Rosa Cotes en Magdalena, Sorrel Aroca en Putumayo, Claudia Amaya en Meta, Dilian Francisca Toro en Valle del Cauca.

Pero a pesar de esta representación en política los avances siguen siendo muy limitados pues según un informe de la Corporación Sisma Mujer (2016, p. 8), en las elecciones de 2015, la representación en cargos populares de la mujer es solo el 15,6%, la población femenina es del 51,2% y el electorado femenino representa el 52%, por lo que es necesario que esta participación sea acrecentada.

Esto indica que pese a los esfuerzos que se han realizado desde el Estado con las políticas públicas, las reformas constituciones, las leyes, aún faltan muchos espacios para que la mujer se vea representada en la sociedad políticamente, en los que tenga poder de decisión de su cuerpo en casos como el aborto, en la elección académica, laboral; aún en el poder público se le debe dar más acción en cuanto la esfera pública y privada, para que sea respetada por su misma condición alejándose cada vez de la discriminación y la desigualdad social que han sido construidas histórica y culturalmente en su contra; estas deben ser demolidas.

## **2.2. Política Pública Institucional Distrital del Enfoque de Género en Bogotá**

El paso a seguir después de este panorama jurídico nacional es la concreción de estas políticas en la ciudad capital del país. El Gobierno Nacional toma a Bogotá como ejemplo de aplicación de estas alianzas y acuerdos a favor del trato digno a la mujer; se establecerá el Observatorio de la mujer, la Casa de las Mujeres y las Redes Comunitarias, en vía de proteger los derechos de las mujeres. Por tanto, a paso seguido se realizará un recuento de los logros que

en el tema de género han sido protagonizados por la Alcaldía de Bogotá y la Secretaría de Educación Distrital, como órganos institucionales que ejecutan las políticas públicas del Gobierno Nacional.

Desde el contexto capital, en Bogotá se vive la transformación respecto a la forma en que se ve a las mujeres en su forma de ser, pensar, sentir y vivir; pero sobre todo en la manera de vivir la escuela, pues la mujer a través de la academia se ha superado, está asumiendo escaños más altos para avanzar en dirección a que las políticas públicas e institucionales funcionen en la realidad laboral, al involucrar a la mujer de forma activa, teniendo en cuenta que su papel ha sido pasivo por mucho tiempo, no solo en el hogar, la comunidad, la sociedad, sino también en la escuela.

Las nuevas autoridades de la capital han hecho posible la participación de la mujer en sus propias políticas públicas de protección con la creación de la Secretaría de la Mujer a partir del Acuerdo 490 de 2012, que le da la posibilidad a la mujer de reconocer sus derechos. Su protección está concretamente en las casas de igualdad de las oportunidades, al lograr empoderar a la mujer frente al hombre en una posibilidad de género como ideología, al mantener esta balanza entre sexos en la sociedad moderna.

Bogotá como ciudad metrópoli no se queda atrás en asumir este nuevo pensamiento que hace ancla en el posicionamiento de la mujer en el mundo moderno. Se imparten simposios, foros que le permiten hacer parte de la escena política de manera institucional entre los que se destacan en la Consejería Presidencial para la equidad de la mujer que busca para Bogotá como buena práctica: “la transversalización e institucionalización de la perspectiva de género y derechos de las mujeres” (CPEM, 2015), según el Observatorio de Mujeres y Equidad de Género

de Bogotá. Se pretende llevar desde la institución esta nueva perspectiva de género para luego trasmitirla a la comunidad con pedagogías direccionadas desde una postura moderna de la mujer.

Por tanto, se realizará un breve recuento de los logros de género encontrados en la Alcaldía de Bogotá entre el 2001-2006, desde el artículo de la investigadora Lya Yaneth Fuentes (2007, p. 83). Para ella el tema del enfoque de género se desarrolló en el gobierno distrital con:

la creación en 1990 de la Consejería Presidencial para la Juventud, la Mujer y la Familia; luego la promulgación en la Constitución Política de 1991 y en la cual el movimiento feminista jugó un papel decisivo en la Asamblea Nacional Constituyente. La Carta Política estableció la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y señaló “que ninguna mujer podrá ser sometida a ningún tipo de discriminación” (art. 42 y 43). Bajo este marco Jurídico se estableció una parcial visibilidad, protección e igualdad a la mujer, pero más desde la perspectiva de “*la mujer en el Desarrollo*” y “*la mujer Madre*” en los años noventa en Colombia afirma la autora.

Más adelante, la investigadora considera que en la política distrital se empezó a hablar del género en los planes de gobierno,

la equidad de género emergió por primera vez como política general en el Plan de Desarrollo *Bogotá Para Vivir Todos Del Mismo Lado* (2001-2003), en la segunda administración del alcalde Antanas Mockus. Así “los programas del Distrito tendrán perspectiva de género e incluirán a la mujer como gestora” (Fuentes, 2007, p. 184).

En estos objetivos ya se vislumbra un poco más la mujer en un papel activo no solo en la familia donde siempre se le instauró, sino también en la comunidad como gestora que trastoca y transforma el papel comunitario social de la mujer en pro de una verdadera equidad de género.

Para los años 2004-2008 la administración, a través del Plan de Desarrollo *Bogotá sin Indiferencia*, va creando conciencia de la distancia existente en el papel público activo entre lo masculino y lo femenino estableciendo una salida en la diversidad poblacional al instaurar que, lo que se reitera con la adopción del principio de la diversidad y se consolida aún más al incorporar la política pública de mujer y géneros como perspectiva “orientada a la creación de condiciones para alcanzar la igualdad de oportunidades, el ejercicio efectivo de los derechos, el respeto al libre desarrollo de la personalidad y a la diversidad sexual” (Bogotá sin indiferencia, 2004-2008, citado en Fuentes, 2007, p. 184), síntoma político cultural demostrable en esta época también en los lineamientos escolares al buscar “una mayor igualdad entre hombres y mujeres en los resultados obtenidos en la evaluación de las competencias básicas (lenguaje y matemáticas) y en el pensamiento democrático” (Fuentes, 2007, p. 185).

De la misma manera, se crearon programas con el fin de solventar el vacío jurídico existente en el papel público-social<sup>8</sup>. Con estas posibilidades a nivel nacional e internacional, el

---

<sup>8</sup> Según Fuentes (2007, p. 185), se propuso el programa *Cartas de navegación para la política social*, el cual tuvo como finalidad la formulación participativa y puesta en marcha de políticas integrales con perspectiva de género; los *Lineamientos de política social para las mujeres* (en el 2001-2003 y entre el 2004-2016); el *Programa Bogotá con igualdad de oportunidades para las mujeres* y para su ejecución se adelantó el proyecto *Institucionalización del Plan de Igualdad de Oportunidades y Equidad de Géneros en el Distrito Capital* (PIO) y se establecieron las Casas de Igualdad de Oportunidades.

enfoque de género se nutrió y el tema de las mujeres en el campo laboral se expandió de la política pública a la institucionalización del mismo.

### **2.3. La institucionalización del Enfoque de Género en la Escuela (Bogotá)**

Para los años 2008-2012 la Alcaldía de Bogotá puso sobre la mesa de discusión con *la Bogotá Humana*, las cartillas sobre perspectiva de género las que contemplan la temática: *Cartilla #1 Transformemos los roles y estereotipos de género en el colegio. Herramienta pedagógica para avanzar en la transversalización de la igualdad de género en instituciones educativas distritales* (Secretaría de Educación, 2015). Allí se establecen unos calendarios, cuadros temáticos, orientaciones conceptuales y sugerencias a los docentes para que el tema de género se haga parte de las clases.

En la presentación se indica que esta cartilla se cuenta como “la herramienta pedagógica para una educación no sexista, que se fundamenta en la escasez de materiales pedagógicos existentes para hacer tangible en las instituciones educativas distritales el abordaje de las problemáticas de género” (Secretaría de Educación, 2015, p. 2); por tanto, es a través de estos textos en que se encuentran los actores de la comunidad académica con la visibilidad más plena de la igualdad entre hombre y mujer en la escuela y los diferentes tipos de lo femenino y lo masculino.

Entre las líneas de acción de esta cartilla didácticas está la: “Transformación de roles y estereotipos de género hacia la construcción de nuevas masculinidades y feminidades y la participación y representación política de niñas y mujeres jóvenes” (Secretaría de Educación, 2015, p. 8); así se pedagogiza el género, el cual se enmarca dentro del Proyecto de Educación

para la Ciudadanía y la Convivencia (PECC) y con las actividades se aplican los objetivos y temas que pretenden estructurar el proceso de transversalización de género en los colegios distritales.

También se publicaron con la coordinación de la Alcaldía Mayor de la *Bogotá Humana* y la Secretaría de Educación de Bogotá, seis (6) cartillas más que tratan los temas de género en diversos temas educativos, pedagógicos, metodológicos y filosóficos; se enuncian así:

*Día internacional de los derechos de las mujeres y la lucha por la equidad de género* (Cartilla # 2); *El lenguaje no sexista y los aportes de las mujeres a la literatura* (Cartilla # 3); *¡Nos movemos por la salud de las niñas, las jóvenes y las mujeres!* (Cartilla # 4); *Conmemoración de las luchas independentistas con enfoque de género* (Cartilla # 5); *Educación con equidad desde los derechos sexuales y los derechos reproductivos* (Cartilla # 6), y *Comunidades educativas comprometidas con la no violencia contra las niñas, las jóvenes y las mujeres* (Cartilla # 7).

Examinada la postura en el escenario del Estado con las propuestas del gobierno mediante la firma de protocolos, convenciones, tratados, lineamientos nacionales, internacionales, mundiales; las reformas legales, políticas; las posibilidades en el escenario de las instituciones como la Consejería para la mujer, la Secretaria para la mujer, se logra contextualizar el género como tema de esta investigación y sus representaciones a través de estas cartillas didácticas elaboradas por el gobierno local.

Es válido preguntar entonces, por qué si existe tal andamiaje político, institucional y legal, aún sigue persistiendo no solo el fenómeno de la violencia de género, sino la discriminación del hombre hacia la mujer y la baja participación política de la mujer, que hace que en la escuela se vea o no se vea articulado dicho enfoque en la óptica de los estudiantes.

Enfoque de género que aunque se ha establecido con la Carta Política en 1991; el Programa de Estudios de Género, Mujer y Desarrollo (PGMD) de 1994; la Conferencia Mundial de la Mujer celebrada en Beijing en 1995; la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, de 2000; la Ley de cuotas de 2000, y desde 2005 en adelante con las múltiples reformas políticas e institucionales ya descritas, pareciera que casi veinticinco (25) años después, la realidad de la mujer continúa igual soportando el matoneo, la discriminación, la desigualdad social y el feminicidio por parte del hombre.

### CAPÍTULO III. MARCO TEÓRICO

En este apartado de la investigación cabe preguntar por qué investigar el género en la escuela. Tal vez la respuesta se encuentra en la injusticia e inequidad que están generando algunos comportamientos violentos de los hombres, los cuales ponen en riesgo la vida de las mujeres; actos criminales descritos por la Ley Penal como *feminicidios*, acciones extrañas a pesar de que el Estado ha intentado proteger a las mujeres. Por tanto, se hace necesario reiterar la pregunta por el enfoque de género actual aplicado en la sociedad moderna, replicado a su vez por las instituciones sociales, entre ellas la escuela, la cual cumple el papel de transmitir la cultura histórica social.

Al buscar en la cultura la causa de estos desafueros entre géneros, el porqué de la subordinación aún constante de la mujer hacia el hombre, se evidencian algunos de los elementos de autoridad masculina, maltrato y subyugación en los discursos culturales heredados históricamente:

Existe una herencia histórica que privilegia a los hombres sobre las mujeres. Las sociedades antiguas, las medievales, las modernas y las contemporáneas han construido reglas que definen a las mujeres como pertenecientes al patrimonio de los hombres. En las sociedades más tradicionales, golpear a la esposa es una consecuencia de estas normas. La violencia contra la mujer funciona como un mecanismo para mantener la autoridad; es individual y, debido a su función punitiva y de control, refuerza las normas de género vigentes (Fondo para el logro de los ODM. Programa integral contra violencias de género, citado en Castillo y Hamui, 2012, p. 68).

La “subordinación” o sumisión de la mujer bajo la autoridad masculina ha sido enseñada desde tiempos ancestrales, casi que ha sido heredada generación tras generación. La escuela es una institución que transfiere entre sus discursos esta herencia cultural histórica, razón por la cual se realizará un recorrido del enfoque de género y sus repercusiones –si existieren o no– en los aportes recibidos por los estudiantes, quienes en últimas tienen contacto directo e indirecto con los discursos hegemónicos que se co-crean en la escuela moderna y donde elaboran sus conocimientos socioculturales en el área de las Ciencias Sociales.

Por tanto, estos cuestionamientos del discurso cultural heredado, la subordinación de la mujer, la autoridad implacable del hombre, el conocimiento de lo social, entrecruzados con el tema de género, se relacionarán con diversos tópicos. Para esto se desarrollará esta exposición teórica en capítulos y subcapítulos.

El primer capítulo se desarrolla así: 1. La noción de Género, enfoque de género; 2. Las corrientes históricas en la Teoría Feminista en el estudio de género; 3. El género y el cuerpo; estos ejes temáticos profundizarán en la teoría necesaria para evidenciar los conceptos que se aplican en las visiones de hombre-mujer, la conceptualización abstracta del discurso en la mente y su apropiación en el cuerpo. Además, se mostrará como el cuerpo puede ser modificado a la “n” expresión de la perfección, como sugieren perversas posiciones de género y sexualidad en el contexto médico global, pero al mismo tiempo el cuerpo como estructura modificable de la mano de las teorías de género *la Teoría Queer, la performatividad, la corporalidad, el artefacto*, ideas que hacen evolucionar la mirada estática del cuerpo occidentalizado en el contexto escolar.

En el segundo capítulo se tratará el tema de la escuela que va a atravesar la pregunta de esta investigación. Para esto se dividirá en cuatro capítulos: 1. La escuela competitiva moderna;

2. La escuela y el género; 3. Educación, escuela y género; 4. La escuela y el cuerpo. En estos ejes temáticos, se mostrará que la escuela está liderando cambios en la forma de enseñar con *la co-educación*, al singularizar el cuerpo; hace emerger un nuevo discurso hegemónico a través de la categoría *género/sexo* y además se cuestiona respecto al proceso de escolarización que elabora ideologías que crean solo escenarios de competición de construcciones teóricas productivas y consumistas del género, el sexo y el cuerpo.

Construcciones que solo contribuyen con la lógica económica del capitalismo; su relación con el tema de género como categoría analítica que está replanteando la forma de educar la relación de poder entre hombres-mujeres, sujetos políticos y ciudadanos del mundo, en medio del proceso de escolarización competitiva. El cuerpo como *experiencia corporal estética* que se encuentra implicada en el discurso hegemónico de *lo social* de la escuela, sostenido por *matrices* que lo vigilan, controlan, pero también por las visiones de estudiantes y profesores que lo humanizan alejándolo de la lógica repetitiva de la escolarización.

Y finalmente, en el tercer capítulo se tratará el tema de las Ciencias Sociales de forma muy sucinta, se presentará en dos subcapítulos: 1. Importancia del género en las Ciencias Sociales y 2. Significado del cuerpo en las Ciencias Sociales. La primera parte le apunta a la sociología del termino género en las diversas disciplinas, que se entrecruzarán con esta noción, registrando las categorías que se develarán en las preguntas de la entrevista, y la segunda hace explícito como los debates y las propuestas de los enunciados sociales traspasan, trasvasan el cuerpo como dispositivo de poder, pero también como *artefacto* de resistencia en los movimientos feministas de los estudios académicos de género actuales.

### 3.1. ENFOQUE DE GÉNERO

En este capítulo se pretende realizar una visión panorámica de la noción de género, su construcción teórica, revisar en conjunto las teorías feministas de la cual el género es un elemento, analizar la categoría de cuerpo como posible evidencia de uso en los discursos de las Ciencias Sociales, categoría denotada en las maneras en que los alumnos lo expresen o no en su cotidianidad, desde la mirada aparente de la *perfectibilidad – defectualidad*. Así mismo, las percepciones estéticas, las concepciones de cuerpo en las *teorías de género, la Queer, la corporalidad, la performatividad*, el cuerpo como *artefacto* que se identificará como uso en ideas que posea el estudiante, valoradas o no en su trasegar por el colegio en sus contextos sociales.

#### 3.1.1. La noción de Género

Butler (1990/2007) en su libro *El género en disputa* plantea los orígenes del género, desde diversas dimensiones “social, psíquica, corporal y temporal” (p. 29); en lo temporal, por ejemplo, en la política, la teoría feminista se ha ido construyendo pues, pese a la poca aparición de la mujer en la escena pública se ha convertido en la plataforma que la ha hecho visible, pues en el concepto actual de sujeto se hace necesaria la representación de la mujer. La escritora llama la atención en que “Foucault afirma que los sistemas jurídicos de poder producen a los sujetos a los que más tarde representan”<sup>9</sup>; el poder limita la acción del sujeto, le impone reglas, deberes y

---

<sup>9</sup> “Véase Foucault, «Right of Death and Power over LUE», en *The History of sexuality, vol. I An Introduction* (Nueva York, Vintage, 1980); originalmente publicado como *Histoire de la sexualité 1: La volonté de savoir* (París, Gallimard, 1978) (Trad. Cast.: *Historia de Insexualidad; 1. La voluntad de saber*, México, Siglo XXI, 1982). En ese último capítulo, Foucault examina la relación entre lo jurídico y la ley productiva. Su noción de la productividad de la ley

obligaciones, en unos casos excluye o limita el actuar del sujeto, en este caso el femenino, teniendo presente que toda autoridad históricamente del poder ha devenido masculina.

Con Butler, la estructura jurídica, el poder, el lenguaje están organizados desde el discurso masculino por el patriarcado universal que detenta la política de Occidente, por lo que se hace necesario empezar a crear un *sujeto del feminismo*, pero este sujeto no deberá aparecer consolidado, sino que debe tener toda una evolución.

Para la autora se concibe como un sujeto anterior a la ley, como un concepto previo a algún atributo, es decir que el sujeto de las mujeres no solo debe destacarse en sus inicios por el feminismo, sino identificar otros significados. Por eso se hace imprescindible entender la diferencia entre sexo y género; para la feminista “el género no es el resultado causal del sexo ni tampoco están aparentemente rígido como el sexo. Por tanto, la unidad del sujeto ya está potencialmente refutada por la diferenciación que posibilita que el género sea una interpretación múltiple del sexo” (Butler, 1990/1997, p. 54).

Según ese argumento, el género no será causa del sexo; el sujeto no es uno solo, sino que el género posee en su significación una plétora de significados, que hacen imposible vincularlo a una sola posibilidad, por lo que la cultura es un elemento importante en este enfoque, pues son muchas las posibilidades de género. Al igual que las definiciones de sexo, el sexo será lo físico, lo biológico; el género será la concepción que en una cultura, civilización o trasfondo cultural se le da a ese particular conjunto de personas. Así lo establece la filósofa: “si el género es los significados culturales que acepta el cuerpo sexuado, entonces no puede afirmarse que un género únicamente sea producto de un sexo. Llevada hasta su límite lógico, la

---

procede de Nietzsche, aunque no es idéntica a la voluntad de poder de Nietzsche. La utilización de la idea de poder productivo no es una mera «aplicación» de Foucault a los problemas de género. Como expongo en el apartado «Foucault, Herculine y la política de discontinuidad sexual» del capítulo 3, la afinación de la diferencia sexual dentro de los límites de la propia obra de Foucault muestra grandes contradicciones en su teoría” (Butler, 1990/2007, p. 291).

distinción sexo/género muestra una discontinuidad radical entre cuerpos sexuados y géneros culturalmente contruidos” (Butler, 1990/2007, p. 54).

Lo que es preciso tener en cuenta en esta concepción de género es que este nunca se presenta de forma única; lo masculino o femenino puede ser de una o múltiples formas, interpretado por la cultura de la misma manera que el cuerpo no puede representar una sola forma de sexualidad, como el discurso hegemónico heterosexual (*matriz heterosexual*<sup>10</sup>) lo hace saber, o lo ha establecido por medio del conocimiento repetido constantemente a través de la escuela, lo que lleva nuevamente a la autora quien considera que,

si por el momento presuponemos la estabilidad del sexo binario, no está claro que la construcción de «hombres» dará como resultado únicamente cuerpos masculinos o que las «mujeres» interpreten sólo cuerpos femeninos. Además, aunque los sexos parezcan ser claramente binarios en su morfología y constitución (lo que tendrá que ponerse en duda), no hay ningún motivo para creer que también los géneros seguirán siendo sólo dos (Butler, 1990/2007, p. 54).

Los géneros se pueden decir de diversas maneras, a través del sexo, los cuerpos, el hombre puede ser masculino, pero femenino también, la mujer puede plantearse de esas dos posibilidades igualmente, no son exclusivos de una sola línea, por lo que más adelante Butler (1990/2007) señala:

---

<sup>10</sup> Butler la define así: “utilizo la expresión *matriz heterosexual* a lo largo de todo el texto para designar la rejilla de inteligibilidad cultural a través de la cual se naturalizan cuerpos, géneros y deseos. He partido de la idea de «contrato heterosexual» de Monique Wittig y, en menor grado, de la idea de «heterosexualidad obligatoria» de Adrienne Rich para describir un modelo discursivo/epistémico hegemónico de inteligibilidad de género, el cual da por sentado que para que los cuerpos sean coherentes y tengan sentido debe haber un sexo estable expresado mediante un género estable (masculino expresa hombre, femenino expresa mujer) que se define históricamente y por oposición mediante la práctica obligatoria de la heterosexualidad” (Butler, 1990/2007, p. 292).

Cuando la condición construida del género se teoriza como algo completamente independiente del sexo, el género mismo pasa a ser un artificio ambiguo, con el resultado de que *hombre* y *masculino* pueden significar tanto un cuerpo de mujer como uno de hombre, y *mujer* y *femenino* tanto uno de hombre como uno de mujer (pp. 54-55).

Entonces, el género, no es el sexo, es más bien una construcción anterior de la cultura, como discurso debe tener un mensaje específico que apunte a sus componentes, pero lleva lo neutral en su composición. Por tanto, uno y otro caminan por calles diferentes, aunque se co-implican uno al otro en el discurso, en la cultura y en el incipiente diálogo contextual de heterosexualidad obligatoria,

el género no es a la cultura lo que el sexo es a la naturaleza; el género también es el medio discursivo/cultural a través del cual la <<naturaleza sexuada>> o <<un sexo natural>> se forma y establece como <<prediscurso>>, anterior a la cultura, una superficie políticamente neutral *sobre la cual* actúa la cultura (Butler, 1990/2007, pp. 55-56).

Con esta introducción de concepto de género se realizarán unas consideraciones respecto a los otros significados que se construyen en la historia acerca del género. Para Munévar (2011), “el género emerge como elemento activador del debate o la protesta” (p. 33); efectivamente es una discusión permanente acerca del papel desempeñado durante mucho tiempo por la mujer como parte pasiva en el activo mundo del hombre, que ha sido discriminada en el género y en su

sexualidad, en un medio sociocultural creado en que se han limitado los aportes hechos desde lo femenino a la sociedad.

El género se origina en un concepto de la sexualidad, pero no se detiene allí pues va traspasando a los diferentes estadios de lo económico, lo político, lo cultural, reconstruyendo distintos significados:

El género, en términos políticos, define las cambiantes relaciones entre mujeres y hombres con su división sexual del trabajo, el espacio, el tiempo, los recursos, las responsabilidades y las oportunidades de las diversas instituciones sociales. Y, a medida que sus efectos sociales quedan inscritos en los cuerpos de los seres humanos, como si se tratase de un moldeo escultórico, va definiendo la forma en que cada persona termina percibiendo los componentes ideológicos, sociales, políticos o religiosos circulantes en la vida cotidiana, la vida académica y la vida investigativa (Munévar, 2011, p. 34).

Visto desde esta perspectiva, el género abarca muchos episodios históricos de la relación que hace posible lo femenino y lo masculino, que batalla en el campo laboral, el campo social, que va delimitando el cuerpo de cada persona cohabitando su propia personalidad, que será también formada en la escuela, por lo que este género también merece este atributo de *lo social*.

En el campo político, cómo estas relaciones de poder alteran o mantienen la desigualdad entre géneros, sexos, en qué condiciones esto va trasformando el quehacer educativo, qué imparten las Ciencias Sociales: este conocimiento del otro género como lo débil, suave, tierno de lo femenino, a lo fuerte, rudo; las implicaciones que esta forma *prediscursiva*, discursiva

construye o deconstruye imaginarios en lo educativo, en la ideología, social, política, religiosa o política.

De ahí que se hable de *los usos del género*, más que de sus componentes, como es utilizado de muchas formas por la investigadora Munévar, quien citando a Joan Scott, establece dos posibilidades de relaciones entre hombre y mujer que no pueden separarse: “de un lado están las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos, mientras del otro se hallan las relaciones significantes de poder” (Munévar, 2011, p. 34).

Es así como cada época traerá diferencias entre los sexos según los imaginarios que de lo femenino y lo masculino se creen, pesando el valor que se le otorgue a la vida de un hombre o de una mujer; también desde la posición en que el poder redistribuya esta relación de equidad o inequidad manifiesta en el trato cotidiano de los ciudadanos como sujetos de derechos y de deberes de una comunidad.

Dicho lo anterior, en esta sección se complementará la noción de género con algunos de *los elementos* que, desde el conocimiento sobre los estudios de género la autora posee al citar a Joan Scott:

Sostiene que el género, procesual y estructuralmente, está conformado por dos partes analíticamente interrelacionadas (...) De un lado están las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos, mientras del otro se hallan las relaciones significantes de poder; los elementos constitutivos del género son los símbolos y los mitos culturalmente disponibles, evocadores de representaciones múltiples y contradictorias; los conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos; las instituciones y organizaciones sociales que contextualizan las relaciones de

género, y las identidades subjetivas que encarnan la generalización (Munévar, 2011, pp. 34-35).

Por lo que, el ser del género en si mismo, viaja a través de lo histórico marca muchas épocas, nace en los mismos orígenes del hombre en su relación con el lenguaje que le permite estudiar, co-crear los mitos de la época; la representación mental que cada cultura elabora de sus propios discursos míticos, reales; lo concreto de estas representaciones en el poder, en las normas que permiten la supervivencia de estas comunidades en el tiempo y su edificación en instituciones jurídicas, políticas que sustentarán esta representación del género, para finalmente ser aplicada en organizaciones que demarcaran la frontera entre lo general y lo específico de estos instrumentos jurídicos del Estado en la subjetividad de cada ciudadano.

Cabe aquí traer a colación el espacio que se ha suscitado en el tópico de género en el aspecto académico. El género, como saber, ha marcado todo un cambio en las corrientes epistemológicas, de cómo se aborda el conocimiento, creando otras forma de contar la historia. El componente central en esta investigación se encuentra co-relacionado con el discurso de las Ciencias Sociales diseccionadas en la escuela; la investigadora afirma respecto al género-saber que este ha incursionado en el panorama universitario y “propicia la inserción de procesos de cambio de todo aquello que se presenta como evidente, generando alternativas de acción y articulando los componenetes ontológicos, epistemológicos, metodológicos y políticos” (Munévar, 2011, p. 35).

### 3.1.2. Las corrientes históricas en la Teoría Feminista y el estudio de género

En este espacio de la reflexión se hará una breve reseña histórica del enfoque de género que ha consolidado, a lo largo de la historia de la humanidad, corrientes o movimientos sociales, nombrados para ejemplificar uno u otro atributo, elementos o componentes que se articulan en la noción de género, como lo describimos anteriormente. Para esto tomaremos algunas de las anotaciones de la doctora Estela Serret, Investigadora del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana de México (UAM), Unidad Azcapotzalco.

#### *Perspectiva de Género y Protofeminismo*

Para Serret (2008) el *enfoque o perspectiva de género* tiene diversos aspectos que lo nutren, como posibilidad analítica de las teorías feministas en su transcurrir histórico, por lo que afirma que, “puede entenderse como un punto de vista, a partir del cual se visualizan los distintos fenómenos de la realidad (científica, académica, social o política), que tiene en cuenta las implicaciones y efectos de las relaciones sociales de poder entre los géneros (masculino y femenino, en un nivel, y hombres y mujeres en otro)” (p. 15). Es decir, la perspectiva es un filtro con el cual juzgamos la realidad como se nos presenta en sus diversos aspectos, y como se traducen estos relacionados con lo femenino y lo masculino en determinada sociedad.

Para comprender esta visión es necesario saber qué es el feminismo. Este es un movimiento social de mujeres que hace parte de las teorías antropológicas, del que se derivan tres elementos: el género, el patriarcado, y el androcentrismo. El género nace como elemento del conjunto de teorías feministas, pero actualmente supera al feminismo, pues su campo de estudio

se extendió al relacionarse con otras disciplinas de las Ciencias Sociales como la Sociología, la Psicología, la Historia y la Antropología.

Con la concepción de feminismo se entiende cómo surgió el género, implícitamente, en este movimiento político social de mujeres, sus relaciones intrínsecas, su evolución como enfoque analítico y su camino transdisciplinar, como estudio de género junto a otros saberes.

### ***El feminismo ilustrado: crítica a la razón patriarcal***

Parafraseando a Serret (2008), el término *feminismo* no es de este siglo, surge en la Europa Occidental del siglo XVII en la época de la filosofía racionalista, que luego se llamará la Ilustración, y con la corriente de la filosofía política del siglo XVII del racionalismo cartesiano; confluyen en esta etapa, la ética y la moral, a la política y el poder en la filosofía y de igual manera en el feminismo, discursos que en la política permitían subyugar a la mujer.

Es así como en esta época prima el racionalismo cartesiano; la razón solo va a ser posibilidad de los hombres pues las mujeres para esta época cumplían el rol de ama de casa. Las mujeres de alto nivel o *damas de sociedad*, recibían lecciones para leer, escribir, hilar, coser, bordar, y las demás se dedicaban a arduos trabajos, eran cuidadoras del hogar; quienes iban al parlamento, creaban las leyes en ese momento eran los ciudadanos, y la mujer aun no era considerada ciudadana. La escritora dice: “así, en la medida que se pudiese extender la cualidad de la razón, sucedería lo mismo con la calidad de individuos libres y autónomos, facultados para fijar su propia norma y gobernarse a sí mismos” (Serret, 2008, p. 17).

En el siglo XVII, se debate la autonomía, la libertad, la ciudadanía de los hombres y las mujeres; precisamente en estas confrontaciones intelectuales va a surgir el feminismo como

“movimiento intelectual, crítico, ético-político, de corte ilustrado racional” (Serret, 2008, p. 17). En términos biológicos, el pensamiento no tiene sexo y la libertad, la autonomía tampoco por lo que se abren las puertas a una nueva corriente de disenso contra el discurso hegemónico racional que impera en la época Ilustrada.

Marie de Gournay (1622) publica el tratado *De la igualdad entre los hombres y las mujeres*, en el que defiende precisamente esta premisa; más adelante, Francois Polulain de la Barre, discípulo de René Descartes, publica en 1673 el libro *De la igualdad de los sexos* en donde expone que “el entendimiento no tiene sexo”, y también publicó *De la educación de las damas* en 1674.

Se establecería luego una repercusión escrita de los derechos de las mujeres. En 1791, Olympe de Gouges escribió la *Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana*, como contrapartida a los *Derechos del Hombre y el Ciudadano*, creados tras la Revolución Francesa y en 1792, se publicó el texto *Vindicación de los derechos de la mujer* de Mary Wollstonecraft, escritos que reclaman la igualdad política de la mujer en el Estado y la Constitución y el cambio de las estructuras sociales reflejadas en la igualdad de derechos para actuar en el mundo político.

### ***El sufragismo: crítica a las inconsecuencias de la democracia o primera Ola***

Con los comienzos del Estado moderno bajo la ideología del liberalismo en la filosofía del autogobierno, se defienden las ideas de igualdad, libertad, fraternidad, en plena época de revolución.

En esta época se redefinirán los conceptos de democracia y ciudadanía de la forma clásica greco-romana en que se habían construido; la época de las revoluciones está consolidándose, las modernas naciones que luchan contra el antiguo régimen monárquico en Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos; la implantación de la democracia en la escena política conlleva el derecho a la igualdad, lo que hace que se fortalezca la idea de sufragio o voto popular, como ejercicio de poder del pueblo, el cual solo estaba permitido a la ciudadanía masculina.

En este momento surgirá esta nueva etapa del feminismo: *el sufragismo*. Es un movimiento que busca la obtención del voto femenino en primera instancia; sin embargo, va más allá de esa lucha ya que implica la reivindicación de derechos económicos para las mujeres, puesto que no existía el derecho a la propiedad, ni a la administración de su dinero, ni al trabajo, ni a ejercer profesiones liberales u obtener educación argumentos del incipiente derecho civil moderno.

Esta fase de desarrollo del movimiento feminista se establece en Inglaterra, Estados Unidos, América Latina, entre los siglos XIX y comienzo del XX, lo que hizo que se obtuviera la igualdad de derechos civiles, la igualdad matrimonial, la prolongación de derechos específicamente en el sufragio; de ahí el nombre de su movimiento: *las sufragistas*.

### ***El feminismo socialista: crítica a la familia burguesa o segunda Ola***

En este nuevo orden histórico, Serret (2008) destaca el libro de Charles Fourier, quien hacia 1816 va a escribir sobre la libertad del uso del cuerpo en las mujeres, en su texto *El nuevo orden amoroso*, en donde pedía que “las mujeres dejaran de ser esclavas sexuales de los hombres, que el matrimonio quedará abolido, que los hijos pasaran a ser responsabilidad de la

comunidad, en su manumisión y en su educación, así mismo, que la libertad sexual lo mismo que el placer fuesen prerrogativas de ambos sexos” (Serret, 2008, p. 36).

Con este nuevo contexto se pasa de un feminismo que reclama los derechos públicos, a una defensa de los derechos personales. Es precisamente Fourier quien habla del matrimonio, del cuerpo femenino como posesión personal; igualmente, la sexualidad pasa a ser una decisión privada de la mujer que no depende del placer del hombre, ni del discurso patriarcal masculino instruido por el poder que controlaba, con el contrato de matrimonio, la propiedad privada. La ruptura de esta alianza matrimonial crearía una nueva forma de economía más comunitaria y perseguirá las ideas socialistas de la época.

Así, el feminismo que da la vuelta en la economía privada representada por el matrimonio lanza una propuesta anticapitalista, que viene a ser apoyada por el proletariado de los Estados Unidos de América, Francia e Inglaterra. Con estas ideas del marxismo se va constituyendo esta nueva etapa feminista allí surge la obra de Bebel (1840-1913) *La liberación de la mujer*, en donde según Serret (2008), se argumenta que “la subordinación social femenina es producto de la propiedad privada y, en consecuencia, la emancipación de las mujeres sólo podrá producirse con la abolición de la misma” (p. 38).

De esta época también se destaca a la rusa Alexandra Kollontay (1872-1952) quien en su texto *La mujer nueva y la moral sexual*, hace explícita la crítica del capitalismo al crear o formar la nueva mujer proletaria.

Para 1949 se publica *El segundo sexo* de Simone de Beauvoir, existencialista compañera de Jean Paul Sartre. Allí critica el hecho de que la mujer está *subordinada* al hombre ya que permanece supeditada al poder masculino y argumenta que esto se debía a una condición de la naturaleza biológica que mostraba a la mujer como el sexo débil y al hombre como el sexo

fuerte. En esta obra Beauvoir expone las razones por las cuales las mujeres han sido oprimidas en toda la historia.

Después de la primera fase de feminismo *ilustrado*, en defensa de derechos civiles que señaló la defensa de derechos políticos como *el sufragio*, le siguió el de la defensa de los derechos reproductivos en el matrimonio: *el socialista*, para pasar a instalarse el feminismo guiado por Simon de Beauvoir, alimentado por la crítica total a la supuesta idea de sumisión de las mujeres; este es el feminismo *académico*.

### ***La antropología feminista: la construcción del sistema sexo-género***

En la posguerra se conforma un movimiento de marginados sociales; en el siglo XX este nuevo feminismo se llamará "*Movimiento por la liberación de la Mujer*, como minoría marginada del Estado que deseó hacerse visible. Estuvo activo en Norteamérica y Gran Bretaña y cuestionaba la opresión del hombre y del sistema hacia la mujer, además el control de su cuerpo y su sexualidad.

Para esta época, Sherry Ortner (1974) escribe un artículo titulado *¿Es la mujer respecto al hombre lo que la naturaleza respecto a la cultura?*, en el cual señala que los espacios determinan políticamente *quien supera a quien*; en este caso, la cultura supera a la naturaleza, la domina, por tanto, la mujer sigue siendo dominada por el hombre sin importar la cultura o sociedad en que se encuentre. Da cuenta de la subordinación de las mujeres, ya sea desde hipótesis biologicistas (actividad pesca/agricultura), hipótesis historicistas (propiedad privada teoría marxista), hipótesis culturistas (orden simbólico establecido en cada sociedad), algunos de los argumentos que defiende la antropología feminista, según la lectura atenta de Estela Serret (2008).

Gayle Rubin, escritor del libro *El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo* (1975) elabora entre sus tesis una sobre el porqué de la subordinación femenina categoría de *sexo/género*. Así,

mientras que los sexos nos permitirían hablar, por ejemplo, de la existencia de personas hembras y machos, las interpretaciones y valoraciones culturales que se montan sobre esos cuerpos, construyen los géneros: mujeres y hombres. A esta relación estrecha, que no identidad, entre lo biológico y lo cultural, la llama Rubin <<sistema sexo-género>> (Serret, 2008, p. 49).

Entonces, el enfoque de género es un concepto utilizado por el movimiento feminista que se caracteriza por la oposición al sexo, analizando las relaciones de poder *hombre/mujer/subordinación*; la construcción distinta de cada sociedad sobre las diversas esferas sociales del hombre y la mujer, la explicación de las relaciones de poder entre *hombre-mujer* y la crítica de la subordinación injusta de la mujer en la historia. Por lo que Serret (2008) concluye que,

la perspectiva de género debe recuperarse tal cual es: una noción feminista que ha sido generada para cuestionar el carácter esencialista y fatal de la subordinación de las mujeres. Por ello no debe emplearse a manera de una categoría inocua, desideologizada, que sólo da nombre a la atención sobre problemas "de las mujeres", en el núcleo de un discurso donde lo que eso significa lo deciden otros y nunca, en específico, las afectadas (p. 54).

### *De la tercera Ola del Feminismo*

El movimiento surgió como una respuesta a los fallos percibidos en el llamado Feminismo de Segunda Ola: “la toma de conciencia de que no existe un único modelo de mujer, por el contrario, existen múltiples modelos de mujer determinados por cuestiones sociales, étnicas, de nacionalidad, clase social, orientación sexual o religión”<sup>11</sup>.

Justamente es en esta etapa en donde aparecen nuevas ramas del feminismo que tienen un contenido más sexual; entre las más relevantes se cuentan: feminidad lésbica, transexualidad, ecofeminismo, *Teoría Queer*, feminismos (radical, de la diferencia, colonial, poscolonial, negro, liberal), femismo masculino, ciberfeminismo, feminismo filosófico, corrientes que de cierta manera desvirtúan la reivindicación de los derechos políticos de las mujeres, lema fundante de las primeras Olas de feminismo.

#### **3.1.3. El género y el cuerpo**

En esta investigación se hace necesario relacionar el género con el cuerpo, pues es precisamente allí donde se va a ser concreta la abstracción teórica del feminismo, los estudios de género y los contenidos sociales, situación que se destaca por las miradas superficiales en que se encuentra catalogado el cuerpo en la actualidad, con la ayuda de la publicidad, el coaching de imagen, la tecnología con el uso de las redes en la Internet, las selfies, la mirada médica de las cirugías plásticas, la deformación, modificación, exageración del cuerpo femenino.

---

<sup>11</sup> Información tomada de Wikipedia, 2017.

Se evidencian situaciones que parecieran absurdas, pero que son tan reales, concretamente cuestionables ya que, es difícil distinguir entre realidad y ficción: ¿cómo es posible que muchos miembros de la ciencia médica ofrezcan, tanto a hombres como a mujeres, soluciones para mejorar o cambiar la imperfección de los cuerpos humanos? Los modelos corpóreos de lo femenino y lo masculino cada vez son más examinados como un simple objeto que debe ser refaccionado, deformado en muchas oportunidades, al modificar e implantar un sexo diferente, “Desde el mundo de la publicidad se difunde un patrón ideal que genera la necesidad de *reconstruir periódicamente*<sup>12</sup> el cuerpo para adecuarlo a la norma estética en vigor, lesionando la autoestima de varones y mujeres” (Alemany y Velasco, 2008).

Es paradójico que los que dicen estar interesados en la salud del cuerpo y mente de los seres humanos, sean quienes están más interesados en que se hagan cambios que no necesariamente son para el bien de los individuos, simplemente es *el negocio de los cuerpos*; se realizan transformaciones superfluas por la cantidad de avances tecnológicos que existen en la actualidad, en legítima diferencia de género pues simplemente es una nueva diversificación del mercado corporal de las cirugías estéticas.

El progreso científico y médico genera unas soluciones técnicas que cambian el significado del cuerpo. Los profesionales médicos juegan un papel importante legitimando y difundiendo las nuevas tecnologías (Juan y Rodríguez, 1994), tanto en el espacio político como en la sociedad. La finalidad es doble: por un lado, la aceptación de la práctica y, por otro, la obtención de órganos, esperma y óvulos, que se utilizarán para los trasplantes y para la reproducción asistida. Los médicos se convierten en redistribuidores del cuerpo y contribuyen de este modo a una

---

<sup>12</sup> El énfasis es nuestro

redefinición del inicio y del fin de la vida humana (Martínez, 2004) (Alemany y Velasco, 2008).

En el género, al igual que la discriminación de la mujer, esta práctica las afecta de una manera mucho más directa; siempre han sido vapuleadas por el hecho de ser mujeres ya sean niñas, adolescentes, jóvenes o ancianas. Todo este tema las hace vulnerables en todos los campos en los que pueda transcurrir su diario vivir; por ejemplo, cuando se ve a una mujer con una diferencia biológica, enfermedad, o el simple paso del tiempo (juventud/vejez), se hace más notoria la humillación por el hecho de ser mujer y además, tener un “defecto”, “anomalía” o “etapa”, según la calificación de la sociedad. Esto hace que su marginación laboral, familiar, social, sea mucho más marcada.

Desde la teoría feminista diversas autoras critican la utilización del cuerpo de las mujeres como objetos, signos y mercancías en la sociedad actual. Simone de Beauvoir en su libro *El segundo sexo*, denuncia la manipulación del aspecto físico de la mujer y su utilización como *objeto erótico ideal* (Alemany y Velasco, 2008).

Es esta publicidad grotesca la que no permite que la mujer sea valorada realmente en su gran dimensión de ser humano porque se la toma y utiliza como un objeto de placer, como una mercancía en la trata de mujeres de diversas culturas, como un producto que se compra, utiliza y desecha; por tanto, el capitalismo en la forma de reducir al ser humano ha convertido el valor de la mujer y su cuerpo femenino, en un valor de uso, producción, consumo y finalmente mercancía que se toma, usa y se desecha.

El cuerpo femenino solamente se mira, se valora y se desea, según si es joven y esbelto, si cumple con ciertas medidas estandarizadas; todo esto hace que muchas mujeres sufran de

problemas de autoestima, pues no logran cumplir con esas exigencias sociales tan elevadas, tan absurdas que las hacen sentir más utilizadas, menos satisfechas consigo mismas y con su cuerpo natural.

El cuerpo femenino es un objeto de consumo, que encaja perfectamente en los objetivos de una economía capitalista radical, en los discursos sociales que desde la escuela se permean a la mentalidad de los estudiantes. También es sujeto de producción, al manipular la mirada de la *relación género-cuerpo femenino* en los alumnos, al introducir etiquetas de estándares corporales superficiales en la televisión, los medios masivos de comunicación, devastados por la tecnología de las redes con las selfies, la publicidad con la fotografía masiva, la medicina con las modificaciones físicas más perfectas que degeneran *el cuerpo humano- en un producto mercantil* que deviene de *cuerpo de mujer-muñeca de vitrina*, cuestionando la construcción del concepto de cuerpo femenino en el enfoque de género.

Es precisamente desde Butler (citada por Sáez y Del Mármol, 2008), donde se puede replantear esta relación *género-cuerpo en la mujer*; se ve impregnada por la postura feminista, la cual discute la mirada homogénea de examinar el cuerpo, al narrarlo de muchas formas. Reelabora el concepto de acuerdo a un nuevo discurso de la mano de la antropología del cuerpo, que deja atrás la sociedad machista desde donde se ha evaluado el mismo, por lo que replantea en el postfeminismo el tema del cuerpo como *corporalidad* significativa cultural: “Butler revisa las nociones de ‘cuerpo’, ‘materia’ y ‘naturaleza’, realizando interesantes aportes que contribuyen a desentrañar los complejos vínculos entre corporalidad, materia y representación” (p. 5).

En este sentido, el cuerpo no se encuentra aislado en el espacio-tiempo de la historia, sino al contrario, se encuentra fuertemente relacionado con los acontecimientos, eventos que suceden a su alrededor, al igual que la noción del “género”, el cuerpo se co-implica culturalmente con

otros términos como son “corporalidad, materia y representación”, alejándose del discurso binario de “alma” y “cuerpo”, reseñado por occidente en su discurso hegemónico. Lo afirman así las investigadoras:

Para Butler no hay naturaleza independiente de nuestras concepciones culturales. La naturaleza no es algo originario o previo a lo cultural, sino “algo semejante a una ficción, tal vez una fantasía retrospectivamente instalada en un sitio *prelingüístico* al cual no hay acceso directo” (Butler, 2002:23). En este sentido, la noción de naturaleza no es una noción descriptiva sino prescriptiva, una ficción que justifica otras ficciones. Por eso considera que no existe cuerpo natural, que todo cuerpo es cultural y porta las inscripciones narrativas de la historia y la cultura (Sáez y Del Mármol, 2011, p. 5).

Entonces, Butler busca otras resignificaciones del cuerpo apartadas del discurso fijo, histórico de Occidente en las entidades materiales e inmateriales; un cuerpo en movimiento que sea, aparente ser una constante transformación, una reelaboración de conceptos cambiando así las categorías con que se nombran e identifican los cuerpos, al establecer diversas posturas en el discurso contra hegemónico, a través de *la performatividad*. Se afirma que,

aquí es donde cobra fuerza la forma en que Butler entiende la noción de performatividad. Esta noción se refiere a la capacidad que tiene el discurso de producir lo que nombra (...) “no hay ningún poder que actúe, solo hay una actuación reiterada que se hace poder en virtud de su persistencia e inestabilidad, porque el poder no se localiza en las convenciones mismas sino en su reiteración” (Femenías, 2003, citada en Sáez y Del Mármol, 2011, p. 6).

Las maneras distintas en que reformulemos el lenguaje, los usos de las categorías, las construcciones discursivas alternativas, también transformarán la realidad cultural, al hacer que lo femenino, lo masculino, el cuerpo, se muestren ante la sociedad desde diversos roles, estereotipos, en el fenómeno completo que es el cuerpo trastocando el discurso homogéneo. Por ello, las escritoras consideran que,

la repetición nunca es de lo mismo, porque siempre hay diferencias, aunque sean sutiles, pequeños desplazamientos, errores en la repetición. Es por eso que las categorías son siempre incompletas, y están abiertas a la resignificación, y es a esto a lo que apela Butler, a promover cambios en el lenguaje que nos permitan abandonar las categorías normativas que nos sujetan (Sáez y Del Mármol, 2011, p. 6).

Por tanto, es importante observar el contexto en el que se mueve el género respecto al cuerpo, pues precisamente es en la materialización concreta de las ideas culturales, constructos culturales de la sociedad, y en los criterios biológicos que se establecen respecto al sexo. De la mano de *la Teoría Queer*<sup>13</sup> nacida en el feminismo de Tercera Ola, Sara Lugo (2013) afirma que,

los cuerpos, así desnaturalizados como rompecabezas de significantes, son realizados en procesos de interacción que les imprimen «otras» intencionalidades que los legitiman socioculturalmente y los hacen adaptables a la realidad material de nuestros deseos. Hegemónicamente los cuerpos son construidos científica y

---

<sup>13</sup> La **Teoría Queer** es un conjunto de ideas sobre el género y la sexualidad de las personas que sostienen que los géneros, las identidades sexuales y las orientaciones sexuales no están esencialmente inscritos en la naturaleza humana sino que, son el resultado de una construcción social y, como tales, son formas que varían en cada persona y en cada sociedad. Fuente: [https://es.wikipedia.org/wiki/Teor%C3%ADa\\_queer](https://es.wikipedia.org/wiki/Teor%C3%ADa_queer)

tecnológicamente, entre otras cosas, para determinar su producción y reproducción, convirtiéndolos en artefactos de la biopolítica y la bioética del sistema sexo-género (Lugo-Márquez, 2013, p. 38).

El cuerpo como *artefacto* mirado desde diferentes disciplinas es un testimonio vivo de la etapa histórica que atraviesa; su misma esencia nos puede decir qué experiencia ontológica está atravesando su lenguaje corporal, es decir, si el género es cultural e histórico, el cuerpo también se caracteriza por estas definiciones. Según Lugo-Márquez (2013), “los artefactos, entendidos como productos o procesos que se construyen intencionalmente para modificar, intervenir o representar una realidad determinada, han sido ampliamente analizados desde configuraciones ortodoxas, que buscan clasificar y delimitar características consensuadas que permitan su definición y el establecimiento de formas eficaces para su realización” (p. 38).

Por tanto, las figuras de *performatividad* y la *Teoría Queer*, son posibilidades de reconstruir las realidades de los cuerpos individuales, sociales, para implicar la historia en su quehacer, en muchas perspectivas, no solo una que se imponga: “así como los artefactos, los cuerpos se concretan en los contextos socioculturales que los producen, los construyen, los resignifican y los usan” (Lugo-Márquez, 2013, p. 39).

Al romper los esquemas de corporeidad establecidos por el sistema, también se está revolucionando, reinventando la cultura, la sociedad, el género, sus relaciones de poder sobre los individuos, la formas en que se tramitan esas semejanzas y desemejanzas.

La escritora permite plantear algunas relaciones del cuerpo con el mundo, la sociedad, la identidad; vale la pena intentar examinar el género y el sexo como abstracciones culturales que se hacen concretas en el cuerpo, con el paso de las épocas se han ido fragmentando, dejando a su

paso diversas posiciones acerca de su perspectiva en la sociedad las que se vislumbran a veces como legítimas o no legítimas en la escuela.

Es así como el concepto del cuerpo se ha modernizado en la ciencia, en la economía, en la escuela al usarlo como un objeto de investigación, como un indicador en la apuesta consumidor-productor capitalista, aplicándole técnicas para intentar homogenizarlo, llevándolo a escalas, estándares “normales”, “naturalizándolo”<sup>14</sup>, suprimiendo su humanidad. La *Teoría Queer*, el feminismo, el posfeminismo de Butler, derivan otra situación; según la escritora,

esto lleva a la propuesta de unos cuerpos subjetivados, diversos y cada vez más complejos, contruidos socialmente en contextos históricos y culturales particulares que no necesariamente tengan que ser corregidos para encajar en el parámetro «normal» que propone la ciencia ortodoxa, y que se concretizan de otra forma en la medida que incorporan cada vez más elementos sociales, culturales e identitarios (Lugo-Márquez, 2013, p. 40).

Entonces, los conceptos de *cuerpo* y *género* han ido transformándose a medida que incluyen en sus significados más elementos culturales que, de cierta manera, los convierten en singularidades peculiares, apartadas del discurso de homogenización del cuerpo, de la idea de *perfectibilidad perversa*. En esta singularidad del cuerpo femenino que tiene como origen la

---

<sup>14</sup> “Entre los conceptos de lo natural y lo orgánico hay un debate que vale la pena traer a colación. La palabra natural suele utilizarse no solo para referirse a lo orgánico sino también a lo hegemónicamente aceptado o a lo legitimado socialmente. Una de las propuestas que se quiere evidenciar con esta investigación es que lo natural es también construido desde las ciencias de la vida, diluyendo los límites entre lo natural y lo orgánico; en otras palabras, lo orgánico deviene en natural, en parte porque las ciencias que lo estudian nos lo presentan como tal” (Lugo-Márquez, 2013, p. 39).

Segunda Ola, en la perspectiva de género, confluyen y se desnaturizan, el cuerpo, el género y el sexo. Lugo-Márquez (2013) considera que,

la perspectiva de género nos permite entonces desnaturalizar el cuerpo que ha sido naturalizado por el conocimiento científico, y entender cómo la ciencia conduce a la normalización y homogenización de los cuerpos actuales, que desde su generalización son convertidos en artefactos funcionales en cuanto a la producción y la reproducción (p. 41).

Esta nueva visión del género también permite diversificar los cuerpos, desde la singularidad explícita de *la Teoría Queer*, la cual no se encasilla en el discurso hegemónico del cuerpo occidentalizado como lo estima la historiadora; permite ensanchar la mirada para investigar otros campos de concepto de cuerpos asexuados, desde otros enfoques de género por construir. Así, la autora estima que “la teoría *queer* nos permite pensar en los cuerpos desde la diversidad y la diferencia, analizar los cuerpos heterogéneos, anormales, desviados, cuerpos *cyborgs*, como los nombra Donna Haraway, que día a día vemos en nuestras sociedades (Haraway, 1995)” (Lugo-Márquez, 2013, p. 41).

Es así como el *sexo/género*, es una categoría que ayuda a diversificar la visión del cuerpo, a verlo desde diversas dimensiones, asociadas a la actualidad, que permite atravesar la homogeneidad de la fuerza masculina a la fuerza femenina, sin desmeritar ninguno de los géneros. Por tanto, la autora da cuenta de la pretensión científica y señala que,

en su libro, *La construcción del sexo de los griegos hasta Freud*, Thomas Laquer nos muestra claramente cómo el estatus social que se le daba a la mujer influía en cómo se representaran anatómicamente sus órganos reproductivos. Pensar en un

solo sexo gradual que iba desde la imperfección, la mujer, hasta la perfección, el hombre, condujo a que las explicaciones de los procesos fisiológicos y la anatomía femenina fuera construida desde la imperfección de los procesos fisiológicos y anatomía del hombre (Laquer, 1994) (Lugo-Márquez, 2013, p. 41).

Cabe finalizar evocando la idea misma de cuerpo, junto con la de género, desde los arquetipos humanos que nos hacen bellamente imperfectos, que no reconocen niveles de jerarquizaciones, sino que entienden que cada cuerpo es exquisitamente perfecto en su estética, por el simple hecho de ser único. Su sexo no es una potencialidad, es un atributo más que este entretejido entre las diversas nociones culturales y de la ayuda de *las teorías de género y Queer*, permite accionar la imaginación reconstruyendo singularidades concretas.

Desde una mirada Foucaultiana se puede evidenciar cómo los discursos médicos y biológicos modernos han abstraído el cuerpo construyendo *un cuerpo artefacto* reducido a sus funcionalidades de productor y reproductor, desde el cual se construye un cuerpo orgánico sexuado, «natural», normalizado y homogenizado. El presente artículo plantea cómo las *teorías de género y queer*, de una manera subversiva, nos permiten desnaturalizar este cuerpo artefacto y construir otros más concretos en la medida en que incorporan más funcionalidades. Funcionalidades estéticas, artísticas, identitarias, eróticas, y vinculantes con la sociedad que derivan en posibilidades de reaccionar ante los parámetros de normalidad impuestos por el *establishment* (Lugo-Márquez, 2013, p. 44).

## 3.2. LA ESCUELA MODERNA

En este capítulo se revisa el concepto de escuela moderna en cuatro momentos; el primero, la escuela competitiva entroncada en los discursos del actual capitalismo globalizado; el segundo, la escuela y el enfoque de género, entre conocimientos relevantes y no tan relevantes; el tercero, la educación, la escuela y el género, cómo a través de esta relación se puede replantar la educación colaborativa, que desemboque en una nueva forma de enseñar-aprender con el otro, y el cuarto, la escuela y el cuerpo visto desde la esfera de *lo social*, *las matrices* de control, vigilancia familiar, económica, jurídica, laboral en el proceso escolarización y la humanidad en la *experiencia estética corporal* de la escuela.

### 3.2.1. Escuela competitiva moderna

Cuando se habla de Escuela competitiva, se realiza un análisis dentro del enfoque de género y se debe diferenciar lo que significa escolarización y educación, las cuales suelen confundirse.

Escolarizar es segregar a los menores de los adultos mediante el procedimiento de alojarlos en lugares ad hoc bajo el cuidado de ciertos sujetos por varias horas al día durante cierta porción del año<sup>15</sup>. La definición original de educación como la

---

<sup>15</sup> “En función de una nueva concepción de infancia (...) se va a producir una separación entre el mundo de los adultos y el de los niños, y va a surgir la necesidad de diseñar, y poner en marcha, nuevas formas específicas de educación. Julia Varela. *El estatuto del saber pedagógico*, en *Volver a pensar la educación* (vol II), Madrid: Morata-PAideia, 1995, p. 61” (Martínez, 2004, p. 3).

acción de ayuda y acompañamiento al discípulo a encontrar su propio camino (Martínez, 2004, pp. 2-3).

La escolarización es llevar a los niños a su edad más temprana a una institución educativa, ya sea Jardín, Escuela o Colegio, apartándolos de los padres que son los primeros maestros en la vida de estos infantes, de quienes reciben las primeras lecciones de vida que marcarán su ruta de aprendizaje. Se hace entrega de ellos a los que llamaremos los “nuevos maestros”, puesto que ellos son para los “nuevos estudiantes” quienes los acompañarán a descubrir el mundo, dependiendo de la visión y grado de compromiso adquirido por los docentes, les indican su rumbo a seguir.

Los nuevos aprendizajes adquiridos les van llevando a conocer otros puntos de vista, a observar de otra manera el diario vivir, a interesarse por todo lo que hay fuera de su hogar, que en primera instancia fue para ellos lo único que existía. El camino en común de “nuevos maestros” con “nuevos estudiantes” es un recorrido largo; en su tierna infancia, en el Jardín, donde su entorno de risas, alegrías, juegos los llevan a magnificar a sus maestros, ya que perciben un mundo mágico de colores que hasta ese momento era desconocido para ellos, lo disfrutaban al máximo y no quieren que termine nunca, pues la vida allí es maravillosa.

Al llegar a la educación primaria en la escuela, significa un cambio para ellos, el empezar otras actividades quizá más elaboradas, menos juegos, menos rondas infantiles, hace que extrañen su mundo mágico de la primera infancia; se torna un poco más elaborado cada día, tareas, obligaciones que antes no tenían como tal o no las veían así, porque se las presentaban en otro contexto.

En el colegio ven y sienten cada vez más cambios; tendrán que estudiar más asignaturas, estar acompañados de docentes y de compañeros de estudio, todos reunidos quizá en un aula más grande. Esto ya es un cambio de rutina, pero ahora tienen una visión más desarrollada de lo que anhelan conseguir y lo acogen con decisión, pues ya les comienzan a hablar del paso a la universidad y aunque les genere cierto temor, lo ven como un paso necesario, útil; deben elegir la carrera para estudiar y prepararse para la vida laboral. Termina el bachillerato, el paso inevitable: la universidad.

Al avanzar en su camino de culturización, han ido observando y tomando atenta nota de las diferencias que existen entre sus congéneres, sean del mismo sexo o no van adquiriendo costumbres que guardarán para el resto de su vida y que los acercarán o alejarán de los miembros de su mismo género, femenino o masculino, lo que hará que actúen de una u otra forma, al reflejarse en los momentos cruciales de su diario vivir en todos los ámbitos en que transcurran sus existencias.

Este recorrido por la escolaridad, junto a la educación les ha enseñado de diversos aspectos vitales, no solo académicamente, sino también social y culturalmente. En este proceso nada es fácil, pero es fructífero para la convivencia con otros que le espera en los diferentes aspectos de su vida. Esta experiencia adquirida se resume en el proceso de educación como camino elegido por cada persona para seguir en su vida con la ayuda del maestro o profesor, quien es una guía para el estudiante.

Si se analiza lo que significa la educación en el hogar, siendo la primera, es la más continua, son importantes las enseñanzas que reciben los niños y jóvenes; se les enseña a comportarse, a respetar a los demás, a ser discretos, a ser personas de bien, este debe ser el fundamento para cimentar la educación escolar.

Pero hay que tener en cuenta que una cosa es la educación para la vida, otra cosa es la entendida como “proceso de socialización” (Durkheim 1990, citado por Martínez, 2004, p. 3) en donde se “cede terreno rápidamente a una concepción que equipara educación con capacitación para el trabajo, entrenamiento o desarrollo de aprendizajes efectivos que sería la finalidad asignada desde una ingeniería de la educación” (Martínez, 2004, p. 3). Esta educación se adquiere para poder manejar unas competencias ante el mundo laboral, se da paso a la Educación competitiva moderna.

La Educación primaria recibida en los hogares, el recalcarles a los jóvenes los principios, los valores que marquen sus actuaciones, como el respeto por el otro, sea cual sea su pensamiento, su raza, color, sexo, sus creencias, es y debe ser siempre el norte que los guíe. Se dice que la educación en el pasado fue mejor y la educación de hoy se ve bajo las metáforas de una “escuela como ámbito de procesamiento de información, de preparación para el mercado laboral o de formar para la competitividad” (Martínez, 2004, p. 4).

Partiendo de este pensamiento es importante regresar a la Educación que mira más allá de la consecución de un cargo elevado, de unos objetivos e intereses económicos, pues como lo expone el autor, se empieza a generar “un desplazamiento mediante el cual se inicia un giro que intentará colocar la educación y, sobre todo, a los aprendizajes como razón de mercado y no tanto como razón de Estado (...) es el paso de la expansión de la escuela a la escuela como dispositivo para la competitividad económica” (Martínez, 2004, p. 12).

Intereses económicos que entran a competir con el mercado sin importar a quien afecte en su proceso capitalista arrasador; por tanto, es necesario recuperar el respeto por el otro, el valor intrínseco de cada uno de los seres humanos, que se encuentre el joven estudiante en el medio

académico, laboral en el que se desenvuelva sin que esto implique discriminar a una persona por su género.

El enfoque de género reclama una posición digna de la mujer ante el hombre, pero también hace la denuncia de la desigualdad económica, social en que se ve expuesta la mujer en su condición inferior, impuesta por las condiciones políticas, culturales. Esta desigualdad se puede modificar en el trascurso del proceso educativo en el que la escuela es uno de sus actores en la sociedad actual, por lo que el género en el fondo posibilita pensar de forma diferente la realidad, que como el autor lo insinúa, implica una nueva manera de educar:

Por nuestra parte no se trata del rescate de un pasado ideal de la educación como si se hubiese perdido para ella una época de esplendor, sino más bien de dotarla de una potencia diferente, de una dimensión nueva, en la perspectiva de ubicarla como categoría que, irrumpiendo en el pensamiento, posibilite otras formas de pensar (Martínez, 2004, p. 3).

Por lo tanto, se hace necesario que la escuela tome una posición ante la problemática que se presenta en los distintos casos de discriminación de género, desigualdad económica entre hombres y mujeres, violencia psicológica o física, al crear espacios académicos de reflexión donde se eduque, desde el discurso contra hegemónico feminista, con los estudios de género.

Entonces, es posible una educación diferente que cambie los prejuicios contra la mujer, creados en antaño por el discurso hegemónico patriarcal de la sociedad machista, que beneficien por igual a niños, jóvenes, adultos, hombres o mujeres, blancos o negros, creyentes o no. Todos deben sentir que se les respetan sus derechos a una educación incluyente, transformadora, que

integre posibilidades y oportunidades desde la escuela para ambos géneros, sin excluir; para que se transforme la sociedad económica con opciones reales concretas para hombres y mujeres se hace necesario un cambio de enfoque educativo que incluya todos los frentes poblacionales.

Considera el autor, a propósito de la educación como agenda básica del siglo XXI que

nunca antes se presentó como ahora la oportunidad y la urgente necesidad de plantear la educación básica como una meta que afecta e interesa por igual a hombres y mujeres, a niños y adultos, al centro y a la periferia, a dirigentes y seguidores, a productores y consumidores, a estudiosos e ignorantes, a las naciones en pleno (Aldana y Caballero, 1997, citados por Martínez, 2004, pp. 4-5)

### **3.2.2. Escuela y enfoque de género**

Si se abordan temas como la discriminación de género en los diferentes medios sociales e instituciones, debe prestarse bastante atención cuando este tema es tratado en la educación, pues lo que se busca es recuperar la enseñanza que hace hincapié en el valor y el derecho del otro a ser diferente, a tener su propia versión de sí mismo, sin tener que mostrarse como quiere la sociedad en general porque eso hace parte de su yo interno. Es lo que hará que cada quien, sin importar si es hombre o mujer, tenga o no un mejor rendimiento o competitividad en todos los campos en los que se desempeñe.

Su productividad se verá reflejada en su experiencia diaria, percepción que deriva Guerrero del texto *Factores culturales que facilitan la participación de grupos de riesgo de exclusión en la escuela*: “en este sentido, el rol productivo que asuman los distintos seres humanos depende

en gran medida de las habilidades que puedan desarrollar en el transcurso de su experiencia en el sistema formal de educación” (Báez, 1998, citada en Guerrero, s.f., p. 1).

La escuela en su proceso educativo se ha dejado permea de este discurso productivo en el que estudia los perfiles de niños, niñas; a ellos se les permite explorar su iniciativa, liderazgo, en cambio a las niñas, a veces no se les estimula de forma adecuada para ser más aventureras y de cierta manera se les coartan sus cualidades de proponer cambios.

El discurso hegemónico educativo aún mantiene mucho de estos usos en los estilos de enseñanza de lo femenino y lo masculino en los géneros, creando una discriminación<sup>16</sup>, velada, sutil, pero que crea efectos en los estudiantes a largo plazo, como por ejemplo en la elección de sus profesiones a futuro, al incitar en las estudiantes posibilidades de profesiones pasivas en el mundo laboral. Al contrario, en los estudiantes se enfatiza en las carreras más activas.

Se entenderá por discriminación femenina aquel fenómeno en que se perpetúan prácticas sociales que generan una identidad femenina sexista, que implica que la mujer está segregada al mundo de lo privado y al cuidado de los otros, fomentando la reagudización de los roles de uno y otro sexo. De esta manera, la escuela es una de las instituciones que realiza esta discriminación al no instaurar procesos de respeto y cooperación entre los sexos, que ayuden a la determinación de una identidad femenina que permita ejercer los roles que cada mujer desee, entre ellos el ocupar el espacio público y el ejercer poder a través del liderazgo (Guerrero, s. f., p. 1).

---

<sup>16</sup> La discriminación es el primer paso hacia la diferenciación injusta de condiciones igualitarias o para cada género; el segundo paso es la desigualdad de oportunidades reales y, finalmente, la violencia de género como agresión psicológica o física. Aunque el tema de esta investigación es el enfoque de género cabe aclarar que estos son niveles de inequidad social que afectan al género femenino mayoritariamente y que hacen parte de esta exploración.

Esta situación de discriminación de género en la educación evolucionó en escenas de desigualdad valorativa social, panorama propicio para que algunas madres aceptaran el papel pasivo en el que eran educadas sus hijas, contribuyendo a establecer las mismas expectativas en el mundo, en un papel meramente sumiso sobre las dinámicas académicas de la escuela ante las esperanzas futuras de los profesores depositadas en sus estudiantes:

Estas ideas en las expectativas de los profesores se materializan en que la ciencia, los inventos, las máquinas, el deporte, el negocio, el comercio, el riesgo y la aventura son siempre intereses masculinos. El mundo de los sentimientos, el de los trabajos sedentarios y el de lo doméstico, es el de las niñas. Estas expectativas moldean el proyecto de vida de las alumnas, el varón se identifica con el éxito, la niña no. En general, a las niñas el éxito les produce contradicciones y formas distintas de enfrentarlo. Es por eso que la mayoría de las alumnas prefieren carreras en que no se vean enfrentadas al rol de las mujeres socialmente públicas, (Delamont, 1980, Atable, 1993) (Guerrero, s. f., p. 7).

*La revisión de las prácticas discriminadoras de las mujeres en contexto escolar* de la investigadora Patricia Guerrero (s. f.) es solo una lectura de lo que fue la escuela frente a su enseñanza -aprendizaje del enfoque de género, de cómo indudablemente las niñas eran entrenadas a ejercer una parte sedentaria pasiva en el salón de clases, mientras que los niños eran la parte activa nómada.

Hoy, gracias a la ruptura de esquemas, diecisiete años después la escuela está evolucionando, planteándose la posibilidad de *transformar la visión de género, los roles*

*femeninos, masculinos y la transversalización de la igualdad de género en el ámbito educativo* en los estudiantes.

El programa de área de las Ciencias Sociales en el nivel de educación primaria y secundaria se ve cimentado en preguntas problemáticas, en los campos de pensamiento histórico, en las relaciones ético-políticas con el entorno. Algunos componentes de los currículos<sup>17</sup> le apuntan al desafío de la equidad de género, donde se introducen variables de reconocimiento en cuanto a la diferencia en el otro, en el análisis histórico, filosófico, ético, económico, político del que son receptores los estudiantes del colegio mostrando un discurso hegemónico “machista”, superado en teoría.

Por tanto, cabe aclarar que pese a la marcada condición “patriarcal” en que la escuela educó a los estudiantes en los siglos pasados, la escuela moderna en estas dos últimas décadas del siglo veinte: *la nueva escuela* ha realizado cambios educativos, pedagógicos, didácticos en las competencias de *saber, hacer, ser* con el otro, en convivencia.

Junto a la enseñanza de los aprendizajes de lo femenino, lo masculino ha superado la discriminación entre géneros al menos en el discurso en el trato entre niños y niñas; asimismo en la concepción y ejercicio de los derechos de los ciudadanos y ciudadanas en las clases de Democracia, antes Educación Cívica; hoy denominadas Cátedra para la Paz.

Por lo que, la evolución ha sido bastante, pero aún habría que preguntarse si los estudiantes dan cuenta de estos nuevos discursos en los que se hace palpable en la teoría el avance del anterior discurso hegemónico machista a un discurso emancipador del feminismo, o si más bien el papel de la escuela ha sido escaso para modificar estas concepciones en la praxis de este sujeto político que se está educando en la nueva escuela.

---

<sup>17</sup> Componentes consultados en la malla curricular 2017 del Colegio Porfirio Barba Jacob de Bosa, lugar donde se realizó el trabajo de campo de la investigación, con las entrevistas a los estudiantes.

Sujeto<sup>18</sup> acosado ante el amplio poder de los estereotipos mediáticos que circundan la mente de los niños, jóvenes, adultos; así mismo, por las concepciones de antaño enseñadas en sus hogares por sus padres bajo el discurso hegemónico de vieja data a sus hijos adolescentes, que aún no despiertan la conciencia en el educando respecto a la discriminación del género femenino en el contexto social, urbano o rural.

### **3.2.3. Escuela, Educación y Género**

En este apartado se complementará el escenario escolar con el educativo. En la investigación es válido preguntarse ¿cuáles serían los avances más próximos que en la educación se han revelado respecto al enfoque de género?, ¿se ha detectado en el discurso social?, pues una de las principales denuncias en la relación de poder entre hombres y mujeres ha sido precisamente la falta de igualdad, equidad, simetría entre géneros en el trato escolar.

La educación, como derecho público, debería estar presidida por el principio de la equidad. Para ello, las estrategias compensadoras tendrían que ser reforzadas para conseguir una mayor igualdad y el desarrollo pleno e integral del alumnado, sin renunciar a la calidad educativa. Este principio debería estar garantizado en todo momento por un sistema educativo que fomente una escuela inclusiva que cuente con los medios y recursos necesarios para hacer efectiva las finalidades establecidas (García, 2012, p. 2).

---

<sup>18</sup> “El sujeto puede entenderse como aquella condición desde la cual el individuo configura la capacidad de tener conciencia propia y del mundo, en consonancia con el pensamiento filosófico moderno, la subjetividad como un proceso intrapsíquico, racionalista e individual” (Rojas y Arboleda, 2017, p. 128).

De comienzo, el autor afirma que es necesario que junto al conocimiento de sus derechos el estudiante debe comprender el concepto de la equidad en la educación igualitaria, que enseña lo mismo a ambos géneros; es necesario avanzar en el proceso de enseñanza-aprendizaje aplicando la *co-educación* para niñas y niños. Esta se encuentra en proceso pues, aún en la actualidad, existen algunas actitudes pasivas por parte de las estudiantes para elegir la carrera a estudiar, dejándolas en un papel secundario ante la actividad laboral<sup>19</sup>.

Por lo que son las instituciones educativas, de la mano de profesores, personal docente, orientadores, estudiantes quienes por medio de la co-educación pueden enfrentar las diferencias entre géneros que afectan el papel educativo de la escuela, bajo la presión insana, manipuladora de los medios que desdibuja la imagen de los hombres y mujeres:

El desarrollo de la coeducación en los centros educativos es una tarea necesaria que deriva en el replanteamiento de la escuela desde una perspectiva democrática y coeducativa (...) En esta tarea, el profesorado debería trabajar activamente para desterrar los estereotipos y prejuicios existentes, ofrecer modelos adecuados de conducta, favorecer la crítica hacia los elementos del entorno y los medios de comunicación que vayan en contra de esta línea, trabajar la educación emocional, etc. (García, 2012, p. 4).

De igual manera, se considera una desigual valoración de lo femenino existente, pues a la mujer se le ha enseñado en la escuela antigua a ser más emocional que racional, por lo que desde

---

<sup>19</sup> “En la actualidad, las prácticas co-educativas siguen poniéndose en práctica, aunque todavía nos encontramos con diferencias significativas entre sexos; es el caso, por ejemplo, en el acceso de las mujeres a los estudios de tipo técnico y la equiparación entre nivel de estudios y mercado de trabajo. De esta forma, se deberían analizar cuáles son los elementos de la socialización de las mujeres que les conducen a aceptar en algunas ocasiones, papeles secundarios en la elección de estudios y en el posterior acceso al mundo laboral” (García, 2012, p. 4).

tiempos remotos ha sido valorada como un ser “vulnerable” a la crítica familiar, social, situaciones que la han dotado a “ella” de motes innecesarios que le han vetado sus posibilidades de ascenso social, que de cierta manera ponen todo en su contra<sup>20</sup>.

En cuanto a la desigual valoración social se han establecido patrones de conducta que, de cierta manera han dejado en desventaja a las mujeres respecto al tiempo que les queda para construir su propio ser, para educarse ellas mismas, esto con apoyo de la sociedad machista y el discurso hegemónico de cada época. Situación comentada así por el autor:

En nuestra sociedad, tradicionalmente se ha producido una desigual valoración de lo masculino y lo femenino, manifestándose de diferentes formas: transmisión de roles en el entorno familiar, el valor de la realización de lo cotidiano, la falta de reconocimiento de las aportaciones que las mujeres han realizado a la sociedad, el predominio casi absoluto de las figuras masculinas, la desigual distribución del tiempo de ocio y de las condiciones extraescolares de aprendizaje y las distintas expectativas sobre lo que la educación debe aportar a uno y otro género (García, 2012, p. 6).

La educación ha tratado de quitar estos motes de valoración desigual entre géneros, al entrar a discrepar en estos eventos en que la mujer ha sido subvalorada, por lo que se establecen

---

<sup>20</sup> “La época histórica, la edad, la etnicidad, la clase social, la localización geográfica y el móvil de la tarea son factores que influyen en las oportunidades que tienen, en lo que pueden aspirar a hacer las mujeres con potencialidades para ser brillantes. Estas características también determinan el tipo de experiencias que pueden encontrar en su educación y en sus carreras. A estas cuestiones, se les pueden unir otros factores también determinantes como es la orientación sexual, la religiosidad, la posición socioeconómica y el patrón de auto percepción” (García, 2012, p. 6).

políticas e instituciones que intentan coadyuvar con este trabajo, al hacer énfasis en el papel productivo, cultural de la mujer<sup>21</sup>.

La reflexión está abierta en la escuela, puesta en la mesa de debates de la educación como apoyo para que la equidad e igualdad de género sea una realidad que atraviese el discurso, se apropie de la acción, pues son los actos conscientes, pedagógicos, los que pueden marcar la diferencia al educar en la co-educación, trasladarla de la escuela a la casa, de esta a la sociedad,

A pesar del convencimiento de la necesidad de una sociedad “no sexista”, todavía perdura una larga “tradicción” de roles femeninos en situación de inferioridad con respecto a los masculinos. Para sobreponerse a esta situación, resulta fundamental el desarrollo de propuestas en contextos diferentes; dos de estos contextos fundamentales, son el familiar (permitir que las hijas disfruten de tiempo para actividades en igualdad con cualquier varón (...)) y el escolar (educar en la afectividad y en las emociones (...)) (García, 2012, p. 10).

Por tanto, es urgente que la familia, la escuela, las instituciones gubernamentales, las empresas se comprometan a unir esfuerzos, con el fin de propagar una nueva imagen de la mujer que posibilite una realidad equitativa de género en todas las esferas sociales, al cambiar la manera en que se ha ido heredado esta desigualdad por medio de la cultura. Sea el salón de clases un lugar donde se convierta el hacer constante del profesor, en un hacer co-educativo, que

---

<sup>21</sup> “Ante esta situación, organizaciones no gubernamentales como Ayuda en Acción (2002) proponen una serie de medidas para colaborar en el fortalecimiento de la posición social, económica y política de las mujeres, con el fin último de erradicar las diferencias de acceso, permanencia y expectativas con respecto a la educación, la desigual valoración de lo masculino y lo femenino y la necesidad de igualdad de participación de mujeres y hombres en la toma de decisiones y en la distribución del tiempo de ocio. Se trata de medidas ante las que las mujeres luchan contra el peso de la sociedad, cuestionándose al mismo tiempo si merece la pena mantener esta disputa” (García, 2012, pp. 6-7).

permita modificar la mirada del estudiante hacia el género femenino, que le transforme en esos estereotipos mediáticos. Sea la educación a través de la escuela la que cambie la mirada machista de la sociedad hacia la mujer por una más humana, por lo que el escritor propone:

Las personas asumen la búsqueda de un contexto compatible que les permite ejercer sus habilidades y destrezas, expresar sus aptitudes y valores y diseñar su proyecto de vida adulta. Hoy en día, se debería buscar más la opción de feminizar a la sociedad haciendo pública la cultura femenina (no masculinizar a las mujeres), tarea común de toda la sociedad en su conjunto. El mundo exterior y social generalmente ha sido hasta ahora de los hombres que han atribuido y difundido identidades femeninas parciales, falsas o desagradables para las mujeres. Además, ellas cuentan con menos modelos femeninos con los que identificarse, experiencias de socialización distintas, discrepancias en cuanto a expectativas, diferentes valores y roles sociales, etc. (García, 2012, p. 16).

#### **3.2.4. Escuela y cuerpo**

Es el pensamiento moderno heterosexual en que se establece la escuela moderna, visibiliza sus distintas funciones de educar en los cuerpos actuales, el deseo, lugar en donde se pone en juego *lo social*, donde se afecta o no las relaciones de poder que se establecen entre géneros y sexualidades. Por ello se afirma que,

la escuela sigue siendo para el desarrollo del individuo casi el prototipo de la alienación *social* (Adorno 1993, 75). La escuela no es eterna, ni universal, es

advenediza; conviene a alguien, es expugnable, su aureola de civilización es revestida, por lo tanto, hay que ponerla en cuestión<sup>22</sup> (Moreno, 2009, p. 160).

La intencionalidad del texto que se trae a colación es precisar como la escuela construye en el campo estético los cuerpos, junto al conocimiento de la Educación Física, como administra a veces los cuerpos, como los civiliza. Para crear el que se estabiliza en el sistema de aprendizaje-enseñanza es en el lugar de *lo social*<sup>23</sup>, donde se construye la versión de cuerpo moderno.

El concepto de escuela-cuerpo se va transformado en las relaciones con diversos mundos, discursos donde se definen las cuestiones de lo humano, el poder, los aspectos de la vida en comunidad, su relación con el Estado. Los profesores poseen habilidades con las cuales intuyen qué tipo de cuerpo se forjará en la escuela: “dicha facultad, es condición que se ejerce activa y críticamente a través del acto de mirar, valorar, reconocer, diferenciar, confrontar y proyectar” (Moreno, 2009, p. 160).

Es así que el cuerpo se interpreta desde diferentes prácticas como experiencia visible que se aprende con los otros; las cuales también van creando los vínculos con los cuerpos de alrededor, que se van nutriendo la experiencia corporal en los discursos de la educación. Al componer heurísticamente este concepto en la escuela se habla de experiencia escolar,

---

<sup>22</sup>“Esta lección de Varela y Uría (1991, 13) abre un espacio comprensivo, un espacio para el *logos*: posiblemente, la mejor manera de interpretarla pasa por una pregunta sobre los juegos de deseo que allí se tejen cotidiana e insidiosamente sobre el cuerpo. Allí, en ese espacio tiempo clausurado, interrogar la *obra pedagógica* de las ejercitaciones y prácticas *inofensivas* y *civilizadoras* que se ejercen con todo el peso de las fuerzas de *lo adulto* y de *lo social* con la intención de labrar los cuerpos necesarios” (Moreno, 2009, p. 160).

<sup>23</sup> “*Lo social*, sector que reúne problemas diversos, casos, instituciones, personal (asistente social, trabajador social, maestros, jueces, pensadores, intelectuales, etc.). Configura las relaciones entre lo público y lo privado, entre lo judicial, lo administrativo y lo ordinario; entre lo urbano y lo rural; entre la escuela, la medicina y la familia. Sector donde se escenifican las alianzas, las hostilidades y las resistencias de los diferentes agentes y actores sociales; lugar o paisaje donde se define lo político, lo estético, lo económico, lo político, lo educativo y lo judicial; escenario sobre el que se despliega el Estado” (Moreno, 2009, p. 177).

la experiencia corporal escolarizada visible en un sinnúmero de prácticas (*físicas*, expresivas, higiénicas, disciplinarias, deportivas, etc.), en tanto experiencia estética, presupone un despliegue espacial (social), temporal (social y personal), corporal (sentidos) emocional, de una configuración culturémica normada socialmente, curricularizada, que puede ser significada y simbolizada de cara a los retos del mejoramiento de la educación (Moreno, 2009, p. 160).

Entonces, es partir de esa *experiencia sensible cotidiana* del cuerpo en la escuela con los profesores y estudiantes, que se puede dejar de administrar los cuerpos, para empezar a proyectarlos de forma singular, unívoca; el quehacer estético con *la prosaica escolar*, para presuponer en esta experiencia más significados, alojados en el conocimiento, con el fin de alejar al cuerpo en la escuela del espacio de la lógica capitalista utilitaria avocada a la publicidad mediática<sup>24</sup>.

Por tanto, la educación ha permanecido en parte inerme frente al tema del cuerpo, pues no ha modificado algunos de sus lineamientos en el momento de educar, bajo las mismas disciplinas deportivas, al permanecer los modelos de enseñanza de antaño, repitiéndolos clase tras clase.

En cuanto a lo orgánico, el cuerpo se sigue educando desde lo físico, lo médico, lo científico, olvidando que tiene en su evolución un discurrir histórico completo; que ha realizado miles de saltos en los temas tabú, en su sexualidad, las miradas se han multiplicado, ofrece

---

<sup>24</sup> “La escuela, recordando a Arendt, certeramente, intenta, desde los deseos utilitarios y conservadores de *lo social*, prefigurar competencias corporales. Competencias no siempre leales para el cuerpo; competencias que prevalentemente están articuladas tradicionalmente al paradigma bio-fisiológico y técnico y utilitario” (Moreno, 2009, p. 161).

creaciones en el enfoque de género que invita a pensarlo de diversos planos, incluyendo el estético, no solo el físico,

Específicamente, el paradigma biológico y somatognosico<sup>25</sup>, ha permeado en el tiempo la intervención de lo corporal al definir en buena medida, las estrategias de la intervención del sujeto, tanto en las instituciones formadoras de educadores como en los espacios de la educación corporal básica. Se cree que es posible pensar el cuerpo en la escuela, desde la perspectiva “costal de órganos, músculos y huesos...”, al ignorar al cuerpo como construcción histórica, social y cultural (Moreno, 2009, p. 161).

Es entonces en la educación del cuerpo que se puede empezar a concretar otro paisaje que equilibre los géneros, que rehaga la relación de poder, equilibre la cargas, permita ver la fuerza no solo en el hombre, sino también en la mujer, que le permita ser atlética también. En el proceso de escolarización, bajo su rigidez, ha mantenido latente esta desigualdad ante los comportamientos que asumen los educandos en los espacios escolares:

Ortega (1999, 81) advierte que estas representaciones poco han cambiado, por ejemplo, en tales ofrecimientos, “el cuerpo masculino sigue configurándose en torno a la fuerza y el vigor, y el femenino a la debilidad”; en el caso de la mujer, según Varela (1997) configurado como dispositivo de poder bajo la consigna de la “respetabilidad femenina”<sup>26</sup> (Moreno, 2009, p. 163).

---

<sup>25</sup> “Concepto usado por M. Foucault (1999) para definir el poder de lo biológico (estudios sobre el sector salud a partir del siglo XVIII)” (Moreno, 2009, p. 177).

<sup>26</sup> “Se sugiere desde allí, un cambio sutil en las valoraciones sobre esta dualidad corporal. ‘La fuerza y el vigor no son ya rasgos que gocen de alta estima, o que se asocien con ventajas psicológicas o sociales. Antes, al contrario, parece derivarse un sentido más positivo para las proyecciones corporales femeninas’ (Ortega, 1999, 81)”. (Moreno, 2009, p. 163).

Por lo cual, estas *representaciones del cuerpo femenino* deben empoderar a las mujeres en la escuela, para aportar más atributos a su condición humana, no solo como la debilidad o feminidad, sino también el coraje, la fuerza, el ímpetu que tanto se admira en el hombre deportista, situaciones descritas en el discurso, pero que aún dudosas en la práctica escolar<sup>27</sup>.

Para lograr esta nueva imagen del cuerpo, la transformación de estos conceptos debe estar unida al conocimiento de la estética, la ética, la antropología que sugieren a la educación corporal, una integralidad que revoque el discurso heterosexual del sistema hegemónico aun imperante, para permitir que el cuerpo destaque su *experiencia corporal* humana, vivenciada por los actores de la comunidad académica: profesores, estudiantes, desde diferentes puntos de vista de género<sup>28</sup>.

Por tanto, la escuela está regida por unas prácticas escolares, que ejecutan la escolarización no solo del género, del sexo, sino también del cuerpo; *la educación corporal* se ve también envuelta en unas *matrices* que le permiten al igual que una máquina, generar un estado óptimo y eficaz para construir vivencias recordadas por los estudiantes en el desarrollo de su cuerpo de niño a joven, las cuales determinarán los conceptos que tengan sobre su físico, el de sus

---

<sup>27</sup> “Queda por mirar si estos recambios y estas ‘nuevas representaciones’, sobrepasando los compromisos corporales tradicionales, han abierto espacio en la escuela a la emancipación de las mujeres y de *los no*. O, si, por el contrario, lo que se ha operado es un recambio retórico que no ha tocado la dramática de los cuerpos en la escuela. Todo parece indicar que los compromisos tradicionales se mantienen, que estas atenciones de poder, positivadas, siguen operando como dispositivos de dominación sobre el cuerpo” (Moreno, 2009, p. 163).

<sup>28</sup> “La educación, que aún es posible, debe plantearse una relación sensible, crítica y proactiva con consigo, con el otro y la otra, con las cosas, como condición corporal de transformación social (...) En la escuela, en la intervención corporal, la mirada estética permite un replanteamiento de lo que hacemos para poder intentar hacer las cosas que ya otros y otras, desde lugares a veces inhóspitos, invisibilizados, en contravía a la insolidaridad del mercado, y en dirección a la inclusión y a la sensibilización humana, ensayan cotidianamente con el cuerpo” (Moreno, 2009, p. 165).

compañeros. Así las cosas, esas matrices también vigilan y controlan el cuerpo escolarizado y estandarizado<sup>29</sup>.

Entonces está la perspectiva de *la escolarización* del cuerpo, la educación corporal *de las matrices*, la imposición de *lo social*, bajo los designios del discurso hegemónico totalizante; pero por otro lado también está la perspectiva de las vivencias, la sensibilidad, la intuición, la imaginación singular de los estudiantes, sus compañeros, los profesores que conviven cotidianamente y que generan un discurso contra hegemónico, el cual desregulariza los efectos de la escolarización del cuerpo al educar la mirada evocadora del educando. Por tanto, ese enfoque de género integral del cuerpo también podrá ser percibido a lo largo de esta investigación. De igual manera concluye el maestro que,

el cuerpo puede ser reconocido en la vivencia de los y las escolares, en sus relaciones, padecimientos, goces, acomodaciones y resistencias; que el cuerpo queda expuesto a nuestra mirada, en una parte muy significativa, en las pretensiones y persuasiones que ensayamos (profesores y profesoras) en nuestro despliegue profesional en el cotidiano escolar<sup>30</sup> (Moreno, 2009, pp. 174-175).

---

<sup>29</sup> “Entre la matriz estatal, la matriz médica y la matriz escolar; la relación de estas tres matrices, por lo menos en la era del Estado moderno, no da cuenta de una relación horizontal o de igual nivel; ha sido una relación de subordinación donde la *estética estatal* (objeto de poder) y el designio médico se imponiendo a la matriz escolar para definir el ‘cruce’ con la matriz laboral (productividad). Este sistema de relaciones, oposiciones y subordinaciones se han dado en el contexto de la configuración del paisaje de ‘lo social’ que determina formas particulares de relación con otros ámbitos, matrices o instituciones (...) como la jurídica, la judicial y la económica. Configuración esta, inter y trans sectorial o matricial, que remite al origen (a partir del siglo XVIII y XIX) en occidente de este sector” (Moreno, 2009, p. 167).

<sup>30</sup> “Para McLaren (1998, 53-62) el *cuerpo pretendido* se deja leer en nuestros mitos y creencias, en nuestras metáforas corporales, en los rituales que propiciamos o en los rituales que hacen los propios escolares, también los profesores y las profesoras; unos y otros en sus ejercicios de resistencia y acomodación” (Moreno, 2009, p. 175).

### **3.3. EL SABER DE LAS CIENCIAS SOCIALES**

Los saberes en la escuela tienen diversas perspectivas y las Ciencias Sociales se distinguen por hablar de lo que le compete a la comunidad. Entre las categorías que más enmarcan este nuevo siglo a la sociedad y la comunidad se encuentra la categoría de género que, desde su énfasis crítico, modifica de diversas maneras los discursos emitidos en las disciplinas que componen este saber.

En este apartado se refieren los diversos discursos feministas, su iniciación, su fundamentación, su alcance en la pervivencia del discurso hegemónico social y como van modificando las diversas disciplinas sociales. También, el posicionamiento del saber femenino en la sociedad, el debate con las diversas líneas masculinas impuestas por años en los centros educativos y como se fueron reivindicando los derechos de las mujeres a través de este saber.

Así mismo, como el cuerpo femenino al conocerse, al determinarse como un saber que genera poder, cambiaría de forma tangible las posiciones físicas, biológicas, económicas, de hombres y mujeres en la sociedad patriarcal, en los discursos filosóficos, políticos, médicos, vistos desde diversas posturas sociológicas.

#### **3.3.1. Importancia del género en las Ciencias Sociales**

La teoría del feminismo, ha trastocado las categorías analíticas de las Ciencias Sociales; sus concepciones han cambiado la forma de impartir las cátedras que la componen. El género evolucionó a estudios de género; de ser un concepto que hacía parte de la teoría crítica, se convirtió en una categoría aparte, autónoma, en un nuevo campo de estudio que pretende

demostrar que es posible la academia comenzando por el discurso femenino, no por el masculino como se venía impartiendo en las Facultades de Humanidades y de Ciencias Sociales en las universidades y colegios.

Se propone la re-significación de las Ciencias Sociales por medio del filtro del enfoque de género; esto ha mostrado que el feminismo es un movimiento intelectual, pero también un proyecto político que ha buscado el cambio social. En las universidades se comenzó a hacer énfasis en los Estudios de la Mujer, los cuales arguye Alberdi (1999), “pretendieron la incorporación de la perspectiva feminista a los estudios sociales y científica y la quiebra dentro de estos de la perspectiva androcéntrica” (p. 10). En este nuevo campo la mujer tenía su espacio ganado, se esperaba incluir la metodología de las relaciones hombre-mujer en los contenidos de asignatura, lo que ha generado un terreno de confianza en el ámbito público de la mujer, su protección en situaciones de violencia.

La sociología se ha visto atravesada por todas las investigaciones respecto a la mujer, el movimiento feminista; ella se ha encargado de decir hacia dónde va esta categoría de estudio, el lugar que ocupa en las relaciones internas de una sociedad, el papel que desempeña la mujer en la estructura social. “Las investigadoras feministas quisieron hacer visibles a las mujeres y, dando voz a su experiencia colectiva hacerlas aparecer en todos los terrenos sociales y científicos (...) [igualmente el aporte de ellas] en los diferentes campos de la vida social: la educación, el trabajo, la familia, las esferas del poder político, etc.” (Alberdi, 1999, p. 12).

Al instaurar a la mujer en todos los planos del conocimiento se reta al discurso patriarcal hegemónico a cambiar; “hay que señalar que la presión feminista fue tenaz e importante frente al hacer tradicional de las ciencias sociales. La teoría feminista supo enfrentarse al saber patriarcal de la Sociología, la Historia, la Antropología, etc.” (Alberdi, 1999, p. 13).

Para Alberdi (1999), “la teoría de género sostiene que hay que aplicar como herramienta heurística central la diferencia entre el sexo como hecho biológico y el género como hecho social” (p. 15), pues así habría que realizar las investigaciones en las diversas disciplinas de las Ciencias Sociales, para fomentar un impacto en la nueva reelaboración de estas, pero con el elemento de las relaciones de poder entre hombre y mujer, la diferenciación de sexos.

De otra parte, al reseñar el papel que ha cumplido el enfoque de género en la teoría política, es como se descubre que depende de una normatividad, de un sistema social, de un parámetro social<sup>31</sup>. La teoría feminista nace como un posicionamiento de las mujeres por la reivindicación de derechos ante la sociedad, se estructura con unos conceptos en los que se cuenta el género, el patriarcado, el androcentrismo; pero el primero se ha venido extendiendo tanto que ha sobrepasado a la teoría feminista: “en estos últimos años se está manejando, tanto en ámbitos académicos como políticos, la noción de género desvinculada del feminismo, pese a que este concepto surge como un instrumento de análisis de la teoría feminista” (Cobo, 2005, p. 250).

Por tanto, el feminismo es otra forma de verificar estas relaciones entre géneros, relacionarlas con los ideales de igualdad, libertad, ser libre de elegir su forma de existir en el mundo. La investigadora señala, citando a Celia Amorós (1997, 1998), que “en feminismo conceptualizar es politizar”; ideas políticas que van en contra del discurso racionalista masculino del siglo XVIII en el que ya estaba presente el movimiento feminista, por lo que el género se reviste de una intervención ético-política en la sociedad<sup>32</sup>.

---

<sup>31</sup> “En primer lugar, el concepto de género se refiere a la existencia de una normatividad femenina edificada sobre el sexo como hecho anatómico. En segundo lugar, esta normatividad femenina reposa sobre un sistema social en el que el género es un principio de jerarquización que asigna espacios y distribuye recursos a varones y mujeres. Este sistema social será designado por la teoría feminista con el término de patriarcado. En tercer lugar, el género se ha convertido en un parámetro científico irrefutable en las ciencias sociales” (Cobo, 2005, p. 250).

<sup>32</sup> “La idea de igualdad reposa sobre la de universalidad, que a su vez es uno de los conceptos centrales de la modernidad. Se fundamenta en la idea de que todos los individuos poseemos una razón que nos empuja irremisiblemente a la libertad, que nos libera de la pesada tarea de aceptar pasivamente un destino no elegido y nos conduce por los sinuosos caminos de la emancipación individual y colectiva. La universalidad abre el camino a la

Esta situación de tensión en la que un género parece estar libre: “ellos”, mientras que el otro se encuentra sometido: “ellas”, supeditado, hace que la estructura político-económica de la modernidad esté predispuesta al favorecimiento del género masculino; por tanto, surge el cuestionamiento de esta diferencia social tomando como partido la categoría *sexo/género*:

El sexo lleva la marca de la biología y el género la marca de la cultura (...) «El sistema de sexo/género es el modo esencial, que no contingente, en que la realidad social se organiza, se divide simbólicamente y se vive experimentalmente.

Entiendo por sistema de género/sexo la constitución simbólica y la interpretación sociohistórica de las diferencias anatómicas entre los sexos» (Benhabib, 1990: 125) (...) se pone de manifiesto que el sistema género-sexo alude a que en el corazón de la sociedad existe un mecanismo que distribuye los recursos (políticos, económicos, culturales o de autoridad, entre otros) en función del género (Cobo, 2005, pp. 252-253).

Este mecanismo *sexo/género* funciona en la sociedad machista, por lo que hace que la mujer se encuentre siempre en desventaja, que se legitime el máximo poder del hombre hacia ella, subvalorándola<sup>33</sup>. Esta desigualdad social, esta falta de protección e invisibilidad del género femenino viene alimentada históricamente en cada época y es precisamente el sexo, lo que ha

---

igualdad al señalar que de una razón común a todos los individuos se derivan los mismos derechos para todos los sujetos” (Cobos, 2005, p. 252).

<sup>33</sup> “Y que ese mecanismo sobrecarga de recursos a los varones y les priva a las mujeres de aquellos que les corresponden: «El género es un principio de orden, revela la existencia y los efectos de una relación de poder, de una diferencia, de un encuentro desigual (...) Aunque democrático, racional y sinceramente convencido de la igual dignidad de las mujeres, cada hombre conserva en el inconsciente las huellas de una fantasía infantil que alimenta la convicción de tener alguna cosa que las mujeres no poseen, o bien, una especie de derecho natural al poder» (Cirillo, 2005: 42)” (Cobo, 2005, p. 253).

marcado al género femenino en su lucha por reclamar la igualdad, la libertad, la universalidad de sus derechos ante el poder público:

En la modernidad, en un lento proceso que comienza a finales del siglo XVII, se descubre que el género es una construcción social en el mismo sentido que lo fue el estamento en la Edad Media o posteriormente ha sido la clase social en las sociedades contemporáneas. Las mujeres están inscritas en un colectivo cuyo rasgo común es el sexo. El sexo es una realidad anatómica que históricamente no hubiese tenido ninguna significación política o cultural si no se hubiese traducido en desventaja social. El elemento anatómico ha sido el fundamento sobre el que se ha edificado el concepto de lo femenino. Desde los estudios de género y desde la teoría feminista se ha criticado la idea de que la singularidad anatómica se haya traducido en una subordinación social y política (Pateman, 1995) (Cobo, 2005, p. 253).

Así las cosas, la categoría sexo/género, es una posibilidad de lectura social de la *normatividad*, en el que se hace posible traducir las Ciencias sociales, su historia, la historia del cuerpo, puesto que cuestiona el orden político construido bajo categorías que detentan el poder femenino con el argumento sexual imponiendo solo el masculino, dejando sin ningún soporte jurídico, económico a la mujer e incurriendo en una injusta estabilización de fuerzas, solo cuestionada por el feminismo:

De esa forma, puede observarse, en primer lugar, que la categoría de género tiene como referente un colectivo, el de las mujeres. Y, en segundo lugar, que sobre la marca anatómica de los individuos de ese colectivo, el sexo, se ha construido una

normatividad que desemboca en un sistema material y simbólico traducido políticamente en subordinación femenina. Por tanto, el género es una categoría que designa una realidad cultural y política, que se ha asentado sobre el sexo (...)

La desigualdad de género y sus mecanismos de reproducción no son estáticos ni inmutables, se modifican históricamente en función de la capacidad de las mujeres para articularse como un sujeto colectivo y para persuadir a la sociedad de la justicia de sus vindicaciones políticas (Cobo, 2005, pp. 253-254).

En cuanto al género, sobre la normatividad establecida se puede decir que es una construcción del poder determinado, desde los diferentes conocimientos, que depende de muchas otras dinámicas sociales, pero que pese a ser un concepto sólido se debe cuestionar cuando incurre en múltiples injusticias que afecten a una parte de la población<sup>34</sup>.

Entonces, pese a lo inmutable del argumento ontológico e histórico, no se puede desconocer la lucha por viviente de las mujeres por sus derechos, por evitar la discriminación machista; se hace necesario que esta categoría de género permanezca en las academias, en el discurso histórico, que sea validada, manteniendo la resistencia política:

El concepto de género, así como otras nociones acuñadas para dar cuenta de la desventajosa posición social de las mujeres a lo largo de la historia, forma parte de todo un instrumental conceptual y de un conjunto de argumentos contruidos desde hace ya tres siglos y cuyo objetivo ha sido poner de manifiesto la

---

<sup>34</sup> “El género es una de las construcciones humanas básicas para la reproducción del orden social patriarcal. Todas las sociedades están construidas a partir de la existencia de dos normatividades generizadas: la masculina y la femenina. Y sobre estas normatividades se asientan las principales estructuras de las sociedades patriarcales, entre ellas la distinción de lo público y lo privado (...) Por eso hay que dotar a algunas realidades de un estatus ontológico. Cuando se da por supuesto que algunas de esas realidades pertenecen a la «naturaleza de las cosas» quedan dotados de una estabilidad e inmutabilidad que fluye de fuentes más poderosas que los meros esfuerzos históricos de los seres humanos (Berger, 1981: cap. 1 y 2)” (Cobo, 2005, p. 254).

subordinación de las mujeres, explicar las causas de la misma y elaborar acciones políticas orientadas a desactivar los mecanismos de esa discriminación (Cobo, 2005, p. 254).

Es decir, la misma construcción conceptual del género es una forma de resistencia política que permite registrar la reivindicación intelectual realizada por la mujer desde el conocimiento, a partir de los estudios de género, del sistema *sexo/género, feminismo/cuerpo* que han descubierto los problemas que marcan la vida de muchas mujeres en el planeta. Ello se debe a la posición elevada protegida de los hombres con la complicidad del sistema, el discurso machista, la sociedad patriarcal, que mantiene un *androcentrismo* despiadado en contra de lo femenino:

El feminismo ha desarrollado una mirada intelectual y política sobre determinadas dimensiones de la realidad que otras teorías no habían sido capaces de realizar.

Por ejemplo, los conceptos de violencia de género o el de acoso sexual, entre otros, han sido identificados conceptualmente por el feminismo. En definitiva, lo que este marco de interpretación de la realidad pone de manifiesto es la existencia de un sistema social en el que los varones ocupan una posición hegemónica en todos los ámbitos de la sociedad (Cobo, 2005, p. 255).

Es allí, precisamente en esas resistencias civiles y políticas en que emerge el movimiento femenino y se hace más visible el *feminismo-género* como categoría analítica que modifica la forma de interpretar los estudios de las ciencias sociales:

el cambio fundamental que ha introducido tiene que ver con la identificación entre conocimiento masculino y civilización, en el sentido de que el conocimiento producido por los varones casi en exclusivo se ha percibido como un

conocimiento objetivo y no sesgado, como la expresión de nuestra civilización. (...) Seyla Benhabib explica que cuando las mujeres entran a formar parte de las ciencias sociales, ya sea como objeto de investigación o como investigadoras, se tambalean los paradigmas establecidos y se cuestiona la definición del ámbito de objetos del paradigma de investigación, sus unidades de medida, sus métodos de verificación, la supuesta neutralidad de su terminología teórica o las pretensiones de universalidad de sus modelos y metáforas (Benhabib, 1990) (Cobo, 2005, p. 255).

Al tener presente el poder capitalista, la presión que ejercen las minorías a nivel mundial en el caso del feminismo y el reclamar su postura política se ha querido acallar intentando separar la categoría *género/feminismo*, con el fin de quitarle atención a sus válidos argumentos políticos y evitar la visibilidad de este movimiento que cuestiona al sistema hegemónico globalizador<sup>35</sup>.

Interpelar al sistema, hacer que los argumentos de la sociedad machista entren en crisis, dejarlos sin asidero desde la propuesta feminista con los estudios de género, ha sido una tarea difícil, criticada de forma política y mediática. Lo que se ha hecho es revelar una nueva revolución de ideas que no quieren quedarse en el olvido, demostrando así su pervivencia en las declaraciones de derechos femeninos que aún mantienen las mujeres, por lo que es importante mantener el registro de esta lucha en la educación de la escuela moderna:

---

<sup>35</sup> “Se trata, pues, de una operación ampliamente repetida en esta época marcada por las políticas neoliberales y patriarcales a escala casi planetaria, que consiste en sustraer a los grupos oprimidos de su memoria histórica (...) La globalización neoliberal intenta reprimir, con todas las armas ideológicas a su alcance, que grandes sectores de población contemplen las sociedades en clave de sistemas de dominio, pues si analizamos la desigualdad de género como inscrita en un sistema de dominación patriarcal, con las mismas herramientas conceptuales podemos contemplar la desigualdad económica como un sistema de dominación económica capitalista” (Cobo, 2005, p. 256).

Y es que la memoria histórica feminista es una amenaza para la hegemonía masculina porque rearma ideológicamente a las mujeres e introduce en la vida pública y política un principio permanente de sospecha sobre la distribución de recursos y la apropiación del poder por parte de los varones. La historia siempre da legitimidad a quién tiene un pasado político tan bueno en términos morales y políticos como lo tiene el feminismo. Y es que el feminismo es el movimiento social de la modernidad que más ha ensanchado los derechos civiles, políticos y sociales de la humanidad (Cobo, 2005, p. 257).

### **3.3.2. Significado del cuerpo en las Ciencias Sociales**

Una de las concepciones con múltiples significados, con máximos usos conceptuales que ha dirigido, solventado la argumentación no sólo en las Ciencias Sociales y Humanas ha sido la de cuerpo. Visto desde diversos raceros, disciplinas, enfoques, tendencias, se llama aquí a replantear su contenido semántico, si lo relacionamos con el género en la escuela, por lo que de la lectura del texto *El cuerpo y las Ciencias Sociales*, haremos un brevísimo recorrido por el concepto de cuerpo.

Para Ayús y Eroza (2007), “el estudio del cuerpo exige una perspectiva inter y transdisciplinaria pues atraviesa desde las ciencias biomédicas hasta la literatura y las artes en su más amplia gama, desde la danza hasta la plástica” (p. 2). La visión del cuerpo en Ciencias Sociales debe realizarse en conjunto, no por elementos, disgregando su significado en unidades que impidan ver su todo y construir así su relación social con la noción de género planteada en esta investigación.

En la mirada filosófica antigua, el cuerpo tiene dos significados: el de una sustancia no física, el alma, y el de una sustancia física por donde esta se expresa. En la mirada del medioevo el cuerpo será el receptor de las sensaciones, experiencias del mundo exterior, el alma se nutrirá de ellas, además tendrá un toque divino: Dios será su creador. En el guiño de la modernidad, el cuerpo será analizado científicamente como fenómeno de la naturaleza, traducido como una experiencia meramente humana.

La visión antropológica del cuerpo, dada desde el siglo XIX, se inscribió en una mirada humanista, luego fenomenológica que discutía con un romanticismo anticapitalista. Para Nietzsche el cuerpo no será determinable, para Darwin será una materia determinable al revisar su genética, la relación con la naturaleza, y con su contexto sociocultural.

Más adelante, la Antropología examinará al cuerpo en su física, como un instrumento social, de lectura técnica en sus diferentes etapas de desarrollo; también el cuerpo será asociado junto con la Arqueología de los pueblos como un rito de paso de un mundo a otro mundo, la conexión intrínseca con el Cosmos: “en cualquier caso, el cuerpo aparece como un lugar privilegiado para la comunicación de la gnosis, del conocimiento místico sobre la naturaleza de las cosas y del modo en que estas alcanzan su estado” (Ayús y Eroza, 2007, p. 9).

El cuerpo, entonces, tiene unos atributos simbólicos, culturales, religiosos, pero pese a esto también ha sido aculturizado. Consideran Ayús y Eroza (2007) que “en las sociedades contemporáneas el cuerpo parece menos sujeto a procesos de ritualización, pero no por ello menos institucionalizado o disciplinado socialmente, como lo atestiguan las ceremonias de degradación, los tatuajes o el universo complejo del consumo y la moda” (p. 10).

El cuerpo también tiene su historia; allí se han analizado desde diversas estructuras del conocimiento como son *el cuerpo y la mente*, constructos que han recibido valoraciones desde la

religión, la moral, la teoría política foucaultiana; *la regulación del cuerpo* a través del discurso escolar, los estereotipos culturales, el indígena como ha sido desterrado por la cultura de Occidente: “es destacable el criterio-guía de su análisis al suspender la dicotomía cuerpo-alma en la interpretación de las fuentes indígenas, pues la materialidad de las entidades anímicas en el pensamiento indígena era patente, resultando imposible sostener la distinción de exclusión que prevalece en el pensamiento occidental” (Ayús y Eroza, 2007, p. 12).

Otra estructura de conocimiento de análisis del cuerpo ha sido *sexo, género y cuerpo*. Sostienen Ayús y Eroza (2007) que,

este campo temático incluye la documentación y revelación crítica de cómo la estructura patriarcal de la sociedad occidental contribuyó a articular una visión dominante sobre las mujeres, los cuerpos de las mujeres y de los hombres, y determinó las configuraciones de las identidades de género y las tendencias normativas y desviaciones de la vida sexual, fundamentalmente a partir de una conceptualización biomédica y un discurso sobre el sexo que fue cambiando y modificando sus puntos de inflexión entre los siglos XVIII, XIX y XX<sup>36</sup> (p. 13).

Es así como en estos siglos venideros la mirada feminista recayó también sobre el cuerpo y su historia; en la misma sexualidad desigual, el cuerpo es una conjugación de humores que producen desequilibrio. En algunos casos, se acusó el cuerpo sexual femenino de la causa permanente de desequilibrio, la enfermedad. El arte de este tiempo se inspiró en tales concepciones ya que entendía que el cuerpo era un elemento divino que se negaba a lo demoníaco, la mujer vista como demonio va a ser contrastada en la pintura: “esta idea había sido

---

<sup>36</sup> “Cf. Bárbara María Stafford, *Body Criticism. Imaging the Unseen in Enlightenment Art and Medicine*. Massachusetts Institute of Technology, USA, 1994” (Ayús y Eroza, 2007, p. 55).

resaltada por la plástica renacentista a través de la obra de Leonardo, Boticelli, Donatello y Durero. Paracelso la vinculó con el ejercicio de la iatroquímica, ciencia-arte de la química al servicio de la medicina<sup>37</sup>” (Ayús y Eroza, 2007, p. 14).

En este punto se constata que el cuerpo femenino se relaciona de manera diferente según el trato recibido por el género masculino y el rol social que cumpla la mujer en la sociedad, argumento que se repetirá a lo largo de la historia. El cuerpo, por tanto, permanece controlado, vigilado, manipulado, maltratado, dependiendo de la política de género y las relaciones de poder que se estén aplicando culturalmente.

Para la época del racionalismo, con Descartes surgieron dos componentes corporales: la sustancia física y la sustancia pensante. El discurso de la Psicología va a influir más en la psique, olvidándose del cuerpo; por esto el Psicoanálisis y las diversas terapéuticas van a intervenir al paciente desde el relato.

En adelante, la Sociología del cuerpo va a distinguir entre lo natural y lo social; aunque muchas corrientes lo desligaron de lo social, lo convirtieron en algo individual, íntimo e implícito con relaciones personales, en acción, el amor, la amistad, los apegos. La supervivencia de la idea de cuerpo ha contribuido a que lo social no desaparezca; sin cuerpo individual, no hay cuerpo social, de ahí su importancia para las Ciencias Sociales.

El cuerpo entonces es un fenómeno cultural y social. En la Sociología se va apercebir desde cuatro ángulos, según Ayús y Eroza (2007): incidencias sociales del cuerpo descrito por Marx y Engels; explicar al hombre como producto de su cuerpo con autores del campo biológico; el cuerpo como hecho social previsto por Durkeim, Marcel Mauss y el cuerpo que participa en el inconsciente descubierto por Freud:

---

<sup>37</sup> “Cf., sobre el sabio renacentista, *Paracelso, alquimista y filósofo*, de la filósofa Lourdes Rensoli Laliga, Ciencias Sociales, La Habana, 1990” (Ayús y Eroza, 2007, p. 55).

Freud permitió pensar la corporeidad “en tanto materia modelada, hasta cierto punto, por las relaciones sociales y por las inflexiones de la historia personal del sujeto” y “convirtió al cuerpo en un lenguaje que habla de manera poco clara sobre las relaciones individuales y sociales, sobre las protestas y los deseos” (Ayús y Eroza, 2007, p. 20).

Más adelante, bajo una corriente detallista de la Sociología, los autores van a estimar que el cuerpo, de suyo, genera su propio paisaje, es producto de lo corpóreo, pero que este en sí mismo se construye socialmente. Entonces, en sí mismo es contexto social: “se trata del cuerpo como colaborador en las actividades físicas y en las disputas por el espacio urbano y barrial a partir de las concepciones de la ecología humana propuesta por Roderick McKenzie y Ernest Burgess, también sociólogos de la Universidad de Chicago<sup>38</sup>” (Ayús y Eroza, 2007, p. 21).

Desde el punto de vista de los autores es necesario acercarse a la mirada de la Sociología para tener presente la corporeidad del mismo cuerpo en contexto, cómo sus diversos significados complejizan su estar en el mundo, en sociedad, por lo que traen a colación a Le Breton<sup>39</sup> quien estima que el cuerpo es objeto del estudio de: “a) una ‘sociología del contrapunto’ (...) b) una ‘sociología del ya estamos’ (...) c) una ‘sociología del cuerpo’, campo que hasta ahora ha sido poco explorado, pero que puede dar explicaciones de cómo la corporeidad es concebida de acuerdo con un imaginario social expuesto en *performances* y discursos” (Ayús y Eroza, 2007, pp. 24-25).

---

<sup>38</sup> “Para una revisión sobre las contribuciones particulares de los sociólogos de la Escuela de Chicago a la sociología y la antropología urbana consúltense los capítulos II y III de *Exploración de la ciudad*, del antropólogo sueco Ulf Hannerz, 1986; además, de Berenice M. Fischer y Anselm L. Strauss, “El interaccionismo”. *Historia del análisis sociológico* (Tom Bottomore y Robert Nisbet, compiladores). Amorrortu, Buenos Aires, 1988, pp.522-569” (Ayús y Eroza, 2007, p. 56).

<sup>39</sup> “Cf. David Le Breton, *La sociología del cuerpo*. Nueva Visión, Buenos Aires, 2002, p. 7 (...), pp. 15-24” (Ayús y Eroza, 2007, p. 56).

Entonces, se percata en estos textos cómo la concepción teórica del cuerpo hace parte de los imaginarios, instituciones y clases sociales que alimentan el orden social predispuesto, circunstancias que contribuyen a que sea la concepción corpórea el referente que se tiene al momento de indagar sobre género en las Ciencias Sociales y en su discursividad.

El cuerpo, su corporeidad, los imaginarios del mismo constituyen toda una armazón de lenguajes, estructuras sociales, *prácticas sociales como la de género/sexo*, que permiten intercambiar, modificar, nuestra forma de pensar, actuar en el mundo con el otro reconocer o no tras un acto de conciencia esa singularidad. Igualmente, que esas *prácticas sociales* no son ajenas a la concepción del cuerpo y si son o no discriminatorias o respetuosas con el cuerpo del otro; de allí que ese proyectarse en el mundo con el cuerpo, es considerado un sitio para los autores quienes citando a Merleau-Ponty (1945/1994) y Bourdieu (1980/1991), concluyen:

Así, mientras para Merleau-Ponty el cuerpo es un “sitio” en relación con el mundo, y “la conciencia” es el cuerpo proyectándose en el mundo, para Bourdieu es el cuerpo socialmente informado el “principio generador y unificador de todas las prácticas”, y la conciencia una forma de cálculo estratégico fusionado con un sistema de potencialidades objetivas (Ayús y Eroza, 2007, p. 30).

De cierta manera, estas relaciones de poder se enseñan o no en la escuela a través de los currículos de las Ciencias Sociales, por cuanto este fenómeno de discriminación hacia al cuerpo femenino como “débil”, en contraposición del cuerpo masculino “fuerte”, puede relacionarse con el concepto de género con que se eduque al estudiante al develarse en las actitudes, gestos, usos verbales, relatos que se reciban en las entrevistas, según su permeabilidad o no en el lenguaje que propicien estos discursos sociales.

En algunas escuelas los currículos han trabajado temas referentes al cuerpo en las Ciencias Sociales, en disciplinas como la Historia, la Filosofía, la Ética, la Ciencia Política y la Economía, modificando sus componentes, ejes temáticos, preguntas problematizadoras, al vincular el arte por ejemplo con el tema del cuerpo como instalación, arma, o defensa de las minorías; el cuerpo como testigo de un evento histórico o de una corriente de pensamiento como aparato productor, reproductor de las mercancías en el mundo capitalista, inerte, en contraposición a un cuerpo sensiblemente humano.

Sensibilidad humana que reclama la disposición del cuerpo femenino, que es utilizado en la Publicidad como objeto de venta, en la Economía como producción en la natalidad, en la Política como usurpador de derechos a los hombres, en la Medicina como campo de experimentación, en el Comercio con la trata de blancas, en la Guerra como tasa de mortalidad. Por tanto, es necesario que la mirada de lo femenino cambie, para que no sea utilizado el cuerpo como una dote, trofeo o ganancia personal para el hombre, sino que se le de este puesto estético, que sea respetado, no comercializado, ni maltratado, que se convierta en un territorio de vida y de libertad.

Sin embargo, cabe enunciar cómo la función de la escuela al construir una teoría crítica social en cuanto a la política de control y vigilancia del cuerpo, tiene su fundamento en las Ciencias Sociales, lugar del conocimiento que expresa la discriminación del cuerpo femenino y desigualdad de género masculino marcada en el cuerpo, en el sexo, en su liberalidad:

existe toda una línea de estudios sobre cuerpo, vinculada a los aportes de Michael Foucault y otros pensadores post-estructuralistas, que pone el foco de atención en el cuerpo político y en los mecanismos y dispositivos de regulación, vigilancia y control que atraviesan los cuerpos (...) se pone de manifiesto que el solo hecho de

dar centralidad a lo corporal implica un fuerte compromiso político, que no sólo está presente en la propuesta postestructuralista, sino en todas las perspectivas que, al resaltar el valor de lo corporal, están denunciando la lógica del pensamiento occidental que es la que sostiene la gran mayoría de las desigualdades e inequidades que preocupan a las Ciencias Sociales en la actualidad (Sáenz y Del Mármol. 2011, p. 7).

Preocupaciones que están dispuestas en la escena de la comunidad académica, en las diversas percepciones de los profesores en la escuela moderna, al tener una apuesta de su cuerpo que va más allá de un objeto homogéneo occidental. Al hacerse concreta con la idea de *corporalidad* vista en Butler en *el enfoque de género, en el feminismo, en la Teoría Queer, la performatividad*, se entiende como este concepto trasciende también al sujeto político escolar en la historia del discurso contra hegemónico del enfoque de género:

se desnaturalizan y deconstruyen las categorías con las que históricamente se ha aprehendido al cuerpo (...) Por otro lado, mientras la investigación científica, centrada en el lenguaje, deja afuera a todo aquel que no puede, o que no quiere, tomar la palabra y que, entonces, al no ser sujeto del lenguaje, no puede ser sujeto de investigación, el hecho de dar centralidad al cuerpo deja ver, o permite emerger, otros sujetos, que fueron invisibilizados por la racionalidad y el logocentrismo occidental: sujetos no-masculinos, no-blancos, no-occidentales, no-cristianos, no-universitarios, no-intelectuales, no-de clase media/alta. Del mismo modo, estos enfoques permiten visibilizar y construir como objetos de estudio dignos de interés a otras prácticas, también invisibilizadas por la ciencia y la

racionalidad moderna, pero fundamentales para la comprensión del fenómeno humano en su totalidad (Sáenz y Del Mármol, 2011, p. 8).

## CAPÍTULO IV. DISEÑO METODOLÓGICO

El diseño metodológico da cuenta del paradigma investigativo que se utilizó en esta investigación académica, la técnica del estudio de caso, las diversas fuentes teóricas explícitas que coadyuvaron a aclarar las respuestas a la pregunta problematizadora, la descripción de cada una de las fases de la investigación, su relación con los objetivos de la temática de género abordada desde la escuela y las Ciencias Sociales.

### 4.1. El paradigma Cualitativo y el Estudio de caso

Al intentar resolver la pregunta que se ha planteado en esta investigación *¿cuáles son los aportes que desde el enfoque de género han recibido los estudiantes de grado décimo del colegio Porfirio Barba Jacob en su recorrido por los conocimientos de las Ciencias Sociales?*, se eligió el tipo de investigación cualitativo que “reivindica la realidad subjetiva e intersubjetiva como campo de conocimiento, la vida cotidiana como escenario básico de investigación, el diálogo como posibilidad de interacción, e incorpora la multidimensionalidad, diversidad y dinamismo como características de las personas y sociedades” (Mieles, Tonon y Alvarado, 2012, p. 197).

Según Durán (2012), en su texto *El Estudio de Caso en la Investigación Cualitativa*, es una forma de abordar las temáticas desde diversas disciplinas, con diferentes enfoques, métodos, diversas miradas en los contenidos para lograr una interpretación:

La investigación cualitativa es un campo interdisciplinar, transdisciplinar y en muchas ocasiones contra disciplinar. Atraviesa las humanidades, las Ciencias Sociales y las físicas. La investigación cualitativa es muchas cosas al mismo

tiempo. Es multiparadigmática en su enfoque. Los que la practican son sensibles al valor del enfoque multimetódico. Están sometidos a la perspectiva naturalista y a la comprensión interpretativa de la experiencia humana (p. 122).

El Paradigma Cualitativo usado para este proceso investigativo tiene como objetivo observar, analizar la dirección a la que apuntan los procesos educativos, culturales, sociales, políticos, de las Ciencias Sociales vistas desde el enfoque de género, las temáticas que enseñan, las preguntas problematizadoras, los ámbitos conceptuales, elementos configurados en los currículos y cómo las diferentes percepciones de estos estudios sociales, se hacen explícitos en el conocimiento adquirido, asimilado, e identificado desde la óptica del alumno.

La investigación cualitativa es una actividad que localiza al observador en el mundo; consta de una serie de prácticas interpretativas, materiales que hacen al mundo visible y lo transforman, convirtiéndolo en una serie de representaciones, incluyendo anotaciones de campo, entrevistas, conversaciones, fotos, grabaciones, entre otros (Durán, 2012, p, 122, citando a Denzin y Lincoln, 2005 y Gurdian, 2010).

Para que la investigación cualitativa en parte ofrezca resultados contundentes por el hecho de estar basada en la recolección de información de primera mano y en la observación que se hace del comportamiento natural del ser humano, de respuestas abiertas, de pensamientos y sentimientos que llevan a dibujar con más claridad una situación específica, en este caso las perspectivas de género; lleve a una transformación real que involucre a todos los entes implicados, estos deben conocer su enfoque, sus fundamentos, su finalidad, de manera clara, precisa, sencilla.

Si bien el conocimiento de la materia es imprescindible para su enseñanza, no genera por sí mismo pistas de cómo hacerlo accesible a los alumnos/as; es necesario que el docente transforme ese saber en formas didácticamente eficaces. El contenido disciplinar debe ser reorganizado y transformado teniendo en cuenta a los estudiantes, al currículo y al contexto (Sandín, 2003, p. 41).

Los conocimientos pueden exponerse, enseñarse y aprenderse desde diversas disciplinas del pensamiento, como son la Gnoseología, la Ontología, la Metafísica, la Lógica, pero es la Epistemología la que se puede relacionar más con el paradigma cualitativo en investigación impregnándolo de cierta rigurosidad: “la epistemología, como teoría del conocimiento y desde un enfoque cualitativo se ocupa de problemas históricos, psicológicos y sociológicos que llevan a la obtención del conocimiento, definiendo lo que es verdad, objetivo, real”<sup>40</sup>. Este hecho impregna de veracidad la información recolectada durante las investigaciones.

Desde el enfoque cualitativo, la realidad epistémica requiere, para su existencia, de un sujeto cognoscente, el cual está influido por una cultura y unas relaciones sociales particulares que hacen que esta dependa para su definición, comprensión y análisis, del conocimiento de las formas de percibir, pensar, sentir y actuar propias de esos sujetos cognoscentes (Mieles, Tonon y Alvarado, 2012, p. 206).

Para obtener información más cercana a la realidad, se requiere del vínculo importantísimo entre el investigador y el investigado, como lo analizan Mieles, Tonon y Alvarado (2012):

---

<sup>40</sup> Parfraseado de información tomada de Wikipedia, 2017.

Se asume, entonces, que el conocimiento es una creación compartida a partir de la interacción entre el investigador y el investigado, en la cual los valores median e influyen la generación del conocimiento, lo que hace necesario insertarse en la realidad objeto de análisis para poder comprenderla tanto en su lógica interna como en su especificidad (p. 206).

Los estudios de caso, son el complemento ideal de la investigación cualitativa, según Álvarez y San Fabian, 2012, citando a Cebreiro López y Fernández Morante 2004: 666), quienes exponen que:

Hablar de estudio de casos es hablar de un método que abarca una diversidad de fuentes y técnicas al recoger la información. Cebreiro López y Fernández Morante enfatizan esta cuestión cuando afirman que: “mediante este método, se recogen de forma descriptiva distintos tipos de informaciones cualitativas, que no aparecen reflejadas en números si no (sic) en palabras. Lo esencial en esta metodología es poner de relieve incidentes clave, en términos descriptivos, mediante el uso de entrevistas, notas de campo, observaciones, grabaciones de vídeo, documentos” (parra 14).

El estudio de caso como estrategia de investigación en las Ciencias Sociales es "una investigación empírica de un fenómeno contemporáneo, tomado en su contexto, en especial cuando los límites entre el fenómeno y el contexto no son evidentes" (Yin, 1994, p. 13, citado en Escudero, Delfín y Gutierrez, 2008, p. 8).

La estrategia de investigación de estudio de caso es el método más adecuado cuando se plantea en el estudio una pregunta de investigación donde su forma es del tipo “¿cómo?” o “¿por qué?”, se tiene muy poco o nulo control sobre el comportamiento real de los eventos en estudio y su temporalidad queda vigente. Al estar consiente de estas cuestiones el investigador puede tener una vista panorámica de las problemáticas: “el estudio de caso representa una herramienta muy útil de hacer investigación, ya que permite tener como resultado un enfoque holístico de una situación o evento en estudio, lo cual concede al investigador un abanico muy amplio de posibilidades para abordar un problema de investigación” (Escudero, Delfín y Gutierrez, 2008, p. 10).

Al elegir un estudio de caso se busca llegar a indagar más profundamente sobre un tema determinado, que puede no ser muy fácil de tratar por lo que implica, como en este caso el tema de investigación sobre los enfoques de género desde las Ciencias Sociales y las consecuencias negativas que pudiese tener una respuesta dada a una pregunta como: ¿quién?, ¿por qué?, ¿cómo?, ¿dónde?, o simplemente dar un giro inesperado pero positivo, al direccionar la situación partiendo de los resultados arrojados por las entrevistas en este caso, hacia un nuevo rumbo, más prometedor, socialmente manejable, culturalmente aceptable.

La investigación con estudio de casos es particularmente apropiada para ciertos tipos de problemas (Bonoma, 1985), donde la investigación y la teoría se hallan en sus fases preliminares y para problemas prácticos delicados donde las experiencias de los participantes son importantes y el contexto de la situación es fundamental (Jiménez, 2012, p. 143).

En el tema de investigación que se está tratando, como se identifica el enfoque de género en los aportes de los estudiantes del Colegio Porfirio Barba Jacob IED, resulta muy apropiado hacer uso del Estudio de Caso porque con las características especiales del tema se presta para recaudar información detallada, veraz, precisa, conveniente.

Como lo entenderíamos en el ámbito directo de una investigación por ejemplo en el ámbito educativo, cuando estamos realizando una investigación de ciertas características propias de un determinado lugar en este caso podría ser una institución educativa, donde dichas características son tan notables que no podríamos relacionarlas con otras y es así como generamos posturas teóricas nuevas que ayudarán a posibles soluciones, cuando se planteen situaciones similares (Jiménez, 2012, p. 143).

Los resultados del Estudio de Caso en la Investigación Cualitativa, para este tema específico, se obtienen de las entrevistas realizadas a los estudiantes de grado décimo del Colegio Porfirio Barba Jacob, al escuchar las contribuciones expresadas por ellos, quienes han sido receptores de los conocimientos, los contenidos desarrollados en las clases y prácticas pedagógicas de las Ciencias Sociales relacionadas o no con el enfoque de género.

El paradigma de investigación cualitativo ejecutado por medio de entrevistas ofrece respuestas directas y contundentes para saber que terreno se pisa en esta situación tan delicada, al permitir establecer a futuro estrategias de equidad de género en el currículo educativo y en la sociedad en general, para erradicar el flagelo de la discriminación de géneros que tanto daño causa especialmente en el caso de las mujeres. “El Estudio de Caso en la Investigación Cualitativa es un proceso de indagación focalizado en la descripción y examen detallado,

comprehensivo, sistemático, en profundidad de un caso definido, sea un hecho, fenómeno, acontecimiento o situación particular” (Durán, 2012, p. 128).

Esta exploración asume los estudios de caso en la investigación cualitativa considerando los objetivos trazados para esta investigación, los cuales están relacionados con la descripción de las contribuciones que los estudiantes puedan percibir del enfoque de género en conocimientos de las Ciencias Sociales que se imparten por parte de los docentes de Sociales del colegio Porfirio Barba Jacob, que buscan determinar, definir los aspectos pedagógicos para la formación en el respeto al otro, con el otro y consigo mismo.

El estudio de caso de esta investigación es el curso de décimo grado, en el que el Director de Curso es el profesor de Ciencias Sociales, quien enseña en sus clases algunos elementos de la categoría género. En medio del discurso hegemónico patriarcal que reduce el papel de la mujer o lo invisibiliza, es interesante elegir este tipo de participantes que tiene edades de 15 a 18 años, pues se encuentran en la etapa de la adolescencia en la que saben diferenciar el rol de los sexos y tienen ligeras concepciones del tema género.

Es relevante una investigación en cuanto el hallazgo que se encontrará no se buscará en la teoría, sino en el resultado de las menciones de contenidos y discursos de los estudiantes, como los estudiantes conciben el enfoque de género y cuáles han sido los aportes de las asignaturas de Ciencias Sociales bajo la composición de varios años de bachillerato de recibir cátedras de Historia, Filosofía, Economía, Ética, en las cuales el papel del hombre como sexo, género masculino fuerte ha sido predominante. El desafío está en precisamente recoger estas experiencias, aportes, lenguajes, respuestas de los estudiantes que darán un indicador de lo que ha quedado plasmado en sus apreciaciones de los elementos de los géneros masculino/femenino, en el discurso social de estas disciplinas.

El Paradigma de la Investigación Cualitativa procura la obtención de información basada en la observación de comportamientos naturales, respuestas abiertas, desde los propios actores con el fin de analizarlos y derivar conclusiones; los investigadores cualitativos estudian la realidad en su contexto natural, obtienen datos e información de primera mano.

Los instrumentos utilizados en esta investigación para recolectar la información son las entrevistas individuales, entrevistas grupales, el video-taller y la elaboración de dibujos por los estudiantes en el que se evidenciaban a través de las preguntas, los roles, las características personales, y físicas del género femenino y masculino.

Partiendo del objetivo principal en este caso: analizar los aportes del concepto de enfoque de género en la escuela moderna, en los conocimientos recibidos por los estudiantes en el área de las Ciencias Sociales, se hace muy pertinente puesto que se busca comprender si el enfoque de género ha permeado o no los relatos de los participantes después de haber recibido una enseñanza constante de las Ciencias sociales en su paso por la educación media vocacional.

Lo que se persigue es hacer hincapié en la naturaleza de la realidad que se vive, tanto en la escuela como en la sociedad en general, desde un enfoque holístico, global a toda la problemática generada por la falta de respeto al otro, por la intolerancia, por no saber convivir con las diferencias que nos propone el género opuesto, lo cual ha producido un ambiente hostil en el que se vive la discriminación, la desigualdad y la violencia, en algunos casos hacia el género femenino.

En coherencia con las fases de la Investigación Cualitativa, se recauda información acerca de los aportes del concepto de enfoque de género que han recibido, en el caso específico, los estudiantes de grado décimo del Colegio Porfirio Barba Jacob en los conocimientos y

experiencias cotidianas, desde los saberes proporcionados por las Ciencias Sociales en su bachillerato.

Para llegar a este objetivo se tuvieron en cuenta las siguientes etapas o fases las cuales surgen de la relación del paradigma de la investigación cualitativa, junto con la estrategia metodológica del estudio de caso y los instrumentos utilizados en el transcurso de la misma, correspondientes a las entrevistas individuales y grupales realizadas, el video-taller cuyo objetivo era identificar o capturar los aportes del concepto de enfoque de género en la escuela moderna, en los conocimientos recibidos por los estudiantes en el área de las Ciencias Sociales.

## **4.2. Fases de la Investigación Cualitativa**

Las fases de la investigación que se desarrolló, son las que se exponen a continuación.

### **4.2.1. Fase Preparatoria de la Investigación**

Durante esta investigación se tomó como introducción el tema del *feminicidio*, el cual ha sido promulgado por los medios masivos de comunicación, como un crimen de alta reiteración de los hombres en contra de las mujeres. En el contexto del poder público, institucional y de la escuela, se ha visibilizado la problemática; sin embargo, persiste la discriminación de género, la desigualdad social, que trae como consecuencia la violencia en contra de la mujer y como consecuencia de esto, *el feminicidio*.

Este fenómeno hizo que se realizara esta *intro reflexivo* y que a partir de allí se investigaran los relatos de los estudiantes con el fin de preguntarles de las nociones de género subyacentes en los conocimientos recibidos en las clases de Sociales para confrontar la mirada de

los medios de comunicación masiva, la realidad social y las dinámicas escolares, al replantear y problematizar el estudio del enfoque de género en la escuela.

El marco conceptual se elaboró eligiendo los tres temas que son trascendentales en la pregunta investigadora: el género, la escuela y las Ciencias Sociales y la relación de estos tres tópicos con el cuerpo, lugar en que habitan los discursos educativos.

#### **4.2.2. Fase o etapa de diseño de la Investigación**

Para el *diseño de la investigación cualitativa*, se planificó la aplicación de entrevistas individuales, grupales por géneros, además de un taller visual, en el que se proyectaron videos<sup>41</sup> de campañas publicitarias con actores pertenecientes a países como Argentina, México y uno de nivel trasnacional. El criterio para elegir estos videos fue la relación y pertinencia con el enfoque de género, la violencia femenina en la escuela, la aplicación histórica de estos conocimientos a la problemática de feminicidio a nivel mundial.

Desde el gobierno, la escuela, entidades sin ánimos de lucro se financian campañas educativas con el uso de las TIC para sensibilizar a la población en general, y a la comunidad académica respecto a la historia del enfoque de género, la discriminación, la desigualdad social, la violencia de género, con el fin de compartir este conocimiento para que se haga realidad en las prácticas pedagógicas cotidianas que vivencian los escolares.

Los instrumentos utilizados para elaborar esta investigación fueron tres: *las entrevistas individuales, el taller visual, las entrevistas grupales*. En la primera parte del ejercicio de campo

---

<sup>41</sup> Entre las características de los videos se puede de decir que uno se produce en una Escuela Normal en Veracruz, México; otro de un Colegio en Rio Cuarto, Córdoba, Argentina y el último es producido por una Red en la que participan organizaciones tanto de países europeos como de América Latina y el Caribe.

se entregaron *las entrevistas escritas* individuales de 30 minutos, que se elaboraron con el fin de hacer un diagnóstico previo del conocimiento percibido por los estudiantes respecto al tema de género, las vivencias directas o indirectas del concepto, la puesta en funcionamiento en su realidad particular, en la de su casa, en la del colegio, con su familia. También, el saber que esto trae en su diario acontecer, cómo opera en su relación de mujer y hombre en su comunidad, lo cual arrojaría la sistematización de las respuestas recibidas por los estudiantes durante el ejercicio de campo, de manera escrita en las entrevistas; luego visual con el video-taller, y finalmente verbal y gráfico con la discusión entre grupos y la elaboración de un dibujo que representa los imaginarios de hombres y mujeres, estereotipados en géneros masculino/femenino.

En la segunda parte del ejercicio se abordó el *taller-visual* para lo cual se entregó a cada grupo de género un pliego de papel periódico, marcadores, colores. Con estos materiales los estudiantes debían elaborar un dibujo de cuerpo entero de su hombre o mujer ideal con la que desearía mantener una relación amorosa y también escribieron cinco (5) cualidades físicas, cinco (5) cualidades personales. Para esta actividad contaron con 20 minutos, la intención de este dibujo era acercarse a la concepción de *cuerpo, género, sexo* que tenían los participantes, desde su mirada juvenil, como se relacionaba esta construcción con los conocimientos, contenidos expuestos en su paso por los contenidos mediáticos expuestos; si la concepción de género moderna había generado algún aporte intelectual del cuerpo en la escuela en los dibujos, caracterizaciones presentadas por los participantes durante la realización del taller, los saberes sociales por ellos apreciados durante su bachillerato.

Luego se practicaron *las entrevistas grupales* de 20 minutos. En ese momento se socializó el tema, se proyectaron tres videos de diferentes ópticas de lenguaje relacionados con el tema del feminicidio: 1. Con elementos del contexto argentino, el video: *Campaña ni una menos*, del

Colegio Santa Eufrasia<sup>42</sup>, vinculado a las campañas publicitarias para jóvenes bachilleres que desde el colegio o la preparatoria perciben la violencia contra las niñas; 2. Con elementos del contexto mexicano, el video *Equidad de género a través de la historia*<sup>43</sup>, compuesto por la historia del feminismo, sus inicios, desarrollo, evolución y transformación en la sociedad, la importancia de la igualdad de género, y 3. Con lenguaje inglés y español, el video *Femenicidio-feminicide*<sup>44</sup>, la campaña para adultos que muestra algunos datos sobre este fenómeno y medidas legales que en diversos países y a nivel internacional se han tomado para contrarrestar el efecto de la discriminación, la desigualdad y posterior violencia con el feminicidio hacia la mujer.

Se realizaron dos preguntas después de esta proyección, para que fuesen socializadas por género en mesa redonda y expuestas por un relator. Se rebatieron las diversas posturas durante el transcurso del video-taller, respecto al papel de la mujer, el hombre en la sociedad, la postura emitida por los estudiantes cuando se les cuestionó acerca del fenómeno del feminicidio del que habían tenido conocimiento en los medios, la Internet, la televisión, sus reacciones respecto a este crimen. Las evidencias de estas respuestas se encuentran grabadas en cortos video clips tomados con cámara de celular, los cuales se anexarán a esta investigación.

Los *instrumentos utilizados para analizar* la información fueron unas matrices que relacionan las categorías extraídas de los estudios de género, principalmente respecto a la categoría sexo/género, los cuales son el comportamiento, las funciones, las oportunidades, la valoración; también se abordaron las preguntas de las entrevistas en relación con las disciplinas expuestas en el currículo del área de Ciencias Sociales del Colegio Porfirio Barba Jacob, desde los componentes de: Historia, Constitución Política, Economía, Filosofía, Cátedra para la Paz,

---

<sup>42</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=-Jii3rWPf3w>

<sup>43</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=c-J6qfv81uA>

<sup>44</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=2KMscEXntBY>

Ética, los cuales hacen parte de los anexos. Seguido a esto se detectaron las categorías generales para compararlas con las respuestas recibidas, estas eran las teorías del enfoque de género, la discriminación, la desigualdad social, el feminicidio, el cuerpo estético-regularizado y finalmente se comparó el marco teórico de esta investigación para revisar los posibles avances o retrocesos de los aportes entregados por los estudiantes en el tema de enfoque de género en las respuestas aportadas en las entrevistas, el video-taller y el dibujo de femenino o masculino.

#### **4.2.3. Fase de trabajo de campo de la Investigación**

El estudio fue dirigido a niñas y niños de grado 10 del Colegio Porfirio Barba Jacob, de la localidad de Bosa en Bogotá, Colombia. La estrategia dinámica fue la resolución de las preguntas, exposición del tema por parte de los estudiantes, la socialización en grupo del video taller. *El trabajo de campo* se ejecutó en el salón de clases en las horas de la mañana, en el horario dedicado al estudio de las Ciencias Sociales, con colaboración personal del profesor a cargo de esta área, quien es el Director de Curso de este grupo.

#### **4.2.4. Fase analítica de la Investigación**

Después de leer todas las entrevistas (revisar anexo al final de la investigación), se procedió a hacer *el análisis* de las respuestas con la comparación de los acercamientos que se tenían a partir de las respuestas de los estudiantes a las comparaciones de análisis de la información como son teoría del enfoque de género, la discriminación, la desigualdad social, el feminicidio, el cuerpo, posteriormente se determinó el hallazgo de las nociones filtradas, en el

ejercicio escrito de las respuestas de las entrevistas, las matrices o tablas expuestas más adelante que registran las opiniones elevadas por los estudiantes durante el video-taller, al igual que los contenidos del plan de estudios de Ciencias Sociales del Colegio donde tuvo lugar la investigación.

Con estas nociones de género que articularon los estudiantes a través de su lenguaje, los usos del mismo, sus experiencias respecto al tema de género, se argumentó con ayuda de los contenidos expuestos en el pensum del área de las Ciencias Sociales los diversos hallazgos encontrados en las asignaturas de Historia, Filosofía, Cátedra para la Paz, Economía Política, Ética relacionados con el tema del género en las preguntas problematizadoras y eje temáticos discriminados en la malla curricular unificada del Colegio Porfirio Barba Jacob la cual se anexa a esta investigación, se obtuvieron los análisis respectivos de las tablas desarrolladas en el cuerpo de este texto.

En cuanto a *los objetivos* planteados en la investigación se pudo analizar que efectivamente las concepciones de género de los estudiantes son muy vagas porque se evidenció que no conocen su definición, ni pueden construir una idea práctica del mismo a su realidad de trato con las féminas. Ellos lo vinculan más con el discurso hegemónico masculino; las estudiantes por el contrario son más conscientes de su papel de agente transformador en la sociedad y la perspectiva de ellas como sujetos que pueden impactar en la comunidad de forma activa proponiendo cambios en el trato hacia la mujer. Por tanto, la pedagogía de la escuela moderna se debe esforzar más en hacer partícipe de las consideraciones femeninas en sociedad al género masculino, pues su postura aún es muy indiferente.

Así mismo, el contenido del área de las Ciencias Sociales debe abarcar las concepciones de cuerpo - género, evidenciado en el marco teórico con los saberes del área de Sociales de este

texto; de igual manera la lectura parcial realizada del plan de estudios del Colegio Porfirio Barba Jacob. De ahí lo parcial y específico, ya que el aporte de los estudiantes frente a este tema es muy superficial e ingenuo; se aleja bastante de una construcción estética y ética de esta categoría en los estudios sociales que son debatidos actualmente en la Antropología, la Historia, la Política o la Psicología disciplinas que constituyen el discurso cotidiano de avanzada en el mundo.

Por otro lado, los profesores del colegio comprenden de forma muy acertada el tema del género-cuerpo femenino, la inclusión de la mujer en la política de liderazgo, sus limitaciones, las ventajas, las desventajas en el mundo laboral, el riesgo existente en que no se generen a tiempo políticas educativas de tolerancia entre sexos al excluir al hombre de la construcción social; el cuerpo de la mujer como objeto de derechos no sujeto de los mismos; el estudio del tema en espacios académicos de reflexión en el colegio, aportes realizados por los docentes en la resolución de las preguntas de la entrevista y anexadas en este documento, son algunas de las respuestas registradas por los docentes de Ciencias Sociales entrevistados en este ejercicio investigativo.

#### **4.2.5. Fase Informativa de la Investigación**

Esta es una fase posterior a la investigación en la que *la información* analizada, examinada, recolectada podrá ser un referente para la comunidad estudiantil del Colegio Porfirio Barba Jacob; los estudiantes, los profesores que necesiten datos actualizados de la perspectiva de los alumnos en temas que actualizan el contenido del discurso de las Ciencias Sociales en la escuela, común en este momento al enfoque de género.

Con la *investigación cualitativa* se realizó un ejercicio de análisis en que la teoría, los datos recibidos por los estudiantes compaginados con las vivencias escolares que determinaron las categorías de los usos del lenguaje por ellos descritos al momento de hablar de género en la escuela, con relación a los conocimientos recibidos en el bachillerato en el área de las Ciencias Sociales.

De igual manera, las preguntas de la entrevista apuntaron al estudio de caso de los estudiantes de décimo grado, cursando bachillerato en un colegio distrital, bajo la dirección de un docente de Ciencias sociales que les hace explícitos algunos elementos del enfoque de género en sus clases diarias; teniendo como protagonistas el concepto, los roles, los papeles de los hombres y mujeres en sociedad, las ventajas-desventajas; el machismo como pensamiento hegemónico que en algunos casos reduce el rol femenino, acercando de esta manera lo abstracto a lo real de la información que se intentaba capturar en la sesión de campo ejecutada en el Colegio Porfirio Barba Jacob con los estudiantes de décimo grado.

Por lo que *el estudio de caso* permitió contextualizar la problemática de diferencia de géneros en el aula con los estudiantes de décimo, presentar con el video-taller eventos de discriminación y de violencia hacia la mujer; cómo desde la cultura, la educación se puede dar un giro constructivo para mejorar, reelaborar los papeles de los géneros, de los cuerpos, y los sexos de múltiples maneras en la sociedad, con una mejor interpretación de sus características femeninas o masculinas.

Los resultados de esta investigación se compartirán con los docentes del área de Ciencias Sociales del Colegio con el fin de aplicar más talleres de género, sensibilizar esta indiferencia en los estudiantes, para así aterrizar más la realidad de los géneros y su igualdad, equidad en el

contexto educativo, comunitario, laboral, y podrá exponerse igualmente a otras instituciones y contextos sociales.

### **4.3. Diseño de los instrumentos de la investigación**

A continuación se describen los instrumentos utilizados para la presente investigación.

#### **4.3.1. Entrevistas y video taller como medios de recolección de información**

A partir de la entrevista elaborada con el fin de obtener la información más relevante y afín con el tema en cuestión, el investigador hace una lista de preguntas que lo lleven a obtener información detallada que le permita responder las preguntas que busca solucionar, tiene el libre albedrío para afrontar los diferentes temas igual que la formulación de las preguntas que piensa poner a consideración de los entrevistados.

Para esta investigación se seleccionaron los estudiantes de grado décimo del Colegio Porfirio Barba Jacob y dos de sus docentes, en el área de Ciencias Sociales, buscando respuestas desde la óptica de los alumnos en cuanto al registro del conocimiento de la categoría analítica del enfoque de género.

El análisis de los resultados de dichas entrevistas llevará a tomar decisiones que mejoren las experiencias del público femenino y masculino; en términos generales, vivir siendo respetado por el otro, sin importar su raza, género, sexo, orientación sexual o la religión que profese.

Para la realización de esta investigación se utilizaron entrevistas individuales escritas, entrevistas grupales escritas, un taller visual, para recolectar la información. Los criterios de

elección de la técnica de entrevistas como medio de investigación están a la base de que gracias a ellas determinaremos que imaginarios, estereotipos, aportes sustanciales, se encuentran alojados en las mentalidades de los participantes, a partir de las respuestas que se generen. La confiabilidad de las mismas se estima en que son individuales y por tanto, los participantes no pueden interferir uno en el otro; su autenticidad radica en que cada uno le imprime su letra y sus propias ideas.

*En las entrevistas individuales se realiza una clasificación* de las mismas a partir de cuatro elementos Comportamiento, Valoración, Funcionalidad y Oportunidad resultado de la categoría de estudios de género sexo/género, de estas surgirán dos categorías de los aportes realizados por los estudiantes de la manera expuesta en la Tabla 1.

*Las entrevistas grupales también permiten* al participante intercambiar posturas, apreciaciones sobre su propia reflexión de género, sexo, pues las preguntas fueron construidas a partir de estas dos nociones, del tema del cuerpo, el cual se llevará a resaltar más con la elaboración del dibujo del cuerpo de cada uno de los géneros, sus características físicas y personales.

**Tabla 1. Modelo de análisis de la investigación**

Categorías teóricas	Preguntas	Categoría de análisis	Instrumento
Comportamiento de género	(1) Según tu conocimiento ¿qué significa el concepto de enfoque de género (feminismo)?	Noción de género incipiente y mujer con dignidad, equidad de derechos	Entrevista individual
	(2) ¿Qué haces tú para proteger o defender tu género (hombre/mujer) ante la comunidad estudiantil, cuando se presentan conflictos?	Identificación sexual masculina y mujeres dialogantes	
Valoración de Género	(3) ¿Qué experiencias positivas o negativas has vivido con tus amigos, en tu casa, o en el colegio respecto a situaciones relacionadas con el feminismo o el machismo?	Mujer agredida por el hombre; géneros igualdad de trato	
	(4) Según tu criterio cuáles son las ventajas y desventajas de ser mujer u hombre en la actual sociedad. ¿Y por qué cree que se dan o no estas ventajas o desventajas?	Ventaja de éxito del hombre en el mundo; en la mujer dar vida	
Funcionalidad de Género	(5) ¿Con qué asignaturas te sientes más identificado, para estudiar alguna carrera o cuáles son más importantes para ti como mujer o hombre?	Los hombres ciencias exactas-cuerpo; mujeres varios saberes-mente	
	(6) ¿Cómo debe comportarse una mujer/hombre en su contexto, colegio, hogar o en un posible trabajo?		
Oportunidades de Género	(7) ¿A qué puede aspirar un hombre o una mujer en la actual sociedad en los factores (económicos, familiares, sociales)?	Mujeres oprimidas, liberadas, sumisas, de sociedad	
		Mujer dependiente o independiente, con profesión, hogar	
	(8) ¿Desde tu experiencia y conocimiento quien es más vulnerable de sufrir una situación violenta, un hombre o una mujer? ¿Y por qué crees que esto es así?	La mujer frágil, los dos géneros vulnerables	
Roles de género: roles femeninos, masculinos en la sociedad	¿Qué papel cumple la mujer y el hombre en la actual sociedad?	Mujer hogar-Hombre trabajo; géneros en el hogar, el poder de lo masculino	Entrevista grupal
Feminicidio: ciudad capital, cuerpo femenino	¿Qué sentimientos o emociones le generan las noticias acerca de feminicidios en Bogotá?	Hombres indiferentes, mujeres rechazo al feminicidio	
Cuerpo	Dibujo del cuerpo entero hombre y mujer, cualidades	Cuerpo de mujer sensual versus estética y cuerpo de hombre juvenil versus producido	Taller posterior al video

*Fuente: elaboración propia*

La caracterización del curso por grupos fue de 5 o 6 estudiantes compuestos por las estudiantes y los estudiantes; la mayoría eran jovencitas (21 en total), con rangos de edad entre 15-17 años y los jóvenes eran 14 en total, con rangos de edad entre 15 -18 años. Es de anotar que dos de los estudiantes se negaron a resolver las entrevistas.

En cuanto a *los criterios de selección del taller-visual*, este se encaminó a demostrar a través del buen uso de los medios visuales el enfoque de género y puede simplificar el entendimiento de los conceptos. Se puede jugar con las imágenes de estos vehículos didácticos para hacer comprender a los participantes la intencionalidad del ejercicio académico y se lleva a evocar al participante las diferentes experiencias cotidianas, las noticias de la televisión e Internet que informan sobre el fenómeno del feminicidio local y global en pocos minutos a través de un video, logrando hacer más asimilable el tema para el educando.

En la actividad del taller se solicita elaborar un dibujo de cuerpo entero de su hombre o mujer ideal con quien desearía mantener una relación amorosa, siempre el sexo contrario para validar la concepción de género masculino o femenino, allí mismo escribirían (05) cualidades físicas y, (05) cualidades personales, para rescatar los elementos del cuerpo estético, estandarizado, los roles sociales que viven estas corporalidades desde las mentalidades de los estudiantes.

Así mismo, se anexan a este documento las entrevistas digitadas, resueltas por cada estudiante; las grupales y las elaboradas por los docentes de Ciencias Sociales, así como las guías de las entrevistas individuales y de video taller que contiene los nombres y enlaces de los breves videos que allí se expusieron. Además, se adjuntan en fotografías los dibujos elaborados por cada uno de los grupos por género, de mujeres y hombres, las fotos y videos del taller elaborado con los estudiantes para evidenciar el trabajo de campo establecido.

#### 4.4. Población

En un estudio de caso en la investigación cualitativa es de vital importancia, además de significativo el nicho seleccionado para el análisis de la información. En esta labor investigativa, el nicho seleccionado o población sobre la que se hará la recolección de datos está constituida por 35 estudiantes de grado décimo y 2 docentes del área de Ciencias Sociales de la Institución Educativa Distrital Colegio Porfirio Barba Jacob.

**Tabla 2. Participantes de la investigación**

<b>Categoría</b>	<b>Numero de entrevistados</b>
Maestros	2
Estudiantes	35
Total	37 agentes de la comunidad educativa

*Fuente: elaboración propia*

Los docentes de área están en capacidad de responder las entrevistas, ya que se encuentran en permanente contacto con los estudiantes, los saberes sociales y las disciplinas que dirigen en el colegio, con algunos elementos del enfoque de género según el currículo, específicamente en el grado décimo. Los estudiantes y profesores aportan información suficiente, clara, precisa, acerca del objeto de estudio, lo que permite cumplir con las metas de esta investigación, en tanto se considera que,

las acciones humanas pueden convertirse en objeto para las Ciencias Sociales en la medida en que la investigación tenga la capacidad de superar la situación de interacción que se encuentra en la base de una práctica para volverla un texto, tal

y como una situación de interlocución es superada por la escritura (Mieles, Tonon y Alvarado, 2012, p. 204).

*Los criterios para elegir a estos docentes* es que ambos son del Área de Ciencias Sociales para bachillerato, uno es abogado, el otro es Licenciado en Ciencias Sociales. Manejan un currículo invisible en su trato con los estudiantes, al ir innovando con nuevas categorías el discurso social, en sus clases de sociales, en esa interacción constante con el alumno, en la acción humana de enseñar, al tener una mirada permanente de los conceptos, de su accionar pedagógico; tienen un trato fraterno con los/ las estudiantes de décimo grado, que en muchos casos han estado cinco o más años en el mismo colegio compartiendo juntos una experiencia vital importante, según se manifestó en algunas charlas sostenidas con los docentes de ciencias sociales entrevistados en este ejercicio de campo.

*Los criterios para elegir los estudiantes de décimo grado*, es que ya han realizado un recorrido por varias disciplinas de las Ciencias sociales como son la Historia, la Cátedra para la Paz, la Ética, la Filosofía, durante su bachillerato; pueden aportar desde el relato de su experiencia cotidiana académica y convivencial a las preguntas expuestas en las entrevistas acerca del tema de género en la escuela. Se encuentran en una etapa de la vida que les permite sentirse diferentes respecto a su mismo género/sexo/cuerpo, plantear unas opiniones que nos darán elementos para discernir si sus apreciaciones son cercanas o distantes al enfoque de género, objeto de esta investigación.

Esta delimitación de la población busca recoger información de calidad, no cantidad y los estudiantes de grado décimo y los docentes de Ciencias Sociales representan las características de dicha población.

#### 4.5. Contexto

El lugar en el cual se llevó a cabo el presente estudio fue el Colegio Porfirio Barba Jacob, establecimiento oficial del Distrito Capital. La mayoría de los estudiantes viven en este barrio o barrios vecinos como son: Islandia, Villa de Suaita, San Pedro, Asovivir, Piamonte, y otros. Se tienen casos esporádicos de estudiantes que se desplazan desde otros barrios lejanos como el Class o Casa Blanca en Kennedy. Forma parte de las más de 50 Instituciones Educativas Públicas de dicho sector.

Este plantel educativo se encuentra ubicado en el Barrio Palestina, de la Localidad de Bosa, ubicada en el sector suroccidental de Bogotá D.C (Colombia), en la dirección calle 70 A sur N° 81 G 13. La localidad cuenta con 637.529 habitantes que ocupan 330 barrios; la mayor parte de la población pertenece a los estratos 1 y 2. La mayoría de los estudiantes viven en este barrio o en los barrios circunvecinos mencionados anteriormente y han habitado en la localidad por lo menos hace 3 años (Colegio Porfirio Barba Jacob, 2012).

Este centro de aprendizaje cuenta con 2900 estudiantes y 76 maestros y su organización, en cuanto al tiempo escolar, se divide en 2 jornadas académicas diarias; su enseñanza va desde preescolar, primaria, secundaria y media fortalecida y mayor acceso a la educación superior.

Entre la misión del Colegio se establece la formación para las estudiantes y los estudiantes, junto con sus familias, la sociedad; para esto, la institución ofrece dentro de sus programas educativos el desarrollo de competencias que le permiten a los estudiantes vincularse al mundo productivo. Por tanto, sus temáticas se caracterizan en que el alumno adquiera conocimientos para la vida práctica con los saberes que aprende en el salón de clases y con la relación y trato amable con otros; de ahí la importancia del caso estudiado en el sentido del respeto por el género

en los diferentes aspectos de la vida, familiar, laboral, cultural y productiva, logro que se desea alcanzar con asignaturas como tecnología, artes plásticas y contabilidad.

#### 4.6. Currículo del área de Ciencias Sociales del Colegio Porfirio Barba Jacob

Los contenidos del currículo de Ciencias sociales que se relacionan con las preguntas de las entrevistas y del video-taller sobre el enfoque de género en la escuela y las categorías teóricas y de análisis de los instrumentos, se encuentran consignadas en las matrices de referencia y las temáticas de la malla curricular del Colegio Porfirio Barba Jacob.

Así mismo, en el plan curricular del área de Ciencias Sociales de las asignaturas de Historia, Filosofía, Ciencia Política y Económica, Catedra para la Paz de las cuales se transcriben algunos apartes, para contextualizar el componente del discurso social relacionado con el género y las Ciencias sociales, en los grados superiores de la educación media como son octavo, noveno y décimo, pues este es el recorrido conceptual que llevan los estudiantes que participaron en el ejercicio académico.

**Tabla 3. Contenidos del área de Ciencias sociales del colegio que se relacionan con el enfoque de género**

Grado (ciclo)	Periodo	Asignatura (componente)	Matriz de referencia en el plan de estudio	Temáticas relacionadas en el plan de estudio
Octavo (cuarto)	1	Catedra o educación para la paz	Hago planes de búsqueda que incluyan posibles fuentes primarias y secundarias (orales, escritas, iconográficas, virtuales...) y diferentes términos para encontrar información que conteste mis preguntas. Recolecto y registro la información que obtengo de diferentes fuentes. Clasifico las fuentes que utilizo en primarias o secundarias.	Comparo los mecanismos de participación ciudadana contemplados en las constituciones políticas de 1886 y 1991 y evalúo su aplicabilidad. Identifico algunas formas en las que organizaciones estudiantiles, movimientos sociales, partidos políticos, sindicatos... participaron en la actividad política colombiana a lo largo del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX. Identifico y explico algunos de los principales procesos políticos del

				siglo XIX en Colombia (federalismo, centralismo, radicalismo liberal, Regeneración...). Comparo algunos de los procesos políticos que tuvieron lugar en Colombia en los siglos XIX y XX (por ejemplo, radicalismo liberal y Revolución en Marcha; Regeneración y Frente Nacional; constituciones políticas de 1886 y 1991...
Noveno (cuatro)	1	Historia y geografía (Relaciones ético-políticas)	Reconozco que los fenómenos sociales pueden observarse desde diversos puntos de vista (visiones e intereses)	Explico las principales características de algunas revoluciones de los siglos XVIII y XIX (Revolución Francesa, Revolución Industrial...)
			Identifico y estudio los diversos aspectos de interés para las ciencias sociales (ubicación geográfica, evolución histórica, organización política, económica, social y cultural...)	
			Reconozco múltiples relaciones entre eventos históricos: sus causas, sus consecuencias y su incidencia en la vida de los diferentes agentes y grupos involucrados	
			Reconozco, en los hechos históricos, complejas relaciones sociales políticas, económicas y culturales	
			Utilizo diversas formas de expresión para comunicar los resultados de mi investigación	
			Explico las principales características de algunas revoluciones de los siglos XVIII y XIX (Revolución Francesa, Revolución Industrial...)	
Décimo (Cuarto)	1	Filosofía	Examino las razones de los demás y mis propias razones desde un punto de vista filosófico. Comprendo que existen conocimientos valiosos que no son científicos	¿Por qué la filosofía? El surgimiento de la filosofía y sus métodos. Definición del objeto de estudio. Los cosmólogos. Los presocráticos
		Ética (Sexualidad, hábitos y habilidades para la vida)	Desarrollar un proyecto de vida como base de la autoestima, asumiendo una actitud crítica frente a la influencia de su entorno social y cultural en el desarrollo de su personalidad (desarrollo personal).	Cuáles elementos emocionales están presentes en la vivencia de la sexualidad y en la consolidación de un proyecto de familia. Crítica hacia mi propia sexualidad. La sexualidad en los medios de comunicación. El duelo y el aborto. Manejo de emociones, tensiones y estrés. Consecuencias emocionales de una sexualidad temprana. Toma de decisiones sobre la sexualidad. Proyecto de familia.
			Enfrentar situaciones de riesgo como el consumo de drogas, desarrollando juicios críticos y actitudes reflexivas al respecto.	
			Desarrollar el juicio crítico, la reflexión, la creatividad y la solución de problemas (pensamiento crítico y reflexivo).	
	Argumentar sobre las consecuencias de la sexualidad mal vivenciada. Asumir una posición clara frente a la propia sexualidad.			
4	Ciencias económicas	Reconozco, en los hechos históricos, complejas relaciones sociales políticas, económicas y culturales	¿Cómo se elaboró la Constitución de 1991? La Política. La Constitución de 1886. Reformas constitucionales. La Asamblea Constituyente. Contradicciones de la Constitución de 1991. ALCA y	

				TLC. Apertura económica. Globalización. Mundialización en Colombia
	3	Ciencia política	Explico y evalúo el impacto del desarrollo industrial y tecnológico sobre el medio ambiente y el ser humano	¿Qué es la inflación? Tipos de inflación. Deflación. La canasta familiar.

*Fuente: elaboración propia a partir de Colegio Porfirio Barba Jacob (2016)*

## CAPÍTULO V. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

En este capítulo se realiza el análisis de las categorías de género explicadas en la Tabla 1, las cuales se relacionan a su vez con las respuestas de los estudiantes en las entrevistas individuales, las entrevistas grupales, el video taller realizado con su respectivo análisis y el registro de las respuestas por grupos sobre el dibujo por géneros y relacionadas en lo femenino y masculino, según el aspecto personal y físico.

### 5.1. Entrevistas individuales. Análisis

En el enfoque de género se construyen los conceptos de masculinidad y feminidad desde la categoría del *sexo/género* compuesta por cuatro elementos, que se encuentran inmersos en la relación hombre y mujer según los estudios de género, los cuales son el comportamiento, la valoración, la funcionalidad y la oportunidad. En la entrevista individual conformada por ocho preguntas, cada elemento retoma dos de esas preguntas, tal como quedo explícito en el modelo de análisis (Tabla 1) y estas a su vez generan dos categorías de los aportes entregados por los participantes, las cuales están detalladas desde las respuestas recibidas de las entrevistas.

Se realizará el análisis en el orden de estos elementos, confrontando las asignaturas de las Ciencias Sociales (Historia y Geografía asociadas en la asignatura de Sociales, Filosofía, Ética, Ciencia Política, Catedra para la Paz, Ética y Economía) con los matices del enfoque de género, las preguntas que se elaboraron, las entrevistas individuales<sup>45</sup>, del grupo de estudiantes y

---

<sup>45</sup> A partir de esta sección del texto, hasta el final del análisis de resultados, el relato de los estudiantes encontrado en las entrevistas aparece resaltado en letra “*cursiva y entre comillas*”, por tanto, si se quiere confrontar con la versión original revisar la sección de Anexos de este texto, donde se encuentran digitadas por género cada una de las entrevistas, ordenadas según cada pregunta con su respectiva respuesta. Las entrevistas de estudiantes se han

profesores. De allí se extraerán grandes categorías de análisis de las respuestas a las entrevistas que darán cuenta de los hallazgos encontrados. En el curso, la distribución por género/sexo fue de 14 hombres y 21 mujeres, para un total de 35 estudiantes.

### ***5.1.1. Noción de género incipiente y mujer con dignidad, equidad de derechos***

Desde el comportamiento de género, en las entrevistas individuales se refleja que los estudiantes no manejan una concepción definida del género; sin embargo, se reconocen unos a otros como seres independientes, respecto a la categoría de comportamiento entre géneros/sexos, con algunos rudimentos encontrados en las asignaturas de las Ciencias Sociales en los ejes temáticos y las preguntas problematizadoras que actualmente en la escuela moderna se enseñan.

Para los estudiantes, el género o el feminismo, se encuentra más en las mujeres. Aún se identifica a la mujer como *“ama de casa”* (P8 y P9); muchos hacen explícito el sometimiento del hombre hacia la mujer con el machismo y se identifica la creación de grupos que defienden o reivindican los derechos de la mujer, cuando se afirma que *“son grupos que tienen como objetivo la liberación de las mujeres y la reivindicación de sus derechos”* (P2). De por sí, el discurso histórico se ve reflejado bajo esta posición de sumisión.

En otros, la visión de la mujer es de indefensión; ella merece protección; otros confunden el machismo con el feminismo al responder que *“pues en el enfoque de una mujer es feminismo y el del hombre es machismo”* (P5), o violencia hacia la mujer. La construcción del tema género no existe, se confunde con sexo de la mujer, o con lo femenino; en esta interpelación se detecta aún un discurso positivista que pervive del discurso patriarcal en la escuela.

---

codificado en número consecutivo (del 1 al 33) y en tal sentido, se citarán los aportes dados por ellos, como P (de participante) seguido del número del participante.

Por su parte, las estudiantes asociaron la noción de género con la mujer; se evidenció el conocimiento del ejercicio de derechos en la mujer, su dignidad: “*es defender a las mujeres, así como el machista, pero de esta manera es al revés, es marchar o tomar en cuenta los derechos y la dignidad de la mujer*” (P7). También se determinó que tienen un cercano saber acerca de la igualdad de derechos: “*las mujeres tenemos los mismos derechos que los hombres*” (P14); “*el feminismo es la unión de mujeres que quieren igualdad, que traten a los hombres igual que a las mujeres*” (P25).

Es patente la lectura de la teoría feminista desde los derechos civiles, personales y políticos de la mujer en las tres Olas<sup>46</sup> históricas, la obtención y ejercicio de los derechos por parte de la mujer como ciudadana en el discurso de *las ciencias políticas*, en *la filosofía* al mostrar la intención de pensar si el comportamiento del otro le afecta o no, y en *la ética* le puede reconocer como un ser humano igual, pero diferente en su género.

Entonces, los aportes identificados desde el comportamiento en la categoría de la noción de género propia de los hombres que ya reconocen a una mujer diferente a la ama de casa, pero sin dejarla atrás aún, por esto es incipiente. Del lado de las mujeres, la comprensión de sus derechos deja ver que desde las ciencias sociales el enfoque de la historia de la Constitución en la asignatura de *Educación para la paz*, al enseñar los derechos y deberes que posee cada ciudadano ha sido asimilado por las estudiantes; mientras que en la asignatura de Historia aún se permea la visión machista del discurso por lo que habría que introducir algunas variaciones en la formas en que se pregonan este discurso actualmente hacia los estudiantes.

---

<sup>46</sup> Las tres Olas del feminismo son las etapas históricas en que se ha clasificado la reivindicación de derechos de la mujer en Occidente, en el mundo, tratadas en el marco teórico de la investigación.

### 5.1.2. Identificación sexual masculina y mujeres dialogantes

El comportamiento de género de los estudiantes ante la comunidad frente a los conflictos es de pertenencia a su género, hermandad; en la confirmación de su sexo, aún pervive una idea de fuerza sólo en los hombres. Lo expresan así: *“diciendo a la gente lo bueno de los hombres como, por ejemplo, en la parte de la fuerza y en la humanidad”* (P7). Otros se inclinan en las respuestas a reafirmar su sexo, su identificación masculina busca una igualdad respecto al otro género; algunos lo confunden con homosexualidad (P8).

Los patrones culturales que se acercan al hombre como ser fuerte, protagonista en la relación, lo demuestra esta identificación a su propio sexo, que en sí misma es incuestionable, recordando algunas teorías antropológicas que consideran que el hombre es fuerte nunca será débil; por lo que la construcción de género acá es taxativa, depende de la cultura machista heterosexual, discurso materialista que se ha enseñado desde *la ciencia política, la historia* como consta en el plan curricular del área de sociales del Colegio.

En el caso de las mujeres, su comportamiento frente a los conflictos, en el aporte cercano en la narración, acuden al diálogo para evitar la agresión o conflicto; así mismo plantean la posibilidad de generar espacios educativos para evitar el feminicidio: *“en la comunidad estudiantil para proteger mi género se pueden hacer charlas, diálogos, actividades sobre eso, campañas, ya que hoy en día el feminicidio es muy normal para todos los hombres y es complicado, hacerlos caer en cuenta”* (P17).

En otras posiciones hacen patente el individualismo ante la eventualidad de conflicto verbal distorsionado: *“la verdad no hago nada, cada uno sabe defenderse solo”* (P32); también se encuentran algunas premisas que tienden a que cada persona defienda su integridad física y

olvide la solidaridad, con más tendencia a la indiferencia, lo que es origen de muchos conflictos que son la predisposición a una competencia capitalista entre géneros.

Capitalismo que bajo la justificación del argumento de *la subordinación de la mujer hacia el hombre* mantuvo la desigualdad social. Ante tal lógica, el movimiento feminista surgió con la unión de muchas mujeres que *no* creyeron esta idea, quienes resignificaron el papel de la mujer en la sociedad, por lo que estas reflexiones en esta categoría dejan ver que las participantes traen a colación el papel del feminismo en la historia, como ha dejado entrever la lucha por el reconocimiento de sus derechos como seres políticos, ideologías planteadas en la clases de *Ética, Ciencia política y Económica*, asignaturas que conforman el pensum de Ciencias Sociales que dejan ver su utilidad como contenidos que expresan los papeles modernos de los géneros en el mundo y el empoderamiento de la mujer.

### ***5.1.3. Mujer agredida por el hombre; géneros igualdad de trato***

Respecto a la valoración social del género, esta se califica con situaciones o vivencias de lo masculino, lo femenino. Los estudiantes comentaron situaciones en que los hombres agreden a las mujeres: *“una vez vi como un compañero le pegaba a una mujer y me ofendí con él”* (P2), por lo que las experiencias son negativas en el sentido de valorar a la mujer con menos posibilidades de defenderse, al no usar la fuerza o los golpes.

De la misma manera, en los roles del hogar, como le son impuestos solo a las mujeres, situación que lleva a preguntar si aún en los hogares no ha cambiado la forma de educar a los hijos con las mismas responsabilidades, obligaciones, tareas, sin tener en cuenta su sexo.

Visto en esta perspectiva, el género femenino es una experiencia que construye un arma de oposición al abuso de los hombres que son agresivos; una construcción como un escudo de protección, pero al mismo tiempo es un escudo que al pertenecer a lo femenino en el hogar, implica caer en una serie de obligaciones que son únicamente para la mujer por ser débil. Sin embargo, la transformación de esta ideología de lo débil puede cambiar según la construcción social que desde Butler (1990/2007), Munévar (2011), se resignifique para darle “valía” a la vida de una mujer; no solo obligaciones, son también derechos.

Esto sucede con ayuda de la educación del colegio. En las entrevistas hacen referencia a la ética, a la solidaridad para terminar con esta desigualdad valorativa social; un chico comenta, *“la verdad no hay experiencias negativas con los compañeros todos llevamos buena relación de amistad. Un amigo del colegio vive conmigo y el me ayuda a los oficios y cumplir reglas en mi casa”* (P11).

Con respecto a la categoría de mujer agredida, las estudiantes opinan acerca de las experiencias tanto negativas como positivas al ser mujeres. Enfatizan en que en la igualdad de géneros en las obligaciones compartidas del hogar, no hay una exclusión para realizar las tareas de la casa; la misma concepción es compartida respecto a la escuela competitiva moderna: *“todos debemos aprender de todo”* (P20).

Existe pues una igualdad en la imagen de la economía política actual, en que se trata de sacar la mayor fuerza de trabajo de todos, sin importar el género, entrenamiento que el proceso de escolarización moderno ha propagado con el fin de hacer producir-consumir el conocimiento, las competencias; que las tareas y obligaciones sean compartidas, que el respeto también sea hacia la persona sin etiqueta de mujer y hombre; que la mujer no sea agredida y que se dé el buen trato de parte de los dos géneros.

De igual manera, que se resista a verse débil lo femenino, son algunas de las pistas que consignaron en este punto de la discusión los jóvenes, lo que hace que se infiera que el discurso ético ha permeado sus actitudes de respeto, singularidad en el otro ser humano, de pensamiento, en *la filosofía* que se enseña en el colegio. Como los conceptos de igualdad se poseionan en el discurso de los estudiantes desde las asignaturas de *la Ética, la Ciencia política y económica*, en las que se enseñan los diversos modos de producción y como esto afecta la división del trabajo en hombres y mujeres, situaciones expuestas en las temáticas de lo social.

#### ***5.1.4. Ventaja de éxito del hombre en el mundo; en la mujer dar vida***

En este aspecto del análisis desde la valoración del género, las contribuciones fueron muchas, las ventajas en cuanto a la forma de ser mujer, sus sentimientos, emociones, las de los hombres que son laboralmente más competitivos. Un joven consideró que *“las ventajas de ser mujer son: pueden llorar sin ser juzgadas, pueden conseguir lo que sea siendo agradables, son hermosas etc.; las desventajas: los hombres las maltratan, les llega la menstruación, están en peligro”* (P2); se ve como ventaja de la mujer su forma de ser, su desventaja el maltrato de los hombres- En cambio en el hombre, su ventaja es el éxito y reconocimiento que puede obtener del mundo productivo.

En las entrevistas se reflejó también como característica negativa de ser mujer, tener hijos pues son abandonadas. Por esta razón, reproducirse es visto como una debilidad para el hombre; en cambio es visto como positivo no estar en peligro para ser maltratados como es el caso de la mujer. Ellos se pueden defender con la violencia, la fuerza bruta; la mujer no se defiende, debe soportar las agresiones a su cuerpo de parte de ellos.

Situaciones como las comentadas vislumbran los temas de Psicología que inquietan a la Filosofía en la posibilidad de persuadir; el capitalismo que exige más de la fuerza bruta, viril, que produzca en su máquina; lógica de la economía política. Discurso que concuerda con la realidad laboral globalizada; el entrenamiento constante de los cuerpos a través de la producción, en contravía del descuido del cuerpo en la reproducción vital. Se puede deducir que la maternidad es vista como un obstáculo para el éxito en el hombre y una carga para la mujer.

En el debate expuesto por Munévar (2011), *“los símbolos y los mitos culturalmente”* determinan la generalización de lo femenino y lo masculino. El hombre, símbolo del éxito que le consigue muchos derechos en la vida social, placeres, dinero, mujeres, pero pocos deberes, lo cual se corresponde más con un mito que con una realidad. La mujer es símbolo de maternidad, por tanto, será agradable, conseguirá así muchos de sus objetivos, será un poco “obediente” al mandato social; pero siendo mamá no podrá surgir. La sociedad “machista” exige que cuide la vida, pero descuide la suya; no es un mito, es real; el hombre progresa en el mundo, descuida la vida; la mujer se estanca en su vida, se olvida del mundo.

Símbolo y mito son elementos con que el género construye posiciones culturales que se usan como ventajas y desventajas para hacer parte de una sociedad de mercado, tema que se encuentra relacionado con la temática de la economía política y que fue cuestionado por los estudiantes en algunas frases como: *“las ventajas para un hombre en la sociedad es que puede conseguir trabajo más fácil, mientras que una mujer sufre por esa parte”* (P7).

Respecto a las ventajas versus desventajas, las participantes mostraron que la mujer puede desempeñarse en varios campos, funciones a la vez no solo en el plano vital sino laboral. Entre la desventaja de ser mujer se considera que su cuerpo es a veces irrespetado por los hombres, *“las ventajas de ser mujer es que podemos convencer a las personas para conseguir algo y las*

*desventajas serían que los hombres se aprovechan en los transportes públicos para tocarnos y manosearnos e incluso para hacernos algún daño”* (P15), pero al mismo tiempo es una ventaja para dar vida, en contraposición a la opinión de los estudiantes.

La mujer como dadora de vida es más explotada en la fábrica o la empresa; la escuela es culpable de la visión de falta de cooperación entre los sexos, ya que los enseña a competir individualmente, pero no a colaborar mutuamente. Lo hace al instaurar la discriminación de género al subordinar en este contexto a la mujer: mientras que a los niños se les enseña a ser líderes, a las niñas se les entrena a ser seguidoras, en ejercicios pedagógicos escolares de rutina.

Estas apreciaciones sólo son posibles dentro del discurso del mercado laboral como contenido expresado en las clases de *economía política*; en *la filosofía*, con sus reflexiones ha generado que los estudiantes se conmuevan respecto al problema del menosprecio en el mundo de la mujer, en el trabajo; pero la exaltación como dadora de vida, los criterios fortalecidos en pro y en contra de ella como posibilitadora de vida, se acercan a las visiones modernas del empoderamiento de la mujer; espacios esgrimidos en las conversaciones del aula que proyectan un área social más igualitaria en su constante reproducir de pensamiento, lenguaje en los educandos.

#### ***5.1.5. Los hombres ciencias exactas–cuerpo; mujeres varios saberes-mente***

Desde la funcionalidad del género, el saber en esta interpretación de los estudiantes aún se ve masculinizado en las ciencias exactas; las ciencias humanas se dejan para el mal llamado sexo débil, la comprensión es meramente del discurso hegemónico patriarcal. Este análisis recuerda la

época del feminismo ilustrado, en que se reclama igualdad para las mujeres y los hombres; el pensamiento no tiene un sexo/género, por qué habría de tenerlo el conocimiento.

Por tanto, en esta categoría del saber, los hombres respecto a la sociedad de conocimiento actual se interesan por las ciencias exactas, la disposición a los deportes, al entrenamiento del cuerpo más que al de la mente. Como se estudia en *las ciencias políticas*, el cuerpo humano es un instrumento de valor de uso, consumo en el mercado capitalista por medio de las prácticas deportivas como el fútbol.

En la elección de asignaturas se evidenció que la mayoría de las estudiantes se interesa por todas las ramas del saber, las ciencias exactas, las ciencias humanas, el español, la filosofía, la ética. También se ve la predilección por las artes, el cuidado del cuerpo con la medicina, la terapia; en otras disciplinas se identifica la relación a las matemáticas, a la autonomía en la creación de empresa. El perfil empresarial del colegio en alguna de sus asignaturas, la Contabilidad como presupuesto para poder auto regentar sus finanzas en el caso de esta estudiante que contestó: “*matemática, (...) ya que me gustaría estudiar contabilidad y manejar mi propia empresa*” (P28).

Un saber que elige poner en acción la transformación del discurso masculino, el patriarcado en una justa medida, por medio del complemento femenino. Las participantes concuerdan en que la escuela prepara a la mujer en diversas disciplinas, ingeniería, física, química, se proyectan trabajando al lado del hombre, en iguales condiciones; logro alcanzado por la escuela moderna competitiva que le ha dado un espacio reclamado en los movimientos feministas intelectuales, específicamente desde Simone de Beavouir (citada por Alemany y Velasco, 2008), con *el feminismo académico*, que acorta la brecha para que las mujeres usen su

género como posibilidad de tener el poder de descubrir ciencia, al igual que el hombre, y funcionar en una sociedad de conocimiento e información para todos y todas.

Con esta realidad de la igualdad académica a una igualdad de género en oportunidades laborales, los estudiantes se muestran emprendedores dispuestos a aprender de las competencias en varios campos. En lo social, algunos estudiantes consideraron que: *“la ética también me parece muy importante, pues ahí podemos aprender mejor el cómo comportarnos, la filosofía también, pues en esta nos hacemos muchas preguntas sobre la vida”* (P18, P19, P22), de lo que se infiere que les gustaría aplicar a su campo laboral de acción las disciplinas aprendidas en clase, lo que muestra el desarrollo de objetivos teóricos en la praxis.

#### ***5.1.6. Mujeres oprimidas, liberadas, sumisas, de sociedad***

Sobre las oportunidades de género en la sociedad moderna y la funcionalidad en los papeles de la mujer y el hombre, se encontraron cinco discursos: a) el de la mujer que aún tiene posturas impuestas por la sociedad: como debe sentarse, hablar, lucir femenina, los modales; b) el de la mujer que es determinante con su autoestima; c) el de la mujer sumisa que considera que ella no debe callar cuando el hombre habla; d) el de la mujer responsable del hogar y los hijos; e) el de la mujer que debe ser delicada, el hombre rudo.

La última Ola del movimiento intelectual feminista deja entrever que la mujer ya no es una sola, la oprimida, ama de casa, sino que existen diversas mujeres que se han dejado contagiar por el discurso de la mujer moderna autónoma, profesional e independiente, la digna activista social. Pero otras, no tanto, aun revelan a la mujer sumisa, la que debe aprender del hombre y su discurso impositivo masculinizado.

Todos estos estilos de lo femenino muestran que ya no hablamos de una mujer ideal, sino de multiplicidad de posibilidades de ser mujer. La categoría se amplió al punto de entender que la mujer es una ciudadana de mundo, que incluyó la vida pública en su aspecto privado, al igual que el hombre, y que por supuesto aprende cada vez más de sí misma, de su discurso de inclusión y libertad.

Este discurso que ha ampliado la visión de la mujer se ha mostrado con contenidos de las Ciencias Sociales, como *la filosofía, el psicoanálisis, la filosofía, la ética*, que desarrollan una forma de ser, de pensar, actuar por sí mismo, de forma singular con los aprendizajes de las escuelas filosóficas, sus corrientes; con los temas desarrollados en las Ciencias políticas y económicas, en los acontecimientos revolucionarios que despertaron la conciencia de la unicidad, singularidad de cada ser humano, que le han apostado al individuo libre, que decide por sí mismo su vida, sin imposiciones externas.

Así las cosas, se puede detectar en esta categoría muchas posibilidades de ser mujer, la mirada del hombre sobre la mujer como líder, ya no una mirada de protección, sino de admiración; de parte de la mujer más posibilidades de desarrollar diferentes facetas, estilos, tipos de mujer, sin que sea limitada a un solo modelo, idealista, una mujer convencida de su propio espíritu. Muchas disertaciones de lo social les permiten a los estudiantes modificar su mirada hegemónica del papel de la mujer y el hombre, arriesgarse a verse realizados en sociedad desde múltiples singularidades.

Estas miradas han sido construidas desde las ciencias sociales, que les permite generar diversas opiniones del papel femenino en sociedad, no acorde con el discurso hegemónico, como cuando expresan que *“la mujer se debe comportar delicada, con principios profesionales, con educación cuando se va a dirigir hacia la comunidad”* (P30); se proyectan como líderes,

profesionales que han superado el machismo; se develan con los principios de libertad aprendidos en lo social, como gestoras comunales que pueden impactar y transformar la sociedad.

### ***5.1.7. Mujer dependiente o independiente, con profesión, hogar***

En este aspecto los jóvenes tienden a creer aun en el papel pasivo de la mujer, en esperar que sea otro quien llene sus expectativas, necesidades vitales básicas. La oportunidad de la mujer es mínima, el hombre en cambio tiene un abanico de posibilidades en el mundo, se muestra más activo, quien mantiene el hogar, debe trabajar, mantener una familia; la mujer quedará en el hogar, a él se le facilita más la funcionalidad en el mundo laboral; excepcionalmente se le ve a ella cumpliendo su proyecto de manera independiente.

En la parcialidad de las oportunidades, se ve que el hombre es seguro de encontrar todo a su favor; el sistema económico está diseñado para que el hombre triunfe, sobresalga, la mujer dependerá de él. Comentan los estudiantes: *“los hombres pueden ser policías, del ejército, futbolistas, trabajar en cosas como de maquinaria etc., la mujer en medicina y labores de la casa”* (P4 y P27).

Con la llegada del movimiento de mujeres por el sufragismo, también se reclamó la libertad de decisión, que fuese la mujer quien tuviera a su disposición bienes, servicios, que liderara este proceso económico en función de la sociedad. Se deduce de algunas de las consideraciones de los estudiantes que le apuntan a una ética conjunta, a una responsabilidad de ambos lados; el hombre lidera en sus derechos, la mujer también lo hace. El reclamo está en la teoría, pero en la práctica el reconocimiento de este reclamo de igualdad en los diferentes

contextos se pierde un poco, aun se sobrevalora mucho el discurso hegemónico masculino en las Ciencias Sociales, con relación al papel femenino frente al protagonismo en diversos contextos.

Retomando estas opiniones, se refleja la época en el feminismo socialista que criticaba el matrimonio, el contrato sexual en el cual la mujer no aspira a una retribución en la realidad laboral. Ella conoce la casa de puertas para adentro, el conoce la casa de puertas para afuera, es decir, el mundo; para la mujer su mundo es la casa y para el hombre el mundo es el universo de posibilidades, la propiedad privada, el matrimonio y el capitalismo, que solidifican el discurso patriarcal, que, si tiene aspiraciones en la sociedad, la mujer no las puede tener.

Los contenidos anteriores se problematizan en las temáticas de *historia, ciencia económica, política* que describen como la mujer fue derribando los obstáculos impuestos por la sociedad. Al parecer, en este sentido los estudiantes parecen educados en el siglo pasado, aun no entienden la realidad con respecto a las oportunidades, pues opinan que las mujeres deben comportarse “*en el colegio juiciosa. En el hogar responsable con los deberes de la casa*” (P15, P20, P29). Las otras aspiraciones de ellas no se ven importantes ni se destacan en los aportes de ellos; no se dan cuenta de que el papel de la mujer se modificó notablemente.

Las estudiantes en este aspecto tienden a interpretar diversas oportunidades para la mujer; con muchos sueños por cumplir analizan: a) la mujer con posibilidad profesional, pero también con un hogar; b) la mujer que puede dedicarse a diversas carreras, profesiones, oficios, de la misma forma que el hombre en igualdad de género; c) la mujer que trabaja igual que el hombre, pero que en el hogar es sometida por él, y d) la mujer y el hombre mediatizados.

De otra parte, se halló un sentido de estar juntos, hombre y mujer, alcanzando sus aspiraciones, en un sentido práctico convivencial de respeto por los demás; solidaridad lo cataloga una de las participantes: “*creo que los dos géneros podemos aspirar a lo que queramos,*

*pues el que lucha y persevera alcanza lo que quiere*” (P23). De igual manera, a no depender de ninguna persona, ser colaboradores, a respetar a todas las personas, sin importar o discriminar su sexo o género.

Lo que lleva a deducir, a través de las apreciaciones de los estudiantes, que la mujer ahora propone, investiga, dirige, es protagonista de su propia historia, sin dejar de lado la posibilidad de ser madre. Las Ciencias Sociales, retomando *la historia* contada desde la mirada de las mujeres, lo femenino se empodera del discurso globalizador, creando su propia versión de lo vivido, usando el enfoque de género como categoría social.

Las participantes se reconocen únicas, en su género, con muchas posibilidades de tipos de mujer que incluyen la equidad de género, la igualdad de derechos, la profesionalización de sus saberes, la mujer madre, líder, hacedora de saberes, visibilizada por el movimiento femenino, construyendo las mismas oportunidades que tiene el género masculino en el mundo, transformando la construcción del concepto de mujer que ellas tienen desde su propia realidad genérica, sexual.

Lo que denota que las clases de *economía política* en el hogar, la mujer como autogestora de su propio sostenimiento, han hecho cambiar su posición hacia la vida, la historia, la mujer empresaria. Este enfoque de género moderno ha colocado a las estudiantes en un papel activo de su propia vida, siendo competentes en varias áreas, por lo que ellas estiman que *“una mujer puede aspirar a ser profesional, a tener una carrera universitaria, como también puede estar de ama de casa, de estar con sus hijos y guiarlos para que no hagan nada malo”* (P17, P28). De tal manera, se hace explícito el enfoque de la nueva filosofía contemporánea enseñada en las clases, en que cada uno es héroe, hacedor de su propio destino; para ello necesita ser una persona

pensante y responsable, baluartes éticos aprendidos en este colegio más por las alumnas, que por los alumnos.

### ***5.1.8. La mujer frágil, los dos géneros vulnerables***

En este aspecto, las entrevistas giraron en torno a la defensa ante un hecho peligroso, violento; se basaron en lo delicado de la mujer, en que no tiene la fuerza del hombre, otros consideraron que la oportunidad de defensa de la mujer podría ser menor al ser atacada. Luego entonces, en esta perspectiva masculina la mujer es débil, necesita protección del hombre, lo cual refleja el estereotipo biológico que va a criticar *El segundo sexo* de Simone de Beauvoir (1949). Este determinismo de debilidad que justifica el control, dominio por el hombre, situación que invita a la fragilidad de la cual ha sido acusado el cuerpo de la mujer; sin embargo, existen voces disidentes masculinas que explican que esta “fragilidad” se debe más al contexto, pues tanto hombres como mujeres corren igualmente riesgo.

De la misma manera, en los discursos de *las Ciencias Sociales* se hace presente el tema de la violencia que hace parte del discurso político de erradicar las diferencias, homogenizar las mentes, los cuerpos, los riesgos son indescifrables. La oportunidad de defender la integridad de cada persona se garantiza de manera individual; la desprotección de la policía de parte del Estado, la crueldad en los ataques contra las mujeres, solo son consecuencias de una escasa reforma de la Justicia Penal para elevar las penas a los criminales, evitando muchas posibles víctimas. La valía de la mujer en el discurso sociológico educativo será otro componente que en la academia de cuenta del papel importante de la mujer, como ser de reconocimiento, respeto social.

Aunque mínimamente persiste la etiqueta de la mujer frágil, pues el cuerpo femenino es mirado como objeto de deseo sexual, lo que ha hecho que en el enfoque de género se resignifique el cuerpo de la fémina, se entienda la fuerza de ella, su posibilidad de defensa y protección, sin depender de lo masculino.

Aunque se teoriza sobre los conflictos y la violencia en la clases de educación o *cátedra para la paz*, se debaten la aceptación de las diferencias entre géneros, la convivencia de los estudiantes, los acuerdos sociales, la armonía en comunidad y el no hacer daño a la integridad física del otro, se observó un vacío explícito en el tema del cuerpo como territorio de paz, libertad y liberalidad, el cual debe ser visto desde muchas perspectivas en la Psicología, la Filosofía, la Historia, la Ciencia política; falta aún evidenciar la co-educación en la corporalidad estética de los géneros entre estudiantes de este colegio.

## **5.2. Entrevistas por grupo del video-taller. Análisis**

Para socializar en el taller video que se llevó a cabo, se proyectaron los videos con los temas de equidad de género y su historia (producido por una institución educativa mexicana), Femicidio (producido por una Red en la que participan organizaciones tanto de países europeos como de América Latina y el Caribe) y la Campaña *Ni una menos*, relacionada con este tema (producido por un colegio argentino). Los estudiantes se reunieron en grupos de hombres y mujeres, aproximadamente de 5 y 6 estudiantes, se numeraron los grupos (8 en total) y resolvieron dos preguntas; una relacionada con un papel de los géneros en la sociedad y la otra con el femicidio. La sistematización de esta información se determinó por número de grupo, número de pregunta y respuesta, según el género.

*¿Qué papel cumple la mujer y el hombre en la actual sociedad?*

**GRUPOS 1, 2, 3 - GÉNERO MASCULINO**

**GRUPO 1.** Cumple el papel de reproducirse.

**GRUPO 2.** La mujer debe cuidar el hogar y el hombre debe responder por el hogar.

**GRUPO 3.** Salir adelante.

**GRUPOS 4, 5, 6, 7 y 8 - GÉNERO FEMENINO**

**GRUPO 4.** Cumplen los mismos papeles.

**GRUPO 5.** La que ahora en día se colaboran entre los dos.

**GRUPO 6.** La mujer y el hombre deben cumplir los mismos papeles.

**GRUPO 7.** Hay más igualdad, pero el hombre a veces quiere tener más poder.

**GRUPO 8.** En algunas ocasiones es la encargada del hogar, mamá y papá a la vez. Son doctoras, ingenieras, profesoras, etc.

*¿Qué sentimientos o emociones le generan las noticias acerca de feminicidios en Bogotá?*

**GRUPOS 1, 2, 3 - GÉNERO MASCULINO**

**GRUPO 1:** No sé; **GRUPO 2:** Rechazo; **GRUPO 3:** Mucha tristeza.

**GRUPOS 4, 5, 6, 7 y 8 - GÉNERO FEMENINO**

**GRUPO 4.** Las emociones que nos generan son frustración y desilusión, ira.

**GRUPO 5.** El machismo.

**GRUPO 6.** Tristeza, rechazo, angustia.

**GRUPO 7.** Impotencia y rabia por no poder hacer nada.

**GRUPO 8.** Tristeza en algunas ocasiones, ganas de querer y poder ayudar.

### 5.2.1. *Mujer hogar-Hombre trabajo; géneros en el hogar, el poder de lo masculino*

En las respuestas<sup>47</sup> a las preguntas por el papel de hombres y mujeres en la sociedad, los hombres en general aún creen que el papel femenino es dedicarse al hogar, a la función reproductiva, como amas de casa, mientras que en el papel masculino deben mantener por medio del trabajo ese hogar. Lo relatan así “*cumple papel de reproducirse; la mujer debe cuidar por el hogar y el hombre responder por el hogar; salir adelante*” (G1, G2, G3). No se comentó nada respecto a otras esferas como el trabajo, la comunidad, la empresa, el ecosistema.

Se puede colegir que tal vez la mujer que no tenga el papel de madre, para la sociedad machista no tiene ningún atractivo, ni la mujer líder, la trabajadora o la empresaria, pues resaltan más en sus intervenciones a las mujeres dedicadas al hogar, como si las profesionales o trabajadoras no tuvieran cabida en otros contextos; invisibilizando este tipo de mujer.

En cuanto a los estudiantes, consideraron que el papel de hombres y mujeres es igual, que ambos mantienen el hogar; lo resolvieron así: “*cumplen los mismos papeles*” (G4, G6); “*la que ahora en día se colaboran entre los dos*” (G5); pero indican que en algunos casos el hombre abusa de poder sobre la mujer (G7), le obliga a dedicarse más al cuidado doméstico.

Se denota cómo los discursos modernos en la escuela, en el área de las Sociales, han marcado la pauta por una apuesta a la equidad de género, *la filosofía, la ética* detallan la responsabilidad compartida de los géneros en el hogar, en el colegio, en el trabajo; sin embargo, quedan posturas inconclusas en que se hace evidente el abuso de poder del género masculino a lo

---

<sup>47</sup> La codificación de las participaciones, en este caso, cambia de P a G (de Grupo), en tanto ya no fueron enunciadas de manera individual.

femenino, su falta de conciencia en las relaciones de deber-obligación que se deben atender conjuntamente.

En otras circunstancias, la mujer lleva a su cargo los dos roles de padre y madre, en el mantenimiento del hogar “*en algunas ocasiones es la encargada del hogar, mamá y papá a la vez son doctoras, ingenieras, profesoras etc.*” (G8); en este caso los aportes del género son escasos pues la mujer lleva toda la carga, no se le exige al hombre “ser buen padre”, pero a la mujer siempre se le exige ser buena madre y responder por los hijos.

Desde la percepción jurídica se hace evidente una discriminación desde las leyes estatales en el derecho familiar para exigir del hombre el apoyo económico y emocional en su hogar, a pesar de las separaciones o divorcio; a involucrase y no dejarle toda la responsabilidad y la carga a la mujer. Se destaca un vacío en la teoría del enfoque de género en lo expresado por los estudiantes, al no enseñar a la sociedad a redistribuir las cargas en el hogar, al exigirle siempre a la mujer más de lo que puede, dejando al hombre en una actitud irresponsable ante el rechazo de la protección del hogar, con una adolescencia eterna o un protagonismo de mundo, más no como sustentador de la familia por partes iguales en la economía y el afecto con que se sostiene todo hogar.

### ***5.2.2. Hombres indiferentes, mujeres rechazo al feminicidio***<sup>48</sup>

En cuanto a la percepción sobre el *feminicidio*, en los hombres la respuesta fue de rechazo, tristeza e indiferencia. Los estudiantes no se ven muy afectados por el tema del feminicidio, muestran un poco de apatía cuando se toca el tema. Las estudiantes frente a la percepción del

---

<sup>48</sup> En este apartado aparecen los aportes que hicieron los docentes de Ciencias Sociales en las entrevistas individuales. Por tanto, sus palabras ha sido codificadas con D.

feminicidio reaccionaron en sus respuestas con frustración, impotencia, ira, tristeza, señalando como causa el machismo social, además mostraron iniciativa para ayudar a evitar este fenómeno en contra de la mujer.

Pequeña prueba que permite encontrar algunos de los síntomas de la pervivencia del fenómeno del *feminicidio*; falta un poco más de concientización en los jóvenes, que se hagan sensibles al valor de la vida de la mujer, el respeto que se le debe en una sociedad machista desinteresada por el tema, al no legislar acerca de las sanciones penales, por ejemplo. Y en el desinterés de los jóvenes, enseñarle el respeto a la mujer con la no violencia en contra del género, del sexo, del cuerpo como objeto sexual, concepción que al no ser bien entendida genera desmanes del hombre hacia la mujer, al creerse dueño de este sin entender que lo femenino no debe ser infringido, ni manoseado, ni trastocado, sin el consentimiento de quien lo habita.

Situación que permite ver una falencia en el enfoque de género enseñado en las asignaturas de las Ciencias sociales, pues aun los estudiantes se creen dueños del cuerpo femenino, creen poder maltratarlo, poseerlo, mancillarlo, por lo que se recomienda investigaciones y talleres que reflejen la conciencia de este crimen, en el que se estigmatiza la condición fémina del cuerpo de la mujer. Habría que invertir tiempo en la enseñanza de la relación hombre-cuerpo femenino, para empoderar a las estudiantes y sensibilizar a los estudiantes.

En cuanto a los docentes entrevistados se observó una comprensión del tema de género. En el comportamiento del fenómeno se mencionó la discriminación, maltrato del hombre a la mujer, su desprotección, el contexto LGBTI; en la valoración de género se estimó la defensa de la mujer en situaciones de desigualdad, también la defensa de los derechos humanos para las mujeres,

pero se aclara que en caso de extremo feminismo “*se excluye al hombre de la construcción social*” (D2).

Respecto a la funcionalidad de género se exponen como desventajas la pobre retribución salarial en la mujer, los trabajos más difíciles; se destaca la dignidad humana de ambos géneros en el escenario social-político. En las oportunidades de género, son muchas, pues se resaltan los aspectos profesionales, económicos, reproductivos, en los que se encuentra instalada la mujer moderna, pero en otra perspectiva la oportunidad es mínima pues tienden a repetirse las condiciones de la reproducción de desigualdad, vulnerabilidad, desigualdad social, las cuales deben superarse para proteger “*el desarrollo integral de las personas*” (D1). En la situación de riesgo como posibilidad de defensa, los docentes aun asumen que la mujer es más vulnerable en su integralidad, pues desde su óptica el hombre puede desbordarse en la defensa ante un ataque, la mujer no; así mismo considera el docente que es más vulnerable “*una mujer debido a las concepciones patriarcales y machistas que las consideran un objeto y no un sujeto de derechos*” (D1).

### **5.3. Dibujo de cuerpos por géneros/sexos. Análisis**

Durante el video-taller se instruyó a los estudiantes para que elaboraran un dibujo con las cualidades físicas y cualidades personales del sexo contrario, lo que arrojó la información acerca del modelo de cuerpo ideal que tienen de la persona de la que se enamorarían. Se identificaron diversos discursos, diálogos, estereotipos, características de lo que ellos esperan encontrar en su pareja. La sistematización de esta información se realizó con la lectura de las carteleras

realizadas en el pliego de papel periódico por los estudiantes, fotos y videos de su exposición oral, las cuales se encuentran en los anexos de esta investigación.

Se da relevancia a los elementos del cuerpo estético, estandarizado, a los roles sociales que viven estas corporalidades en la comunidad, a la caracterización social de los géneros a través de esos cuerpos.

### ***5.3.1. Cuerpo de mujer sensual versus estética y cuerpo de hombre juvenil versus producido***

Se refleja la tendencia de los hombres a llamarles la atención una mujer muy construida desde los modelos de la publicidad, aun con rasgos de la mamá, pues la condición que debe cumplir que intente mantener un hogar. En la descripción no se refleja a una mujer que trabaje, sino más bien que sea un prototipo de belleza para mantener un papel pasivo; no se destacó la cualidad de ser profesional, empresaria, independiente económicamente, ni estudiosa. En el dibujo se ve un tipo de mujer más ideal, con detalles estéticos, armoniosos, con elegancia, en postura pasiva de deseo, deseable. En otro, el de una mujer con cabello largo, rostro sin emociones, curvilínea.

Los prospectos de mujeres realizados por los estudiantes destacan la sensualidad, su cabello como marca principal, entre sus cualidades físicas; la describen como una persona que cuida del hogar, los hijos, afirmación de la que se infiere que el hombre aún ve en la mujer el lugar común de pareja que protege su descendencia, que espera ser cuidada, mantenida por su compañero, que está resguardada en la casa; no influye ni la independencia económica, ni la autonomía que ella misma pueda construir a partir de sus propias oportunidades laborales, como está sucediendo en la actualidad.

Los estudiantes tienen la apreciación tradicional que la sociedad machista ha interpretado de la mujer en el pasado, en la que ella permanencia en su hogar, al cuidado de los hijos como única posibilidad de vida, sin ninguna expectativa distinta; situación que no es acorde con los nuevos panoramas, posibilidades que el mundo ha abierto a la mujer.

Lo pertinente será cuestionar por qué los discursos sociales del nuevo papel de la mujer comentados en las respuestas de los docentes de sociales en defensa de la mujer, que se exponen en las clases, no han calado en las mentes de los jóvenes en la escuela, o si tal vez, aunque la escuela ha realizado lo necesario en cuanto al nuevo discurso de los roles actuales de lo femenino y lo masculino en el mundo, tal vez en los otros contextos sociales, el hogar, la iglesia, la casa, el barrio, el enfoque de género no ha tenido tal vez impacto para modificar estos imaginarios.

El cuerpo de la mujer profesional, la líder, la intelectual, genera desinterés en los jóvenes, o no tiene un papel relevante en sus criterios de buscar una compañera; perciben a su mujer ideal como aquella que se dedica solo al hogar y las demás quedan afuera de su representación de lo femenino.

Por lo que se marca un espacio grande en los contenidos del plan de estudio de las Ciencias sociales con respecto a la teoría de enfoque de género moderno en cuanto al cuerpo femenino, el cual se ha desarrollado con Butler desde la estética; en lo social pues las apreciaciones de los estudiantes son escasas, solo ven un cuerpo para reproducir la vida. La deuda está pendiente en cuanto a las reflexiones por hacer en este tópico para complementar las temáticas en el pensum, al generar conceptos, objetivos, temáticas, problemáticas del cuerpo femenino, más que dador de vida, conservador de la misma, pero también posibilitador de creación, conocimiento, políticas, liderazgo en lo social y humano.

Por otro lado, se refleja como tendencia de las mujeres en el dibujo, el rostro de un hombre serio, con una postura elegante, delgado, bien vestido; entre las cualidades físicas las estudiantes expusieron que fuese “*delgado, alto, trigueño, bonita sonrisa, buena higiene, acuerpado*” y en las cualidades personales “*inteligente, autónomo, cariñoso, afectivo, responsable, respetuoso*”. En otro dibujo se refleja a un muchacho jovial, alegre, con peinado moderno, cabello cortado muy bajo, tal como se proyecta en los estereotipos actuales.

En otros borradores se puede captar el rostro de un muchacho natural, en los parámetros de la realidad; no es un dibujo cómico, ni una caricatura, es sencillo; le apunta a un cuerpo juvenil de dimensiones normalmente aceptables, no es un cuerpo exigente sino equivalente a las edades de las participantes. En otros, se denota el cuerpo juvenil que detalla las partes más fornidas del hombre, es un muchacho con expresión segura; también se percibe al hombre atlético, que ejercita su cuerpo, sensual, con una expresión varonil.

En cuanto a las cualidades personales, se destacó mucho la humildad, la inteligencia, el respeto y la responsabilidad del hombre; en este caso, el ideal antiguo de hombre admirado, del caballero inalcanzable, se ha ido perdiendo en la población femenina. Se puede decir que las estudiantes tienen una autoestima elevada que se equipara al género masculino, que le permite verlo como una persona al mismo nivel de expectativas.

Narraciones de las estudiantes que concuerdan con los discursos de los derechos de igualdad, libertad, fraternidad, del ciudadano/a de mundo, que sin distinción puede alcanzar los mismos objetivos sin que su género sea un obstáculo; argumentos discurredos en los contenidos de las asignaturas de *Historia, Filosofía, Ciencia política y Ética*, que les permite reconocer al otro como un igual, como un posible líder del mundo, el poder, la política, el país que mejore la realidad social.

Sobre la corporeidad de los varones en el caso de las estudiantes se destacó el elemento físico como preponderante en sus características, en especial el cuerpo masculino trabajado, marcado, varonil, construido por los estereotipos de bienestar que permiten crear un ideal de cuerpo fornido, atlético, que destaque la fuerza, la sensualidad. Es un imaginario compartido en los medios masivos de comunicación, que develan su poder de inmersión en la mente de las personas, a través de las imágenes encontradas en las redes sociales, la práctica de selfies; un cuerpo productor-reproductor.

Las selfies dictaminan qué cuerpo debe tener cada género, los hombres han modificado su físico con tal de cumplir con las exigencias de mundo, por lo que se vislumbra también un vacío en el enfoque actual que concrete los límites de lo estético del cuerpo varonil, que deje a la propia autoestima su creación. Posibilidad de educar desde otras concepciones filosóficas el cuerpo varonil que aporten más elementos a las estudiantes para apreciar lo masculino más allá de la producción entretenida de los medios masivos de comunicación, la Internet, las cámaras; que les permita apreciar la belleza del cuerpo; por lo que se requiere que, en las clases, en el plan de estudio, se explicita esta relación del hombre-su cuerpo y la mirada femenina.

## CONCLUSIONES

Esta investigación permitió realizar un análisis para identificar si en el recorrido de los conocimientos de las Ciencias Sociales a lo largo de la educación en la escuela más específicamente en los grados octavo, noveno, décimo y desde del enfoque de género, se han propiciado o no algunos aportes en los estudiantes del colegio Porfirio Barba Jacob, para lo cual fue fundamental el análisis a través de conceptos teóricos como el concepto de *género/sexo/cuerpo*, feminismo, patriarcado, machismo, feminicidio, escuela, ciencias sociales, el cuerpo, a través de los cuales se llegó a una comprensión más profunda de la información recolectada.

Al analizar los aportes de los estudiantes a través de su recorrido por las asignaturas derivadas de las Ciencias Sociales como son la Historia-Geografía, denominada Sociales, la Filosofía, la Ética, la Ciencia Política, Económica y la Cátedra para la Paz, se logró evidenciar que aún existen concepciones patriarcales respecto al tema de género; además se muestra cierta indiferencia en los hombres a prestar atención al tema, existe una confusión entre la categoría sexo/género y cierto prejuicio respecto a una tendencia relacionada con la diversidad sexual. La descripción de lo que los alumnos dicen en las entrevistas deja entrever un modelo de género masculino aun fuerte, machista, pero un género femenino con una mujer más estructurada, dignificada, unida a su género, que se protege de la violencia.

Desde la Filosofía se puede encontrar como el discurso hegemónico manda aun sobre las concepciones de los hombres, si su postura no es tenida en cuenta, son precarios a la hora de escuchar otras posiciones, como en el caso del género femenino. La Psicología en esta comprensión puede darnos visos de como el hombre pretende mantener su posición “fuerte” en

contraposición a la errada creencia de la mujer como sexo “débil”; no se trata de crear constantes, sino precisamente de acercarnos a una equidad de géneros en que los dos sean fuertes, aunque sea desde diferentes perspectivas.

Por medio de esta investigación se evidenció que los hombres miran con desconcierto que las mujeres sean agredidas, valoran las ventajas de éxito en la mujer a partir de su forma de ser agradable; pese a eso, consideran que está en riesgo de ser violentada. Las estudiantes ven a hombres/mujeres con iguales obligaciones; en las ventajas manifiestan que ellas pueden ser madres, realizar muchas tareas, pero son subvaloradas en su trabajo, lo que deja entrever que las teorías de las ciencias políticas a partir del capitalismo son ciertas, dado que aún se mantiene a las mujeres en el margen de los oprimidos, en el grupo obrero-social más golpeado por el mercado laboral globalizado.

Respecto al tema del género en el campo del saber se hizo evidente que los estudiantes aun eligen las ciencias exactas, Matemáticas, Química y muestran interés en las ciencias deportivas, en el mantenimiento del cuerpo. Las estudiantes se interesan en todas las ramas del saber, aunque existe un énfasis en el Español, en la Ética, la Filosofía, lo que recuerda el feminismo académico, en el cual el saber de la mujer se expande a todas las áreas del conocimiento, modificando el discurso hegemónico patriarcal.

En el comportamiento social ellos ven a la mujer como respetuosa, liderando los procesos comunitarios de diversos contextos, entre ellos el hogar que ha de ser mantenido por el hombre y la mujer permanecer como mujer ideal casera. Ellas, ya no se proyectan solo como una mujer de la casa, sino como mujeres profesionales, liberadoras, independientes, autónomas, que desean cumplir sus metas; no están predestinadas solo al papel de madres, sino también aspiran a liderar sus empresas, con los conocimientos contables que les ofrece la institución académica.

Los estudiantes mencionan, con respecto a las aspiraciones sociales, que la mujer debe quedarse en la casa para ser mantenida económicamente por el hombre; ellas casi no tienen posibilidades en el aspecto laboral mientras que el hombre tiene posibilidades infinitas debido a que el mercado laboral les apoya en su actuar. En este punto de las aspiraciones, las estudiantes no solo ven un paisaje, se ven independientes desarrollando su aspecto profesional, pero también personal, proyectándose como amas de casa, también como universitarias. En definitiva, en este aspecto se encontró un equilibrio de aspiraciones en que cada género puede hacer concretas sus posibilidades vitales; el discurso femenino se hace más visible, resiste ante el discurso patriarcal globalizador de antaño.

En el tema de las situaciones de riesgo en que puede estar expuesto un hombre o una mujer, los participantes consideraron que la mujer está más predispuesta por su corporalidad a sufrir situaciones de violencia ante un evento de inseguridad social; se refleja en la valoración de fragilidad de la mujer por estar expuesto su cuerpo como un “objeto de placer”. Sin embargo, se consideró que los dos géneros se encuentran en situación de riesgo, debido a las condiciones cotidianas en las que ninguno posee mayor ventaja en los eventos de sufrir maltrato, hurto o violencia por parte de algún malhechor.

En el tópico de cuerpo es importante enunciar que los estudiantes aun establecen relación de deseo con un cuerpo femenino sensual; se olvida representar a la mujer común que tal vez no sea sensual, pero si inteligente, que su cuerpo no tenga curvas, por lo que se evidencia un desconocimiento a la puesta de saberes transdisciplinares que destaquen otras estéticas del cuerpo, de la mano de *la performatividad, la Teoría Queer, la experiencia corporal estética*. En las estudiantes se observa la repetición de los estereotipos de publicidad respecto a un “cuerpo atlético” en los hombres; se deja de lado la particularidad de un cuerpo con diferentes

disposiciones o significados que incluya salud, consistencia, equilibrio en su corporalidad y se ve un cuerpo producido aun por el sistema hegemónico, donde existe un vacío de contenido estético del cuerpo, pues solo se ve como una materialidad.

En los participantes, en general, se observa el desconocimiento de estas temáticas corporales; se encuentra ese “cuerpo ideal superpublicitado”, “cuerpo perfeccionado”, olvidando otros significados humanos que concuerden con los contenidos en el área de las Ciencias sociales que se están replicando en el mundo: cuerpo producido y reproducido por la moda imperante en el sistema, como dispositivo de dominación pero a la vez de resistencia, los cuales serían muy pertinentes para las clases como una *experiencia corporal estética*.

Desde la perspectiva de los docentes se reconoció el conocimiento del tema de género en las respuestas a las entrevistas realizadas, escribieron acerca de las condiciones de subvaloración de la mujer, se enunció el tema LGBTI, diversidad sexual. Señalan que la mujer debe ser valorada, pero sin que esto lleve al extremo de excluir al hombre del discurso social, situación que mira de cerca la tercera Ola del feminismo en que las sectas radicales están malinterpretando el movimiento liberador feminista, generando una situación violenta en la teoría de género que está alejada de la filosofía o causa política feminista.

En cuanto a la forma como funciona el enfoque de género de la sociedad, los docentes recalcaron la dignidad humana de ambos miembros, la participación política de mujeres y hombres pese su relación de poder; sin embargo, en las oportunidades vislumbran aun un escenario complejo, limitado, pues se ve a las mujeres mal retribuidas salarialmente en una parte, pero en otra versión, la realidad es un poco más alentadora al discernir diversas posibilidades vitales.

Por lo anterior, se muestra que la percepción de la mujer en el campo laboral ha cambiado, pero de forma muy lenta; los espacios sociales se han compartido, pero existe un estancamiento en el desarrollo integral de la mujer, pues existen escenarios públicos de riesgo vital en que la mujer aún es vulnerable. Desde la mirada docente se hace visible la concepción patriarcal machista en la que la mujer fue vista como objeto, pero se reconoce el cambio a sujeto de derechos, indicador que deja en evidencia que desde la escuela se está aminorando esta posición para dejar entrever la mujer posicionada en el discurso de la equidad de derechos, de forma incipiente pero posible. Esta situación también se refleja en el discurso de las Ciencias Sociales en la escuela moderna, muy distinta al escenario mediático, eslabón que en la cadena informática debe atacar el profesor de sociales en sus clases.

Estos estereotipos mediáticos están contaminando la mente de los niños y los jóvenes, no permitiéndoles ver al ser humano, la vida detrás de ese cuerpo, por lo que tienen ideas muy superfluas de lo que sería el reconocimiento del otro género. Sin embargo, la lucha por el reconocimiento de la mujer se está dando mayormente en los contenidos, temáticas, que la escuela moderna ofrece al educando; en este sentido, también en los otros significados, estéticas del cuerpo femenino, no solo desde el placer sino del cuerpo como territorio de vida, de paz, de libertad.

Acerca del cuestionamiento del feminicidio, en los participantes aún existe mucha indiferencia o falta de sensibilidad, muy acorde con la sociedad machista antigua heredada en el hogar; no hay conciencia de parte del género masculino. En las estudiantes se observó una afectación, conciencia solidaria hacia su mismo género, se sugirió verbalmente por unas estudiantes durante los comentarios posteriores al taller, la disposición en participar en más talleres feministas que les enseñen a apropiarse de su género, su sexualidad, su cuerpo como

posibilidad de vida, para no ser mostradas como víctimas del hombre, sino como seres humanos autónomos e independientes, que pueden defender su propia integridad física y emocional.

A pesar de que los avances por el enfoque de género han sido muchos, aún se ve violentado, traspasado por actos de violencia contra la mujer; así es que la educación debe estar muy fundamentada para competir contra la manipulación de los medios, que presenta la mujer como desvalida, victimizada, débil ante la fuerza brutal del hombre. Se pueden aprovechar estos talleres de reflexión, en que se hace consiente a los participantes de la seguridad de su propia integridad física y moral, la cual no depende de otra persona sino de la autoconfianza; comportamientos que pueden ser contruidos desde *la co-educación* de los estudiantes en una nueva forma de enseñar-aprender con el otro.

De otra parte, la mirada de la intervención a la violencia de género, el feminicidio, la desigualdad de género, la discriminación, tiene que hacerse de forma mancomunada desde todas las disciplinas del saber, las instituciones, el Gobierno Nacional, el MEN, la SED, la red de Universidades, la Escuela, la Autoridad Nacional de Televisión, las redes sociales, la web, los medios masivos de comunicación y las tecnologías, para que se transforme, modifique, no solo desde la cultura, la educación, sino desde la información, el papel, la valía, la percepción que se tiene de la mujer actual y su cuerpo.

La escuela, a través de la educación moderna expansiva y competitiva está llamada a seguir cambiando la percepción de los géneros, los estereotipos, los roles de la relación entre hombres y mujeres en sus clases, prácticas pedagógicas, pero no puede hacerlo sola; necesita el apoyo, la colaboración de los padres de familia, la comunidad, para que este sea un cambio de mentalidad permanente hacia el discurso emancipador de la mujer y no solo una moda pasajera.

La construcción de *las preguntas para* la actividad de campo respecto del papel de la mujer sometida bajo el régimen del discurso hegemónico fue un paso importante para diagnosticar cómo se encontraba el concepto de género femenino que tenían los estudiantes. Se retomaron en *las preguntas, entrevistas y videos* algunas de las teorías expuestas en autores como Boaventura De Sousa Santos (2009), Zigmunt Bauman (2013), Alberto Martínez Boom (2004), en cuanto a los fundamentos de la sociedad del saber hegemónico, sus críticas, su poder de vigilar, controlar, los roles de la mujer y el hombre, en contraposición a los saberes diversos, alternos, que perviven en la cultura, la sociedad, gracias a la educación.

De igual manera, como los cuerpos han sido sometidos –en especial el femenino– a un régimen impositivo de pensamiento absoluto, sojuzgado históricamente bajo juicios expuestos ampliamente por Simone Beauvoir (1949), Judith Butler (1990) y por las diferentes Olas o revoluciones feministas en su saber diverso; sustento teórico que permitió elegir los ejercicios académicos que se desarrollaron en *el video-taller*. Se exploraron los conceptos de feminismo desde algunos elementos culturales protagonizados en los videos por ciudadanos argentinos, mexicanos, franceses, españoles y de otros países; visiones diferentes de lo que significa Enfoque de Género, Femicidio, Cuerpo Femenino, vinculando diversas expresiones de lo corporal en el mundo, la cultura y la escuela a través de la historia, logrando cuestionar al estudiante para explorar en su pensar qué aportes había obtenido del enfoque de género, cambiando su forma de relacionarse con lo femenino durante este taller.

En *el video-taller* los estudiantes proyectaron el cuerpo ideal producido, encontrando un abismo grande en la concepción multidisciplinaria de cuerpos, aún sin explorar en la escuela y en los programas curriculares en los conocimientos de Ciencias Sociales impartidos en el Colegio.

Se establece así un margen de posibilidades para enseñar desde el género en el aula de clases, a través de las diversas estéticas del cuerpo, en lo corporal, en lo femenino, lo masculino.

Durante el tiempo en que se llevó a cabo la socialización de las entrevistas grupales –las cuales se anexan en videos en esta investigación–, las posturas de los participantes en la proyección de los videos y la elaboración de los dibujos, se complementaron algunos de los reducidos imaginarios escolares que se tienen del cuerpo femenino en la escuela y que están evolucionando positivamente gracias a estos espacios que colaboran con el giro que está posibilitando la co-educación en la escuela, a partir del género.

Con esta investigación se obtuvo una nueva mirada de la mujer que emite los medios, la historia, el movimiento feminista que reivindicó sus derechos, de *la mujer oprimida*, dependiente, esclava del hogar a *la mujer libertaria* que con el activismo político resignificó su rol como líder de sus propias propuesta vitales, explorando, ganando un espacio en la sociedad globalizada y que ahora integra su criterio y posición en los altos debates a nivel mundial, que definen el destino del mundo, por medio de líderes, presidentas, gobernadoras, o simplemente mujeres que han podido llevar a la realidad la concreción de sus aspiraciones como mujeres en su hogar, trabajo, profesión, sin dejar de lado su posibilidad de ser madres.

Se realizó un compromiso pedagógico en el cual a través del grupo Participación política del grado décimo de los estudiantes del colegio se van a publicar notas, blogs, grupos virtuales que permitan seguir aplicando a la teoría y la praxis de las Ciencias Sociales los tópicos actuales de género, sexo, cuerpo en diversos talleres, mesas redondas, para ser expuestos en varios cursos del plantel educativo y socializados en el Programa de participación del Colegio.

Se estableció en el análisis de resultados que se habían transformado en el discurso educativo los estereotipos de género que se llevaban hace mucho tiempo enseñando en la

escuela, por unos roles de género más actuales acordes con el giro realizado por el género femenino, con su reivindicación de derechos a una vida libre de violencia y con una visualidad propia, a partir del conocimiento social.

En el Colegio Porfirio Barba Jacob de Bosa en Bogotá, lugar en que se aplicó esta investigación, se construye la propuesta de talleres de género, que animen a los estudiantes a modificar sus patrones de comportamiento, en la clase de ética se enseñan el respeto a la diferencia, la solidaridad grupal, la equidad entre los estudiantes, sin que sea un obstáculo su género y el cuidado del cuerpo en la otredad; planteamientos que develan el por qué muchos estudiantes quisieran estudiar Filosofía y Ética para poder, desde allí, ayudar a otro y compartir con él su mundo, sin importar las diferencias de suyo, ni de sus cuerpos.

---

**BIBLIOGRAFÍA**

- Alarcón, Y. (2012). Comentario a la política pública de equidad de género para las mujeres. *Vniversitas 125*, 11-14. Recuperado de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0041-90602012000200001](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-90602012000200001) el 16/11/2017.
- Alberdi, I. (1999). El significado del género en las ciencias sociales. *Politica y Sociedad*, 32pp.9-21. Recuperado de <http://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/viewFile/25799/24657> el 15/11/17.
- Aleman, M. y Velasco, J. (2008). Género, imagen y representación del cuerpo. *Index de Enfermería 1* (17) Recuperado de [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1132-12962008000100009](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962008000100009) el 15/11/17.
- Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (2012). *Lineamientos de la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres*. Recuperado de <http://www.equidadmujer.gov.co/Documents/Lineamientos-politica-publica-equidad-de-genero.pdf> el 16/11/2017.
- Álvarez, C. y San Fabian, J. (2012). La elección del estudio de caso en investigación educativa. *Gazeta de Antropología 28* (1), artículo 14. Recuperado de [http://www.ugr.es/~pwlac/G28\\_14Carmen\\_Alvarez-JoseLuis\\_SanFabian.html](http://www.ugr.es/~pwlac/G28_14Carmen_Alvarez-JoseLuis_SanFabian.html) el 15/11/17.
- Álvarez, F. (2012). *Psicología, género y educación en la elección de estudios de ingeniería*. Tesis para optar al grado de Doctor por la Universidad de Valladolid, Departamento de

- Psicología, Escuela Universitaria de Educación, Valladolid, España. Recuperado de <https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/2676/1/TESIS2649-130324.pdf> el 21/11/17.
- Ayús, R. y Eroza, E. (2007). El cuerpo y las Ciencias Sociales. *Revista Pueblos y Fronteras digital* 4, 1-56. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/906/90600403.pdf> el 25/11/17.
- Báez, J. (2013). *La experiencia educativa trans: Los modos de vivir el cuerpo sexuado de los/as/xs jóvenes en la escuela secundaria*. Tesis para la obtención del título de Doctora en Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina. Recuperado de <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/3178> el 16/11/17.
- Barrera, H. (2012). *El carácter transversal de la igualdad y del género en la educación superior. Análisis comparado entre España y México*. Trabajo de fin de Máster en Estudios Interdisciplinarios de Género, Facultad de Derecho, Universidad de Salamanca, España. Recuperado de <https://gredos.usal.es/jspui/handle/10366/118708> el 25/11/17.
- Bauman, Z. y Lyon, D. (2013). *Vigilancia líquida*. Barcelona: Paidós.
- Briseño, M. (2011). *La construcción de la sexualidad y el género en estudiantes de la escuela Normal bilingüe e intercultural de Oaxaca (ENBIO)*. Trabajo original de tesis para obtener el Doctorado en Pedagogía, Universidad Nacional Autónoma de México, México D.F., México. Recuperado de <http://www.ciencianueva.unam.mx:8080/handle/123456789/74> el 22/11/17.
- Butler, J. (1990/2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Traducción de María Antonia Muñoz. Barcelona: Paidós Ibérica. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/47455/1/9788449320309.pdf> el 19/11/17.

Caballero, L. (2015). *En Colombia se avanza en participación de la mujer, pero aún hay retos.*

Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15868416> el 19/11/17.

Castillo, J. y Hamui, A. (2012). La subordinación femenina y la tolerancia a la violencia basada en el género. *Atención familiar* 3 (19),67-70. Recuperado de

[http://www.journals.unam.mx/index.php/atencion\\_familiar/article/viewFile/32323/29711](http://www.journals.unam.mx/index.php/atencion_familiar/article/viewFile/32323/29711) el 19/11/17.

Cobo, R. (2005). El género en las ciencias sociales. *Cuadernos de Trabajo Social* 18, 249-258.

Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/viewFile/CUTS0505110249A/7595> el 18/11/17.

Colegio Porfirio Barba Jacob IED (2012). *Proyecto de formación técnica para la jornada de la mañana.* Bogotá: autor. Recuperado de

<https://colegio.redp.edu.co/porfiriobarbajac/images/recursos/tecnica.pdf> el 16/11/17.

Colegio Porfirio Barba Jacob IED (2016). *Malla curricular del área de Ciencias Sociales.*

Bogotá: autor.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] (2016). *Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible.* XIII Conferencia regional sobre la mujer de América Latina y El Caribe, Montevideo, 25 a 28 de octubre,

Montevideo, Uruguay. Recuperado de

[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40633/4/S1601248\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40633/4/S1601248_es.pdf) el 12/11/2017.

Concejo de Bogotá (2012). *Acuerdo 490, por el cual se crean el Sector Administrativo Mujeres y la Secretaría Distrital de la Mujer y se expiden otras disposiciones*. Bogotá: autor.

Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=48201> el 14/09/2017.

Congreso de la República de Colombia (1991). *Constitución política de Colombia*. Bogotá:

autor. Recuperado de

[http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion\\_politica\\_1991.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html) el 10/10/2017.

Congreso de la República de Colombia (1995). *Ley 248, por medio de la cual se aprueba la Convención Internacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, suscrita en la ciudad de Belem Do Para, Brasil, el 9 de junio de 1994*. Bogotá:

autor. Recuperado de

[http://www.meta.gov.co/web/sites/default/files/adjuntos/Ley\\_248\\_de\\_1995%20VIOLENCIA%20CONTRA%20LA%20MUJER.pdf](http://www.meta.gov.co/web/sites/default/files/adjuntos/Ley_248_de_1995%20VIOLENCIA%20CONTRA%20LA%20MUJER.pdf) el 19/11/17.

Congreso de la República de Colombia (2000). *Ley 581, por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la*

*Constitución Nacional y se dictan otras disposiciones*. Bogotá: autor. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=5367> el 19/11/17.

Congreso de la República de Colombia (2003). *Ley 823, por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres*. Bogotá: autor. Recuperado de

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=8787> el 14/11/2017.

Congreso de la República de Colombia (2005). *Ley 984, por medio de la cual se aprueba el "Protocolo facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer", adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el seis (6) de octubre de mil novecientos noventa y nueve (1999)*. Bogotá: autor. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=17319> el 19/11/17.

Congreso de la República de Colombia (2015). *Ley 1761, por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones (Rosa Elvira Cely)*. Bogotá: autor. Recuperado de <http://wp.presidencia.gov.co/sitios/normativa/leyes/Documents/LEY%201761%20DEL%2006%20DE%20JULIO%20DE%202015.pdf> el 20/11/17.

Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (CPEM) (2015). *V Encuentro de mecanismos de mujer y género para el fortalecimiento de la transversalidad del enfoque de género Bogotá D. C. Bogotá: Presidencia de la República*. Recuperado de [http://www.equidadmujer.gov.co/oag/Documents/buena\\_practica.pdf](http://www.equidadmujer.gov.co/oag/Documents/buena_practica.pdf) el 25/11/17.

Corporación Sisma Mujer (28 de febrero, 2016). *Las mujeres en el poder político local (2016-2019)*. ONU Mujeres. 1-8. Recuperado de <http://colombia.unwomen.org/es/biblioteca/publicaciones/2016/12/mujeres-poder-politico-local> el 26/11/17.

Corte Constitucional (2013). Sentencia SU070/13. *Fundamentos normativos de la protección laboral reforzada de mujer embarazada o en lactancia/protección laboral reforzada de mujer trabajadora embarazada o en lactancia-Fuerza vinculante con instrumentos*

- internacionales*. Bogotá: autor. Recuperado de <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2013/SU070-13.htm> el 12/11/2017.
- De Pablos, L. (2011-2012). *Poder, libertad y género en la educación popular*. Máster universitario en estudios feministas, Instituto de Investigaciones Feministas, Universidad Complutense, Madrid, España. Recuperado de [http://eprints.ucm.es/13901/1/Laura\\_de\\_Pablos\\_Orcajo\\_-\\_TFM\\_-\\_Poder%2C\\_libertad\\_y\\_g%C3%A9nero\\_en\\_la\\_educaci%C3%B3n\\_popular.pdf](http://eprints.ucm.es/13901/1/Laura_de_Pablos_Orcajo_-_TFM_-_Poder%2C_libertad_y_g%C3%A9nero_en_la_educaci%C3%B3n_popular.pdf) el 20/11/17.
- Departamento Administrativo de la Función Pública [DAFP] (2016). *Informe de participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y organos del poder público colombiano en la vigencia 2016*. Bogotá: autor. Recuperado de <http://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/616038/Informe+Ley+de+Cuotas+2016+DEFINITIVO.pdf/dae345b6-b792-4839-8bff-0708808c36bc> el 20/11/17.
- Durán, M. (2012). El Estudio de caso en la Investigación cualitativa. *Revista Nacional de administración* 1(3), 121-134. Recuperado de <https://investiga.uned.ac.cr/revistas/index.php/rna/article/view/477/372> el 20/11/17.
- Escudero, J.; Delfín, L. y Gutiérrez, L. (2008). El estudio de caso como estrategia de investigación en las ciencias sociales. *Ciencia administrativa* 2008-1, 7-10. Recuperado de <https://www.uv.mx/iiesca/files/2012/12/estudio2008-1.pdf> el 20/11/17.
- Fuentes, L. (2007). Las políticas públicas de mujer y género en Bogotá. *Revista Colombiana de Sociología* 28, 181-198. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/recs/article/view/8006/8650> el 12/11/2017.

- García, R. (2012). La Educación desde la perspectiva de Género. *ENSAYOS. Revista de la Facultad de Educación de Albacete* 27, 1-18. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4202732> el 21/11/17.
- Giraldo-Gil, E. (2014). Revisando las Prácticas Educativas: una Mirada Posmoderna a la Relación Género-Currículo. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* 1 (12), 211-223. Recuperado de <http://revistaumanizales.cinde.org.co/rlcsnj/index.php/Revista-Latinoamericana/article/view/1122/488> el 13/12/2017.
- Guerrero, P. (s. f.). *Escuela y género: una revisión de las prácticas discriminadoras de las mujeres en contexto escolar. Documento sin publicar*. Recuperado de <http://www.biblioteca.org.ar/libros/ge-esc.pdf> el 21/11/17.
- Jiménez, V. (2012). El estudio de caso y su implementación en la investigación. *Revista Internacional de Investigación en Ciencias sociales* 8 (1), 141-150. Recuperado de <http://revistacientifica.uaa.edu.py/index.php/riics/article/view/18/18> el 21/11/17.
- La mujer en cifras* (marzo 8 de 2016). Recuperado de <http://www.vanguardia.com/entretenimiento/galeria/350258-la-mujer-en-cifras> el 21/11/17.
- ‘Las mujeres son como las leyes, para violarlas’*: concejal risaraldense (11 de Junio de 2017). Recuperado de <https://www.elspectador.com/noticias/nacional/las-mujeres-son-como-las-leyes-para-violarlas-concejal-risaraldense-articulo-697917> el 21/11/17.
- Lugo-Márquez, S. (2013). Cuerpo-Artefacto: Aportes de las perspectivas de Género y Queer a la eecosntruccion de los cuerpos <<naturalizados>>. *Revista TRILOGÍA* 9, 37-46.

- Recuperado de <http://itmojs.itm.edu.co/index.php/trilogia/article/view/528/540> el 22/11/17.
- Mahecha, A. (2015). *Configuración de las relaciones de género en la escuela. Una reflexión a partir de la experiencia en el colegio distrital Paulo Freire*. Tesis presentada como requisito para optar al título de Magíster en Educación, Facultad de Educación, Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia. Recuperado de <http://repositorio.pedagogica.edu.co/handle/20.500.12209/942> el 23/11/17.
- Martínez, A. (2004). *De la escuela expansiva a la escuela competitiva. Dos modos de modernización educativa en América Latina*. Barcelona, España: Anthropos.
- Mieles, M.; Tonon, G. y Alvarado, S. (2012). Investigación cualitativa: el análisis temático para el tratamiento de la información desde el enfoque de la fenomenología social. *Universitas Humanística* 74, 195-225. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/unih/n74/n74a10.pdf> el 23/11/17.
- Moreno, W. (2009). El cuerpo en la escuela: los dispositivos de la sujetación. *Currículo sem Fronteiras* 1 (9) 159-179. Recuperado de <http://www.curriculosemfronteiras.org/vol9iss1articles/8-moreno.pdf> el 23/11/17.
- Morgade, G. (2007). *Mujeres que dirigen (poniendo el cuerpo). Género, autoridad y poder en el nivel primario de la Ciudad de Buenos Aires*. Tesis presentada para cumplir con los requisitos finales para la obtención del título de Doctora en Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina. Recuperado de <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/1675> el 24/11/17.
- Munévar, D. (2011). *Pensando los saberes de género*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

- Navia, C. (2009). Las historias literarias colombianas y los estudios de género. *La manzana de la discordia* 8 (2), 43- 51. Recuperado de [http://revistaingenieria.univalle.edu.co/index.php/la\\_manzana\\_de\\_la\\_discordia/article/view/1451/1558](http://revistaingenieria.univalle.edu.co/index.php/la_manzana_de_la_discordia/article/view/1451/1558) el 26/11/17.
- ONU Mujeres Colombia (s.f.). *Empoderamiento económico*. Recuperado de <http://colombia.unwomen.org/es/como-trabajamos/empoderamiento-economico> el 24/11/17.
- ONU (1996). *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*. Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995. New York: autor. Recuperado de <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf> el 20/11/2017.
- ONU (2000). *Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*. Adoptado por la Asamblea General en su resolución A/54/4 de 6 de octubre de 1999 y abierto a la firma el 10 de diciembre de 1999. Entrada en vigor: 22 de diciembre de 2000. New York: autor. Recuperado de [http://historico.equidadmujer.gov.co/ejes/Documents/normativa-internacional/Protocolo-Facultativo\\_Convencion\\_NU\\_eliminacion\\_violencia\\_mujer.pdf](http://historico.equidadmujer.gov.co/ejes/Documents/normativa-internacional/Protocolo-Facultativo_Convencion_NU_eliminacion_violencia_mujer.pdf) el 22/10/2017.
- Platero, L. (2015). *El gobierno de los cuerpos en los manuales de convivencia en instituciones educativas de Bogotá: análisis desde la perspectiva de género y sexualidad*. Tesis para optar al título de Magister en esstudios culturales, Facultad de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia. Recuperado de <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/16767> el 18/11/17.

- Programa Presidencial Indígena (2013). *Derechos de las mujeres. Principales instrumentos y normas internacionales y nacionales*. Bogotá: autor. Recuperado de <http://www.limpalcolombia.org/pdf/Derechos%20de%20las%20Mujeres.pdf> el 25/11/17.
- Rojas, B. y Arboleda, R. (2014). La construcción del sujeto político en la escuela. *Revista Aletheia 1* (6), 124-139. Recuperado de <http://aletheia.cinde.org.co/index.php/ALETHEIA/article/view/190/168> el 15/11/17.
- Romo, C. (2015). *El Proceso de institucionalización de la Política Pública de Mujer y Equidad de Géneros en Bogotá, entre los años 2004 y 2015*. Trabajo de grado para optar al título de Magíster en estudios interdisciplinarios sobre desarrollo, Centro Interdisciplinario de estudios sobre desarrollo, Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia. Recuperado de <https://documentodegrado.uniandes.edu.co/documentos/8552.pdf> el 25/11/17.
- Rosado, V. (2014). *Géneros en transformación: Cambio cultural y cooperación al desarrollo en el Pueblo Piaraó*. Trabajo de fin de Máster Universitario en Antropología aplicada: Salud y Desarrollo comunitario, Universidad de Salamanca, Salamanca, España. Recuperado de <https://gedos.usal.es/jspui/handle/10366/123877> el 25/11/17.
- Sáez, M. y Del Mármol, M. (2011). ¿De qué hablamos cuando hablamos de cuerpo desde las ciencias sociales? *Questión Revista Especializada en Periodismo y Comunicación* 30(1), 1-9. Recuperado de <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/1058/1050> el 21/11/17.
- Santos, B. (2009). *Una epistemología del sur. La reinención del conocimiento y la emancipación social*. México: Clacso, Siglo XXI.

- Sanz, B. (8 de marzo, 2017). *En Colombia el salario laboral de las mujeres es 20% menor que el de los hombres: ONU*. Recuperado de <http://larazon.co/2017/03/colombia-salario-laboral-mujeres-20-menor-los-hombres-onu/> el 25/11/17.
- Salgar, D. (24 de Julio de 2016). *¿Por qué es tan importante el enfoque de género en los acuerdos de paz?* El Espectador. Recuperado de <https://colombia2020.elespectador.com/politica/por-que-es-tan-importante-el-enfoque-de-genero-en-los-acuerdos-de-paz> el 15/11/17.
- Sandín, M. (2003). La enseñanza de la investigación cualitativa. *Revista de Enseñanza Universitaria* 21, 37-52. Recuperado de <http://institucional.us.es/revistas/universitaria/21/art%202.pdf> el 15/11/17.
- Secretaría de Educación del Distrito (2015). *Transformemos los roles y estereotipos de género en el colegio. Cartilla # 1, Herramienta pedagógica para una educación no sexista en Bogotá. Estrategia para avanzar en la transversalización de la igualdad de género en instituciones educativas distritales*. Bogotá: autor. Recuperado de <http://repositorios.educacionbogota.edu.co/jspui/handle/123456789/4181> el 15/11/17.
- Secretaría de Educación del Distrito (2015). *Día internacional de los Derechos de las mujeres y la lucha por la equidad de género. Cartilla # 2, Herramienta pedagógica para una educación no sexista en Bogotá. Estrategia para avanzar en la transversalización de la igualdad de género en instituciones educativas distritales*. Bogotá: autor. Recuperado de <http://repositorios.educacionbogota.edu.co/jspui/handle/123456789/4282> el 15/11/17.
- Secretaría de Educación del Distrito (2015). *El lenguaje no sexista y los aportes de las mujeres a la literatura. Cartilla # 3, Herramienta pedagógica para una educación no sexista en Bogotá. Estrategia para avanzar en la transversalización de la igualdad de género en*

- instituciones educativas distritales*. Bogotá: autor. Recuperado de <http://repositoriosed.educacionbogota.edu.co/jspui/handle/123456789/4301> el 15/11/17.
- Secretaría de Educación del Distrito (2015). *¡Nos movemos por la salud de las niñas, las jóvenes y las mujeres! Cartilla # 4, Herramienta pedagógica para una educación no sexista en Bogotá. Estrategia para avanzar en la transversalización de la igualdad de género en instituciones educativas distritales*. Bogotá: autor. Recuperado de <http://repositoriosed.educacionbogota.edu.co/jspui/handle/123456789/4302> el 15/11/17.
- Secretaría de Educación del Distrito (2015). *Conmemoración de las luchas independentistas de Colombia con enfoque de género. Cartilla # 5, Herramienta pedagógica para una educación no sexista en Bogotá. Estrategia para avanzar en la transversalización de la igualdad de género en instituciones educativas distritales*. Bogotá: autor. Recuperado de <http://repositoriosed.educacionbogota.edu.co/jspui/handle/123456789/4303> el 15/11/17.
- Secretaría de Educación del Distrito (2015). *Educación con equidad desde los derechos sexuales y los derechos reproductivos. Cartilla # 6, Herramienta pedagógica para una educación no sexista en Bogotá. Estrategia para avanzar en la transversalización de la igualdad de género en instituciones educativas distritales*. Bogotá: autor. Recuperado de <http://repositoriosed.educacionbogota.edu.co/jspui/handle/123456789/4321> el 16/11/17.
- Secretaría de Educación del Distrito (2015). *Educación con equidad desde los derechos sexuales y los derechos reproductivos. Cartilla # 7, Comunidades educativas comprometidas con la no violencia contra las niñas, las jóvenes y las mujeres. Estrategia para avanzar en la transversalización de la igualdad de género en instituciones educativas distritales*. Bogotá: autor. Recuperado de <http://repositoriosed.educacionbogota.edu.co/jspui/handle/123456789/4322> el 16/11/17.

- Serret, E. (2008). *Qué es y para qué es la perspectiva de género. Libro de texto para la asignatura: perspectiva de género en educación superior*. Oaxaca, México: Lluvia Oblicua Editores. Recuperado de <http://www.smo.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2017/09/Libro1-Qu%C3%A9EsYParaQu%C3%A9EsLaPerspectivaDeG%C3%A9nero.pdf> el 18/11/17.
- Vivar, H. (2015). *Violencia en la escuela: Significados otorgados por profesores y profesoras a la violencia de género al interior de los establecimientos educacionales*. Tesis para optar al grado de Magíster en Estudios de Género y Cultura en América Latina, mención Ciencias Sociales, Centro Interdisciplinario de Estudios de Género, Departamento de Antropología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, Santiago de Chile, Chile. Recuperado de <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/140257> el 19/11/17.
- Zhang, Q. (2011-2012). *El derecho de la mujer a la educación*. Máster universitario en estudios estudios feministas, Instituto de Investigaciones Feministas, Universidad Complutense, Madrid, España. Recuperado de [http://eprints.ucm.es/16744/1/TFM\\_zhang\\_qi.pdf](http://eprints.ucm.es/16744/1/TFM_zhang_qi.pdf) el 27/11/17.

## ANEXOS

### A. Formato de Consentimiento Informado para padres de familia de los participantes del estudio

Aportes desde el enfoque de género recibido por los estudiantes de grado décimo del Colegio Porfirio Barba Jacob en su recorrido por el conocimiento del área de las Ciencia Sociales  
 Como padre/madre de \_\_\_\_\_, doy mi consentimiento para que mi hijo(a) participe del trabajo de investigación: Aportes del enfoque de género recibido por los estudiantes en su recorrido por el conocimiento de las Ciencia Sociales elaborado por la profesora Maritza Rincón Cardozo estudiante de Maestría de la Universidad Pedagógica Nacional. Por este documento doy por entendido que:

1. Este es un trabajo de investigación en el cual se busca caracterizar los aportes de los jóvenes del Colegio Porfirio Barba Jacob. Después de hacer algunas preguntas que incluyen información como la edad, el sexo, el género, el lugar de residencia, el nivel de educación, se le solicitará a mi hijo(a) que narre a través de algunos tópicos orientados por el investigador los aportes que desde su experiencia como estudiante le sean representativos de los estudios en el área de las Ciencias Sociales y los recorridos que ha hecho a lo largo de su bachillerato que han contribuido a conocer o no el tema de la Perspectiva de Género en la escuela. En una segunda parte del proceso investigativo se le orientará a su hijo en la elaboración en grupo de un taller-video que dé cuenta igualmente de las posiciones o posturas que le generen juicios de la información recibida por medios de comunicación masiva en los que confluya el tema de género, esto con el fin de complementar la información obtenida en la primera fase del estudio, cada fase del estudio tendrá una duración de 60 minutos aproximadamente.
2. La participación es voluntaria en este estudio.
3. Para proteger la confidencialidad y anonimato, el estudio identificará a los participantes con un nombre ficticio. Toda la información será recogida de manera confidencial. Usted puede rehusarse a contestar cualquier pregunta o terminar su participación en este estudio en cualquier momento.
4. No existe ningún riesgo de participar en este estudio. El beneficio en su participación es que le suministrará al participante oportunidades de explorar los conocimientos de Género en la escuela como aprendizaje diferente. Esta experiencia puede ser benéfica para desarrollar su propio aprendizaje humano y social.
5. Los resultados de este estudio serán discutidos en un documento académico sin mencionar nombres o algún detalle que lo identifique a usted. Si le interesa obtener una copia de la investigación, me puede contactar y se la enviaré.
6. Si tengo alguna pregunta o comentario acerca de esta investigación, puedo enviarle un e-mail a: [eupatia@hotmail.com](mailto:eupatia@hotmail.com) .Igualmente si tengo alguna pregunta con respecto a los derechos de mi hijo como participante en este estudio, puedo llamar al Profesor Gabriel Antonio Lara, director de la siguiente investigación.

Consentimiento: He leído y entiendo la información que se ha suministrado anteriormente. El investigador me ha respondido todas las preguntas a satisfacción me ha dado una copia de este formato. Estoy de acuerdo en que mi hijo(a) tome parte de esta investigación.

Firma del padre \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

Firma del Investigador \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

## B. Formato de Consentimiento para participantes del estudio

Aportes desde el enfoque de género recibido por los estudiantes de grado décimo del Colegio Porfirio Barba Jacob en su recorrido por el conocimiento del área de las Ciencias Sociales. Mi nombre es Maritza Rincón Cardozo. Soy estudiante de Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional, sede Bogotá. Estoy realizando una investigación, como trabajo de grado, en donde busco caracterizar los aportes de los jóvenes del Colegio Porfirio Barba Jacob. Después de hacer algunas preguntas que incluyen información como la edad, el sexo, el género, el lugar de residencia, el nivel de educación, se le solicitará a mi hijo(a) que narre a través de algunos tópicos orientados por el investigador los aportes que desde su experiencia como estudiante le sean representativos de los estudios en el área de las Ciencias Sociales y los recorridos que ha hecho a lo largo de su bachillerato que han contribuido a conocer o no el tema de la Perspectiva de Género en la escuela. Si usted desea participar voluntariamente en este estudio, la primera fase de su participación para contestar una breve guía de preguntas por escrito y luego una entrevista grupal.

En una segunda parte del proceso investigativo se le orientará a su hijo en la elaboración en grupo de un taller-video que dé cuenta igualmente de las posiciones o posturas que le generen juicios de la información recibida por medios masivos de comunicación en los que confluya el tema de género, esto con el fin de complementar la información obtenida en la primera fase del estudio, cada fase del estudio tendrá una duración de 60 minutos aproximadamente.

Para proteger su confidencialidad y anonimato, el estudio lo identificará mediante un Número de Identificación, en lugar de utilizar su nombre. Toda la información será recogida de manera confidencial. Usted puede rehusarse a contestar cualquier pregunta o terminar su participación en este estudio en cualquier momento.

No existe ningún riesgo para usted en participar en este estudio. El beneficio en su participación es que le suministrará al participante oportunidades de explorar los conocimientos de la Perspectiva de Género en la escuela como medios para el aprendizaje diferente del área de las Ciencias Sociales. Esta experiencia puede ser benéfica para desarrollar su propio aprendizaje humano y social.

Los resultados de este estudio serán discutidos en un documento académico sin mencionar nombres o algún detalle que lo identifique a usted. Si le interesa obtener una copia de la investigación, me puede contactar y se la enviaré.

Si tiene alguna pregunta o comentario acerca de esta investigación, puede enviarme un e-mail a: [eupatia@hotmail.com](mailto:eupatia@hotmail.com) Consentimiento: He leído y entiendo la información que se ha suministrado anteriormente. El investigador me ha respondido todas las preguntas a satisfacción y me ha dado una copia de este formato. Estoy de acuerdo en que mi hijo(a) tome parte de esta investigación.

Firma del participante \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

Firma del Investigador \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

### C. Guía orientadora de preguntas para la entrevista individual

Por medio de la siguiente entrevista se busca que usted como estudiante, identifique los aportes que ha adquirido durante su recorrido por los conocimientos en las Ciencias Sociales desde el enfoque de género. Su aporte será muy valioso para la investigación, le recuerdo que no hay respuestas correctas ni mucho menos erradas, lo importante es contestar de acuerdo a la realidad que ha conocido en las clases, en los espacios que frecuenta y describirlas lo más detalladamente posible, para lograr recolectar la información pertinente a esta investigación se abordarán unas preguntas que orientarán la presente entrevista. Responda según su sexo. De antemano le agradezco enormemente su colaboración.

Sexo \_\_\_\_\_ Edad \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

#### Enfoque de género

1. Según tu conocimiento ¿qué significa el concepto de enfoque de género (feminismo)?
2. ¿Qué haces tú para proteger o defender tu género (hombre/mujer) ante la comunidad estudiantil, cuando se presentan conflictos?
3. ¿Qué experiencias positivas o negativas has vivido con tus amigos, en tu casa, o en el colegio respecto a situaciones relacionadas con el feminismo o el machismo?
4. Según tu criterio cuáles son las ventajas y desventajas de ser mujer u hombre en la actual sociedad. ¿Y por qué cree que se dan o no estas ventajas o desventajas?
5. ¿Con qué asignaturas te sientes más identificado, para estudiar alguna carrera o cuáles son más importantes para ti como mujer o hombre?
6. ¿Cómo debe comportarse una mujer/hombre en su contexto, colegio, hogar o en un posible trabajo?
7. ¿A qué puede aspirar un hombre o una mujer en la actual sociedad en los factores (económicos, familiares, sociales)?
8. ¿Desde tu experiencia y conocimiento quien es más vulnerable de sufrir una situación violenta, un hombre o una mujer? ¿Y por qué crees que esto es así?

Profundiza en: Las experiencias que recuerdes en tu casa, o en el colegio que te hayan marcado por ser mujer o hombre, por discriminación de género, hacia ti mismo/a o los demás.

Las personas, situaciones, eventos u organizaciones emblemáticas que te hayan apoyado en caso de conflicto de género por ser (mujer o hombre), la forma como se problematizo o se resolvió el conflicto.

### D. Entrevistas grupales por género hombres/mujeres

Guía Orientadora - Taller

Aportes en la escuela desde el concepto de la perspectiva de género en el recorrido en área de las Ciencias Sociales

Nombre del grupo: \_\_\_\_\_

Integrantes: \_\_\_\_\_

Relator: \_\_\_\_\_

Por medio del siguiente ejercicio se busca que ustedes como grupo, den cuenta a través del siguiente ejercicio, de los aportes en la escuela desde el concepto del enfoque de género en el área de las Ciencias Sociales. Para el desarrollo del presente trabajo deberán tener en cuenta los siguientes pasos que los guiarán en el desarrollo de la actividad:

1. En la primera parte del taller, se entregará a cada grupo un pliego de papel periódico, marcadores, colores. Con estos materiales deberán elaborar un dibujo de cuerpo entero de su hombre o mujer ideal con la que desearía mantener una relación amorosa, siempre el sexo contrario, allí mismo escribirá (05) cualidades físicas, (05) cualidades personales. Para esta actividad contarán con 20 minutos.
2. En la segunda parte del taller se proyectarán unos videos de 4 minutos y 5 minutos de duración con los cuales resolverán las siguientes preguntas, Para esta actividad contarán con 20 minutos.
3. ¿Qué papel cumple la mujer y el hombre en la actual sociedad?
4. ¿Qué sentimientos o emociones le generan las noticias acerca de feminicidios en Bogotá?
5. Los grupos deberán nombrar un relator o relatora, quien tomará notas de los aportes del grupo y posteriormente en la fase de socialización expondrá el dibujo realizado. Para este trabajo es importante la participación de todos los integrantes.
6. Finalmente se hará el proceso de socialización, en donde cada grupo a través del relator, expondrá los resultados del trabajo, empleando para ello el dibujo realizado, incluyendo los aportes más significativos del grupo.

Filmografía

<https://youtu.be/c-J6qfv81uA>, Equidad de género, a través de la historia.

<https://youtu.be/2KMscEXntBY>, FMINICIDE/FEMINICIDE

<https://www.youtube.com/watch?v=-Jii3rWPF3w> Campaña Ni Una Menos - Colegio Santa Eufrasia

## E. Entrevistas Digitadas

### ENTREVISTA INDIVIDUAL PARTICIPANTE N° 01

Sexo  M                       Edad  15                       Fecha  22/09/2017

1. Según tu conocimiento ¿qué significa el concepto de enfoque de género (feminismo)?

Feminismo: Yo creo que feminismo es el género de las mujeres cuando las maltratan o las agreden.

2. ¿Qué haces tú para proteger o defender tu género (hombre/mujer) ante la comunidad estudiantil, cuando se presentan conflictos?

Portarme como soy como un hombre y respetando a los demás.

3. ¿Qué experiencias positivas o negativas has vivido con tus amigos, en tu casa, o en el colegio respecto a situaciones relacionadas con el feminismo o el machismo?

4. Según tu criterio cuáles son las ventajas y desventajas de ser mujer u hombre en la actual sociedad. ¿Y por qué cree que se dan o no estas ventajas o desventajas?

	Ventajas	Desventajas
- Hombre	- Somos fuertes - Estar un poco más desocupado de los deberes de la casa	- Toca trabajar duro para conseguir el sustento - No somos tan buenos para coordinarnos en los deberes de la casa
- Mujer	- Son más coordinadas - Saben dar mucho cariño	- No son tan fuertes, aunque algunas Sí . A veces no pueden liderar

5. ¿Con qué asignaturas te sientes más identificado, para estudiar alguna carrera o cuáles son más importantes para ti como mujer o hombre?

Piloto de avión, Ingeniero mecánico.

6. ¿Cómo debe comportarse una mujer/hombre en su contexto, colegio, hogar o en un posible trabajo?

	Colegio	Hogar	Trabajo
- Mujer	- Siendo prudente - Siendo sensible - Siendo amigable	- Siendo responsable - Siendo fraternal	- Siendo coordinadas - Siendo líderes
- Hombre	- Siendo respetuoso - Siendo amable - Siendo cuidadoso	- Siendo colaborativo	- Siendo comprensivos

7. ¿A qué puede aspirar un hombre o una mujer en la actual sociedad en los factores (económicos, familiares, sociales)?

8. ¿Desde tu experiencia y conocimiento quien es más vulnerable de sufrir una situación violenta, un hombre o una mujer? ¿Y por qué crees que esto es así?

Los dos pero creo que para defenderse estaría más vulnerables las mujeres.

## ENTREVISTA INDIVIDUAL PARTICIPANTE N° 02

Sexo  M                       Edad  15                       Fecha  22/09/2017

1. Según tu conocimiento ¿qué significa el concepto de enfoque de género (feminismo)?

Son grupos que tienen como objetivo la liberación de las mujeres y la reivindicación de sus derechos.

2. ¿Qué haces tú para proteger o defender tu género (hombre/mujer) ante la comunidad estudiantil, cuando se presentan conflictos?

Diciendo que me gusta el sexo diferente al mío.

3. ¿Qué experiencias positivas o negativas has vivido con tus amigos, en tu casa, o en el colegio respecto a situaciones relacionadas con el feminismo o el machismo?

En una ocasión observé como un hombre maltrataba una mujer.

4. Según tu criterio cuáles son las ventajas y desventajas de ser mujer u hombre en la actual sociedad. ¿Y por qué cree que se dan o no estas ventajas o desventajas?

Las ventajas de ser mujer son: Pueden llorar sin ser juzgadas, pueden conseguir lo que sea siendo agradables, son hermosas, etc. Las desventajas: los hombres las maltratan, les llega menstruación, están en peligro.

Las ventajas de ser hombre: no cargan bolsos de cartera, el apellido no cambia, puede ser mecánico cuando desee. Las desventajas: no lo escuchan igual que a la mujer, que el órgano reproductivo tiene vida propia.

5. ¿Con qué asignaturas te sientes más identificado, para estudiar alguna carrera o cuáles son más importantes para ti como mujer o hombre?

Informática, Matemáticas, Contabilidad, Ciencias políticas.

6. ¿Cómo debe comportarse una mujer/hombre en su contexto, colegio, hogar o en un posible trabajo?

Ser responsable con tareas de colegio. Responsable con los deberes en casa.

7. ¿A qué puede aspirar un hombre o una mujer en la actual sociedad en los factores (económicos, familiares, sociales)?

Realizar una carrera para poder tener un futuro y tener una familia para ser feliz

8. ¿Desde tu experiencia y conocimiento quien es más vulnerable de sufrir una situación violenta, un hombre o una mujer? ¿Y por qué crees que esto es así?

Un hombre porque es más pardo por las cosas que le incomodan y no le da miedo pelearse

**ENTREVISTA INDIVIDUAL PARTICIPANTE N° 03**

Sexo  M  Edad  15  Fecha  22/09/2017

1. Según tu conocimiento ¿qué significa el concepto de enfoque de género (feminismo)?  
Son grupos creados que tienen como objeto defender los derechos de las mujeres.
2. ¿Qué haces tú para proteger o defender tu género (hombre/mujer) ante la comunidad estudiantil, cuando se presentan conflictos?  
Diciendo que me gusta el género diferente al mío.
3. ¿Qué experiencias positivas o negativas has vivido con tus amigos, en tu casa, o en el colegio respecto a situaciones relacionadas con el feminismo o el machismo?  
Una vez que estaba por la calle y un hombre estaba gritando a una mujer y estaba muy agresivo.
4. Según tu criterio cuáles son las ventajas y desventajas de ser mujer u hombre en la actual sociedad. ¿Y por qué cree que se dan o no estas ventajas o desventajas?
5. ¿Con qué asignaturas te sientes más identificado, para estudiar alguna carrera o cuáles son más importantes para ti como mujer o hombre?
6. ¿Cómo debe comportarse una mujer/hombre en su contexto, colegio, hogar o en un posible trabajo?
7. ¿A qué puede aspirar un hombre o una mujer en la actual sociedad en los factores (económicos, familiares, sociales)?
8. ¿Desde tu experiencia y conocimiento quien es más vulnerable de sufrir una situación violenta, un hombre o una mujer? ¿Y por qué crees que esto es así?

### ENTREVISTA INDIVIDUAL PARTICIPANTE N0. 04

Sexo  M  Edad  15  Fecha  22/09/2017

1. Según tu conocimiento ¿qué significa el concepto de enfoque de género (feminismo)?  
Machismo contra la mujer.

2. ¿Qué haces tú para proteger o defender tu género (hombre/mujer) ante la comunidad estudiantil, cuando se presentan conflictos?  
Defenderse si es necesario.

3. ¿Qué experiencias positivas o negativas has vivido con tus amigos, en tu casa, o en el colegio respecto a situaciones relacionadas con el feminismo o el machismo?  
No siempre las mujeres tienen que hacer los deberes de la casa, un hombre también puede colaborar en la casa.

4. Según tu criterio cuáles son las ventajas y desventajas de ser mujer u hombre en la actual sociedad. ¿Y por qué cree que se dan o no estas ventajas o desventajas?  
Ventajas: Que puedo practicar ciertos deportes sin que le digan no como lo hacen las mujeres que juegan fútbol dicen que son machistas.  
Desventajas: Que para un trabajo las mujeres tienen mejor punto de vista.

5. ¿Con qué asignaturas te sientes más identificado, para estudiar alguna carrera o cuáles son más importantes para ti como mujer o hombre?  
Matemáticas, Ed. Física, Física, Química.

6. ¿Cómo debe comportarse una mujer/hombre en su contexto, colegio, hogar o en un posible trabajo?  
Respetuoso, Amable, Educado.

7. ¿A qué puede aspirar un hombre o una mujer en la actual sociedad en los factores (económicos, familiares, sociales)?  
Los hombres: Ser policía, ejército, futbolista, trabajar en cosas como maquinaria, etc.  
Mujer: Medicina y labores de la casa

8. ¿Desde tu experiencia y conocimiento quien es más vulnerable de sufrir una situación violenta, un hombre o una mujer? ¿Y por qué crees que esto es así?  
Para una mujer porque dicen ser el sexo débil y no es así porque las van a robar y ellas solo gritan, en cambio un hombre se arriesga y sale corriendo.

**ENTREVISTA INDIVIDUAL PARTICIPANTE N° 05**

Sexo M                      Edad 15                      Fecha 22/09/2017

1. Según tu conocimiento ¿qué significa el concepto de enfoque de género (feminismo)?  
El enfoque de una mujer es femenino y el enfoque de un hombre es masculino.

2. ¿Qué haces tú para proteger o defender tu género (hombre/mujer) ante la comunidad estudiantil, cuando se presentan conflictos?  
Pues diciendo que me gustan las mujeres aferrándome a mi sexo.

3. ¿Qué experiencias positivas o negativas has vivido con tus amigos, en tu casa, o en el colegio respecto a situaciones relacionadas con el feminismo o el machismo?  
Ninguna.

4. Según tu criterio cuáles son las ventajas y desventajas de ser mujer u hombre en la actual sociedad. ¿Y por qué cree que se dan o no estas ventajas o desventajas?  
La ventaja de una mujer es que es hermosa, delicada y la desventaja es que ya están más las ñeras. La ventaja de un hombre es que es fuerte, trabajador y la desventaja es que es o no es tan delicado con la mujer, les pegan, las maltratan y no responden por sus hijos.

5. ¿Con qué asignaturas te sientes más identificado, para estudiar alguna carrera o cuáles son más importantes para ti como mujer o hombre?  
Informática, Ciencias políticas, Educación física, Contabilidad.

6. ¿Cómo debe comportarse una mujer/hombre en su contexto, colegio, hogar o en un posible trabajo?  
En el colegio juicioso. En el hogar responsable con los deberes de la casa.

7. ¿A qué puede aspirar un hombre o una mujer en la actual sociedad en los factores (económicos, familiares, sociales)?  
A ser empresario, emprendedor, amoroso, detallista.

8. ¿Desde tu experiencia y conocimiento quien es más vulnerable de sufrir una situación violenta, un hombre o una mujer? ¿Y por qué crees que esto es así?  
Un hombre porque es más pasado por las cosas que le incomoda y no le da miedo a prenderse.

## ENTREVISTA INDIVIDUAL PARTICIPANTE N° 06

Sexo  M  Edad  16  Fecha  22/09/2017

1. Según tu conocimiento ¿qué significa el concepto de enfoque de género (feminismo)?

Es cuando una mujer defiende y le parece injusto algo que hacer con ella, pero si ella lo llega a hacer, ahí sino le parece y para ella es justo.

2. ¿Qué haces tú para proteger o defender tu género (hombre/mujer) ante la comunidad estudiantil, cuando se presentan conflictos?

Lo primero que hago es buscar la igualdad de género ante lo que han hecho.

3. ¿Qué experiencias positivas o negativas has vivido con tus amigos, en tu casa, o en el colegio respecto a situaciones relacionadas con el feminismo o el machismo?

Solo he vivido una donde se mencionó que mi hermana tenía que planchar y lavar, nada más.

4. Según tu criterio cuáles son las ventajas y desventajas de ser mujer u hombre en la actual sociedad. ¿Y por qué cree que se dan o no estas ventajas o desventajas?

Ventaja de ser mujer: Que por ejemplo en el transporte público algunas veces te darán la silla. En el puesto de un hombre no se la cedería una mujer, porque para ella él, es el fuerte o viceversa, sino se le da parece machista a pesar de haber pagado su pasaje.

5. ¿Con qué asignaturas te sientes más identificado, para estudiar alguna carrera o cuáles son más importantes para ti como mujer o hombre?

Me siento identificado con Edu. Física y Ética, porque se tratan la parte física y psicológica, porque en la carrera de tránsito y transporte tratan mucho esas dos partes.

6. ¿Cómo debe comportarse una mujer/hombre en su contexto, colegio, hogar o en un posible trabajo?

Debe comportarse como en realidad se identifica según su género.

7. ¿A qué puede aspirar un hombre o una mujer en la actual sociedad en los factores (económicos, familiares, sociales)?

Los hombres son los que ahorita están más enfocados en tener carreras y salir adelante y las mujeres a veces no siempre quieren estudiar. Porque he conocido niñas que dicen que esperan a que llegue alguien y las mantenga.

8. ¿Desde tu experiencia y conocimiento quien es más vulnerable de sufrir una situación violenta, un hombre o una mujer? ¿Y por qué crees que esto es así?

Un hombre es más vulnerable por la fuerza y porque por ejemplo un ladrón siempre atacaría al hombre por ver su fuerza a además diría yo que sería 70% hombre, 30% mujer.

**ENTREVISTA INDIVIDUAL PARTICIPANTE N° 07**

Sexo  M                       Edad  16                       Fecha  22/09/2017

1. Según tu conocimiento ¿qué significa el concepto de enfoque de género (feminismo)?  
Pues en el enfoque de una mujer es feminismo y en el del hombre es machismo.

2. ¿Qué haces tú para proteger o defender tu género (hombre/mujer) ante la comunidad estudiantil, cuando se presentan conflictos?

Diciendo a la gente lo bueno de los hombres como por ejemplo, en la parte de la fuerza y en la humanidad.

3. ¿Qué experiencias positivas o negativas has vivido con tus amigos, en tu casa, o en el colegio respecto a situaciones relacionadas con el feminismo o el machismo?

Ninguna.

4. Según tu criterio cuáles son las ventajas y desventajas de ser mujer u hombre en la actual sociedad. ¿Y por qué cree que se dan o no estas ventajas o desventajas?

Las ventajas para un hombre en la sociedad es que puede conseguir trabajo más fácil mientras que una mujer sufre por esa parte.

5. ¿Con qué asignaturas te sientes más identificado, para estudiar alguna carrera o cuáles son más importantes para ti como mujer o hombre?

Informática, ya que soy muy pilo con eso y me gusta y lo estudiaría más adelante para volverme más profesional.

6. ¿Cómo debe comportarse una mujer/hombre en su contexto, colegio, hogar o en un posible trabajo?

Debe portarse respetuosa, juiciosa, responsable y no ser lo contrario. Hacer las cosas bien hechas.

7. ¿A qué puede aspirar un hombre o una mujer en la actual sociedad en los factores (económicos, familiares, sociales)?

Pues un hombre es mucho más fácil en todos los puntos, ya que tiene la habilidad de facilitarle todo lo mencionado.

8. ¿Desde tu experiencia y conocimiento quien es más vulnerable de sufrir una situación violenta, un hombre o una mujer? ¿Y por qué crees que esto es así?

Una mujer, ya que es muy complicado defenderse como mujer, excepto los hombres, ellos si pueden darse los puños.

**ENTREVISTA INDIVIDUAL PARTICIPANTE N° 08**

Sexo  M                       Edad  15                       Fecha  22/09/2017

1. Según tu conocimiento ¿qué significa el concepto de enfoque de género (feminismo)?  
Es cuando una mujer hace de ama de casa.

2. ¿Qué haces tú para proteger o defender tu género (hombre/mujer) ante la comunidad estudiantil, cuando se presentan conflictos?

Pues yo no me pongo a pelear, porque sé que soy un hombre y no me afecta que me diga homosexual.

3. ¿Qué experiencias positivas o negativas has vivido con tus amigos, en tu casa, o en el colegio respecto a situaciones relacionadas con el feminismo o el machismo?

Pues que a veces los muchachos tratan a las mujeres mal y feo.

4. Según tu criterio cuáles son las ventajas y desventajas de ser mujer u hombre en la actual sociedad. ¿Y por qué cree que se dan o no estas ventajas o desventajas?

5. ¿Con qué asignaturas te sientes más identificado, para estudiar alguna carrera o cuáles son más importantes para ti como mujer o hombre?

Para mi matemática, español y un poco de todo y ya.

6. ¿Cómo debe comportarse una mujer/hombre en su contexto, colegio, hogar o en un posible trabajo?

Pues como mujer la mujer y el hombre como hombre.

7. ¿A qué puede aspirar un hombre o una mujer en la actual sociedad en los factores (económicos, familiares, sociales)?

Pues a ser una mujer hermosa, juiciosa, estudiosa y llegar a ser muy buena en lo que le gusta.

8. ¿Desde tu experiencia y conocimiento quien es más vulnerable de sufrir una situación violenta, un hombre o una mujer? ¿Y por qué crees que esto es así?

Una mujer, porque una mujer no tiene toda la fuerza que tiene un hombre, al ser agredida y porque son delicadas.

**ENTREVISTA INDIVIDUAL PARTICIPANTE N° 09**

Sexo  M                       Edad  16                       Fecha  22/09/2017

1. Según tu conocimiento ¿qué significa el concepto de enfoque de género (feminismo)?  
Es cuando una mujer hace de ama de casa.

2. ¿Qué haces tú para proteger o defender tu género (hombre/mujer) ante la comunidad estudiantil, cuando se presentan conflictos?  
No se han presentado conflictos.

3. ¿Qué experiencias positivas o negativas has vivido con tus amigos, en tu casa, o en el colegio respecto a situaciones relacionadas con el feminismo o el machismo?  
Ninguna.

4. Según tu criterio cuáles son las ventajas y desventajas de ser mujer u hombre en la actual sociedad. ¿Y por qué cree que se dan o no estas ventajas o desventajas?

Para mí a los hombres les dan más beneficios como oportunidades de trabajo y esas cosas, creo que se dan ya que algunas personas piensan que los hombres son el sexo “fuerte”.

5. ¿Con qué asignaturas te sientes más identificado, para estudiar alguna carrera o cuáles son más importantes para ti como mujer o hombre?  
E. física, Informática.

6. ¿Cómo debe comportarse una mujer/hombre en su contexto, colegio, hogar o en un posible trabajo?

7. ¿A qué puede aspirar un hombre o una mujer en la actual sociedad en los factores (económicos, familiares, sociales)?

8. ¿Desde tu experiencia y conocimiento quien es más vulnerable de sufrir una situación violenta, un hombre o una mujer? ¿Y por qué crees que esto es así?

**ENTREVISTA INDIVIDUAL PARTICIPANTE N° 10**

Sexo  M                       Edad  18                       Fecha  22/09/2017

1. Según tu conocimiento ¿qué significa el concepto de enfoque de género (feminismo)?  
Yo creería que el enfoque de género, se consideran diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos, ambos y los distintos papeles que socialmente se les asignan.

2. ¿Qué haces tú para proteger o defender tu género (hombre/mujer) ante la comunidad estudiantil, cuando se presentan conflictos?  
No contestó

3. ¿Qué experiencias positivas o negativas has vivido con tus amigos, en tu casa, o en el colegio respecto a situaciones relacionadas con el feminismo o el machismo?  
No contestó

4. Según tu criterio cuáles son las ventajas y desventajas de ser mujer u hombre en la actual sociedad. ¿Y por qué cree que se dan o no estas ventajas o desventajas?  
No contestó

5. ¿Con qué asignaturas te sientes más identificado, para estudiar alguna carrera o cuáles son más importantes para ti como mujer o hombre?  
No contestó

6. ¿Cómo debe comportarse una mujer/hombre en su contexto, colegio, hogar o en un posible trabajo?  
No contestó

7. ¿A qué puede aspirar un hombre o una mujer en la actual sociedad en los factores (económicos, familiares, sociales)?  
No contestó

8. ¿Desde tu experiencia y conocimiento quien es más vulnerable de sufrir una situación violenta, un hombre o una mujer? ¿Y por qué crees que esto es así?  
No contestó

## ENTREVISTA INDIVIDUAL PARTICIPANTE N° 11

Sexo   M                        Edad   18                        Fecha   22/09/2017  

1. Según tu conocimiento ¿qué significa el concepto de enfoque de género (feminismo)?

No contestó

2. ¿Qué haces tú para proteger o defender tu género (hombre/mujer) ante la comunidad estudiantil, cuando se presentan conflictos?

No contestó

3. ¿Qué experiencias positivas o negativas has vivido con tus amigos, en tu casa, o en el colegio respecto a situaciones relacionadas con el feminismo o el machismo?

La verdad no hay experiencias negativas con los compañeros, todos llevamos buena relación en la amistad. Un amigo del colegio vive conmigo y el me ayuda a los oficios y cumplir reglas de mi casa.

4. Según tu criterio cuáles son las ventajas y desventajas de ser mujer u hombre en la actual sociedad. ¿Y por qué cree que se dan o no estas ventajas o desventajas?

La verdad nosotros los hombres a veces pensamos que tenemos la ventaja de tratar a las mujeres como se nos da la gana, pero no debería ser así, la mujer es un ser maravilloso y no es cualquier cosa para que el hombre se crea más de ella. El hombre lo que hace es humillarla y no piensa que también tiene una madre. El hombre y la mujer deberían tener las mismas ventajas.

5. ¿Con qué asignaturas te sientes más identificado, para estudiar alguna carrera o cuáles son más importantes para ti como mujer o hombre?

No contestó

6. ¿Cómo debe comportarse una mujer/hombre en su contexto, colegio, hogar o en un posible trabajo?

La mujer se debe comportar como una dama en cualquier lado, sea en el colegio o en la casa. Los valores vienen de padre y madre, todo es, depende también la clase de hombre o persona que se junte. Con el hombre debería ser igual, pero no, el hombre siempre ha sido patán, grosero, muy raro el hombre que tenga buenos valores.

7. ¿A qué puede aspirar un hombre o una mujer en la actual sociedad en los factores (económicos, familiares, sociales)?

No contestó

8. ¿Desde tu experiencia y conocimiento quien es más vulnerable de sufrir una situación violenta, un hombre o una mujer? ¿Y por qué crees que esto es así?

No contestó

**ENTREVISTA INDIVIDUAL PARTICIPANTE N° 12**

Sexo M                      Edad 17                      Fecha 22/09/2017

1. Según tu conocimiento ¿qué significa el concepto de enfoque de género (feminismo)?  
El machismo para mi es eso.

2. ¿Qué haces tú para proteger o defender tu género (hombre/mujer) ante la comunidad estudiantil, cuando se presentan conflictos?  
En si los hombres casi no defendemos nuestro género

3. ¿Qué experiencias positivas o negativas has vivido con tus amigos, en tu casa, o en el colegio respecto a situaciones relacionadas con el feminismo o el machismo?  
Una vez vi como un compañero le pegaba a una mujer y me ofendí con él

4. Según tu criterio cuáles son las ventajas y desventajas de ser mujer u hombre en la actual sociedad. ¿Y por qué cree que se dan o no estas ventajas o desventajas?  
La desventaja de ser mujer es que son delicadas y las maltratan, la ventaja del hombre que casi no hay maltrato hacia ellos.

5. ¿Con qué asignaturas te sientes más identificado, para estudiar alguna carrera o cuáles son más importantes para ti como mujer o hombre?  
No contestó

6. ¿Cómo debe comportarse una mujer/hombre en su contexto, colegio, hogar o en un posible trabajo?  
No contestó

7. ¿A qué puede aspirar un hombre o una mujer en la actual sociedad en los factores (económicos, familiares, sociales)?  
No contestó

8. ¿Desde tu experiencia y conocimiento quien es más vulnerable de sufrir una situación violenta, un hombre o una mujer? ¿Y por qué crees que esto es así?  
No contestó

**ENTREVISTA INDIVIDUAL PARTICIPANTE N° 13**

Sexo F      Edad 15      Fecha 22/09/2017

1. Según tu conocimiento ¿qué significa el concepto de enfoque de género (feminismo)?  
Es como el machismo, pero con mujeres.
2. ¿Qué haces tú para proteger o defender tu género (hombre/mujer) ante la comunidad estudiantil, cuando se presentan conflictos?  
Defender sus derechos ya que yo también soy mujer y esa situación le podría estar pasando a mí, o a cualquier otro familiar.
3. ¿Qué experiencias positivas o negativas has vivido con tus amigos, en tu casa, o en el colegio respecto a situaciones relacionadas con el feminismo o el machismo?  
No todas las veces los hombres ayudan con las cosas de la casa.
4. Según tu criterio cuáles son las ventajas y desventajas de ser mujer u hombre en la actual sociedad. ¿Y por qué cree que se dan o no estas ventajas o desventajas?  
Las ventajas de ser mujer es que casi siempre nos dan los puestos en los transportes públicos y nos ponen delante de todo, y las desventajas es que los hombres se aprovechan de estos medios para tocarnos e irrespetarnos.
5. ¿Con qué asignaturas te sientes más identificado, para estudiar alguna carrera o cuáles son más importantes para ti como mujer o hombre?  
Matemáticas, Física, Química.
6. ¿Cómo debe comportarse una mujer/hombre en su contexto, colegio, hogar o en un posible trabajo?  
Debe ser femenina, caminar bien, ser educada, respetar a los demás.
7. ¿A qué puede aspirar un hombre o una mujer en la actual sociedad en los factores (económicos, familiares, sociales)?  
A ser profesional y respetar a cualquiera.
8. ¿Desde tu experiencia y conocimiento quien es más vulnerable de sufrir una situación violenta, un hombre o una mujer? ¿Y por qué crees que esto es así?  
Los dos sexos son vulnerables a sufrir violencia, porque no tiene que haber excepción.

## ENTREVISTA INDIVIDUAL PARTICIPANTE N° 14

Sexo F      Edad 15      Fecha 22/09/2017

1. Según tu conocimiento ¿qué significa el concepto de enfoque de género (feminismo)?  
Las mujeres tenemos los mismos derechos que los hombres.
  
2. ¿Qué haces tú para proteger o defender tu género (hombre/mujer) ante la comunidad estudiantil, cuando se presentan conflictos?  
Ayudar a defender sus derechos, si veo que una mujer que la están maltratando, llamo a la policía, grito o pido ayuda para que defiendan a la mujer, y la ayudaría porque a mis no me gustaría que me hicieran lo mismo.
  
3. ¿Qué experiencias positivas o negativas has vivido con tus amigos, en tu casa, o en el colegio respecto a situaciones relacionadas con el feminismo o el machismo?  
A veces los hombres no hacen nada de oficio en la casa y hay pocas veces que nos ayudan a las mujeres, pero no son todas las veces.
  
4. Según tu criterio cuáles son las ventajas y desventajas de ser mujer u hombre en la actual sociedad. ¿Y por qué cree que se dan o no estas ventajas o desventajas?  
Las ventajas de la mujer es que los hombres a veces son caballeros y nos tratan bien, pero a veces se pasan con las mujeres, las tocan en el servicio público o a veces piensan que la mujer es débil.
  
5. ¿Con qué asignaturas te sientes más identificado, para estudiar alguna carrera o cuáles son más importantes para ti como mujer o hombre?  
Español, Matemáticas, Contabilidad, Física, Filosofía, Economía.
  
6. ¿Cómo debe comportarse una mujer/hombre en su contexto, colegio, hogar o en un posible trabajo?  
Estar bien vestido. Ser educado. Respetar a los demás.
  
7. ¿A qué puede aspirar un hombre o una mujer en la actual sociedad en los factores (económicos, familiares, sociales)?  
Ser un buen profesional, ayudar a las personas y animales. Respetar a todos.
  
8. ¿Desde tu experiencia y conocimiento quien es más vulnerable de sufrir una situación violenta, un hombre o una mujer? ¿Y por qué crees que esto es así?  
Los dos sexos son vulnerables a sufrir violencia, porque no hay excepción entre los dos.

## ENTREVISTA INDIVIDUAL PARTICIPANTE N° 15

Sexo F      Edad 15      Fecha 22/09/2017

1. Según tu conocimiento ¿qué significa el concepto de enfoque de género (feminismo)?  
El género como tal del feminismo define los rasgos y comportamientos que para la sociedad son buenos.
2. ¿Qué haces tú para proteger o defender tu género (hombre/mujer) ante la comunidad estudiantil, cuando se presentan conflictos?  
Informar a un ente superior y pedir ayuda para solucionar cualquier conflicto.
3. ¿Qué experiencias positivas o negativas has vivido con tus amigos, en tu casa, o en el colegio respecto a situaciones relacionadas con el feminismo o el machismo?  
Ninguna experiencia.
4. Según tu criterio cuáles son las ventajas y desventajas de ser mujer u hombre en la actual sociedad. ¿Y por qué cree que se dan o no estas ventajas o desventajas?  
Las ventajas de ser mujer es que podemos convencer a las personas para conseguir algo y las desventajas serían que los hombres se aprovechan en los transportes públicos para tocarnos y manosearnos e incluso para hacernos algún daño.
5. ¿Con qué asignaturas te sientes más identificado, para estudiar alguna carrera o cuáles son más importantes para ti como mujer o hombre?  
Para mi es importante la contabilidad, la física, la química y la matemática.
6. ¿Cómo debe comportarse una mujer/hombre en su contexto, colegio, hogar o en un posible trabajo?  
Las mujeres deben comportarse más delicadas sin ser groseras, sin usar labiales fuertes, sin jugar fútbol. Los hombres deben comportarse más valientes, más poderosos por así decirlo, deben ser los únicos que hacen deportes extremos.
7. ¿A qué puede aspirar un hombre o una mujer en la actual sociedad en los factores (económicos, familiares, sociales)?  
Un hombre puede aspirar a convertirse en hombre de negocios con su empresa, buen sueldo, una gran casa y conocido por todos. Una mujer aspira a ser una gran ingeniera, médica, a formar un hogar, a tener su casa y ayudar a los demás.
8. ¿Desde tu experiencia y conocimiento quien es más vulnerable de sufrir una situación violenta, un hombre o una mujer? ¿Y por qué crees que esto es así?  
Mujer, ya que las mujeres solemos ser un poco más sensibles y susceptibles a los golpes por machismo.

## ENTREVISTA INDIVIDUAL PARTICIPANTE N° 16

Sexo F      Edad 15      Fecha 22/09/2017

1. Según tu conocimiento ¿qué significa el concepto de enfoque de género (feminismo)?  
El feminismo es como el machismo; solo que en este caso las mujeres son las protagonistas.
  
2. ¿Qué haces tú para proteger o defender tu género (hombre/mujer) ante la comunidad estudiantil, cuando se presentan conflictos?  
Siempre comportarme como una mujer madura y dar mi punto de vista.
  
3. ¿Qué experiencias positivas o negativas has vivido con tus amigos, en tu casa, o en el colegio respecto a situaciones relacionadas con el feminismo o el machismo?  
En el colegio porque los hombres son muy odiosos con las mujeres.
  
4. Según tu criterio cuáles son las ventajas y desventajas de ser mujer u hombre en la actual sociedad. ¿Y por qué cree que se dan o no estas ventajas o desventajas?  
Una de las ventajas de ser hombre es que no se tiene que preocupar por cómo vestirse o cómo peinarse, no les llega el período y o les da cólicos, en cambio las mujeres si tienen que sufrir todo esto.
  
5. ¿Con qué asignaturas te sientes más identificado, para estudiar alguna carrera o cuáles son más importantes para ti como mujer o hombre?  
A mí me gusta el inglés, los idiomas y quisiera ser azafata (auxiliar de vuelo) o ser médica forense.
  
6. ¿Cómo debe comportarse una mujer/hombre en su contexto, colegio, hogar o en un posible trabajo?  
Una mujer debe sentarse bien, no con las piernas abiertas. Cuando un hombre habla la mujer calla y cuando el termina de hablar ella puede opinar.
  
7. ¿A qué puede aspirar un hombre o una mujer en la actual sociedad en los factores (económicos, familiares, sociales)?  
Los hombres aspiran a ser futbolistas, médicos, abogados o empresarios. Las mujeres aspiran a ser cantantes, modelos, actrices y algunas piensan ser doctoras o maestras.
  
8. ¿Desde tu experiencia y conocimiento quien es más vulnerable de sufrir una situación violenta, un hombre o una mujer? ¿Y por qué crees que esto es así?  
Es más vulnerable una mujer porque es más frágil e indefensa ante algunas cosas.  
Por ejemplo en un robo los ladrones van por la mujer porque la ven ahí sola, en cambio en un hombre, es más fuerte y se puede defender, así sea a golpes pero lo hace y la mujer entrega todo porque le da miedo que le hagan algo.

## ENTREVISTA INDIVIDUAL PARTICIPANTE N° 17

Sexo F      Edad 15      Fecha 22/09/2017

1. Según tu conocimiento ¿qué significa el concepto de enfoque de género (feminismo)?  
Es defender a las mujeres, así como el machista, pero de esta manera es al revés, es marchar o tomar en cuenta los derechos y la dignidad de las mujeres.
2. ¿Qué haces tú para proteger o defender tu género (hombre/mujer) ante la comunidad estudiantil, cuando se presentan conflictos?  
En la comunidad estudiantil para proteger mi género se pueden hacer charlas, diálogos, actividades sobre eso, campañas, ya que hoy en día el feminicidio es muy normal para todos los hombres y es complicado hacerlos caer en cuenta.
3. ¿Qué experiencias positivas o negativas has vivido con tus amigos, en tu casa, o en el colegio respecto a situaciones relacionadas con el feminismo o el machismo?  
En mi casa vivo con varios primos y pues mis papas, a veces cuando toca salir temprano siempre mandan a un hombre a acompañarme, pues porque siempre van a confiar que un hombre acompañe a las chicas, pero en la casa los deberes siempre los hacen los dos por igual.
4. Según tu criterio cuáles son las ventajas y desventajas de ser mujer u hombre en la actual sociedad. ¿Y por qué cree que se dan o no estas ventajas o desventajas?  
En la actual sociedad es más fácil ser hombre ya que ellos se saben defender por sí solos, en cambio que siendo mujer es más fácil quieran hacer cualquier tipo de cosas y a veces no es bueno que salgamos solas por tal motivo.
5. ¿Con qué asignaturas te sientes más identificado, para estudiar alguna carrera o cuáles son más importantes para ti como mujer o hombre?  
Sinceramente yo quiero estudiar fisioterapia, pero me siento muy identificada con matemáticas, me gustan mucho los números y las operaciones y poner a trabajar bastante la mente.
6. ¿Cómo debe comportarse una mujer/hombre en su contexto, colegio, hogar o en un posible trabajo?  
Yo creo que la mujer debe comportarse como una dama, delicada, educada, pero sin embargo colaborando siempre con sus deberes y el hombre como un macho, siendo el hombre del hogar, pero sin agredir nunca a las mujeres y también cumpliendo sus deberes.
7. ¿A qué puede aspirar un hombre o una mujer en la actual sociedad en los factores (económicos, familiares, sociales)?  
Una mujer puede aspirar a ser profesional, a tener una carrera universitaria, como también puede estar de ama de casa, de estar con sus hijos y guiarlos para que no hagan nada malo.
8. ¿Desde tu experiencia y conocimiento quien es más vulnerable de sufrir una situación violenta, un hombre o una mujer? ¿Y por qué crees que esto es así?  
El más vulnerable puede ser el hombre, porque ellos siempre tienden a buscar más problemas que las mujeres.

### ENTREVISTA INDIVIDUAL PARTICIPANTE N° 18

Sexo F      Edad 15      Fecha 22/09/2017

1. Según tu conocimiento ¿qué significa el concepto de enfoque de género (feminismo)?  
Es un enfoque en el cual el feminismo está enfocado en la mujer, como el machismo.
2. ¿Qué haces tú para proteger o defender tu género (hombre/mujer) ante la comunidad estudiantil, cuando se presentan conflictos?  
Como mujer separar a las chicas que estén peleando y tratar de solucionar el problema hablando.
3. ¿Qué experiencias positivas o negativas has vivido con tus amigos, en tu casa, o en el colegio respecto a situaciones relacionadas con el feminismo o el machismo?  
Mis experiencias positivas con mis amigos respecto al género, como que cada uno tiene claro si es hombre o mujer. Lo mismo en mi casa, cada uno con sus obligaciones, todos nos colaboramos.
4. Según tu criterio cuáles son las ventajas y desventajas de ser mujer u hombre en la actual sociedad. ¿Y por qué cree que se dan o no estas ventajas o desventajas?  
Las ventajas de ser hombre es que cuando se agreden pues para ellos no es tan duro como para una mujer y la ventaja de una mujer es que puede dar vida a un ser llamado bebé.
5. ¿Con qué asignaturas te sientes más identificado, para estudiar alguna carrera o cuáles son más importantes para ti como mujer o hombre?  
La asignatura que me identifico es con el inglés y la ética.
6. ¿Cómo debe comportarse una mujer/hombre en su contexto, colegio, hogar o en un posible trabajo?  
Debe darse a respetar tal y como es, valorarse, quererse, autoestimarse como mujer.
7. ¿A qué puede aspirar un hombre o una mujer en la actual sociedad en los factores (económicos, familiares, sociales)?  
Una mujer en la sociedad en económico aspirar a surgir, en familiar ayudarlos a estudiar una carrera para llegar ser alguien.
8. ¿Desde tu experiencia y conocimiento quien es más vulnerable de sufrir una situación violenta, un hombre o una mujer? ¿Y por qué crees que esto es así?  
Cuando va por la calle una mujer está sometida a muchos riesgos. El hombre también corre riesgos como una mujer.

## ENTREVISTA INDIVIDUAL PARTICIPANTE N° 19

Sexo F      Edad 15      Fecha 22/09/2017

1. Según tu conocimiento ¿qué significa el concepto de enfoque de género (feminismo)?  
Machismo hacia la mujer.
2. ¿Qué haces tú para proteger o defender tu género (hombre/mujer) ante la comunidad estudiantil, cuando se presentan conflictos?  
Dialogar y dar a conocer mi punto de vista ante la situación que está sucediendo.
3. ¿Qué experiencias positivas o negativas has vivido con tus amigos, en tu casa, o en el colegio respecto a situaciones relacionadas con el feminismo o el machismo?  
Que los niños no dejan jugar a las mujeres, que le quitan el derecho al hombre de hacer algunas cosas, debido a que la mujer es para hacer los quehaceres de la casa.
4. Según tu criterio cuáles son las ventajas y desventajas de ser mujer u hombre en la actual sociedad. ¿Y por qué cree que se dan o no estas ventajas o desventajas?  
La ventaja de ser mujer es que puedo conseguir un buen empleo, puedo hacer diferentes cosas para ganar el respeto de muchas personas.  
La desventaja que en transmilenio te pueden tocar, manosear, morbosear, etc.
5. ¿Con qué asignaturas te sientes más identificado, para estudiar alguna carrera o cuáles son más importantes para ti como mujer o hombre?  
Español, Ética, Informática.
6. ¿Cómo debe comportarse una mujer/hombre en su contexto, colegio, hogar o en un posible trabajo?  
Muy responsable, ordenada, decente, educada, coherente.
7. ¿A qué puede aspirar un hombre o una mujer en la actual sociedad en los factores (económicos, familiares, sociales)?  
Una mujer, a ser una gran doctora, futbolista, etc. Un hombre, a ser un gran futbolista, doctor, juez, médico, etc.
8. ¿Desde tu experiencia y conocimiento quien es más vulnerable de sufrir una situación violenta, un hombre o una mujer? ¿Y por qué crees que esto es así?  
Una mujer, debido a que somos muy delicadas, débiles ante un hombre cuando hay mucho amor.

## ENTREVISTA INDIVIDUAL PARTICIPANTE N° 20

Sexo F      Edad 15      Fecha 22/09/2017

1. Según tu conocimiento ¿qué significa el concepto de enfoque de género (feminismo)?  
Es una ideología de las mujeres por oponerse al machismo en donde es el hombre el que manda y hace todo el trabajo “duro”, mientras las mujeres se quedan en el hogar, ellas defienden la igualdad de género: “si él lo hace yo también puedo” y que sea equitativo.

2. ¿Qué haces tú para proteger o defender tu género (hombre/mujer) ante la comunidad estudiantil, cuando se presentan conflictos?

Si el problema fuese con una mujer también un hombre, primero hablaría personalmente con él/ella para saber qué fue lo que ocurrió, luego los sentaría a hablar a ellos, para que se controlen y arreglen los problemas hablando para que no se llegue a ningún conflicto físico. A partir de un conflicto entre dos personas.

3. ¿Qué experiencias positivas o negativas has vivido con tus amigos, en tu casa, o en el colegio respecto a situaciones relacionadas con el feminismo o el machismo?

En mi casa convivo con sólo hombres y la verdad no se presenta ningún caso de machismo; ellos manejan de cierta manera una igualdad de género.

Con mis amigos(as) tampoco he vivido ningún caso de machismo ya que de igual manera mantenemos una igualdad de género.

4. Según tu criterio cuáles son las ventajas y desventajas de ser mujer u hombre en la actual sociedad. ¿Y por qué cree que se dan o no estas ventajas o desventajas?

Ventajas	Desventajas
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las mujeres somos más autónomas</li> <li>- Tenemos el ciclo menstrual y por tanto podemos procrear</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Porque la sociedad en general es muy machista y para una situación laboral siempre va a valer menos el trabajo de la mujer, aunque haga más que un hombre</li> <li>- La mujer siempre es más débil</li> </ul>

5. ¿Con qué asignaturas te sientes más identificado, para estudiar alguna carrera o cuáles son más importantes para ti como mujer o hombre?

Lenguas modernas: en especial inglés, mandarín y demás idiomas. Economía. Hacer una especialización corta en manejo de programas de Microsoft.

6. ¿Cómo debe comportarse una mujer/hombre en su contexto, colegio, hogar o en un posible trabajo?

Cada persona debe comportarse como es... aunque en diferentes aspectos debe manejar: tanto en el colegio como en el hogar se debe manejar responsabilidad.

7. ¿A qué puede aspirar un hombre o una mujer en la actual sociedad en los factores (económicos, familiares, sociales)?

A depender de cada uno de ellos. A ser mejor persona diariamente. A saberse controlar en muchos ámbitos.

8. ¿Desde tu experiencia y conocimiento quien es más vulnerable de sufrir una situación violenta, un hombre o una mujer? ¿Y por qué crees que esto es así?

Ambos géneros son vulnerables, por ejemplo, en una situación de un robo y si es una pandilla de “hombres” no van atacar sólo a la mujer por ser mujer y no al hombre por ser hombre y ser del mismo género del atacante.

## ENTREVISTA INDIVIDUAL PARTICIPANTE N° 21

Sexo F      Edad 15      Fecha 22/09/2017

1. Según tu conocimiento ¿qué significa el concepto de enfoque de género (feminismo)?  
Es cuando una mujer da amor a la persona que cree que es correcta. Y que no las maltraten al dar su amor a la otra persona.

2. ¿Qué haces tú para proteger o defender tu género (hombre/mujer) ante la comunidad estudiantil, cuando se presentan conflictos?

Hacer respetar o hablar con las personas a que no digan sin pensar las cosas y así tanto como mujer u hombre puedan respetarse entre sí mismo.

3. ¿Qué experiencias positivas o negativas has vivido con tus amigos, en tu casa, o en el colegio respecto a situaciones relacionadas con el feminismo o el machismo?

No he tenido experiencias respecto al feminismo o el machismo.

4. Según tu criterio cuáles son las ventajas y desventajas de ser mujer u hombre en la actual sociedad. ¿Y por qué cree que se dan o no estas ventajas o desventajas?

- Mujer	- Hombre
- En algunos casos son respetuosos a ellas	- Algunos hombres respetan sus relaciones amorosas
- En algunos casos los hombres no son respetuosos ante ellas y puede haber machismo	- Ya no hay tanto respeto hacia ellas

5. ¿Con qué asignaturas te sientes más identificado, para estudiar alguna carrera o cuáles son más importantes para ti como mujer o hombre?

Como mujer me identifico con la asignatura de artes, al que me guste hacer todo referido al arte.

6. ¿Cómo debe comportarse una mujer/hombre en su contexto, colegio, hogar o en un posible trabajo?

Tanto hombre y mujer deben tener un buen respeto hacia ellos mismos, para que si tienen hijos ellos no vayan a hacer lo mismo que sus padres si lo están haciendo, que como padre o madre tengan responsabilidad y que ninguno tenga o llegue ser machismo.

7. ¿A qué puede aspirar un hombre o una mujer en la actual sociedad en los factores (económicos, familiares, sociales)?

A defender cada uno de ellos. Ser respetuosos entre sí. Y lo más importante que no haya machismo hacia ellos o ellas.

8. ¿Desde tu experiencia y conocimiento quien es más vulnerable de sufrir una situación violenta, un hombre o una mujer? ¿Y por qué crees que esto es así?

Los dos, porque a una mujer la pueden violar, maltratar y hasta matar, unos hombres le pueden hacer lo mismo pero tanto como mujer y hombre pueden hacerse respetar o defenderse si llegara a pasar algún caso, ellas quieren que haya respeto y que ya no haya machismo.

**ENTREVISTA INDIVIDUAL PARTICIPANTE N° 22**

Sexo F      Edad 15      Fecha 22/09/2017

1. Según tu conocimiento ¿qué significa el concepto de enfoque de género (feminismo)?  
Es como el machismo, es el maltrato que le hace la mujer al hombre.
2. ¿Qué haces tú para proteger o defender tu género (hombre/mujer) ante la comunidad estudiantil, cuando se presentan conflictos?  
Defendiéndolas, ayudando a que no las maltraten, buscando la mejor forma para que soluciones sus problemas.
3. ¿Qué experiencias positivas o negativas has vivido con tus amigos, en tu casa, o en el colegio respecto a situaciones relacionadas con el feminismo o el machismo?  
Que a veces creen que porque uno es mujer, uno tiene que hacer la mayoría de cosas en la casa o no puede hacer algunas cosas solo porque es mujer.
4. Según tu criterio cuáles son las ventajas y desventajas de ser mujer u hombre en la actual sociedad. ¿Y por qué cree que se dan o no estas ventajas o desventajas?  
Algunas ventajas de ser hombre es que en ellos no se presenta tanto maltrato, como hacia las mujeres, ellos se pueden defender más fácilmente, las ventajas de ser mujer es que las mujeres son guerreras y luchadoras por lo que quieren.
5. ¿Con qué asignaturas te sientes más identificado, para estudiar alguna carrera o cuáles son más importantes para ti como mujer o hombre?  
Una muy importante es la ética y la filosofía ya que cambia nuestros pensamientos y nos hace ver las cosas de otra manera.
6. ¿Cómo debe comportarse una mujer/hombre en su contexto, colegio, hogar o en un posible trabajo?  
En verdad cada persona es libre de hablar y actuar como quiera, cada uno tiene su forma de ser y pues cada persona debería hacer lo que quiere y lo que siente, no porque hay “reglas” sobre cómo ser, se deben cumplir.
7. ¿A qué puede aspirar un hombre o una mujer en la actual sociedad en los factores (económicos, familiares, sociales)?  
A ser una mejor persona, trabajar, ser profesionales, no depender de nadie y ayudar a las personas que nos necesitan.
8. ¿Desde tu experiencia y conocimiento quien es más vulnerable de sufrir una situación violenta, un hombre o una mujer? ¿Y por qué crees que esto es así?  
La mujer, ya que los hombres a veces la hacen ver menos que los demás y creen que porque son hombres tienen el control, sobre todo.

## ENTREVISTA INDIVIDUAL PARTICIPANTE N° 23

Sexo F      Edad 15      Fecha 22/09/2017

1. Según tu conocimiento ¿qué significa el concepto de enfoque de género (feminismo)?  
Feminismo es como el machismo, maltrato contra el hombre o violarles algún derecho.

2. ¿Qué haces tú para proteger o defender tu género (hombre/mujer) ante la comunidad estudiantil, cuando se presentan conflictos?

Defendiéndolas si algún chico u hombre las agrede física o verbalmente, y si yo no puedo, busco ayuda para defenderlas.

3. ¿Qué experiencias positivas o negativas has vivido con tus amigos, en tu casa, o en el colegio respecto a situaciones relacionadas con el feminismo o el machismo?

Una experiencia positiva es si voy con mis amigos y algún hombre me dice algo, ellos me defienden, le dicen que respete a las mujeres y eso es bueno.

En transmilenio se viven muchas experiencias tanto machistas como feministas pues si hay un hombre en una silla, él se tiene que parar a darle la silla a una mujer, pero si es una mujer la que está sentada y llega un hombre enfermo, muchas veces no le dan el puesto, creo que es muy complejo.

4. Según tu criterio cuáles son las ventajas y desventajas de ser mujer u hombre en la actual sociedad. ¿Y por qué cree que se dan o no estas ventajas o desventajas?

Hombre: Las ventajas de ser hombre es que como tienen más fuerza se pueden defender más fácilmente y las desventajas es que si alguna mujer los agrede, ellos no se pueden defender porque las están maltratando, o sea las mujeres son feministas. Mujer: las ventajas es que consiguen más fácil lo que quieren.

5. ¿Con qué asignaturas te sientes más identificado, para estudiar alguna carrera o cuáles son más importantes para ti como mujer o hombre?

Me gustan las matemáticas y para estudiar las artes, pues quiero ser música y también la contabilidad. La ética también me parece muy importante, pues ahí podemos aprender mejor el cómo comportarnos, la filosofía también, pues en estanos hacemos muchas preguntas sobre la vida.

6. ¿Cómo debe comportarse una mujer/hombre en su contexto, colegio, hogar o en un posible trabajo?

Una mujer debe sentarse bien, cuando son mamás, la mayoría de las mujeres son las que tienen que hacerse cargo de ellos, y cumplir con todo, pero muchos hombres también lo hacen y luchan para poder criar bien a sus hijos.

Si una mujer habla con muchos hombres ya es una cualquiera, pero si un hombre habla con muchas mujeres es normal, en este caso hay machismo.

7. ¿A qué puede aspirar un hombre o una mujer en la actual sociedad en los factores (económicos, familiares, sociales)?

Creo que los dos géneros podemos aspirar lo que queramos, pues el que lucha y persevera alcanza lo que quiere.

8. ¿Desde tu experiencia y conocimiento quien es más vulnerable de sufrir una situación violenta, un hombre o una mujer? ¿Y por qué crees que esto es así?  
En esta sociedad creo que los dos géneros son vulnerables a sufrir una situación violenta porque aunque sean en diferentes aspectos los dos sufren violencia.

**ENTREVISTA INDIVIDUAL PARTICIPANTE N° 24**Sexo F      Edad 16      Fecha 22/09/2017

1. Según tu conocimiento ¿qué significa el concepto de enfoque de género (feminismo)?  
El maltrato a la mujer. Machismo.
2. ¿Qué haces tú para proteger o defender tu género (hombre/mujer) ante la comunidad estudiantil, cuando se presentan conflictos?  
En caso que la joven o adulta esté en peligro hay que accionar llamando la policía, gritando, buscando ayuda, para que todo salga bien.
3. ¿Qué experiencias positivas o negativas has vivido con tus amigos, en tu casa, o en el colegio respecto a situaciones relacionadas con el feminismo o el machismo?  
No contestó
4. Según tu criterio cuáles son las ventajas y desventajas de ser mujer u hombre en la actual sociedad. ¿Y por qué cree que se dan o no estas ventajas o desventajas?  
Un hombre porque es más fácil defenderse que los demás.
5. ¿Con qué asignaturas te sientes más identificado, para estudiar alguna carrera o cuáles son más importantes para ti como mujer o hombre?  
Matemáticas o física.
6. ¿Cómo debe comportarse una mujer/hombre en su contexto, colegio, hogar o en un posible trabajo?  
Hablar bien, caminar como tal, sentarse bien, no maquillaje.
7. ¿A qué puede aspirar un hombre o una mujer en la actual sociedad en los factores (económicos, familiares, sociales)?  
Todos aspiramos triunfar en todo sentido, como en dinero, como también en no más maltrato de forma hacia las mujeres como también a los hombres.
8. ¿Desde tu experiencia y conocimiento quien es más vulnerable de sufrir una situación violenta, un hombre o una mujer? ¿Y por qué crees que esto es así?  
En este caso ninguno de los dos es vulnerable, porque los dos tienen algo que perder, los dos tienen debilidades o también fortalezas.

**ENTREVISTA INDIVIDUAL PARTICIPANTE N° 25**Sexo F      Edad 16      Fecha 22/09/2017

1. Según tu conocimiento ¿qué significa el concepto de enfoque de género (feminismo)?

El feminismo es la unión de las mujeres que quieren igualdad.

Que traten a los hombres igual que a las mujeres.

2. ¿Qué haces tú para proteger o defender tu género (hombre/mujer) ante la comunidad estudiantil, cuando se presentan conflictos?

No contestó

3. ¿Qué experiencias positivas o negativas has vivido con tus amigos, en tu casa, o en el colegio respecto a situaciones relacionadas con el feminismo o el machismo?

Los hombres de mi casa no son machistas o a veces, cosas negativas es que siempre piensan que las mujeres son las que tienen que planchar, hacer el almuerzo o lavar la ropa. Son cosas pequeñas, pero tienen algo de machismo, en mi hogar han intentado cambiar esas situaciones.

4. Según tu criterio cuáles son las ventajas y desventajas de ser mujer u hombre en la actual sociedad. ¿Y por qué cree que se dan o no estas ventajas o desventajas?

No contesta

5. ¿Con qué asignaturas te sientes más identificado, para estudiar alguna carrera o cuáles son más importantes para ti como mujer o hombre?

No contesta

6. ¿Cómo debe comportarse una mujer/hombre en su contexto, colegio, hogar o en un posible trabajo?

No contesta

7. ¿A qué puede aspirar un hombre o una mujer en la actual sociedad en los factores (económicos, familiares, sociales)?

No contesta

8. ¿Desde tu experiencia y conocimiento quien es más vulnerable de sufrir una situación violenta, un hombre o una mujer? ¿Y por qué crees que esto es así?

No contesta

## ENTREVISTA INDIVIDUAL PARTICIPANTE N° 26

Sexo F      Edad 16      Fecha 22/09/2017

1. Según tu conocimiento ¿qué significa el concepto de enfoque de género (feminismo)?  
Pues que las mujeres tienen los mismos derechos del hombre.
  
2. ¿Qué haces tú para proteger o defender tu género (hombre/mujer) ante la comunidad estudiantil, cuando se presentan conflictos?  
Ayudar a defender sus derechos como mujer, ver que está pasando algo con una mujer tratar de que no pase o llegar a detener a esa persona que de pronto está haciendo maltrato a la mujer, etc.
  
3. ¿Qué experiencias positivas o negativas has vivido con tus amigos, en tu casa, o en el colegio respecto a situaciones relacionadas con el feminismo o el machismo?  
Ninguna experiencia, aunque a veces los hombres no quieren ayudar porque supuestamente eso lo hace la mujer.
  
4. Según tu criterio cuáles son las ventajas y desventajas de ser mujer u hombre en la actual sociedad. ¿Y por qué cree que se dan o no estas ventajas o desventajas?  
Hay más desventajas que ventajas, las desventajas es que se pueden aprovechar de que no tenemos la misma como fuerza de ellos para hacernos muchísimo daño y lo peor es que lo hacen brutalmente y las ventajas es que algunas personas nos pueden ayudar y escuchar.
  
5. ¿Con qué asignaturas te sientes más identificado, para estudiar alguna carrera o cuáles son más importantes para ti como mujer o hombre?  
Medicina forense en biología. Ingeniera en matemáticas.
  
6. ¿Cómo debe comportarse una mujer/hombre en su contexto, colegio, hogar o en un posible trabajo?  
En el colegio tiene que aprenderse a sentar y no siempre tiene que estar brincando. En el hogar aprender a hablar y comportarse como lo que es, una mujer. En el trabajo aprender a hacerse respetar y también respetar y hablar decentemente.
  
7. ¿A qué puede aspirar un hombre o una mujer en la actual sociedad en los factores (económicos, familiares, sociales)?  
Una mujer a ser trabajadora, a cumplir sus sueños, de pronto tenga demasiados y también aprender a aportar en la casa.  
Un hombre a veces a llegar a tener una empresa, colaborar o a veces se hecha a la locha y no colabora y puede ser un vividor.
  
8. ¿Desde tu experiencia y conocimiento quien es más vulnerable de sufrir una situación violenta, un hombre o una mujer? ¿Y por qué crees que esto es así?  
En una mujer porque he visto y he escuchado muchas situaciones, la cual la mujer siempre es la que puede terminar maltratada, violación brutalmente, en cambio el hombre puede defenderse más fácil.

## ENTREVISTA INDIVIDUAL PARTICIPANTE N° 27

Sexo F      Edad 16      Fecha 22/09/2017

1. Según tu conocimiento ¿qué significa el concepto de enfoque de género (feminismo)?  
Que tenemos los mismos derechos que el hombre y todo debe tener igualdad.
2. ¿Qué haces tú para proteger o defender tu género (hombre/mujer) ante la comunidad estudiantil, cuando se presentan conflictos?  
Pelear con argumentos buenos.
3. ¿Qué experiencias positivas o negativas has vivido con tus amigos, en tu casa, o en el colegio respecto a situaciones relacionadas con el feminismo o el machismo?  
Mi hermano no hace casi nada de oficio y me toca a mí por el hecho de ser mujer.
4. Según tu criterio cuáles son las ventajas y desventajas de ser mujer u hombre en la actual sociedad. ¿Y por qué cree que se dan o no estas ventajas o desventajas?  
Ventajas: Los argumentos que tenemos son mejores que los de los hombres.  
Desventajas: Los hombres piensan que somos el sexo débil.
5. ¿Con qué asignaturas te sientes más identificado, para estudiar alguna carrera o cuáles son más importantes para ti como mujer o hombre?  
Español, Filosofía, Ciencias políticas, Ed. Física.
6. ¿Cómo debe comportarse una mujer/hombre en su contexto, colegio, hogar o en un posible trabajo?  
Sentarse bien, Hacerse respetar, Tener modales.
7. ¿A qué puede aspirar un hombre o una mujer en la actual sociedad en los factores (económicos, familiares, sociales)?  
Hombre: A jugar fútbol, ser policía o estar en el ejército.  
Mujer: Ser enfermera, patinadora y demás y también incluyendo el fútbol, porque sino, es feminismo.
8. ¿Desde tu experiencia y conocimiento quien es más vulnerable de sufrir una situación violenta, un hombre o una mujer? ¿Y por qué crees que esto es así?  
Una mujer, porque es supuestamente el sexo débil y las violan y golpean y demás.

**ENTREVISTA INDIVIDUAL PARTICIPANTE N° 28**

Sexo F      Edad 16      Fecha 22/09/2017

1. Según tu conocimiento ¿qué significa el concepto de enfoque de género (feminismo)?  
Su forma de comportarse, y su manera de ser y pensar.
2. ¿Qué haces tú para proteger o defender tu género (hombre/mujer) ante la comunidad estudiantil, cuando se presentan conflictos?  
Saberme comportar y dejar límite claro.
3. ¿Qué experiencias positivas o negativas has vivido con tus amigos, en tu casa, o en el colegio respecto a situaciones relacionadas con el feminismo o el machismo?  
Ninguna.
4. Según tu criterio cuáles son las ventajas y desventajas de ser mujer u hombre en la actual sociedad. ¿Y por qué cree que se dan o no estas ventajas o desventajas?  
Ventajas: Muchas veces las mujeres son tratadas con cariño, podemos conseguir ayuda de los demás.  
Desventajas: Somos muy débiles, se presenta machismo por parte del hombre hacia la mujer.
5. ¿Con qué asignaturas te sientes más identificado, para estudiar alguna carrera o cuáles son más importantes para ti como mujer o hombre?  
Matemáticas, ya que me gustaría estudiar contabilidad y manejar mi propia empresa.
6. ¿Cómo debe comportarse una mujer/hombre en su contexto, colegio, hogar o en un posible trabajo?  
Como mujer: Hacerse respetar, ser educada, saber comportarse, hablar.
7. ¿A qué puede aspirar un hombre o una mujer en la actual sociedad en los factores (económicos, familiares, sociales)?  
Una mujer puede aspirar a estudiar y tener un título universitario, como hay otras que deciden dedicarse a su hogar (familia).
8. ¿Desde tu experiencia y conocimiento quien es más vulnerable de sufrir una situación violenta, un hombre o una mujer? ¿Y por qué crees que esto es así?  
La mujer, porque hay hombres que son muy machistas. Por ejemplo, piensan que por traer dinero al hogar o ser él cabeza de familia tienen más autoridad que la mujer.

## ENTREVISTA INDIVIDUAL PARTICIPANTE N° 29

Sexo   F        Edad   16        Fecha   22/09/2017  

1. Según tu conocimiento ¿qué significa el concepto de enfoque de género (feminismo)?  
Para mí el concepto de género femenino es a lo que pertenece en ser mujer, sus comportamientos, rasgos, forma de ser y todo a tener en cuenta de las diferencias que hay entre femenino y masculino.
2. ¿Qué haces tú para proteger o defender tu género (hombre/mujer) ante la comunidad estudiantil, cuando se presentan conflictos?  
Comportándome y demostrando los derechos que tenemos y acudiendo a buscar una ayuda mayor.
3. ¿Qué experiencias positivas o negativas has vivido con tus amigos, en tu casa, o en el colegio respecto a situaciones relacionadas con el feminismo o el machismo?  
El machismo de algunos hombres, tanto en un colegio como en la casa.  
Al discriminar por ser mujer o rasgos que tenemos.
4. Según tu criterio cuáles son las ventajas y desventajas de ser mujer u hombre en la actual sociedad. ¿Y por qué cree que se dan o no estas ventajas o desventajas?  
Las ventajas de ser mujer son que muchas veces somos las encargadas de todo, y que gracias a nosotros ellos son como son.  
Tenemos por desventajas que por ser mujeres no somos muy fuertes sino débiles.
5. ¿Con qué asignaturas te sientes más identificado, para estudiar alguna carrera o cuáles son más importantes para ti como mujer o hombre?  
Me gusta mucho la materia Ética, me gustaría ser psicóloga, me llama la atención mucho.
6. ¿Cómo debe comportarse una mujer/hombre en su contexto, colegio, hogar o en un posible trabajo?  
Como mujer, respetuosa, educada, sabiendo hablar y sentarse.
7. ¿A qué puede aspirar un hombre o una mujer en la actual sociedad en los factores (económicos, familiares, sociales)?  
Una mujer puede aspirar a ser profesional, como también dedicándose a ser ama de casa, a cuidar y educar a sus hijos, para que no cometan los errores que cometimos.
8. ¿Desde tu experiencia y conocimiento quien es más vulnerable de sufrir una situación violenta, un hombre o una mujer? ¿Y por qué crees que esto es así?  
En peligro pueden estar los dos, pero es más probable una mujer, por el machismo que ahora existe, que sólo ve n a las mujeres como un objeto sexual.

### ENTREVISTA INDIVIDUAL PARTICIPANTE N° 30

Sexo F      Edad 16      Fecha 22/09/2017

1. Según tu conocimiento ¿qué significa el concepto de enfoque de género (feminismo)?  
El género de feminismo define los rasgos físicos y emocionales como actúa en la sociedad.
2. ¿Qué haces tú para proteger o defender tu género (hombre/mujer) ante la comunidad estudiantil, cuando se presentan conflictos?  
Primero hacerme respetar así sea hombre o mujer porque nadie es inconforme con lo que tiene solo para buscar un conflicto para que se sientan mejor persona cuando se está equivocando hacia lo que está haciendo.
3. ¿Qué experiencias positivas o negativas has vivido con tus amigos, en tu casa, o en el colegio respecto a situaciones relacionadas con el feminismo o el machismo?  
Ninguna experiencia.
4. Según tu criterio cuáles son las ventajas y desventajas de ser mujer u hombre en la actual sociedad. ¿Y por qué cree que se dan o no estas ventajas o desventajas?  
La desventaja de ser mujeres que no lo tienen en cuenta en los trabajos porque no lo ven como lo suficiente para un cargo específico, tanto la ventaja para un hombre es que a ellos si los tienen en cuenta para todo a nivel mundial.
5. ¿Con qué asignaturas te sientes más identificado, para estudiar alguna carrera o cuáles son más importantes para ti como mujer o hombre?  
Me siento identificada con la matemática, la física y la contabilidad.
6. ¿Cómo debe comportarse una mujer/hombre en su contexto, colegio, hogar o en un posible trabajo?  
La mujer se debe comportar más delicado con principios profesionales, con educación cuando se va a dirigir hacia la comunidad, el hombre como una persona respetuosa sin ser machista con las mujeres dependiendo su estilo de vida.
7. ¿A qué puede aspirar un hombre o una mujer en la actual sociedad en los factores (económicos, familiares, sociales)?  
Que el hombre puede ganar más que una mujer teniendo así sea el mismo cargo de trabajo. Que el hombre es el que manda en el hogar y que una mujer es como la ama de casa.
8. ¿Desde tu experiencia y conocimiento quien es más vulnerable de sufrir una situación violenta, un hombre o una mujer? ¿Y por qué crees que esto es así?  
Una mujer, porque las mujeres somos más frágiles, sensibles cuando está con un hombre. Ya que ellos se aprovechan de eso y por eso actúan al maltrato hacia la mujer.

**ENTREVISTA INDIVIDUAL PARTICIPANTE N° 31**Sexo F      Edad 16      Fecha 22/09/2017

1. Según tu conocimiento ¿qué significa el concepto de enfoque de género (feminismo)?  
Para mí, feminismo es ser mujer, tener buenos comportamientos, forma de ser y tener en cuenta las diferencias entre hombre y mujer.

2. ¿Qué haces tú para proteger o defender tu género (hombre/mujer) ante la comunidad estudiantil, cuando se presentan conflictos?  
Saber cómo comportarme, no dejar que molesten y buscar ayuda en más personas.

3. ¿Qué experiencias positivas o negativas has vivido con tus amigos, en tu casa, o en el colegio respecto a situaciones relacionadas con el feminismo o el machismo?  
A veces en el colegio hay machismo y antes había machismo en mi casa, al ponerse a discriminar.

4. Según tu criterio cuáles son las ventajas y desventajas de ser mujer u hombre en la actual sociedad. ¿Y por qué cree que se dan o no estas ventajas o desventajas?  
Las desventajas de ser mujeres es que piensan que uno es frágil y no puede defenderse uno mismo y las ventajas es que somos el ejemplo para los hombres porque la mayoría de hombres son bien, gracias a una mujer.

5. ¿Con qué asignaturas te sientes más identificado, para estudiar alguna carrera o cuáles son más importantes para ti como mujer o hombre?  
Me gusta mucho los idiomas, quiero estudiar mucho para aprender hartos idiomas, también quiero ser azafata (auxiliar de vuelo) u hotelería y turismo.

6. ¿Cómo debe comportarse una mujer/hombre en su contexto, colegio, hogar o en un posible trabajo?  
Una mujer debe ser respetuosa, debe vestirse bien, caminar bien, no tomar ni fumar, ser muy educada, tiene que saber sentarse, tiene que saber sentarse, tiene que ser muy buena en todo sentido, porque a una mujer todo se le ve mal.

7. ¿A qué puede aspirar un hombre o una mujer en la actual sociedad en los factores (económicos, familiares, sociales)?  
Una mujer puede ser profesional, pero también puede dedicarse a ser ama de casa, a cuidar y educar a sus hijos.

8. ¿Desde tu experiencia y conocimiento quien es más vulnerable de sufrir una situación violenta, un hombre o una mujer? ¿Y por qué crees que esto es así?  
Los dos, pero es más probable una mujer, por el machismo de hoy en día, que la mayoría de hombres ven a la mujer solo como un objeto sexual.

**ENTREVISTA INDIVIDUAL PARTICIPANTE N° 32**

Sexo F      Edad 16      Fecha 22/09/2017

1. Según tu conocimiento ¿qué significa el concepto de enfoque de género (feminismo)?

No contestó

2. ¿Qué haces tú para proteger o defender tu género (hombre/mujer) ante la comunidad estudiantil, cuando se presentan conflictos?

La verdad no hago nada, cada un@ sabe defenderse sol@.

3. ¿Qué experiencias positivas o negativas has vivido con tus amigos, en tu casa, o en el colegio respecto a situaciones relacionadas con el feminismo o el machismo?

Ninguna.

4. Según tu criterio cuáles son las ventajas y desventajas de ser mujer u hombre en la actual sociedad. ¿Y por qué cree que se dan o no estas ventajas o desventajas?

No contestó

5. ¿Con qué asignaturas te sientes más identificado, para estudiar alguna carrera o cuáles son más importantes para ti como mujer o hombre?

No contestó

6. ¿Cómo debe comportarse una mujer/hombre en su contexto, colegio, hogar o en un posible trabajo?

No contestó

7. ¿A qué puede aspirar un hombre o una mujer en la actual sociedad en los factores (económicos, familiares, sociales)?

No contestó

8. ¿Desde tu experiencia y conocimiento quien es más vulnerable de sufrir una situación violenta, un hombre o una mujer? ¿Y por qué crees que esto es así?

No contestó

### ENTREVISTA INDIVIDUAL PARTICIPANTE N° 33

Sexo F      Edad 17      Fecha 22/09/2017

1. Según tu conocimiento ¿qué significa el concepto de enfoque de género (feminismo)?  
El feminismo es el cual las mujeres utilizan para acoger de nuevo sus derechos y capacidades que se han guardado para los hombres, luchando para no más maltrato.

2. ¿Qué haces tú para proteger o defender tu género (hombre/mujer) ante la comunidad estudiantil, cuando se presentan conflictos?

Yo como mujer si llega a pasarme un conflicto tanto como en el colegio o en otro lugar, no demuestro interés porque no me gustan los problemas.

3. ¿Qué experiencias positivas o negativas has vivido con tus amigos, en tu casa, o en el colegio respecto a situaciones relacionadas con el feminismo o el machismo?

Las experiencias negativas que he tenido son que los hombres piensan y actúan refiriéndose a uno de mujer como machista, de que nosotras somos menos por el único hecho de ser mujer y ellos hombres.

4. Según tu criterio cuáles son las ventajas y desventajas de ser mujer u hombre en la actual sociedad. ¿Y por qué cree que se dan o no estas ventajas o desventajas?

Las ventajas de ser mujeres es que nosotras podemos dar vida y tenerla dentro de nosotras por nueve meses.

La desventaja de ser mujer es que los hombres piensan que somos débiles y que nos pueden tratar como quieran y no, las cosas no son así.

5. ¿Con qué asignaturas te sientes más identificado, para estudiar alguna carrera o cuáles son más importantes para ti como mujer o hombre?

Me identifico con la asignatura de la Ética, ya que por medio de esa asignatura uno como persona aprende más a cómo debe comportarse.

6. ¿Cómo debe comportarse una mujer/hombre en su contexto, colegio, hogar o en un posible trabajo?

La mujer se debe comportar como tal, como una mujer respetuosa, se debe comportar como mujer educada, amable y sobre todo femenina y sentarse bien.

7. ¿A qué puede aspirar un hombre o una mujer en la actual sociedad en los factores (económicos, familiares, sociales)?

Una mujer puede aspirar en la sociedad a un trabajo, a una carrera, a un hogar a una estabilidad económica muy buena.

8. ¿Desde tu experiencia y conocimiento quien es más vulnerable de sufrir una situación violenta, un hombre o una mujer? ¿Y por qué crees que esto es así?

Es más vulnerable una mujer de sufrir, ya que un hombre se enfrenta con cualquier persona sin importarle nada, en cambio una mujer no.

## ENTREVISTA INDIVIDUAL DOCENTES (D1)

Sexo Masculino Edad 35 Fecha 26 de septiembre 2017

1. Según tu conocimiento ¿qué significa el concepto de enfoque de género (feminismo)?  
El enfoque de género tiene como fundamento la concepción de la diversidad en plano sexual de la vida humana. Con este enfoque lo que se pretende es posibilitar lecturas de la sexualidad humana.
2. ¿Qué haces tú para proteger o defender tu género (hombre/mujer) ante la comunidad estudiantil, cuando se presentan conflictos?  
No definiendo posiciones al respecto.
3. ¿Qué experiencias positivas o negativas has vivido con tus amigos, en tu casa, o en el colegio respecto a situaciones relacionadas con el feminismo o el machismo?  
Los privilegios por ser hombre son comúnmente positivos, especialmente del trato de los estudiantes, algunos padres de familia etc., la relación con la seguridad.
4. Según tu criterio cuáles son las ventajas y desventajas de ser mujer u hombre en la actual sociedad. ¿Y por qué cree que se dan o no estas ventajas o desventajas?
5. ¿Con qué asignaturas te sientes más identificado, para estudiar alguna carrera o cuáles son más importantes para ti como mujer o hombre?  
Ciencias Sociales
6. ¿Cómo debe comportarse una mujer/hombre en su contexto, colegio, hogar o en un posible trabajo?  
Debe considerar la dignidad humana (propia y ajena), como elemento fundante de sus acciones.
7. ¿A qué puede aspirar un hombre o una mujer en la actual sociedad en los factores (económicos, familiares, sociales)?  
A reproducir condiciones de vulnerabilidad, desigualdad social, sexual, económica etc. A transformar las condiciones negativas que afectan el desarrollo integral de las personas.
8. ¿Desde tu experiencia y conocimiento quien es más vulnerable de sufrir una situación violenta, un hombre o una mujer? ¿Y por qué crees que esto es así?  
Una mujer debido a las concepciones patriarcales y machistas que las consideran un objeto y no un sujeto de derechos.

## ENTREVISTA INDIVIDUAL DOCENTES (D2)

Sexo Masculino Edad 38 Fecha 26 septiembre2017

1. Según tu conocimiento ¿qué significa el concepto de enfoque de género (feminismo)?  
Es una idea que aborda ampliamente las oportunidades riesgos, y características de hombres y mujeres. Pero supongo que también tiene en cuenta a la comunidad LGBTI.
2. ¿Qué haces tú para proteger o defender tu género (hombre/mujer) ante la comunidad estudiantil, cuando se presentan conflictos?  
Evidentemente otorgando en ocasiones que amerite un trato justo, especialmente a las mujeres que aún son discriminadas y maltratadas. Por mi género, en una sociedad tan machista exige más la defensa de derechos femeninos.
3. ¿Qué experiencias positivas o negativas has vivido con tus amigos, en tu casa, o en el colegio respecto a situaciones relacionadas con el feminismo o el machismo?  
El feminismo en ocasiones vuelve contra productivo si se excluye al hombre de la construcción social. En el caso del machismo hay que destruirlo. Abogo por más derechos femeninos repito.
4. Según tu criterio cuáles son las ventajas y desventajas de ser mujer u hombre en la actual sociedad. ¿Y por qué cree que se dan o no estas ventajas o desventajas?  
Desventajas de ser mujer malos tratos, malas pagas, peores trabajos.
5. ¿Con qué asignaturas te sientes más identificado, para estudiar alguna carrera o cuáles son más importantes para ti como mujer o hombre?  
Depende más de intereses personales y es la historia.
6. ¿Cómo debe comportarse una mujer/hombre en su contexto, colegio, hogar o en un posible trabajo?  
Sin importar su sexo el comportamiento en el trabajo debe ser el mejor. Todo humano debe visibilizar sus valores.
7. ¿A qué puede aspirar un hombre o una mujer en la actual sociedad en los factores (económicos, familiares, sociales)?  
Sin duda los hombres acceden a mejores puestos de trabajo a los más altos cargos. Las mujeres deben tener iguales y mejores oportunidades. Aunque más importante que la perspectiva de género, está la condición de clase.
8. ¿Desde tu experiencia y conocimiento quien es más vulnerable de sufrir una situación violenta, un hombre o una mujer? ¿Y por qué crees que esto es así?  
Los más pobres, repito la condición de clase nos hace más vulnerables que la cuestión de género.

## F. Guía Orientadora - Video-Taller

Aportes en la escuela desde el concepto de la perspectiva de género en el recorrido en área de las Ciencias Sociales

Nombre del grupo: \_\_\_\_\_

Integrantes: \_\_\_\_\_

Relator: \_\_\_\_\_

Por medio del siguiente ejercicio se busca que ustedes como grupo, den cuenta a través del siguiente ejercicio, de los aportes en la escuela desde el concepto del enfoque de género en el área de las Ciencias Sociales. Para el desarrollo del presente trabajo deberán tener en cuenta los siguientes pasos que los guiarán en el desarrollo de la actividad.

En la primera parte del taller, se entregará a cada grupo un pliego de papel periódico, marcadores, colores. Con estos materiales deberán elaborar un dibujo de cuerpo entero de su hombre o mujer ideal con la que desearía mantener una relación amorosa, siempre el sexo contrario, allí mismo escribirá (05) cualidades físicas, (05) cualidades personales. Para esta actividad contarán con 20 minutos.

*¿Qué papel cumple la mujer y el hombre en la actual sociedad?*

**GRUPO 1** Cumple el papel de reproducirse.

**GRUPO 2** La mujer debe cuidar el hogar y el hombre debe responder por el hogar.

**GRUPO 3** Salir adelante.

**GRUPO 4** Cumplen los mismos papeles.

**GRUPO 5** La que ahora en día se colaboran entre los dos.

**GRUPO 6** La mujer y el hombre deben cumplir los mismos papeles.

**GRUPO 7** Hay más igualdad, pero el hombre a veces quiere tener más poder.

**GRUPO 8** En algunas ocasiones es la encargada del hogar, mamá y papá a la vez. Son doctoras, ingenieras, profesoras, etc.

*¿Qué sentimientos o emociones le generan las noticias acerca de feminicidios en Bogotá?*

**GRUPO 1** No sé.; **GRUPO 2** Rechazo.; **GRUPO 3** Mucha tristeza.

**GRUPO 4** Las emociones que nos generan son frustración y desilusión, ira.

**GRUPO 5** El machismo.

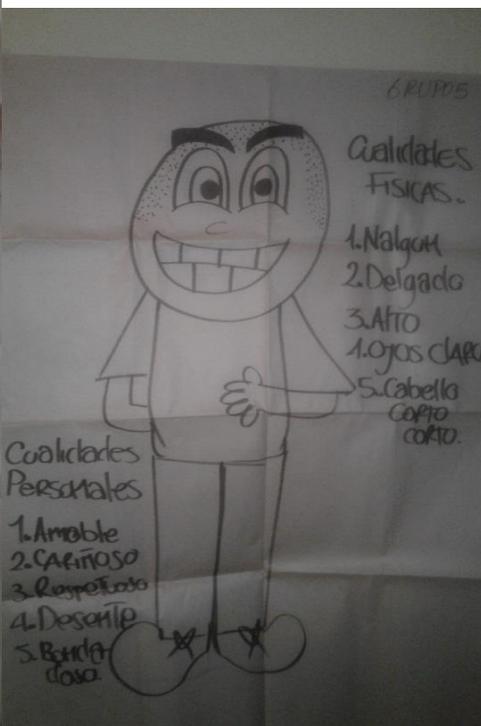
**GRUPO 6** Tristeza, rechazo, angustia.

**GRUPO 7** Impotencia y rabia por no poder hacer nada.

**GRUPO 8** Tristeza en algunas ocasiones, ganas de querer y poder ayudar.

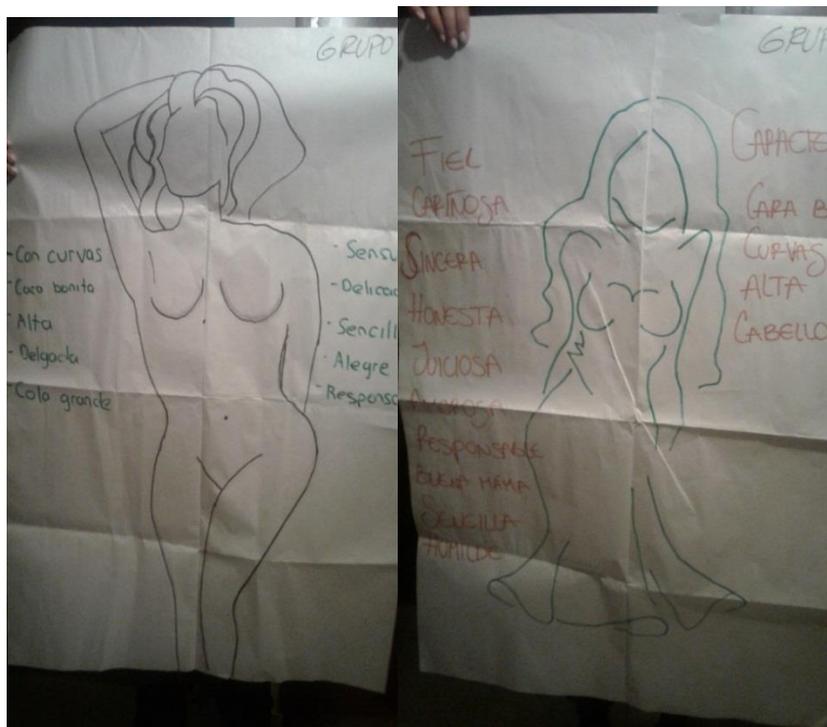
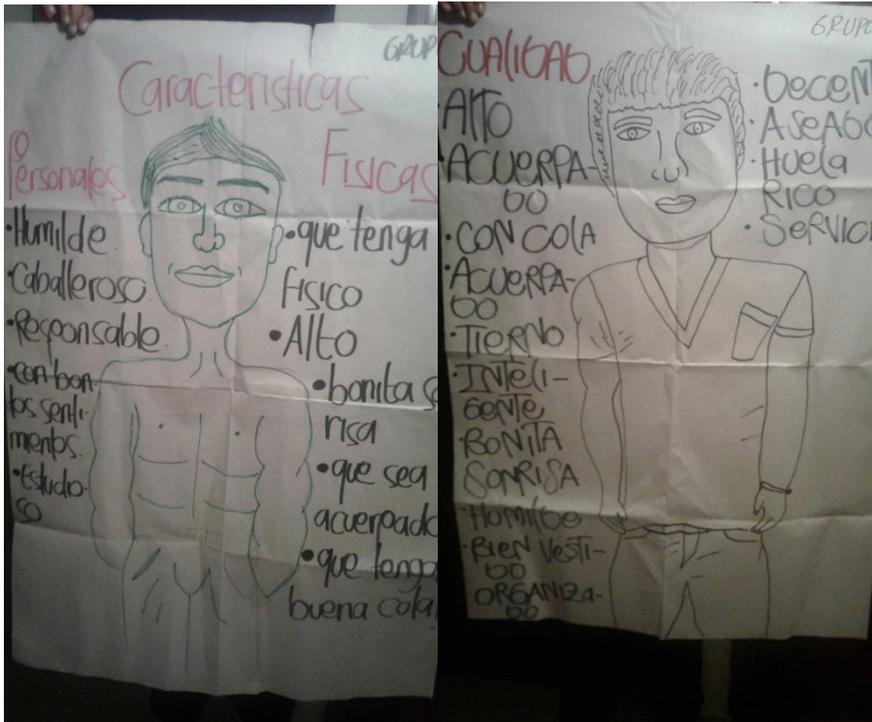
G. Fotos tomadas durante el taller-video acerca de feminicidio

DIBUJOS ELABORADOS POR LOS ESTUDIANTES DE GRADO DÉCIMO – GRUPO HOMBRES



Tomadas el 22 de septiembre de 2017 por la investigadora

**DIBUJOS ELABORADOS POR LOS ESTUDIANTES DE GRADO DÉCIMO –  
GRUPO MUJERES**



Tomadas el 22 de septiembre de 2017 por la investigadora